



ORISOS



REVISTA DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL



Nº. 2 • 2013

ORISOS, Asociación para la investigación y el desarrollo cultural, nació en el caluroso verano manchego de 2005, a la sombra (aunque bastante escasa) de uno de los cursos de Arqueología que se desarrollan en colaboración con el Ayuntamiento y el Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas.

Aquella idea inicial por la cual un grupo de licenciados, estudiantes y colaboradores decidió embarcarse en la investigación y difusión de diversas materias y temas, fue cuajando poco a poco, con muchos esfuerzos, sinsabores, pero también con muchas alegrías, hasta la actualidad, en que a pesar de problemas de todo tipo, se ha consolidado y avanza con pasos firmes hacia adelante. Buena prueba de ello es la publicación de este n.º 2 de la Revista ORISOS, cauce por el cual ven la luz los trabajos de investigación de carácter multidisciplinar que llevan a cabo sus socios y colaboradores.

La Revista tenía inicialmente un ámbito básicamente regional, incidiendo especialmente en la provincia de Ciudad Real; sin embargo ha ido cambiando dado que hoy en día sus socios y colaboradores proceden de lugares diversos de nuestra geografía nacional y provincial. Parte de ellos son y han sido, participantes en los trabajos que se han llevado a cabo en dicho yacimiento, así como alumnos y colaboradores relacionados con la UNED. Contamos con socios de Cantabria, Asturias, Madrid, Albacete, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Tomelloso, Las Labores de San Juan, Daimiel, Santa Cruz de Mudela, San Carlos del Valle, Torrenueva, Valdepeñas, etc. Ello hace que se enriquezcan aún más las labores de investigación que lleva a cabo ORISOS en diversas áreas, contribuyendo al enriquecimiento cultural de nuestro entorno.



REVISTA DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL

HOMENAJE A
ANTONIO
MARQUÉS TALAVERA

Nº. 2 • 2013

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Domingo Fernández Maroto

Asesores:

Pedro Jesús Jaramillo Santos

Palmira Peláez Fernández

Tomás Torres González

Teresa Campillo Campillo

Edición:

ORISOS, Asociación para la Investigación

y el Desarrollo Cultural

asociacionorisos@yahoo.es

Imprime:

Gráficas Carrascosa, S.L.

C/ Boco, 17. Valdepeñas

Depósito Legal: *CR-927-2007*

ISSN: *1888-4210*

Portada: *Antonio Marqués, excavación y Plaza Mayor (Valdepeñas) · Fotos © ORISOS*

Contraportada: *Premios Primer Concurso de Fotografía Científica UNED-ORISOS 2011*

Diseño de portada y contraportada: *María Román Calzada*

Orisos Revista de Investigación y Divulgación Cultural no hace suyas necesariamente las opiniones contenidas en las colaboraciones que publica, sin perjuicio de que el Consejo de Dirección velarán en todo momento por la calidad científica de los trabajos que se remitan para su publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

La Editorial, a los efectos previstos en el art. 32.1 párrafo 2 del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquier fragmento de esta obra sea utilizado para la realización de resúmenes de prensa. La suscripción a esta publicación tampoco ampara la realización de estos resúmenes. Dicha actividad requiere una licencia específica. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, o si quiere utilizarla para elaborar resúmenes de prensa (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ÍNDICE

PRESENTACIÓN:

DOMINGO FERNÁNDEZ MAROTO

Director de la revista ORISOS 7

PRÓLOGO:

SALVADOR GALÁN

Director Centro Asociado UNED de Valdepeñas..... 9

1. INFLUENCIAS ORIENTALIZANTES EN LAS CERÁMICAS A MANO DEL BRONCE FINAL DE CASA DE RANA.
Antonio Marqués Talavera (In Memoriam) 13
2. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PREHISTORIA RECIENTE MANCHEGA: EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL).
Tomás Torres González 55
3. CERRO DE LAS CABEZAS:ALMACENES Y GRANEROS. TRAS LA RECOGIDA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HABÍA QUE ALMACENARLA Y CONSERVARLA...
Julián Vélez, J. Javier Pérez Avilés y Tomás Torres González 103
4. VIDA SUBTERRÁNEA DE UN PEINE DE MARFIL. EXTRACCIÓN Y EXHIBICIÓN POSTERIOR EN EL MUSEO.
Miguel Carmona Astillero 151
5. LOS ORÍGENES DE VALDEPEÑAS EN LA OBRA DE MEXÍA Y VALDIVIESO Y SUS REPERCUSIONES EN LA BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA LOCAL
Domingo Fernández Maroto..... 173
6. LA JURISDICCIÓN Y EL ESPACIO TERRITORIAL: EVOLUCIÓN HISTORICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS.
Mariano José G^a-Consuegra G^a-Consuegra..... 217

7.	LOS JUGUETES RECORTABLES. DOCUMENTOS DE HISTORIA. <i>Margarita Lozano Crespo</i>	263
8.	LA EUTANASIA. CONFLICTO ENTRE VOLUNTAD PERSONAL Y SOCIAL. <i>Palmira Peláez Fernández</i>	275
9.	EL ESTRÉS. ALGUNAS TÉCNICAS PARA AFRONTARLO. <i>Carmen Carretero Moreno</i>	311
10.	BREVE ANÁLISIS DE LA FIGURA DE LA <i>FEMME FATALE</i> EN EL CINE <i>Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez</i>	351
11.	RELATOS CORTOS. <i>Cristina Fernández Ruiz y Carmen Carretero Moreno</i>	387

PRESENTACIÓN:

DOMINGO FERNÁNDEZ MAROTO

Director de la revista ORISOS

En el 2007 comenzaba su andadura la Revista Orisos. Con mucha ilusión, con ganas de hacer, y sobrados de ánimo, los socios de ORISOS veíamos hecho realidad uno de nuestros objetivos: publicar una revista científica, multidisciplinar, seria, rigurosa y digna, donde se recogieran las aportaciones de las investigaciones que socios y colaboradores estaban llevando a cabo. Por fin, el trabajo de varios años de esfuerzos, de dedicación, y a veces de sinsabores, daba sus frutos: el nº 1 era ya una realidad; arrancábamos una etapa.

Sin embargo, las vicisitudes, sobre todo de carácter económico, que se han venido produciendo en estos últimos años, reflejadas en una gravísima crisis que aún hoy seguimos padeciendo, dieron al traste con la idea de continuidad que en un primer momento nos propusimos. La cultura siempre ha sido, es y será, junto con la educación y la sanidad, un arma “letal” (permítaseme esta expresión) en manos de nuestros políticos. Así, y como a menudo oímos: “corren malos tiempos para la lírica”; y para la cultura, sin duda. Quizás porque la ignorancia genera personas más manipulables y vulnerables y nuestros políticos son conscientes de ello.

Hoy en día parece que invertir en cultura es poco menos que derrochar el escaso dinero que nos han dejado. Así, han desaparecido de un plumazo cualquier tipo de subvención que suponga poder llevar a cabo actuaciones culturales por parte del tejido asociativo de nuestros pueblos. Por eso, y pese a no disponer apenas de ayudas externas, los socios de ORISOS decidimos seguir adelante con nuestra labor.

Han pasado varios años desde nuestra primera publicación; sin embargo, desde ORISOS consideramos que el esfuerzo que se ha realizado para que el nº 2 viera la luz, ha merecido la pena, porque supone un logro importante sobre todo en estos tiempos.

Nuestra Revista sigue recogiendo artículos científicos de carácter

multidisciplinar, dando así más frescura y agilidad a la publicación; identificándose de pleno con sus socios: personas relacionadas con diversas áreas como la Arqueología, Historia, Derecho, Ciencias Sociales, Filología, entre otras; y como novedad en este número, una nueva sección de narrativa breve. En este sentido, tratamos de hacer una revista amena, de fácil lectura, lejos de los rigores de los eruditos textos de antaño, con el fin de que los relatos lleguen a los lectores y puedan formar parte del debate social.

El nº 2 de La Revista ORISOS está dedicada a una gran persona que desgraciadamente nos dejó hace un tiempo: Antonio Marqués Talavera; excelente amigo, autodidacta enamorado de la Arqueología y de la Historia; pionero de las investigaciones arqueológicas en la comarca, y que contribuyó con su trabajo y esfuerzo a hacernos un poquito más fácil nuestra tarea investigadora. Vaya para él nuestro más grato recuerdo y agradecimiento. Su nombre siempre quedará unido al Cerro de las Cabezas y a “su yacimiento de Casa de Rana”. ¡¡Gracias Antonio!!

Para terminar, quiero dejar patente desde estas líneas la alegría de los que formamos ORISOS porque el nº 2 sea ya una realidad; y poner de manifiesto nuestra aceptación de las pequeñas (o grandes) deficiencias que el lector pueda ver en este ejemplar de la revista. La ilusión y el entusiasmo de las personas que hemos trabajado porque este proyecto sea una realidad, compensará con creces esos errores.

También quiero agradecer especialmente a todos los que han colaborado con sus trabajos y su labor investigadora en este nuevo número de nuestra revista, fortaleciendo y enriqueciendo con ello la proyección de la Asociación ORISOS.

Espero que la lectura de estos trabajos colme tus expectativas, lector, y te aporte información, entretenimiento, y sobre todo, conocimiento, porque como argumentan los sabios, solo a través del conocimiento avanzaremos con pasos más firmes hacia el futuro.

Prólogo:

SALVADOR GALÁN

Director Centro Asociado UNED Ciudad Real - Valdepeñas

Quiero dar la bienvenida a esta feliz idea de editar esta revista de investigación, en su segundo número, además, que sus autores lo hacen de forma altruista, por el solo afán de dar a conocer sus trabajos y estudios, sobre todo en esta sociedad tan convulsa, donde prevalecen más los intereses económicos que los objetivos intelectuales.

Un pequeño grupo de jóvenes estudiosos e investigadores de temática muy variada, pero con un objetivo muy claro, presentar a la sociedad todo aquello que llevan tiempo investigando y que servirá y animará en un futuro a otros, para seguir avanzando en los distintos campos del conocimiento, pasado, presente y futuro.

Deseo animar a todas las personas interesadas en la investigación en sus distintas materias se unan a este proyecto y entre todos podamos avanzar en el conocimiento de nuestra historia, del presente y de nuestro porvenir.

Decía Carlos Fuentes que “solo nos acercaremos a la verdad si no pretendemos ser sus dueños. Y solo nos acercaremos a la razón si la conjugamos con la imaginación”, hagámosla entre todos y la alcanzaremos.

Sean mis reconocimientos más sinceros a todos los socios de Orisos, que con gran afán siguen investigando en las diversas facetas del conocimiento y sigan propagando la cultura en las diversas manifestaciones que llevan a cabo, conferencias, mesas redondas, presentación de libros, exposiciones, etc... Os deseo éxitos en vuestra encomiable tarea, en beneficio de toda la sociedad.

Por último, sirva esta revista, como pequeño reconocimiento y homenaje a Antonio Marqués, gran amigo desde la juventud, enamorado de la arqueología, que con formación autodidacta, supo influir en otros, entre los que me encuentro, en lo valioso que puede ser hacer aquello que te entusiasma. La vida, se lo llevó siendo joven y nos dejó un gran hueco.

Artículos



INFLUENCIAS ORIENTALIZANTES EN
LAS CERÁMICAS A MANO DEL
BRONCE FINAL DE CASA DE RANA

*Antonio Marqués Talavera*¹
(*In Memoriam*)

1 La ilusión de nuestro querido amigo Antonio Marqués, fue publicar este trabajo y poder dedicárselo a su suegro, D. Esteban García - Saavedra. Se ve cumplido así este deseo, y pese a estar inconcluso en algunas de sus partes, se ha respetado en todo momento el texto original del autor. Sirva pues esta publicación como un pequeño homenaje póstumo por parte de la Asociación ORISOS, a nuestro buen amigo Antonio Marqués Talavera.

*"Lo que se cuenta del pasado
va dando forma al futuro."*

Eric Randsell

RESUMEN

Se pretende con este informe, obtener la periodización de las cerámicas obtenidas en superficie, en el asentamiento protohistórico de Casa de Rana, tras ponerlas en correlación tipológica con otras similares procedentes de excavaciones sistemáticas en la Península y constatar así influencias de las corrientes orientalizantes que irradiaron en la Sub-Meseta Sur a lo largo del I Milenio a.C.

Palabras clave: Bronce Final-preibérico. Cerámicas bruñidas. Decoración monocroma a la almagra. Soportes de carrete. Sub-Meseta Sur. Valdepeñas-Ciudad Real.

ABSTRACT

It is tried by this report, to obtain the periodicity of the obtained ceramics in this protohistoric accession of Casa de Rana, after putting it in typological correlation with another similar remains from systematic excavations at the Peninsula and so to state the Oriental influences which radiated at South Sub-Meseta along the I Millennium B.C.

Key Words: *Final-Preiberic Bronze. Burnished ceramics. Monochrome decoration "almagra" style. Supports of reel. South Sub-Meseta. Valdepeñas-Ciudad Real.*

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El conocimiento de este yacimiento llegó a mí hará unos treinta años, de forma verbal, a través de D. Esteban García-Saavedra Molero, mi suegro, quien me comentó que en un olivar que tenía en "Botija"¹, por el río (Jabalón), junto a la Casa de Rana, cuando se pasaba el arado, salían trozos de "cacharros"; así

1 Nombre por el que popularmente se conoce este paraje.

pues, me desplazé al mismo, comprobando, en esta primera toma de contacto, que efectivamente existían restos cerámicos facturados a mano, de superficies bruñidas de muy buena calidad, junto con algún útil de piedra pulimentada.

En cuanto al poblamiento de este paraje, existen algunas referencias históricas, siendo la más destacable la que hace el Licenciado y Regidor, Felipe Mexía de Valdivieso² (s. XVI), quien relata sobre la *"Fundación de Valdepeñas"* (capítulo 21) *"...La Mata de Valnoliba era un lugar que estuvo en el sitio de la antigua ciudad de Noliba que hoy todavía llaman la Mata de Valnoliba legua y media al Poniente de Valdepeñas en las márgenes del río Jabalón donde hoy se ven rastros de antiguos edificios, y de haber sido población muy grande por extenderse los cimientos y señales a la parte austral, y del Norte al río en gran distancia, cosa muy fácil de creer si se atiende a lo que de esta ciudad escribió Tito Libio..."*. La ubicación que de estas ruinas nos da este erudito *"...legua y media al Poniente de Valdepeñas en las márgenes del río Jabalón..."*, nos lleva a pensar que posiblemente se refiera a la zona de Casa de Rana y los *"...rastros de antiguos edificios..."*, tal vez fueran ibéricos o romanos, al haberse constatado también la existencia de restos de estos periodos.

Comentada la existencia de este asentamiento a los arqueólogos José-Javier Pérez Avilés y Julián Vélez Rivas³, así como a Diego Ruiz Mata⁴, en una de las visitas que éste giró a Valdepeñas para intervenir en una conferencia en la UNED; coincidieron en calificarlo de un "buen yacimiento del Bronce Final", a la vista de los materiales que hasta aquel momento se habían recuperado, con similitudes, según éstos, a los del Bajo Guadalquivir y la zona Onubense, en la que éste último estaba excavando; lo que, sin duda, contribuyó a que tomara gran interés por este asentamiento.

A partir de aquel momento, visité periódicamente la Casa de Rana, tratando de obtener, la información precisa para la confección de este estudio.

La primera actuación que acometé fue la de determinar la extensión

2 Manuscrito fechado en 1645, desaparecido, del que se conserva una copia de 1814, autorizada por el presbítero Antonio José Molina, a la que hemos tenido acceso.

3 Arqueólogos, directores de excavación de "El Cerro de Las Cabezas".

4 Arqueólogo, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Cádiz y miembro de la Academia de Historia.

de la zona de ocupación (ardua tarea por la gran antropización del terreno debido a las labores agrícolas llevadas a cabo a lo largo de miles de años); así en una zona de entre 4-5 Ha., fui comprobando la existencia de materiales de diversos periodos: Paleolítico, Calcolítico, de la Edad del Bronce (objeto de este estudio), Ibérico, Romano y la presencia residual de restos medievales; sin poder determinarse si se trata de una ocupación continuada o si, por el contrario, existen abandonos y posteriores ocupaciones y, en su caso, los "hiatus" de la secuencia ocupacional de éste; lo que únicamente se podría determinar por medio de una excavación sistemática y la obtención de la correspondiente secuencia estratigráfica.

No obstante, los "fósiles guía" de este estudio, limitan su aparición (dentro del área estudiada) a una extensión de unos 7.000 metros cuadrados, desapareciendo prácticamente en el resto, lo que hace pensar que en esta superficie estarían ubicadas las distintas estructuras adscribibles a este periodo de la Edad del Bronce", diseminadas sin orden, que determinarían el espacio habitacional de este asentamiento.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

2.1. Situación:

Este yacimiento, está ubicado en el Término Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), en el Campo de Calatrava, a escasos 7 Km. de la población, en dirección Oeste⁵, en la margen derecha del río Jabalón, en una suave elevación, por encima de la zona de inundación de éste (altitud de 682 m.) sobre terrenos Neógenos, cubiertos de calizas, margas y arenas Miocénicas, que configuran esta parte del valle fluvial, flanqueado por elevaciones Ordovícicas menos erosionables⁶; al norte por la "Sierra Prieta" (alt. 903 m.) y al sur por los cerros de "El Porquero" (alt. 764 m.) de "El Retamar" (alt. 751 m.) y "Las Lomas de la Dehesa"⁷ (alt. 762 m.).

5 M.T.N. hoja 812 del I.G.N. escala 1:50000.

6 M.G.E. hoja 61 del I.G.M.E. escala 1:200000.

7 M.T.N. hoja 812 del I.G.N. escala 1:50000.

2.2. Entorno Físico:

Se encuentra cercano a la carretera comarcal C-415 (Valdepeñas-Moral de Calatrava) y al llamado "carreterín de Las Agrupadas"; discurriendo por sus inmediaciones el "Camino de Almagro", posible vía romana.

La red hidrológica de la zona está compuesta básicamente por el citado río Jabalón, aunque también existen una serie de cañadas y arroyos que vierten a éste, desde la cercana "Sierra Prieta", siendo los más destacables: la cañada "Blanquilla" y el arroyo de "Los Clérigos"⁸.

La composición del terreno, a base de arcillas y calizas, lo hacen totalmente apto para su explotación agrícola y ganadera; dedicándose, desde tiempo inmemorial, al cultivo de cereales, viña y olivar, como hasta ahora se viene haciendo.

Próximos a este yacimiento se encuentra "El Castellón de Sierra Prieta" (a unos 4 Km.), excelente asentamiento del "Bronce Pleno", prospectado recientemente y pendiente de estudio (Fernández Maroto, D.: e. p.) y el conocido "*oppidum*" de "El Cerro de Las Cabezas" (a unos 7 kms.), situado igualmente en la margen del río Jabalón.

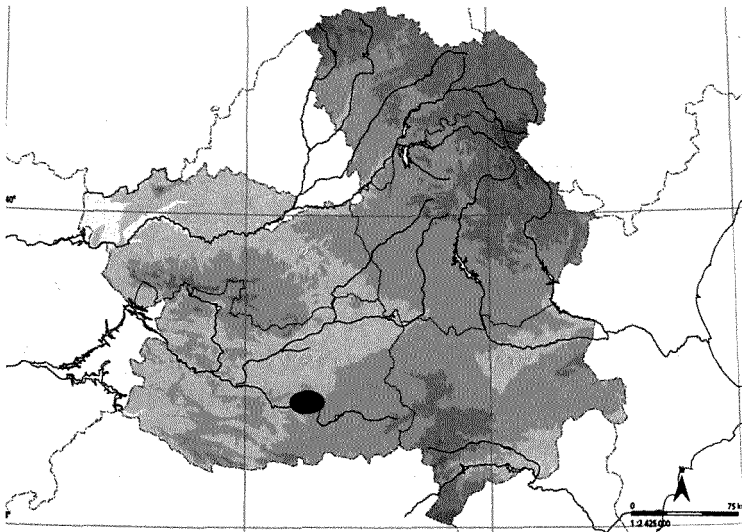


Figura 1: Castilla-La Mancha. Situación geográfica de la zona objeto de estudio, junto al río Jabalón.

8 *Ibidem*

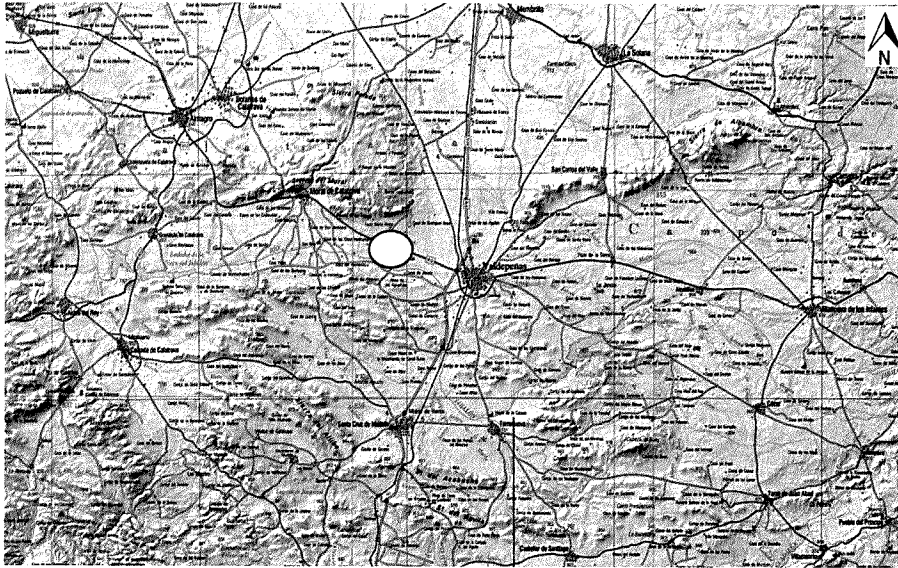


Figura 2: Localización de "Casa de Rana". Fuente: SigPac.



Figura 3: vista general del valle del Jabalón desde Casa de Rana. Foto autor.



Figura 4: Yacimiento de Casa de Rana. Foto autor.

3. INVENTARIO, LÁMINAS Y GRÁFICOS

De los restos recuperados, se han seleccionado para este estudio, los que seguidamente se describen:

LÁMINA I

1.- Fragmento de cazuela, de borde vertical, apuntado y ligeramente exvasado, indicado al exterior por una carena alta muy suave y al interior por un suave recudimiento. Ø 21,20 cm. Superficies: bruñida la exterior y alisada la interior, ambas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

2.- Fragmento de copa, de borde vertical, erosionado, indicado al exterior por una carena media, redondeada y al interior por un suave recudimiento. Ø 17,40 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

3.- Fragmento de copa, profunda, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una suave carena media, redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 15 cm.. Superficies bruñidas, de color parduzco la exterior y negra la interior. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

4.- Fragmento de cazuela, de borde vertical apuntado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple recudimiento. Ø 21,40 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

5.- Fragmento de copa, de borde saliente, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una suave carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 19 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

6.- Fragmento de copa, de paredes finas y borde saliente redondeado, indicado al exterior por una suave carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 12,80 cm. Superficies bruñidas, de color negruzco la exterior y acastañado la interior. Pasta depurada de color grisáceo con desgrasantes muy finos.

7.- Fragmento de copa-taza, de paredes finas, borde esbelto saliente y apuntado, indicado al exterior por el inicio de una carena sin determinar. Ø 8,70 cm. Superficies bruñidas de color acastañado/parduzco irregular. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

8.- Fragmento de copa, de paredes finas, perfil sinuoso y borde esbelto, saliente y apuntado, indicado al exterior por una ligerísima carenación a media altura y al interior por un suave rehundimiento. Ø 16,40 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

9.- Fragmento de copa-taza, de borde vertical redondeado, al exterior de este, en el labio, tiene un resalte que lo hace ligeramente exvasado, esta indicado al exterior por una carena redondeada que desaparece en el interior. Ø 12,40 cm. Superficies bien bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

10.- Fragmento de pequeña olla globular, de paredes finas y borde abierto, exvasado y redondeado, más espeso que el cuerpo. Ø 16.60 cm.

Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

11.- Fragmento de copa de paredes finas, de suave perfil sinuoso y borde apuntado, ligeramente saliente. Ø 14,80 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

12.- Fragmento de copa-taza, de borde apuntado, ligeramente saliente más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 12 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

LÁMINA II

13.- Fragmento de cazuela, de borde vertical redondeado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una amplia carena alta redondeada y al interior por un simple rehundimiento Ø 29,80 cm. Superficies bruñidas - erosionadas- de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

14.- Fragmento de cazuela, de borde vertical redondeado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena alta redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 21,20 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

15.- Fragmento de copa-taza, de borde vertical aplanado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 12 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

16.- Fragmento de cazuela poco profunda, de borde corto, vertical y redondeado más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una amplia carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 29 cm. Superficies bruñidas de color acastañado. Pasta depurada con desgrasantes finos.

17.- Fragmento de cazuela, de borde corto ligeramente saliente y apuntado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 23.60 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

18.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una suave carena y al interior por un simple rehundimiento. Ø 9,60 cm. Superficies bruñidas de color parduzco la exterior y grisáceo la interior. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

19.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una suave carena media y al interior por un simple rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 7,40 cm. Superficies de color anaranjado, bruñida la interior y alisada la exterior. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

20.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena redondeada ya interior por un simple rehundimiento. Ø 10 cm. Superficies: bruñida la interior, de color negro y alisada la exterior, de color grisáceo. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

21.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una suave carena y al interior por un simple rehundimiento. Ø 8,40 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes finos.

22.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior, por un simple rehundimiento. Ø 7,40 cm. Superficies bruñidas de color acastañado. Pasta depurada con desgrasante muy finos.

23.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 9,90 cm. Superficies: bruñida la interior, de color negro y alisada la exterior, de color grisáceo. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

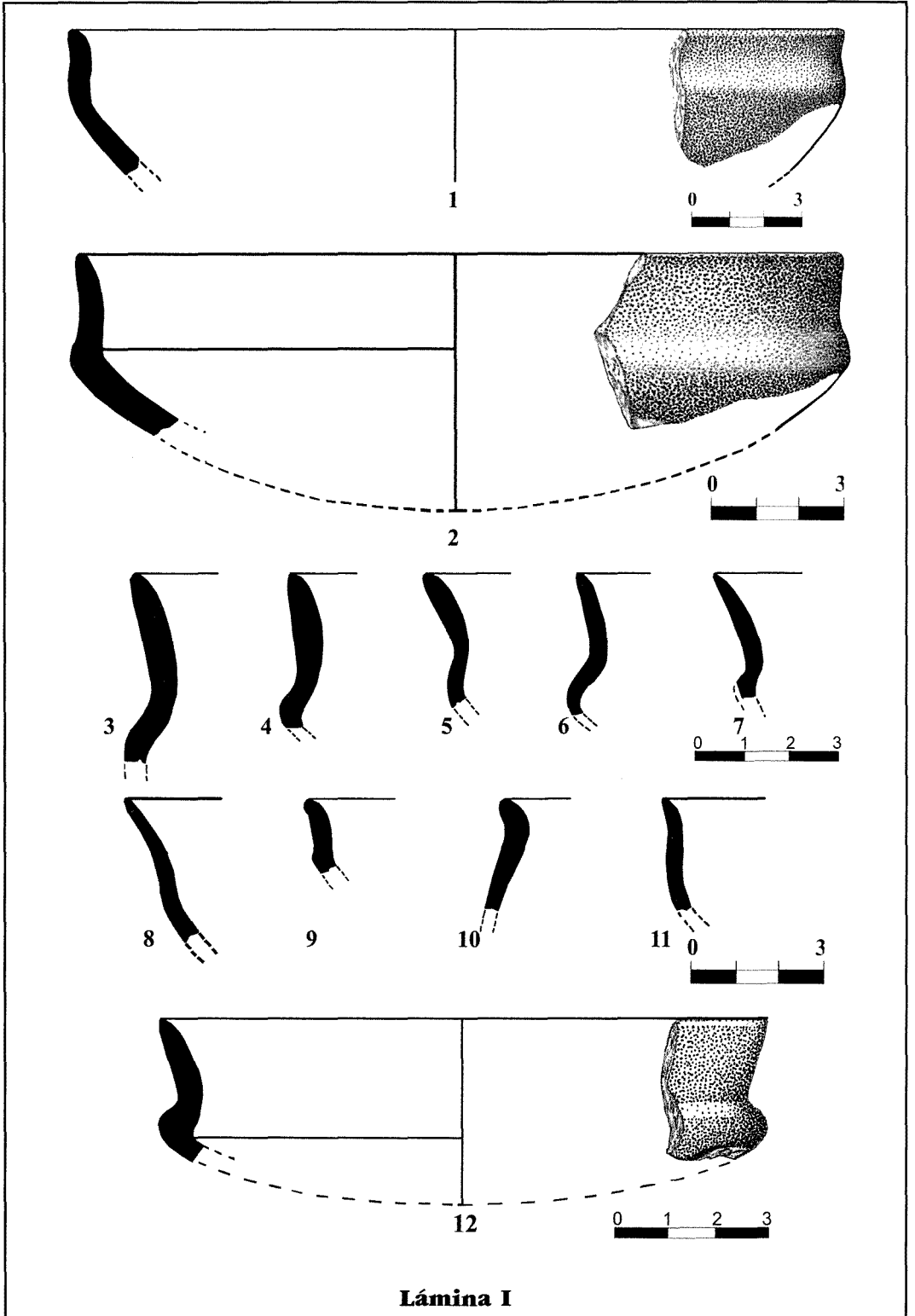


Lámina I

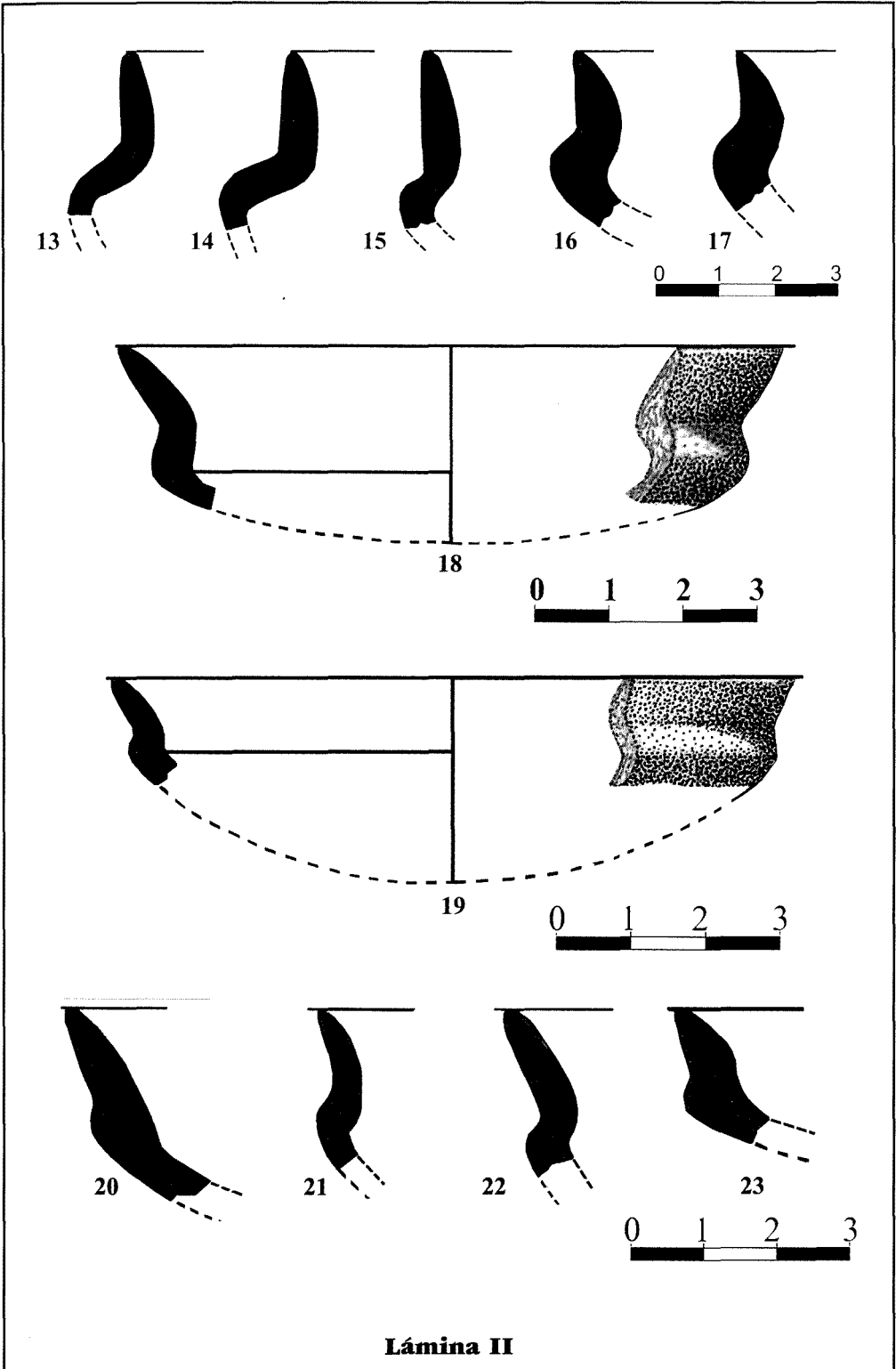


Lámina II

LÁMINA III

24.- Fragmento de cazuela, de borde ligeramente saliente redondeado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena alta redondeada, que desaparece al interior. Ø 20,60 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes finos.

25.- Fragmento de cazuela, de borde ligeramente saliente apuntado, indicado al exterior por una carena alta, que desaparece al interior. Ø 35,80 cm. Superficies bruñidas de color acastañado la exterior y parduzco la interior. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

26.- Fragmento de cazuela, de borde vertical apuntado, indicado al exterior por una suave carena alta redondeada y al interior por un suave rehundimiento. Ø 22,60 cm. Superficies (bastante erosionadas) bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasante finos.

27.- Fragmento de cazuela, de borde saliente redondeado algo más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una suave carena alta redondeada, que desaparece al interior. Ø 26,40 cm. Superficies bruñidas, de color negro la exterior y parduzco la interior. Pasta depurada con desgrasante medios.

28.- Fragmento de cazuela, de borde ligeramente saliente redondeado, mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena alta redondeada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 26 cm. Superficies bruñidas de color negruzco la interior y parduzco la exterior. Pasta depurada con desgrasantes medios.

29.- Fragmento de cazuela, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una suave carena alta redondeada y al interior por un simple rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 23,80 cm. Superficies espatuladas de color parduzco la interior, algo más clara la exterior. Pasta depurada con desgrasantes medios.

30.- Fragmento de cazuela, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una marcada carena media redondeada, que desaparece al interior. Ø 34,80 cm. Superficies: bruñida la exterior, de color negruzco y alisada la interior, de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

31.- Fragmento de cuenco, con forma de casquete esférico, de paredes

finas y borde saliente redondeado, indicado al exterior por una suave carena alta poco marcada y al interior por un suave rehundimiento. Ø 21,60 cm. Superficies espatuladas, de color parduzco la exterior y negruzco la interior. Pasta depurada con desgrasantes medios.

32.- Fragmento de cuenco/escudilla, con forma de casquete esférico, borde saliente redondeado, indicado al exterior por una suave carena alta poco marcada y al interior por una curvatura similar por debajo de la línea de carenación. Ø 17,60 cm. Superficies bruñidas de color acastañado. Pasta depurada con desgrasantes finos.

33.- Fragmento de copa, con forma de chasquee esférico, borde saliente redondeado, indicado al exterior por una suave carena alta que desaparece al interior. Ø 13,80 cm. Superficies bruñidas de color acastañado. Pasta depurada con desgrasantes finos.

LÁMINA IV

34.- Fragmento de copa, con forma de casquete esférico, borde saliente aplanado, indicado al exterior por una carena media muy marcada y al interior por un marcado rehundimiento que forma un apreciable escalón. Ø 19 cm. Superficies bruñidas de color negruzco la interior y grisáceo la exterior. Pasta depurada con desgrasantes finos.

35.- Fragmento de copa, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un suave rehundimiento. Ø 18 cm. Superficies bruñidas -la exterior únicamente en la zona del borde- de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

36.- Fragmento de copa, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una suave carena redondeada, continuando al interior la curvatura del cuerpo. Ø 21,20 cm. Superficies: bruñida la exterior, de color parduzco y alisada la interior, de color grisáceo. Pasta depurada con desgrasantes finos.

37.- Fragmento de fuente, de borde saliente apuntado, más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena redondeada y al interior por un suave rehundimiento. Ø 39,40 cm. Superficies bien bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasante finos.

38- Fragmento de copa, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una carena alta poco marcada, suavemente redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 16,60 cm. Superficies alisadas de color grisáceo. Pasta compacta depurada con desgrasantes medios.

39.- Fragmento de copa, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una casi imperceptible carenación y al interior por un suave rehundimiento. Ø 13,40 cm. Superficies alisadas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

40.- Fragmento de cazuela, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 21 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes medios.

41.- Fragmento de copa-taza, de borde saliente apuntado, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 11,80 cm. Superficies bruñidas, de color acastañado la exterior y parduzco la interior. Pasta depurada con desgrasantes finos.

42.- Fragmento de copa, de borde apuntado ligeramente saliente, indicado al exterior por una marcada carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 16 cm. Superficies bruñidas, la interior únicamente en la zona del borde, de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

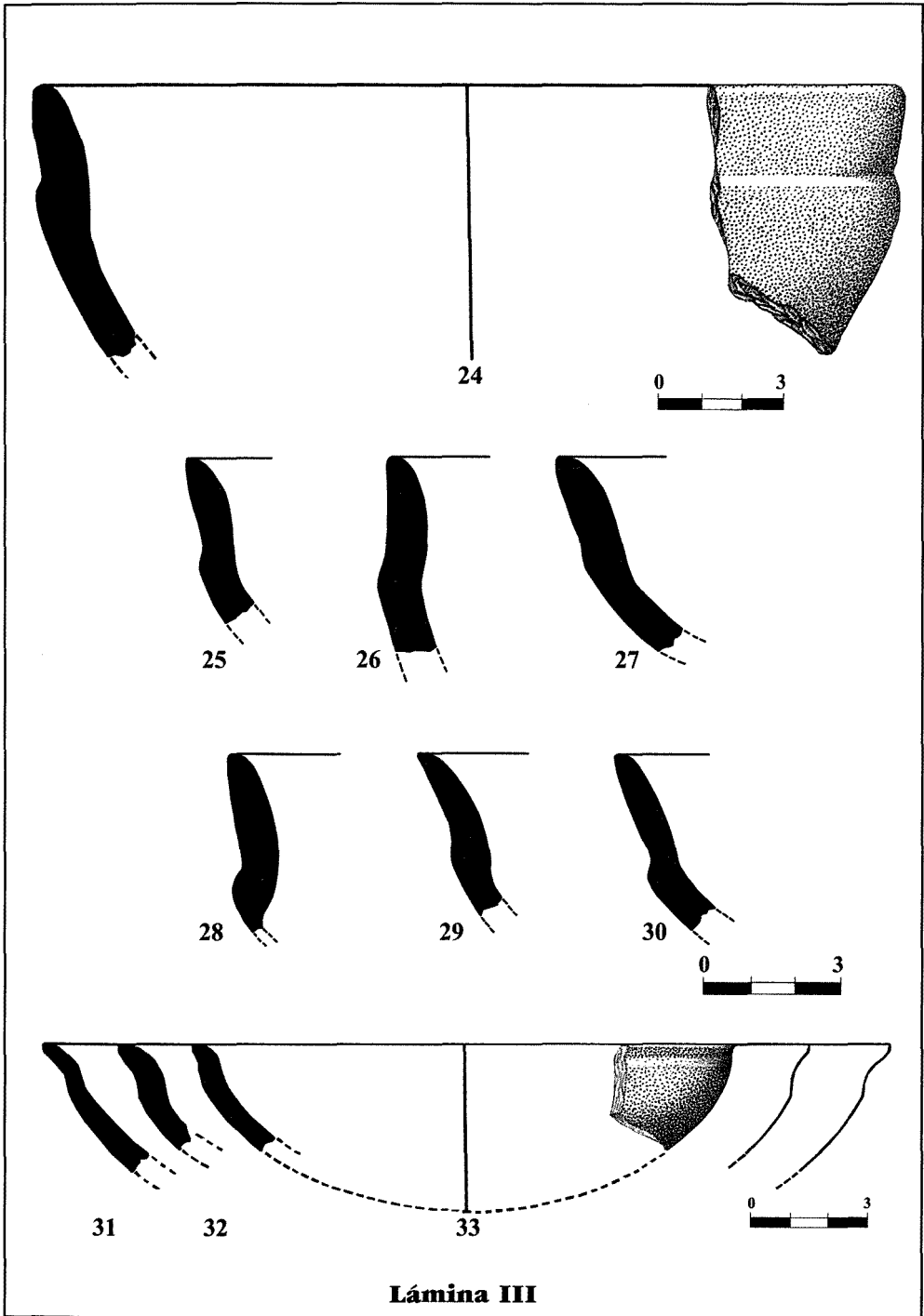


Lámina III

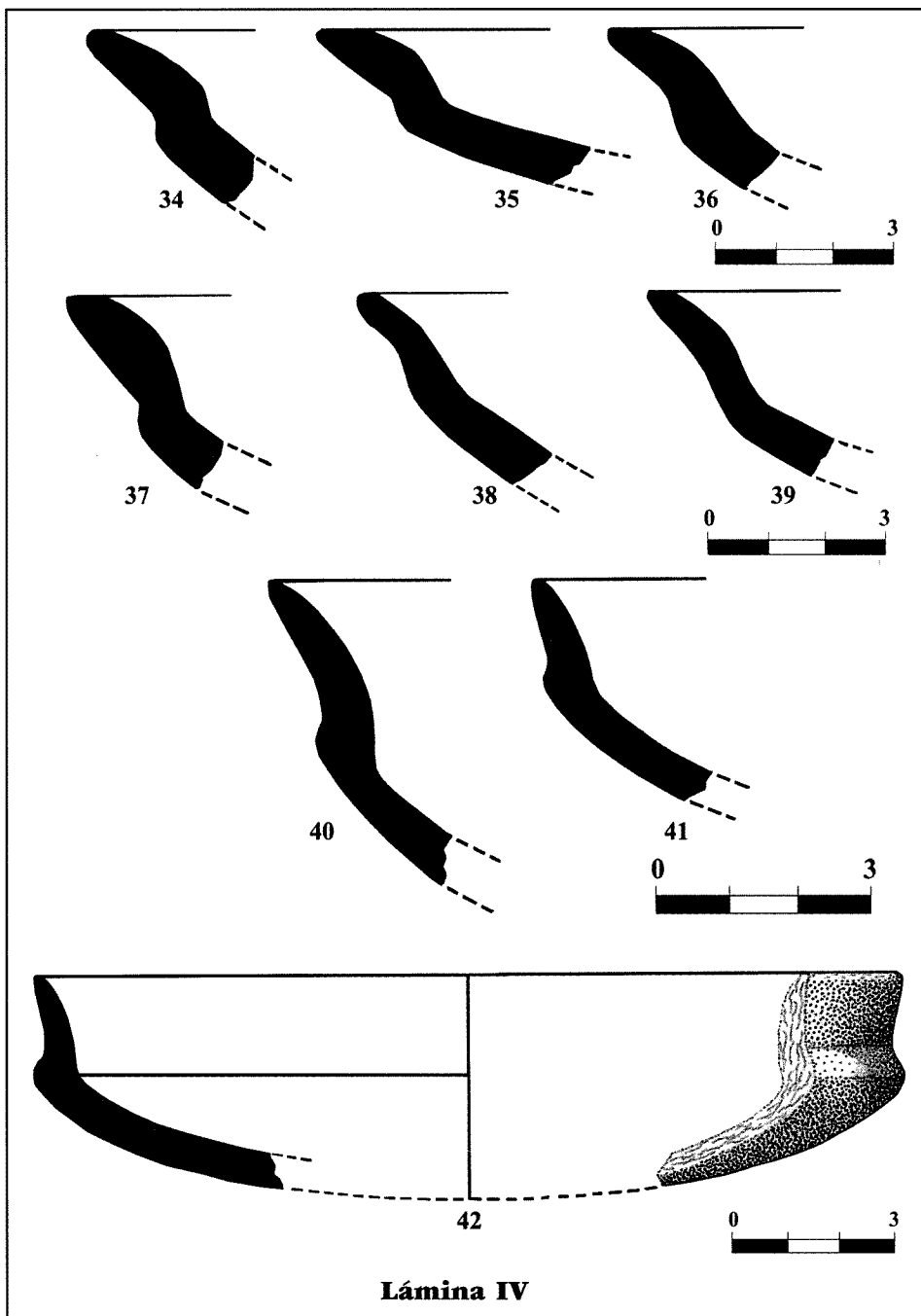


LÁMINA V

43.- Fragmento de fuente de grandes dimensiones, de borde saliente redondeado mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena media redondeada muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 46,20 cm. Superficies bruñidas, de color negruzco la exterior y acastañado la interior. Pasta depurada con desgrasantes finos.

44.- Fragmento de cazuela, de borde saliente apuntado, mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 30,20 cm. Pasta depurada con desgrasantes finos.

45.- Fragmento de cazuela, de borde vertical redondeado, mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 25 cm. Superficies espatuladas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes medios.

46.- Fragmento de copa, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación, Ø 18,40 cm. Superficies bien bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

47.- Fragmento de cazuela, de borde saliente redondeado mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 28,60 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

48.- Fragmento de cazuela, poco profunda, de borde saliente redondeado mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena redondeada, muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 24,60 cm. Superficies bruñidas de color parduzco la interior y marrón claro la exterior. Pasta depurada con desgrasantes medios.

49.- Fragmento de cazuela, de borde saliente apuntado mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena media redondeada muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de

carenación. Ø 23,80 cm. Superficies bruñidas de color acastañado. Pasta depurada con desgrasantes finos.

50.- Fragmento de cazuela poco profunda, de borde saliente redondeado mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena redondeada muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 25,20 cm. Superficies bruñidas (erosionadas) de color castaño. Pasta depurada con desgrasantes finos.

51.- Fragmento de cazuela, de borde saliente redondeado más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena alta muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 29 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

52.- Fragmento de copa, de borde saliente redondeado, indicado al exterior por una carena angulosa muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 16,60 cm. Superficies bruñidas, de color negro la interior parduzco la exterior. Pasta depurada con desgrasantes finos.

53.- Fragmento de ¿fuente?, de borde saliente redondeado, mucho más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una carena angulosa, muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø indeterminado. Superficies (en mal estado): bruñida la interior y alisada la exterior, de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes medios.

Presenta sobre el borde un resalte engrosado proyectado hacia fuera, a modo de elemento de aprehensión, de los llamados *asa de tipo espuerta*.

54.- Fragmento de copa, de borde saliente apuntado, algo más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 20,80 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes finos.

55.- Fragmento de copa, de borde saliente apuntado, algo más espeso que el cuerpo, indicado al exterior por una angulosa carena media muy marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 16 cm. Superficies bien bruñidas, de color negro la interior y parduzco la exterior. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

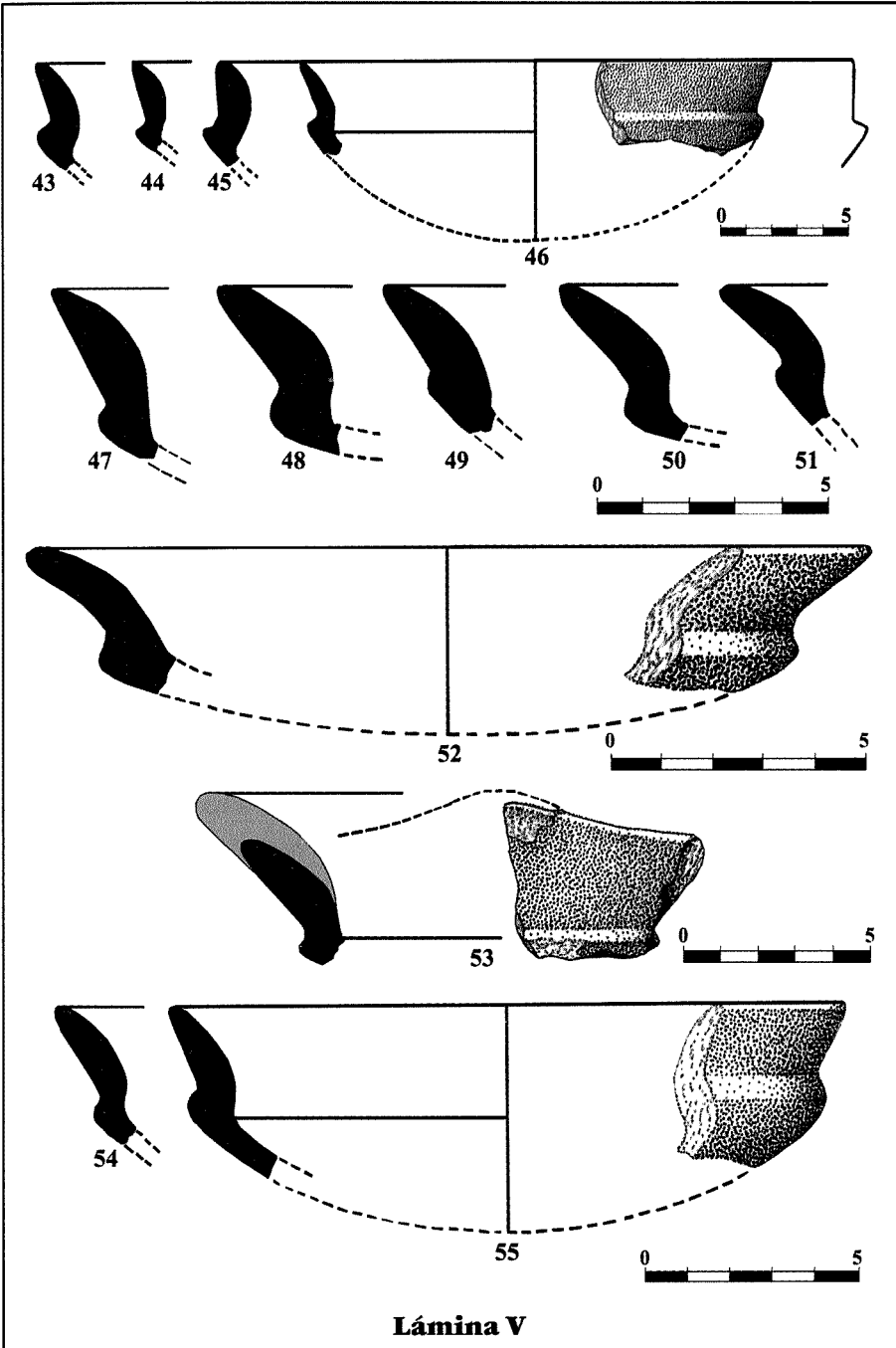


Lámina V

LÁMINA VI

56.- Fragmento de plato, de borde redondeado, indicado al exterior por una suave carena que desaparece al interior. Ø 25 cm. Superficies bruñidas de color negro. Pasta depurada con desgrasantes finos.

57.- Fragmento de plato, de paredes finas y perfil suavemente ondulado, borde redondeado. Ø 25,40 cm. Superficies bruñidas, de color parduzco la interior y marrón la exterior. Pasta depurada con desgrasantes finos.

58.- Fragmento de plato, de borde redondeado, engrosado al interior, indicado al exterior por una carena media redondeada y al interior por un simple rehundimiento. Ø 25,20 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes medios.

59.- Fragmento de plato de perfil ondulado, borde redondeado, indicado al exterior por una suave carena redondeada. Ø 21,80 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

Presenta sobre el borde un resalte engrosado, proyectado hacia fuera, a modo de elemento de aprehensión, de los llamados *asa de tipo espuerta*.

60.- Fragmento de cazuela, con el tramo de borde muy corto, saliente, redondeado y engrosado al interior, indicado al exterior por una carena alta redondeada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 26,60 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta compacta con desgrasantes finos.

61.- Fragmento de cazuela, de borde entrante, apuntado y engrosado al interior, indicado al exterior por una carena alta poco marcada y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 19.80 cm. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

62.- Fragmento de cazuela de borde saliente redondeado, sin carenación. Ø 23,20 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

63.- Fragmento de copa, de borde muy saliente aplanado, indicado al exterior por su propia apertura. Ø 14,20 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

64.- Fragmento de cazuela de grandes dimensiones, borde vertical apuntado, indicado al exterior por una amplia carena redondeada (el diámetro de la línea de carenación es superior al de la boca) y al interior por un rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Ø 43 cm. Superficies bruñidas de color marrón claro. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

LÁMINA VII

65.- Fragmento de vasija, de forma indeterminada, de borde no indicado, saliente y apuntado, bajo este presenta un engrosamiento, a modo de asa-mamelón perforado horizontalmente: Ø indeterminado. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta compacta con desgrasantes finos.

66.- Fragmento de copa, de borde no indicado, saliente, apuntado y algo más espeso que el cuerpo, bajo éste presenta un asa-mamelón alargado, perforado horizontalmente. Ø 16,20 cm. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta compacta con desgrasantes medios.

67.- Galbo de vasija de forma indeterminada, presenta un asa vertical bilobulada con perforaciones verticales. Superficies alisadas de color acastañado. Pasta compacta con desgrasantes medios.

68.- Galbo de vasija carenada, de forma indeterminada, presenta sobre la carena un asa-mamelón con perforación vertical. Superficies bruñidas, de color acastañado la interior y parduzco la exterior. Pasta compacta con desgrasantes medios.

69.- Fragmento de vasija de forma indeterminada, de borde saliente redondeado indicado al exterior por una suave carena, sobre la que presenta un engrosamiento, a modo de asa-mamelón, con perforación vertical. Ø indeterminado. Superficies bruñidas de color parduzco. Pasta depurada con desgrasantes finos.

70.- Galbo de vasija de forma indeterminada, presenta un engrosamiento, a modo de asa-mamelón con perforación vertical. Superficies bruñidas, de color ocre la interior y marrón verdoso la exterior. Pasta compacta con desgrasantes finos.

71.- Galbo de vasija de forma indeterminada, presenta un resalte, a modo de asa-mamelón con perforación vertical. Superficies bruñidas de color negruzco. Pasta compacta con desgrasantes muy finos.

72.- Fragmento de cuenco, de borde no indicado, saliente y redondeado, bajo éste presenta un asa-mamelón redondeado. Ø indeterminado. Superficies alisadas, de color negruzco la exterior y grisáceo la interior. Pasta compacta con desgrasantes medios.

73.- Fragmento de copa, de borde no indicado, saliente y aplanado, bajo el que presenta un asa-mamelón, aplanada en su parte superior, en la que puede hacerse discurrir un dedo pulgar, para aprehensión de este elemento. Ø 19.60 cm. Superficies alisadas (poco cuidadas), de color grisáceo la interior y anaranjado la exterior. Pasta compacta con desgrasantes medios-gruesos

74.- Galbo de vasija de forma indeterminada que presenta un asa-mamelón vertical, con la parte superior aplanada. Superficies alisadas, de color rojizo la exterior y parduzco la interior. Pasta compacta con desgrasantes medios.

75.- Galbo de vasija de forma indeterminada que presenta un asa-mamelón vertical, con la parte superior aplanada. Superficies alisadas, de color negruzco la interior y parduzco la exterior. Pasta compacta con desgrasantes finos.

76.- Galbo de vasija de forma indeterminada que presenta un asa-mamelón redondeado, proyectado hacia arriba. Superficies alisadas, de color parduzco la interior y terroso la exterior. Pasta compacta con desgrasantes medios.

LÁMINA VIII

77.- Galbo de colador de forma indeterminada, factura tosca, de color negruzco irregular. Pasta compacta con desgrasantes gruesos.

78.- Galbo de vasija de forma indeterminada. Superficies bruñidas de color acastañado. Conserva restos de pintura roja, aplicada después de la cocción, en ambas caras. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

79.- Cuenta de collar de material lítico sin determinar, color grisáceo, forma bitroncocónica y perforación circular bitroncocónica invertida. Dimensiones: alto 8 mm., ancho 13 mm.

80.- Cuenta de collar de material lítico sin determinar, de color rojizo, forma rectangular de flancos convexos y perforación circular. Dimensiones: alto 5 mm., ancho 7 mm.

81.- Fragmento de vasija de forma indeterminada, de borde saliente redondeado más espeso que el cuerpo. Ø indeterminado. Superficies bruñidas de color negro. Conserva restos de pintura roja en la cara exterior, aplicada después de la cocción. Pasta depurada con desgrasantes finos.

82.- Galbo de vasija de forma indeterminada. Superficies muy bien bruñidas de color negro. En la cara exterior presenta decoración geométrica de color rojo, aplicada antes de la cocción, consistente en dos líneas verticales paralelas y a partir de una de ellas y hasta la parte superior del fragmento, un reticulado de líneas oblicuas entrecruzadas. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

83.- Fragmento de vasija de forma indeterminada, de borde saliente apuntado. En la parte inferior del fragmento parece indicarse el inicio de una carena. Ø indeterminado. Superficies bien bruñidas de color negro. En la cara exterior conserva restos de pintura roja, aplicada después de la cocción. Pasta compacta con desgrasantes muy finos.

84.- Fragmento de vasija de forma indeterminada, de borde exvasado aplanado y redondeado en su extremo que presenta impresiones que lo cortan, dándole un aspecto de sierra. Ø 17.80 cm. Superficies alisadas de color negruzco. Conserva resto de pintura roja en ambas caras, aplicada después de la cocción. Pasta compacta con desgrasantes finos.

85.- Galbo de vasija de forma indeterminada. Superficies alisadas, de color negruzco la exterior y amarillento la interior. Conserva restos de pintura roja en la cara interior, aplicada después de la cocción. Pasta compacta con desgrasantes medios.

86.- Galbo de vasija de forma indeterminada, Superficies alisadas, de color negruzco la exterior y amarillento la interior. Conserva restos de pintura roja en la cara interior, aplicada después de la cocción. Pasta compacta con desgrasantes medios.

87.- Fragmento de vasija (base con umbo central) de forma indeterminada. Superficies bien bruñidas de color negro. Ø del umbo 1.80 cm. Pasta depurada con desgrasantes muy finos.

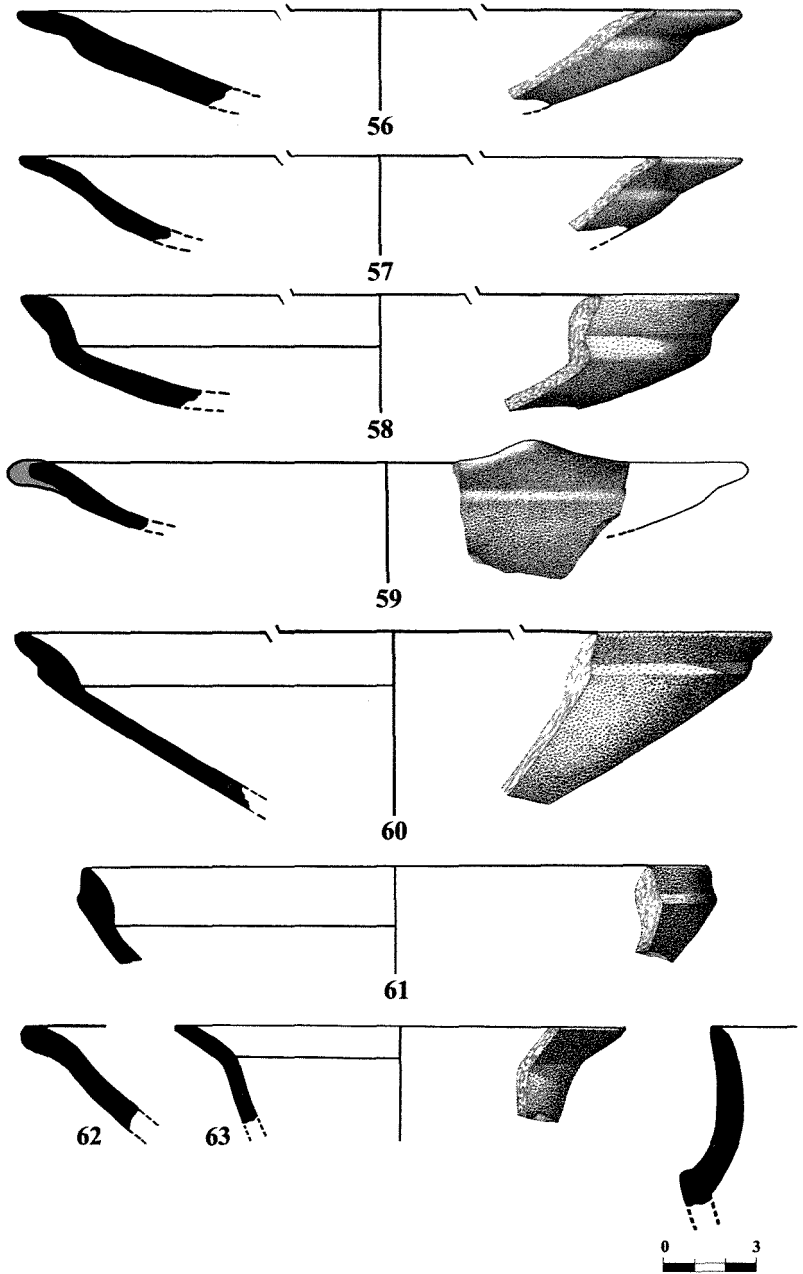


Lámina VI

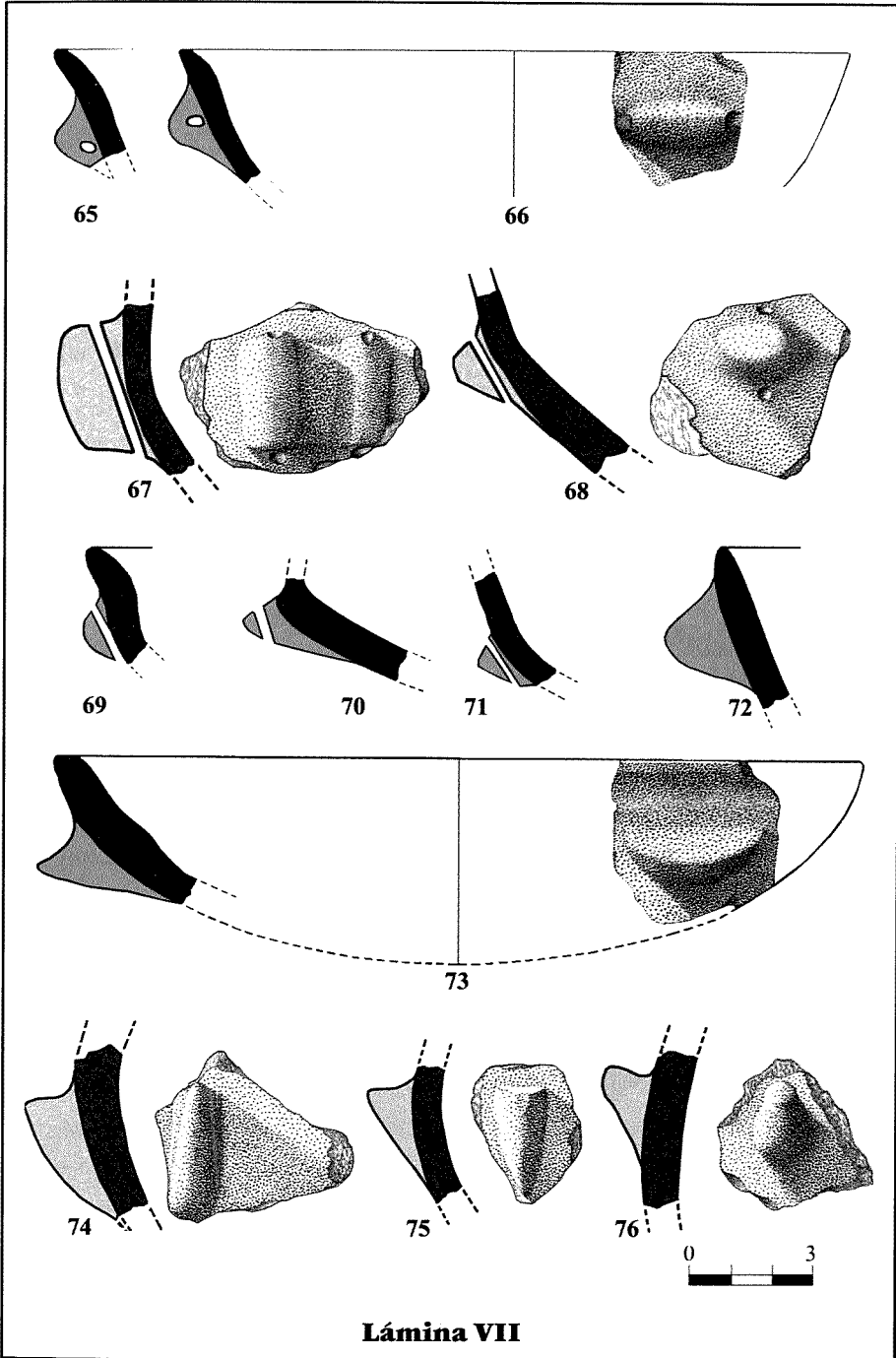


Lámina VII

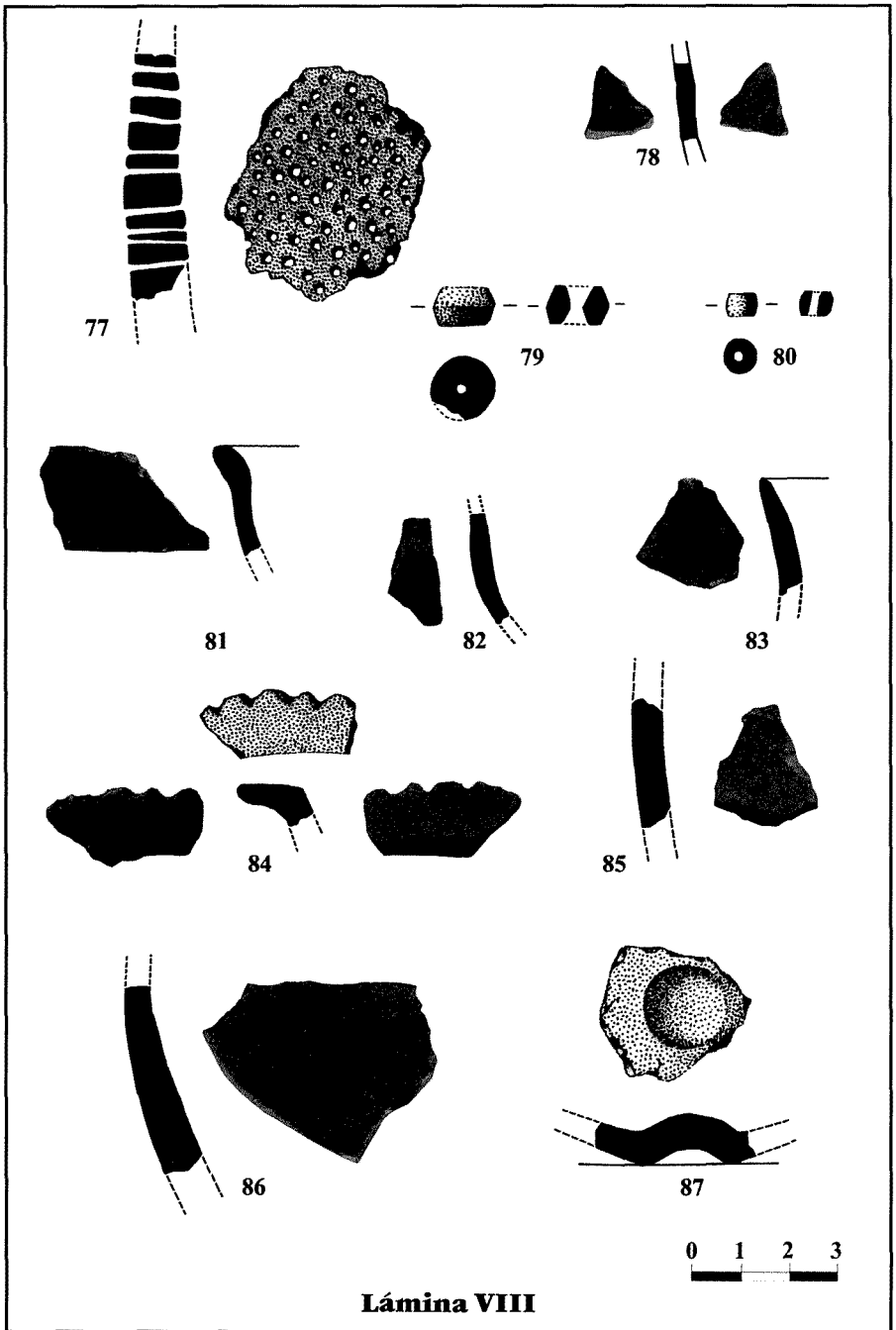


Lámina VIII

LAMINA IX

88.- Fragmento de soporte (de carrete), con baquetón central de "media caña". Ø al exterior de este 9,10 cm. Superficies: alisada la exterior de color rojizo y bruñida la interior de color parduzco. Pasta compacta con desgrasantes medios.

89.- Fragmento de soporte (de carrete), con baquetón central de "media caña". Ø al exterior de este 13,20cm. Superficies: alisada la exterior (poco cuidada) de color parduzco y bien alisada la interior de color marrón-verdoso. Pasta compacta con desgrasantes medios.

4. ESTUDIO DE MATERIALES Y CRONOLOGÍA

Intentaremos en este capítulo determinar la cronología de este asentamiento, a partir de la morfología y características de los restos cerámicos a mano, recuperados en superficie.

La ausencia, como ya se dijo, de secuencias estratigráficas procedentes de excavación arqueológica, nos hace bastante complicada esta tarea, haciéndonos deambular por terrenos meramente hipotéticos, y en cierto modo, sin la rigurosidad que sería deseable.

Como ya se indicó en la introducción, se cuenta, entre los materiales encontrados, con restos Paleolíticos, (esferoides, machacadores, algún esbozo de "bifaz", etc.); del periodo Calcolítico (fragmentos de cerámica con decoración incisa, otros de tendencia campaniforme, restos de industria lítica de sílex, pulimentados, etc.); de la Edad del Bronce; Ibéricos (cerámicas a torno, con engobe vinoso, y decoración a base de bandas, semicírculos, ondas, alguna de ellas estampilladas), cerámicas grises, áticas, y de época Romana (*terra sigillata*, *campanéense*, *cerámica ibérica tardía*, etc.); también se han recuperado: molinos de mano, pesas de telar, restos de hierro. Estos materiales serán objeto de estudios posteriores, para determinar, si es posible, los distintos momentos de ocupación de este yacimiento.

Ante esta diversidad de restos arqueológicos, opté por someter a estudio únicamente las cerámicas, a mano, de la Edad del Bronce, al limitarse su aparición a un área concreta y por su abundancia y calidad.

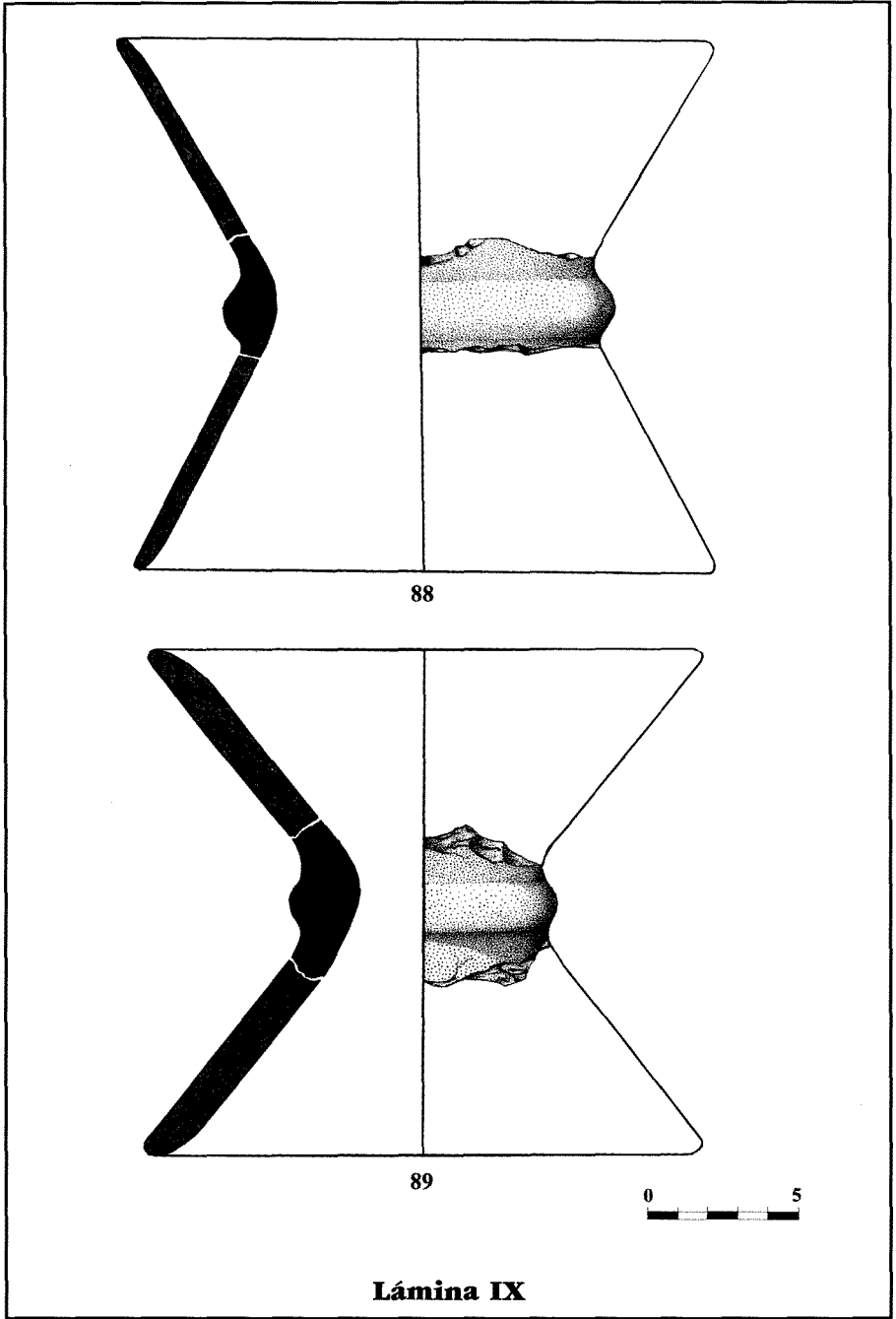


Lámina IX

Así pues, únicamente podemos ocuparnos de la comparación tipológica (formas y calidades) de estos "fósiles-guía", con otros similares, provenientes de excavaciones sistemáticas en la Península y poder así situarlos cronológicamente dentro de la etapa del "Bronce Final".

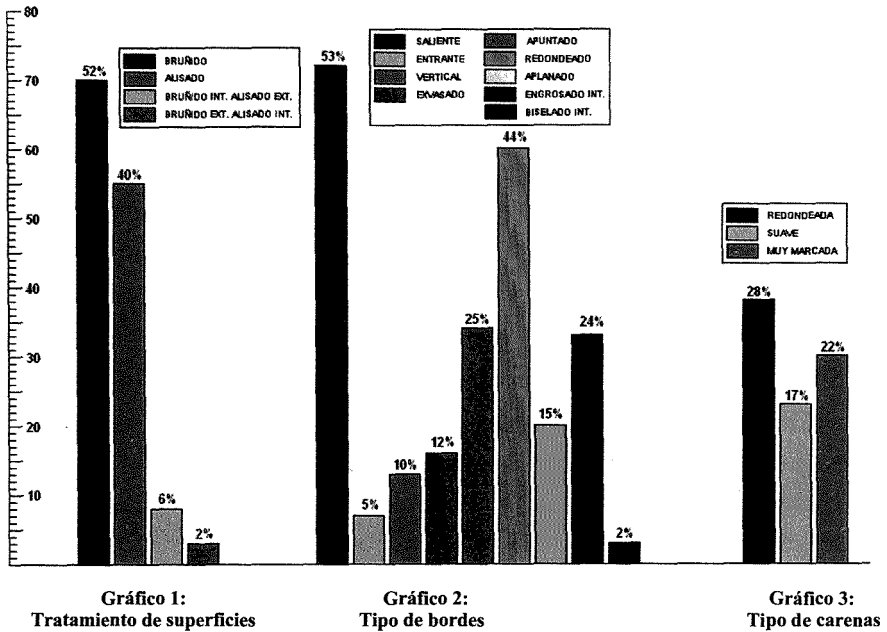
La cronología del yacimiento de "Casa de Rana", a partir de los restos estudiados, podemos enmarcarla, en principio, en horizontes del "Bronce Final", entre los siglos VIII-VI a. C., por la documentación de Cazuelas y Copas de carenas altas, exquisitamente bruñidas, algún fragmento con restos de pintura roja, soportes de Carrete con baquetón central, etc., que son premisas suficientes para poder llegar a esta aseveración, que intentaremos desarrollar seguidamente.

Entre las cerámicas estudiadas predominan las formas abiertas, "Copas y Cazuelas carenadas", facturadas a mano, con acabado "bruñido" en ambas superficies, existiendo una minoría en la que sólo se bruñe una cara -interior o exterior- quedando la otra simplemente "alisada" (Gráfico 1), en las que basaremos este estudio; existiendo, no obstante, otra serie de elementos de la vajilla, como cuencos, platos, ollas, fuentes, vasos de almacenamiento, soportes, etc.

Los bordes principalmente son salientes y redondeados o apuntados en su extremo, aunque hay algunos, en pequeña proporción, de tendencia vertical (Gráfico 2).

Éstos, frecuentemente más espesos que el galbo, están indicados al exterior por una carena, de hombro muy marcado y anguloso, siendo ésta, en ocasiones, más suave y redondeada, que desaparece al interior, indicándose así el borde, por un simple rehundimiento por debajo de la línea de carenación; éstas carenas se sitúan con más frecuencia a media altura, aunque también en la parte alta del recipiente, evidenciando así una evolución de la vajilla del Bronce Pleno (en esta zona llamado Bronce de La Mancha, por algunos autores), sin duda por influencias del exterior (Gráfico 3).

Las cazuelas, cuyos diámetros oscilan entre 19,80 y 43 cm. (Lám. I, 4; Lám. II, nº 13, 14 y 16-17; Lám. V, nº 44, 45 y 47-51; Lám. IV, nº 40; Lám. III, nº 24-30 y Lám. VI, nº 60, 61, 62 y 64), podemos adscribirlos a los del



tipo A.I/A.II, según la tipología del profesor Ruiz Mata (Ruiz Mata, 1995); de formas tendentes a la semiesfera (aunque existen algunos ejemplares de menor profundidad que podrían tipificarse como copas, pero que por su diámetro los incluimos en las cazuelas). Los bordes son de tramo corto, unos de tendencia vertical, mientras que otros se abren más; de grosor más espeso que las paredes y que normalmente se afinan hacia su extremo; están indicados en el exterior por carenas altas, amplias, bien marcadas y angulosas, siendo en algunas ocasiones, algo más suaves y redondeadas; éstas suelen ser altas, aunque en algunos ejemplares se sitúan a media altura, lo que da lugar a un tramo de borde más largo y estilizado; por el interior ésta desaparece prácticamente, continuándose la curvatura del galbo o limitándose la indicación del borde a un simple rehundimiento por debajo de la línea de carenación. Presentan acabado "bruñido", sin decoración, en ambas caras, excepto la nº 45 (Lám.V), cuyas

superficies están espatuladas y las nº 29 y 30 (Lám.III) que tienen respectivamente espatulada y bruñida la exterior y alisada la interior.

Las Copas estudiadas, presentan diámetros entre 12,80 y 21,20 cts. (Lám. I, nº 3, 4, 5, y 6; Lám. V, nº 46 y 52-55; Lám. III, nº 33; Lám. IV, nº 36 y 38-42; Lám. VI, nº 63 y 66), tipos B.I/B.II, del mismo autor. Los bordes de igual morfología que para las cazuelas. También con acabado "bruñido" (sin decoración) en ambas superficies, a excepción de una que presenta "bruñido" al exterior y el interior alisado (Lám. IV, nº 36) y otras cuyas superficies están simplemente alisadas (Lám. IV, nº 38 y 39).

De idénticas características morfológicas son las Copitas o Tazas (Lám. I, nº 12; Lám. II, 13-16, 18 y 19; Lám. IV, nº 41 y Lám. I, nº 9, 10, que únicamente varían en el tamaño, presentando éstas diámetros de boca de entre 7,40 y 12,40 cm.; algunos ejemplares, de paredes finas (3-4 mm. de espesor), tienen el borde más amplio y estilizado. Todas ellas también de acabado "bruñido", sin decoración en ambas caras, excepto las que únicamente se bruñe la interior, mientras que la exterior únicamente está alisada (Lám. I, nº 12; Lám. II, 13-15, 19). En cuanto a las bases, solo se ha documentado un fragmento (Lám. VIII, nº 87), tratándose de "umbo" de 1,80 cm. de diámetro, por lo que intuimos que ésta sería la forma habitual de estos elementos.

Los fragmentos de Platos de que disponemos para su estudio (Lám.VI) de diámetros entre 21,80 y 25,40 cts., repiten la misma tónica en cuanto al acabado (bruñidas ambas superficies) que las anteriores formas estudiadas, siendo únicamente destacable la nº 59 que presenta sobre el borde un resalte engrosado que pudiera indicar algún tipo de elemento de aprehensión.

Los fragmentos estudiados, que denominamos como Fuentes, por su forma poco profunda y su gran tamaño de boca; tienen diámetros que oscilan entre 53,80 y 26,20 cts. Entre éstos aparecen algunos de idéntica morfología y factura que en las Cazuelas, Copas y Copitas "careadas" (Lám. V, nº 43 y 53); Esta última presenta también, sobre el borde, un resalte engrosado ¿elemento de aprehensión?, como en el nº 59 de la Lám. VI.

Otras presentan el borde aplanado en su parte superior y proyectado al exterior, sin "carena", similares a los documentados en los Fondos 1-2 de "San Bartolomé de Almonte" (Huelva) (Ruiz Mata, 1986), sus perfiles son

simples, inferiores a la semiesfera, de acabado "alisado", excepto algunas en las que ambas caras están "bruñidas". Presentan en el extremo del borde, motivos decorativos, a base de impresiones o incisiones, que dan a éste un aspecto de "sierra".

Las restantes fuentes estudiadas, son también de formas simples, sin carenaciones, ni decoración de tipo alguno; los bordes son aplanados en su extremo o redondeado y ligeramente biselado al interior; las superficies "alisadas". Estos tipos de fuentes, también aparecen en el Fondo V de "San Bartolomé de Almonte" (Huelva).

Otros elementos inconfundibles de esta fase del Bronce Final, son los Soportes de carrete con "baquetón central" de "media caña" (Lám. IX); éstos están ampliamente constatados en toda la zona Tartesia: El Cabezo de San Pedro (estrato IV); El Carambolo (estratos IV-III del fondo de cabaña); San Bartolomé de Almonte (fondo V); Peñalosa (fondo I-II-III y VI); Cerro Casar, Puerto del Barco, etc.). La estructura de los estudiados de Casa de Rana, los hace similares a los del tipo DI que el Prof. Ruíz Mata sitúa en la fase del Bronce Final prefenicio, entre los siglos IX a VII a. C.

En la lámina nº VIII se muestran unos fragmentos de apreciable interés, que nos ayudarán bastante a la hora de establecer, como pretendemos, la periodización de estos restos de "Casa de Rana". Éstos tienen restos de pintura roja. En ambas caras: el nº 78, sobre superficies bruñidas de color acastañado; el nº 84, sobre superficies alisadas, de color negruzco. Únicamente en el exterior: los nº 81-83, sobre superficies delicadamente bruñidas de color negro; en la nº 82 se aprecia decoración geométrica, a base de líneas paralelas y entrecruzadas. En el interior: los nº 85 y 86, sobre superficies alisadas de color amarillento.

Las cerámicas a mano, bien bruñidas, con decoración monocroma en rojo y con motivos geométricos (como se intuye en uno de los fragmentos tratados), nos indican claras influencias fenicias y nos transportan de nuevo al área Tartesia del suroeste peninsular, ss. VIII-VII a. C. (Buero Martínez, 1989).

En esta lámina también se muestra un fragmento de colador ¿quesera?, nº 77; dos cuentas de collar. nº 79 y 80, de pasta vítrea y piedra

respectivamente y un fragmento de base, con "umbo" de una vasija de esmerado bruñido.

También se encuentran representadas formas de la llamada "cerámica de cocina", tales como las Ollas (Lám. I, nº 10; Lám. VI, nº 63); de factura menos cuidada, forma globular y bordes exvasados; las superficies "alisadas", excepto la nº 10 de la Lám. I en que ambas están "bruñidas"; otras están decoradas a base de pequeñas incisiones sobre el borde; todas ellas con evidentes huellas de haber sido expuestas al fuego, oscilando sus diámetros entre 11,60 y 21,40 cm. Éstas están ampliamente representadas en todas las etapas del Bronce, lo que dificulta su enmarcación cronológica en algún momento de este periodo.

Por último, reseñamos también una serie de fragmentos, con elementos de aprehensión, "mamelones" de variada morfología, situados por debajo del borde, en vasijas poco cuidadas (alisadas); unos, simples tetones de sección circular, o alargados y dispuestos en sentido vertical, con el extremo superior aplanado (Lám. VII, nº 74-76); otros, en cerámicas cuidadas (bruñidas), tienen perforaciones en sentido horizontal, en formas simples, situándose este elemento por debajo del borde; mientras que en las formas compuestas (carenadas) la perforación es en sentido vertical, practicada en un engrosamiento sobre la misma línea de carenación (Lám. VII, nº 66 y 68-71); vemos otro de estos elementos, un tanto atípico (Lám. VII, nº 67), tratándose de un asidero bilobulado, perforado en vertical, sobre cerámica alisada.

Estos tipos de mamelones perforados, según diversos autores, serían usados para suspender las vasijas que los presentan.

Unos y otros tendrían correspondencia con los documentados en los Fondos XIV-A y XXXII-XXXIII de "San Bartolomé de Almonte" (Huelva) y adscribibles, por ende, a las fase I/II (siglos IX-VII a. C.), según Ruiz Mata.

5. CONCLUSIONES

Del estudio pormenorizado de las cerámicas realizadas "a mano" de la Edad del Bronce de Casa de Rana, descritas anteriormente y que ya

coexisten con otras "a torno", como platos de "cerámica gris", otras con decoración típicamente ibérica (tipo Cerro de Las Cabezas), a base de bandas de engobe de color vinoso, semicírculos, ondas, estampillados, etc.; nos llevan a situar a las primeras en un contexto cronológico "relativo" que oscilaría entre los siglos IX-VI a. C.; dicho sea "*ad cautelam*" y con todo tipo de reservas, dada la caótica descontextualización en que, como quedó dicho, aparecen estos materiales, revueltos entre sí.

Como se puede deducir de la lectura de este estudio hemos llegado a esta aseveración, a partir de la comparación morfológica de estos restos cerámicos, con los estudiados en las consultas bibliográficas de otros numerosos yacimientos.

Así, hemos podido deducir, que el tipo de "cazuelas y copas" de Casa de Rana, con carenas altas, angulosas, de hombro muy marcado; sus formas y diámetros de boca, de superficies bien bruñidas; la aparición de "soportes de carrete", los fragmentos con restos de pintura roja (almagra), con decoración geométrica monocroma, los elementos de aprehensión y otros; nos ponen en contacto con las corrientes orientalizantes, llegadas a la Alta Andalucía desde el suroeste peninsular, a lo largo del río Guadalquivir y que, sin duda, alcanzaron la submeseta a través de Sierra Morena, por el paso natural de Despeñaperros.

Otra hipótesis, nada desdeñable, nos llevaría a pensar que estas influencias tartésicas llegarían a esta zona desde el río Guadiana, a través de Extremadura, donde se produjo una ocupación orientalizante, en el periodo expansivo hacia el interior de la península desde la colonia, ya consolidada, del Castillo de Doña Banca (Ruiz Mata, 1992) en busca, no cabe duda, de recursos naturales, tales como minerales, etc.

La proximidad de Casa de Rana al conocido "*Oppidum*" del Cerro de Las Cabezas, referente de la cultura Oretana en la zona, y la coincidencia de los restos cerámicos documentados en ambos, evidencian una clara dependencia de aquel a esta "metrópolis"; de la que sin duda irradiaron todas los impulsos socio-culturales llegados del exterior. Así debemos apreciar que en los niveles inferiores (1ª Fase de ocupación) del Cerro de las Cabezas, se encuentran cerámicas de tipología similar a la tratadas

aquí y que sus excavadores (Pérez Avilés, J.J. y Vélez Rivas, J.) adscriben a la etapa pre-ibérica de su ocupación situándolas cronológicamente en el s.VI a. C. (Esteban Borrajo *et alii*, 2003).

Por tanto, para concluir, podemos determinar que Casa de Rana fue un asentamiento humano de una dilatada duración en el tiempo, sin duda debido a las características geográficas y al aprovechamiento agropecuario de la zona en la que se ubicaba.

Es de apreciar una interacción del poblamiento indígena, con corrientes foráneas "orientalizantes", que hicieron evolucionar el bagaje mobiliario y socio-cultural de las gentes de este asentamiento, situado en el área de influencia directa del ya aludido Cerro de Las Cabezas, que acabaría por absorberlo o, cuando menos, convirtiéndose en un poblado de apoyo eminentemente agrícola de esta cercana "gran urbe".

Por último, desear que este trabajo sirva, por un lado, para conocimiento de los profesionales que ¡quién sabe! tal vez en el futuro determinen realizar trabajos de excavación en este yacimiento; y por otro, contribuir en algo al conocimiento de la Protohistoria de Valdepeñas y hacer honor a las gentes que nacieron, trabajaron y murieron en ésta nuestra querida tierra.

6.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALMAGRO BASCH, M. (1970): "Las culturas de la Edad del Bronce Final en la Europa Central y Occidental". *Manual de Historia Universal*, Tomo I -Prehistoria-. Madrid. Espasa Calpe, pp. 780-803.

ALMAGRO GORBEA, M. (1977a): "La iberización en las zonas Orientales de la Meseta". *Simposi Internacional Els Orígens del món ibèric*. Ampurias, pp. 93-157.

- (1977b): "El Bronce Final y el periodo orientalizante en Extremadura". *Biblioteca Praehistórica Hispana*. Vol. XIV. Madrid, C.S.I.C.

ABARQUERO MORAS, F.J. (2005): "Cogotas I, la difusión de un tipo cerámico durante la Edad de Bronce". *Arqueología en Castilla y León*, monografías 4. León. Junta de Castilla y León.

ARRIBAS PALAU, A. *et alii*. (1974): "Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce Cerro de la Encina. Monachil (Ganada). El corte estratigráfico nº 3". *Excavaciones arqueológicas en España*, 81. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

ARTEAGA, O. Y SERNA, M.: (1973): "Los Saladares. Un yacimiento Proto-Histórico en la Región del Bajo Segura". *C.A.N.*, XII. Jaén.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. *et alii* (2004): "Protohistoria y Antigüedad en la Provincia de Ciudad Real (800 a. C - 500 d. C). Puertollano. C&G.

BLANCO DE LA RUBIA, I. (1985): "El poblamiento de la Provincia de Ciudad Real durante las Edades del Cobre y del Bronce". *Universidad Abierta, Revista Estudios Superiores a Distancia*, nº 4. Valdepeñas. UNED Ciudad Real, pp. 23-52.

BLASCO BOSQUED, M^a. C. (1989): "Etnogénesis de la Meseta Sur". *Paleo-etnología de la Península Ibérica*. Madrid.

BLASCO BOSQUED, M^a. C. (1993): "El Bronce Final". *Historia Universal-Prehistoria -7*. Madrid. Síntesis.

BLÁZQUEZ, J. M., RUIZ MATA, D. *et alii* (1979): "Excavaciones en El Cabezo de San Pedro (Huelva) Campaña de 1997". *AEA* 107. Madrid.

BLÁZQUEZ, J. M., RUIZ MATA, D. *et alii* (1989): Las cerámicas del Cabezo de San Pedro. Huelva Arqueológica. Diputación Provincial de Huelva.

BUERO MARTÍNEZ, M^a. S. (1989) "El Bronce Final y las cerámicas tipo Carambolo". *Revista de Arqueología* nº 70. Madrid, pp. 35-47.

CÁCERES GUTIÉRREZ, Y. E. (1997): "Cerámicas y tejidos: sobre el significado de la decoración geométrica del Bronce Final en la Península Ibérica". *Complutum* nº 8. Madrid. Universidad Complutense, pp. 125-140.

CARRIAZO, J. DE M.: (1973): *Tartessos y El Carambolo*. Madrid. M.E.C.

CORRAL, M. (1988): "La Edad del Bronce en La Mancha". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, tomo II: Pueblos y Culturas Prehistóricas y Protohistóricas (1). Toledo. JCCM, pp. 213-220.

ENRÍQUEZ NAVASCÚES, J. J. (1990): "Sobre algunos poblados del Bronce Final de la Provincia de Badajoz". *Norba*, revista de Historia nº 10. Cáceres. Universidad de Extremadura, pp. 41-57.

ESCACENA CARRASCO, J. L. (1995): "La etapa pre-colonial de Tartessos. Reflexiones sobre el Bronce que nunca existió". *Tartessos 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso conmemorativo del V Symposium de Prehistoria Peninsular*. Jerez, pp. 215-237.

ESPINOSA GIMENO, C.Y CRESPO CANO, M. L. (1988): "Un yacimiento de transición del Bronce al Hierro en Alovera (Guadalajara)". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, III. Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas (2)*. Toledo JCCM, pp. 247-256.

ESTEBAN BORRAJO, G. *et alii* (2003): "La transición del Bronce Final a la primera Edad del Hierro en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas-Ciudad Real)". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 25/26. Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos - CSIC, pp.9-46.

FERNÁNDEZ MAROTO, D. (E. P.): *Del Oppidum al llano. Poblamiento y territorio en el Área de Valdepeñas en época Ibérica y Romana*. Ayuntamiento de Valdepeñas.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et alii* (1994): Sisapo I- Excavaciones Arqueológicas en "La Bienvenida" (Almodóvar del Campo-Ciudad Real). *Patrimonio Histórico-Arqueológico de Castilla- La Mancha*. Toledo. JCCM.

FERNÁNDEZ POSSE, M.ª. D. (1998): "Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha". *Complutum Extra 6* (II). Madrid. Universidad Complutense, pp. 111-137.

GARCÍA SANZ Y FERNÁNDEZ JURADO, J. (2000): "Peñalosa (Escacena del Campo-Huelva) un poblado de cabañas del Bronce Final". *Huelva Arqueológica* 16. Huelva. Diputación Provincial de Huelva.

GONZÁLEZ PRATS, A. (1983): "Peña Negra, Prehistoria y Protohistoria de la sierra de Crevillente (Alicante)". *Revista de Arqueología* nº 28. Madrid, pp. 6-15.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. *et alii*. (1995): "Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir". *Tartessos 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso conmemorativo del V Symposium de Prehistoria Peninsular*. Jerez, pp. 179-214.

GÓMEZTOSCANO, F. (1997): *El Final de la Edad de Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. El territorio y su ocupación*. Huelva. Universidad de Huelva.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (1997): "Espacio y tiempo en la Edad del Bronce del País Valenciano". *Espacio Tiempo y Forma*. Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 10. Madrid. UNED, pp.279-315.

JIMÉNEZ ÁVILA, F.J. HABA QUIRÓS, S. (1995): "Materiales Tartésicos del solar de Portaceli (Medellin-Badajoz)". *Complutum*, 6. Madrid. Universidad Complutense.

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2004): "La secuencia cultural del II milenio a. C. en Los Alcores (Sevilla)". *Carmona, Revista de Estudios Locales (CAREL)* nº 2. Carmona, pp. 425-590.

JOVER MAESTRE, F.J. Y LÓPEZ PADILLA, J.A. (1995): *Barranco del Tuerto. Campaña de prospecciones arqueológicas en Villena (Alicante)*. Villena. Museo Arqueológico de Villena.

LÓPEZ PALOMO, L.A. (1976): "De la Edad del Bronce al Mundo Ibérico en la campiña del Genil". *Actas I Congreso Historia de Andalucía -Prehistoria y Arqueología*. Córdoba. Publicaciones del M.P y C.A. de Córdoba, pp. 67-134.

LÓPEZ PRECIOSO, F. J. (1990): "El Castellón (Hellín y Albatana) y el final de la Edad del Bronce en la Provincia de Albacete. Avance de su estudio". *Actas del Simposio -La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo. Diputación Provincial de Toledo, pp. 291-314.

MARTÍNEZ, C. Y BOTELLA, M.C. (1980): El Peñón de la Reina (Alboloduy-Almería). *Excavaciones Arqueológicas en España* 112. Madrid. Ministerio de Cultura.

MARTÍNEZ SASTRE, V. Y ARENAS ESTEBAN, J. (1988): "Un hábitat de Campo de Urnas en las parameras de Molina (Embid-Guadalajara)". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, III. Pueblos y culturas prehistóricas y Protobistóricas (2)*. Toledo. JCCM, pp. 269-278.

MOLINA GONZÁLEZ, F. (1978): "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final, en el Sudeste de la Península Ibérica". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, III. Granada, pp.159-232.

MOLINA GONZÁLEZ, F. et alii (1978): "La Edad de Bronce en el Alto Guadalquivir: excavaciones en Úbeda". *Boletín del Instituto de Estudios Jienenses* 95. Jaén, pp.37-55.

NÁJERA, T. (1984): La Edad del Bronce en la Mancha Occidental, *Tesis doctorales de la Universidad de Granada* 458. Granada.

NIETO GALLO, G. Y SÁNCHEZ MESEGUER, J. (1988): "Bases para la sistematización de la Edad del Bronce en La Mancha". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, tomo II. Pueblos y culturas prehistóricas y Protostóricas* (1), Toledo. JCCM, pp. 221-227.

PELLICER, M. Y SCHÜLE, W. (1962): "El Cerro del Real" (Galera-Granada). *Excavaciones arqueológicas en España*, 12. Madrid. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes.

PELLICER, M., SCHÜLE, W. et alii (1983): "El Cerro Macareno". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 124. Madrid. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes.

PEREIRA SIESO, J. (1994): "La transición del Bronce Final al Hierro en la Meseta Sur", *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo. Diputación Provincial de Toledo, pp. 37-85.

RUIZ MATA, D. (1976): "El yacimiento de la Edad del Bronce de Valenciana de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir". *Actas I Congreso Historia de Andalucía -Prehistoria y Arqueología*. Córdoba. Publicaciones del M.P. y C.A de Córdoba, pp. 183-208.

RUIZ MATA, D. (1992): "Sobre la época arcaica Fenicia (siglos VIII-VI a.C.) del "Castilla de Doña Blanca" (Puerto de Santa María - Cádiz)". *Revista de Historia del Puerto de Santa María*, nº 8. Puerto de Santa María.

RUIZ MATA, D. (1995): "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para determinar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 años después, 1968-1993. Actas del Congreso conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*. Jerez pp. 265-313.

RUIZ MATA, D. et alii (1986): "El yacimiento metalúrgico de época tartésica de San Bartolomé de Almonte (Huelva)". *Huelva arqueológica*, VIII. Huelva. Diputación Provincial de Huelva.

RUIZ MATA, D. et alii (1989): *El Túmulo I de la Necrópolis de "Las Cumbres" (Puerto de Santa María - Cádiz)*. Madrid. UAM.

RUIZ MATA, D. et alii (1995): El poblado Fenicio del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María-Cádiz)". *Biblioteca de temas portuenses*, nº 5. Cádiz. Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

RUIZ MATA, D. *et alii* (2001): *Protobistoria de la Península Ibérica*. Barcelona. Ariel.

RUIZ GÁLVEZ PRIEGO, M. (COORD.) (2001): *La Edad del Bronce, ¿Primera Edad de Oro de España?, Sociedad, Economía e Ideología*. Barcelona. Crítica.

RUIZ TABOADA, A. (1998): *La Edad del Bronce en la Provincia de Toledo. La Mancha y su entorno. Monografías, 49*. Toledo. CSIC - Diputación Provincial de Toledo.

RUIZ ZAPATERO, G. Y LORRIO ALVARADO, A. (1988): "Elementos e influjo de tradición de Campo de Urnas en la Meseta sud-oriental". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, III. Pueblos y culturas Prehistóricas y Protobistóricas (2)*. Toledo. JCCM, pp. 257-267.

SCHUBART, H., PINGEL, V. Y ARTEAGA, O. (2000): *Fuente Álamo, Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce. Arqueología-monografías*. Sevilla. Junta de Andalucía.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (1987): "El Yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)", *Oretum* Vol. III. Ciudad Real. Servicio de publicaciones del Museo Provincial de Ciudad Real, pp. 168-196.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (1994): "El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas. Valdepeñas. Ciudad Real". *Patrimonio Histórico-Arqueología. Castilla-La Mancha. Arqueología en Ciudad Real*. Toledo. JCCM, pp. 131-142.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. 1996: "Estudios sobre la Protohistoria de Valdepeñas y su Comarca", *Cuadernos de Estudios Manchegos* nº 22. Valdepeñas. Instituto de Estudios Manchegos - Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 9-38.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. 1999: "Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas", *Revista de Arqueología* nº 213. Madrid, pp. 46-55.

WERNER ELLERING, S. (1990): "La cerámica pintada geométrica del Bronce Final y de la primera Edad del Hierro". *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. <http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/antigua/bibliografias/bibliografia2673.html?page=W&subcat=> (n. d.)



UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE
LA PREHISTORIA RECIENTE
MANCHEGA:

EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL
BRONCE EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE SAN CARLOS
DEL VALLE (CIUDAD REAL).

Tomás Torres González

Arqueólogo

RESUMEN

Las excavaciones arqueológicas e investigaciones realizadas en las últimas cuatro décadas sentaron las bases para el estudio del Calcolítico y de la Edad del Bronce en La Mancha, apoyándose principalmente en los datos obtenidos en los yacimientos de la Motilla del Azuer (Daimiel) y de La Encantada (Granátula de Calatrava). Sin embargo es necesario ampliar la investigación a otras zonas y proceder a la excavación de nuevos poblados como los existentes en el término municipal de San Carlos del Valle, lo que podría contribuir enormemente al conocimiento de estos periodos.

ABSTRACT

Archaeological excavations and research in the last four decades laid the foundation for the study of the Chalcolithic and Bronze Age in La Mancha, relying primarily on the archaeological excavations of the Motilla del Azuer (Daimiel) and La Encantada (Granátula de Calatrava). However, it is necessary to extend the investigation to other areas and proceed with the excavation of new and existing settlements in the municipal district of San Carlos del Valle, which could contribute enormously to the understanding of these periods.

1. INTRODUCCIÓN

Durante gran parte del siglo XX existió la creencia generalizada de que en La Mancha no existieron grupos humanos importantes durante el Calcolítico y la Edad del Bronce. Las investigaciones realizadas desde los años setenta han venido demostrando la existencia de numerosos asentamientos y que, lejos de tratarse de una zona de paso, había sido densamente poblada durante la Prehistoria Reciente. La existencia de un gran número de poblados con unas características propias, permitieron comenzar a hablar del Bronce Manchego como un fenómeno diferenciable de otras zonas como la Cultura del Argar en el sureste o el Bronce Valenciano.

Las excavaciones sistemáticas realizadas en varios yacimientos y sobre todo en la Motilla del Azuer (Daimiel) y en el Cerro de La Encantada (Granátula de Calatrava), han contribuido enormemente al conocimiento de esta época, han permitido documentar la forma en que se desarrollaba la vida en estos asentamientos e inferir la existencia de unos patrones de asentamiento marcados, con distintas variables, por la distinción entre poblados en llanura o poblados en altura respectivamente.

En la última década, se han realizado diferentes investigaciones, tanto públicas como privadas, que han venido a completar los datos extraídos de las excavaciones arqueológicas. En el caso de la provincia de Ciudad Real, y más concretamente, del término municipal de San Carlos del Valle, a los datos obtenidos durante la elaboración de la Cartas Arqueológicas se han sumado los proporcionados por las prospecciones realizadas con motivo de la construcción del parque eólico. En el ámbito de la investigación privada, son numerosos los artículos publicados sobre el Calcolítico y la Edad del Bronce en toda Castilla La Mancha, contribuyendo de forma notable al conocimiento de estos periodos.

Lejos de intentar contribuir al localismo, el presente artículo pretende ser el avance y punto de partida de un proyecto más amplio que englobe la totalidad de la Sierra de Alhambra-El Cristo-Los Bailones. A partir de las publicaciones realizadas anteriormente por L. Alañón Flox en 1988 o por D. Fernández Maroto en 2006, se ha pretendido realizar el estudio del Calcolítico y de la Edad del Bronce en un territorio marcado por la abundancia de poblados en altura en la Sierra o por la de poblados en llanura en la vega del río Azuer, añadiendo nuevas interpretaciones, fotografías y el dibujo arqueológico de los materiales que la Asociación de Amigos de la Arqueología de San Carlos del Valle depositó en el Museo Municipal de Valdepeñas en el año 1994.

El presente artículo se compone de varios apartados complementarios. El primero de ellos aborda el estudio del Calcolítico y de la Edad del Bronce en La Mancha, partiendo de una pequeña introducción sobre las distintas investigaciones realizadas para cada periodo. Le sigue un estudio de la prehistoria reciente en el término municipal de San Carlos del Valle, en el que pueden conocerse aspectos como la localización geográfica, las

investigaciones realizadas hasta el momento y un estudio individualizado de cada asentamiento. En las conclusiones se aporta una interpretación sobre el poblamiento de la Sierra en base a los datos existentes en la actualidad sobre cada uno de los yacimientos arqueológicos.

Sin duda alguna, el estudio de los asentamientos de ésta y de otras sierras como las de Puerto Lápice o Villarrubia, contribuirá al conocimiento del Calcolítico y de la Edad del Bronce en nuestra zona

2. LA PREHISTORIA RECIENTE EN LA MANCHA.

Hasta mediados de los años ochenta del pasado siglo, apenas existieron estudios sobre el Calcolítico en esta zona, destacando tan solo el realizado en 1950 por Estavillo Villaumbrosa¹ sobre algunas colecciones procedentes de El Pico (Campo de Criptana) o la realizada en 1985 por Vallespí² sobre los materiales de la Vega de los Morales (Aldea del Rey). Sin embargo, la investigación arqueológica desarrollada durante los últimos treinta años ha ido cambiando este panorama, demostrando la existencia de un importante número de asentamientos pertenecientes a este periodo histórico.

La mayor parte de los datos obtenidos³ se deben a prospecciones arqueológicas superficiales como las realizadas por López Fernández y Blanco en la Comarca de Almadén⁴, la realizada por Blanco en la vega del río Jabalón⁵, las de Pérez Avilés⁶ y Poyato y Espadas⁷ en el Campo de Montiel⁸, o la realizada por Ruiz Taboada⁹ en la zona noroccidental de La Mancha.

Las excavaciones arqueológicas realizadas sobre poblados de este periodo son igualmente escasas, a veces con pocas campañas de duración y otras veces consistiendo en intervenciones de urgencia ante la realización de obras públicas, por lo que los resultados obtenidos son parciales. Las primeras excavaciones se realizaron en los años 80, destacando las realizadas

1 ESTAVILLO VILLAUMBROSA, D. (1950).

2 VALLESPÍ, E. et AL. (1985).

3 BENITEZ DE LUGO, L. et AL. (2006).

4 LOPEZ FERNANDEZ, F.J. y BLANCO FRAGA, A. (1993).

5 BLANCO DE LA RUBIA, I. (1985).

6 PÉREZ AVILÉS, J. J. (1985).

7 ESPADAS PAVON J. J. (1984).

8 GARCIA MATA, J. (2005).

9 RUIZ TABOADA, A. (1997).

por J. Espadas en el poblado en altura del Castellón¹⁰ (Villanueva de los Infantes), único poblado en altura con adscripción calcolítica excavado en toda la provincia, o la de Los Castillos¹¹ (Las Herencias). Los datos obtenidos en estas intervenciones fueron completados en los años 90 con las excavaciones realizadas en el Valle de Huecas¹² (Toledo), en el Cerro Ortega¹³ (Villanueva de la Fuente), en la necrópolis del abrigo de Cueva Baturras¹⁴ (Argamasilla de Alba), o en Huerta Plaza¹⁵ (Poblete). A todos estos resultados podrían añadirse los obtenidos en La Encantada (Granátula de Calatrava) o en la Motilla del Azuer (Daimiel), ya que en sus niveles más antiguos fueron documentados materiales cerámicos campaniformes que podrían datar de las últimas fases del calcolítico o del Bronce Inicial.

En la última década, el equipo dirigido por Benítez de Lugo¹⁶, durante los trabajos de prospección relacionados con las obras del Aeropuerto de Ciudad Real, descubrió un total de cuatro yacimientos en llanura que podían adscribirse al Calcolítico y que fueron denominados con los nombres de La Halconera, Milagros, Alto Valle I y El Valle.

Al igual que ocurría para el Calcolítico, durante la Edad del Bronce se dio por sentada la escasa ocupación de este territorio. Nuevamente, la causa de este vacío demográfico estaba en la escasez de investigaciones, circunstancia que comenzó a cambiar a partir de 1960.

Las primeras excavaciones arqueológicas realizadas en poblados de la Edad del Bronce fueron realizadas en 1899 por Inocente Hervás en la Motilla de Torralba (Torralba de Calatrava)¹⁷. El descubrimiento de tres enterramientos y de numerosas capas de cenizas hizo que fuese interpretado como un monumento megalítico de carácter funerario, lo que se veía favorecido por la forma circular y elevada de la Motilla sobre el terreno circundante de la llanura manchega. Esta interpretación hizo que las motillas fuesen interpretadas como túmulos funerarios durante gran parte del siglo XX por autores como Zuazo y Palacios a principios del siglo XX tras excavar la

10 ESPADAS PAVÓN, J. J. et AL. (1986).

11 ALVARO REGUERA, E. et AL. (1988).

12 BUENO RAMIREZ, P. et AL. (2004).

13 BARRIO, C. y MAQUEDANO, B. (2000).

14 GUTIERREZ, C., GOMEZ, A. y OCAÑA, A. (2000).

15 ROJAS, J. M. y GOMEZ, A. (2000).

16 BENITEZ DE LUGO, L. et AL. (2006): Pág. 204.

17 FERNANDEZ MARTÍN, S. (2010): Pág. 23.

Motilla de la Peñuela (Albacete), o por Pellicer y Schule a mediados del siglo XX tras excavar en 1952 el Villar de las Motillas (Alcázar de San Juan).

A partir de los años setenta se desarrollaron numerosos trabajos arqueológicos que comenzaron a cambiar estas interpretaciones. En 1973, el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, desarrolló un programa de intervenciones en La Mancha, dirigido por T. Nájera y F. Molina, en el que comenzaron las excavaciones de la Motilla de Los Palacios y del Azuer, realizando, además, la prospección sistemática de la zona centro norte de la provincia de Ciudad Real en la que documentaron un gran número de poblados en llanura y de poblados en altura. Al mismo tiempo, en 1976, un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por J. L. Sánchez Meseguer, comenzó a excavar en el Cerro de La Encantada (Granátula de Calatrava). A raíz de estas investigaciones la Motilla del Azuer acabaría convirtiéndose en el más importante y más excavado ejemplo de este tipo de poblados en llano, al igual que La Encantada acabaría convertido en el mejor y único ejemplo excavado de poblado en altura en la provincia de Ciudad Real.

En la década de los ochenta continuaron realizándose excavaciones arqueológicas en la zona manchega. En la provincia de Ciudad Real, la Universidad de Granada comenzó las excavaciones en la Motilla de las Cañas, mientras que el equipo de la Universidad Autónoma comenzó a excavar en la Motilla del Retamar a partir en 1984. En la provincia de Albacete se excavó en la Morra del Quintanar entre 1980 y 1986, y en la motilla del Acequión entre 1985 y 1989, a la vez que se realizaban importantes prospecciones en la zona oriental de La Mancha¹⁸. La Universidad de Alicante realizó excavaciones arqueológicas en el Cerro del Cuchillo y realizó prospecciones por la zona del Corredor de Almansa¹⁹.

Finalmente, en los años noventa, nuevas actuaciones contribuyeron a crear un panorama regional más completo gracias a las prospecciones realizadas en la provincia de Cuenca por Díaz Andreu²⁰ o las realizadas en el área noroccidental de La Mancha por A. Ruiz Taboada²¹.

18 FERNANDEZ MIRANDA, M. et AL. (1994).

19 HERNANDEZ PEREZ, M. S. y SIMON GARCIA, J. L. (1994).

20 DIAZ ANDREU, M. (1994).

21 RUIZ TABOADA, A. (1997).

Los resultados obtenidos en las distintas investigaciones vieron la luz en numerosos congresos y publicaciones. En las Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (1988) aparecieron artículos referentes a las motillas de Santa María (Argamasilla de Alba) y de los Romeros (Alcázar de San Juan), a los yacimientos del Cerro del Cuco, o del Cerro de la Cantera (Ontur). En las Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid (1994) se aportaron datos sobre la existencia de 103 yacimientos de este periodo en la provincia de Ciudad Real²², al mismo tiempo que se informaba de los avances en la excavación de La Encantada. En el II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo (2001) se aportaron nuevos datos sobre yacimientos de la Edad del Bronce como el Cerro de la Atalaya en La Guardia (Toledo)²³.

Todos estos datos se fueron completando con la aparición de numerosas publicaciones con nuevas aportaciones sobre el denominado Bronce de La Mancha. A las publicaciones de Blanco de la rubia²⁴ sobre el Castillejo del Acebuchal, se añadían las realizadas por Espadas²⁵ en Villanueva de los Infantes, o por Ocaña²⁶ en Ruidera. Por supuesto, toda esta información se vería enormemente enriquecida con los datos obtenidos a través de las prospecciones realizadas para la elaboración de las Cartas Arqueológicas o de los numerosos parques eólicos realizados en la última década. Sus resultados contribuirán sin duda, a la formación de una idea bastante clara de lo que sería el poblamiento existente en la zona durante la Edad del Bronce.

2.1. EL CALCOLÍTICO.

Las distintas investigaciones permitieron un mayor conocimiento del poblamiento de la zona interior peninsular durante el Calcolítico. Las hipótesis tradicionales propusieron la existencia de dos fases determinadas por la ausencia o presencia de la cerámica campaniforme: un Calcolítico Pleno Precampaniforme, con poblados situados en las zonas bajas de las

22 GARCIA HUERTA, R. et AL. (1988): p. 33.

23 LENGUAZCO GONZALEZ, R. y SANCHEZ GIRON, O. (2001).

24 BLANCO DE LA RUBIA, I. (1983).

25 ESPADAS PAVON, J.J. (1984).

26 OCAÑA CARRETÓN, A. (2000)..

vegas de los ríos o en suaves lomas; y un Calcolítico Campaniforme, en el que los poblados se localizaban en pequeños cerros con buenas defensas naturales y un buen control estratégico de la zona.

Aunque el número de excavaciones realizadas en yacimientos de este periodo sigue siendo muy escaso, podría ser válida una cronología derivada de las establecidas por F. Molina²⁷ para el sudeste y suroeste peninsular, Soares y Tavares de Silva para la zona occidental y J.F. Fabián²⁸ para la meseta. En ella existiría un Calcolítico Inicial (3000 - 2700 a. C.) en el que pudieron construirse estructuras megalíticas como el Túmulo del Castillejo²⁹; un Calcolítico Pleno Precampaniforme (2700 -2200 a. C.), y un Calcolítico Final Campaniforme (2500 - 2200 a. C.)

Durante el Calcolítico se produjo un aumento de la población y del número de asentamientos, tal y como se deduce de las diferentes Cartas Arqueológicas realizadas. Los poblados, de mayor tamaño y pervivencia que en épocas anteriores, son de dos tipos: poblados fortificados en altura y poblados no fortificados en zonas llanas. Los primeros se localizaban en zonas estratégicas, fácilmente defendibles de forma natural o artificial, mediante la construcción de una o varias líneas de muralla reforzadas con bastiones que rodeaban todo el poblado o tan solo las zonas más vulnerables. Los poblados no fortificados de las zonas bajas se ubicaron en lugares con potencial agrícola y ganadero, solían tener mayor tamaño y mayor ocupación temporal que los poblados en altura, llegando algunos a tener continuidad durante la Edad del Bronce.

Las viviendas solían tener planta circular, sin divisiones internas y estaban construidas con materiales endebles, conservándose a veces, tan solo, los denominados fondos de cabaña. Según avanza el Calcolítico empezaron a construirse viviendas con zócalos de mampostería más sólidos en las que se realizaban las actividades cotidianas como el almacenamiento, procesado y consumo de alimentos, actividades textiles y elaboración de útiles líticos y cerámicos de uso doméstico.

27 BARANDIARAN, I. et AL. *Op. cit.* p. 255.

28 *Ibidem*, p. 293.

29 *Ibidem*, p. 293.

La agricultura fue la actividad económica más importante al ser la base de la alimentación y la responsable del aumento demográfico acaecido durante este periodo. Esta agricultura extensiva de secano se basaba en el cultivo de cereales, principalmente trigo y cebada, y algunas leguminosas. Algunas hipótesis, todavía poco aceptadas, apuntan a la existencia del arado y de los cultivos de la vid y del olivo, ya que en otras zonas del Mediterráneo ya se cultivaban en este periodo. Aumentó la importancia de la ganadería, destacando el aumento de los restos de animales domésticos, ovicápridos, bóvidos, suidos o équidos, documentados en los yacimientos. Además, el hecho de que muchos de ellos fueran sacrificados en edad adulta indica que no solo se utilizaban para aprovechar su carne sino también su lana, leche o fuerza de trabajo, en lo que Sherrat definió como la revolución de los productos secundarios. La existencia de industria textil está avalada por el cultivo del lino y el hallazgo en numerosos yacimientos de pesas de telar que implican la elaboración de tejidos. Con respecto a la minería, se observa como muchos yacimientos, en altura principalmente, se localizan cerca de afloramientos de minerales, principalmente de cobre.

2.2. LA EDAD DEL BRONCE: EL BRONCE MANCHEGO.

A finales del III milenio a. de C. se produjo el paso del Calcolítico a la Edad del Bronce. En las zonas más estudiadas como el levante (Bronce Valenciano) y el sureste peninsular (Cultura del Argar), se observaron cambios importantes en los patrones de asentamiento, a nivel social con una mayor jerarquización de la sociedad y cambios en las formas de enterramiento, pasando del enterramiento colectivo al individual en el interior de las viviendas y de los poblados. La agricultura continuó siendo la actividad económica principal y su desarrollo estuvo ligado al de los poblados en llano de las vegas, al igual que la ganadería estuvo más ligada a los poblados en altura, localizados en zonas de sierra y con abundantes pastos y mejores condiciones para los rebaños. La metalurgia estuvo igualmente más ligada a estos poblados en altura por su cercanía a los afloramientos de mineral y porque parece existir una mayor abundancia de objetos metálicos que en los poblados en llano. El mayor número de objetos metálicos tuvo como

consecuencia la reducción de objetos hechos de hueso, aunque abundaron los punzones y otros objetos de marfil, o hechos de piedra, como los dientes de hoz, hachas o azuelas pulimentadas. Por último, se produjeron cambios en las formas cerámicas, destacando los casos troncocónicos y carenados con bordes labiados, queseras, ollas de cocina y orzas para almacenar alimentos.

Una primera propuesta sobre el patrón de asentamiento para el Bronce Manchego fue formulada por T. Nájera y F Molina³⁰. Si durante el Calcolítico los poblados se habían asentado en pequeñas lomas y terrazas en las vegas de los ríos, durante el Bronce Antiguo surgieron los primeros poblados en altura y las motillas en las zonas más bajas. Posteriormente, en el Bronce Final, los asentamientos volvieron a ubicarse en las lomas, debido, quizás, a importantes cambios hidrológicos.

Existen, a grandes rasgos, dos grandes tipos de asentamientos para este periodo, según Fernández Martín³¹: los poblados en altura, donde se incluirían los castellones o castillejos de las sierras que bordean la llanura manchega, y las morras, en pequeños promontorios; y los poblados en llanura, donde se incluirían las motillas y otros poblados con claras finalidades agrarias.

Los poblados en altura como el Cerro de La Encantada se ubicaban en lugares de gran valor estratégico que permitían el control visual del territorio y de las vías de comunicación. Las cimas amesetadas de los cerros proporcionaban una defensa natural que era reforzada con murallas perimetrales y bastiones.



Lámina 1. Vista del Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava) desde el noroeste.

30 NAJERA, T., MOLINA, F (2004).

31 FERNANDEZ MARTIN, S. op. cit. p. 28.

Las viviendas se construían sobre los afloramientos rocosos, formando y aprovechando terrazas, tenían planta rectangular a veces irregular por la necesidad de adaptarse al terreno y estaban divididas en una o varias habitaciones. Los muros estaban contruidos con zócalos de mampostería y alzados en tapial, con suelos de tierra apisonada, bancos corridos y techos de ramas, cañizo y barro.

Los poblados en llano eran mucho más abundantes y, por lo general, de mayor tamaño. Se localizaban en los valles y terrazas fluviales y estaban dedicados al aprovechamiento agrícola de la zona. De todos estos poblados en llano destacan las Motillas, un tipo de asentamiento propio y característico del Bronce Manchego caracterizado por ser estructuras muy complejas. Constan de una torre central y de varias líneas de muralla concéntricas, comunicadas entre sí por pasillos que conducían a los diferentes espacios mediante una serie de rampas o escaleras.

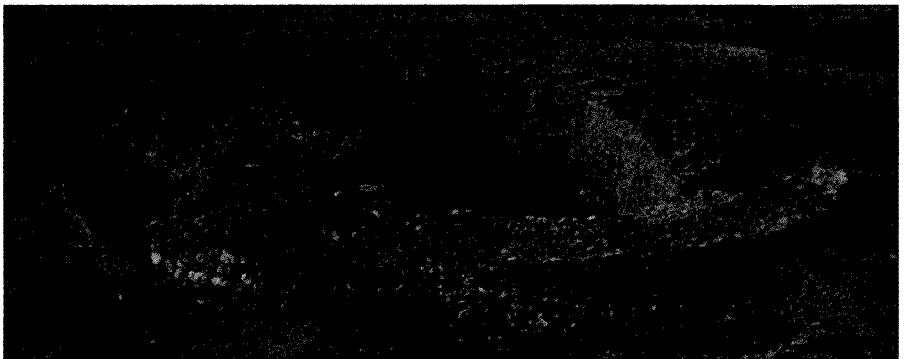


Lámina 2. Motilla del Azuer desde el este. (Dep. de Prehistoria y Arqueología. Univ. de Granada)

En la Motilla del Azuer, el espacio interior estuvo destinado al almacenamiento y control de los recursos, con la presencia del pozo en la zona central del patio y de numerosos silos y algunos hornos entre los distintos anillos de las murallas³². El poblado se localizaba al exterior, en un radio aproximado de unos cincuenta metros y las viviendas tenían grandes dimensiones, con planta rectangular u ovalada y divididas en una o varias habitaciones. La excavación de esta Motilla por parte del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, permitió identificar

32 FERNANDEZ MARTIN, S. *op. cit.* p. 35.

una serie de fases en el yacimiento que quizás pudieran servir de base para establecer una periodización para el Bronce de La Mancha³³:

- Fase 0: 2800 – 2200 a. de C: la vega del Azuer se ocupa de forma esporádica.
- Fase I: 2200/2150 – 2000 a. de C: Bronce Antiguo. Construcción de las principales estructuras: pozo, torre central, patio y fase más antigua de la muralla central.
- Fase II: 2000 -1800 a. de C: Bronce Antiguo y Pleno. Reconstrucción de la torre y algunas zonas del patio oriental. Se construye la muralla exterior y se construyen silos y hornos en los espacios intermedios.
- Fase III: 1800- 1600 a. de C: Bronce Pleno. Se remodelan las murallas que reorganizan el espacio interior. Los antiguos silos de mampostería son substituidos por grandes vasijas de almacenamiento.
- Fase IV: 1600 – 1400/1350: Bronce Tardío: Profunda reorganización del espacio. Se construye el muro ciclópeo en la muralla exterior.

3. LA PREHISTORIA RECIENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL VALLE.

3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

San Carlos del Valle se localiza en la zona centro oriental de la provincia de Ciudad Real, rodeado por los términos municipales de La Solana al norte, Alhambra al este y al sur, Valdepeñas al oeste y noroeste y el de Membrilla al sur.



Lámina 3. Localización del término municipal de San Carlos del Valle en la provincia de C. Real.

33 NAJERA COLINO, et AL: (2010): pp. 76-77.

El término municipal presenta tres zonas claramente diferenciadas. La primera de ellas es la Sierra de Alhambra, que lo atraviesa por su zona central, con orientación este-oeste. Es una de las primeras estribaciones de Sierra Morena y una de las primeras que se encuentran en La Mancha según se avanza hacia el Sur, separándola además del Campo de Montiel que aparece inmediatamente al sureste de la Sierra. Se divide en tres pequeñas sierras: la Sierra de Alhambra, la del Cristo y la de los Bailones, todas ellas con vegetación de monte bajo mediterráneo, con carrascas, jara, tomillo y romero. Existen numerosas fuentes de agua como la Fuente de la Allozosa o los manantiales de la “Cachuchera del Gato”, del Puerto, o del Pocillo, junto a una serie de pequeños arroyos que nacen en la vertiente norte de la sierra y que vierten hacia la vega del Azuer. En las cimas de varios cerros se localizan los poblados de la Edad del Bronce que aparecen en el presente artículo.

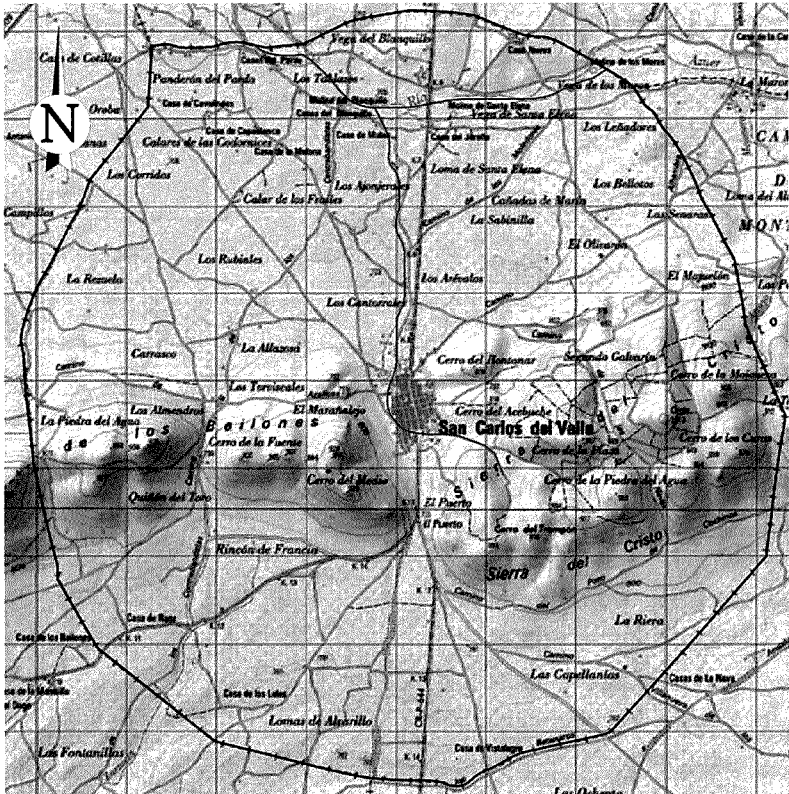


Lámina 4. Término municipal de San Carlos del Valle.

La segunda zona se ubica al norte de la sierra. Es un terreno llano dedicado al cultivo de vid, cereales y olivos gracias a la cercanía de la Sierra. Son tierras fácilmente cultivables de mediano rendimiento que van volviéndose más pedregosas según nos acercamos a las faldas de los montes. Un pequeño tramo del río Azuer discurre por el extremo norte del término, a unos cuatro kilómetros del casco urbano. La tercera y última zona es la que se localiza al sur de la sierra. Es una tierra muy caliza y de menor calidad en la que existió hasta mediados del siglo XX bastante vegetación autóctona de monte bajo. Actualmente está dedicada al cultivo de cereales, vid y olivo.

La mayor calidad de la tierra de la mitad norte del término, la presencia del río Azuer y de varias fuentes y arroyos, condicionaron la elección de esta zona como lugar de emplazamiento idóneo para los distintos asentamientos. Todos ellos, prehistóricos, ibéricos, romanos, prefirieron las posibilidades que ofrecía esta zona en detrimento de la zona situada al sur de la sierra, donde no se ha localizado ningún yacimiento arqueológico importante, tan solo pequeños hallazgos aislados.

3.2. EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE EN SAN CARLOS DEL VALLE.

San Carlos del Valle se emplaza en un territorio que siempre fue muy apropiado para la ubicación de asentamientos en distintas épocas. En la vega del río Azuer se daban las condiciones necesarias para el desarrollo de la agricultura y la ganadería y desde la sierra se garantizaba el control visual y estratégico de una amplia zona y de las vías de comunicación que atravesaban esta tierra desde tiempos inmemoriales.

La primera referencia existente sobre yacimientos arqueológicos en el término municipal de San Carlos del Valle la proporciona P. Madoz en su Diccionario de 1847³⁴. En él describe la “Llozosa” como una colina en la sierra de San Carlos del Valle en la que “... se observan fragmentos de haber existido allí una plaza de Armas;...”.

34 MADOZ, P. (1847). Pág. 510.

Posteriormente, en 1899, Inocente Hervás y Buendía menciona la existencia de un “...*antiguo Castillo, buerta y molino después...*” en el paraje de Santa Elena. Aunque no proporciona datos sobre su localización exacta, es posible que se refiera al entorno del Molino de los Moros, donde autores como Blázquez³⁵, apenas unos siete años antes, habían situado la ciudad romana de *Mentesa Oretana*. La ubicación de este enclave suscitó numerosas dudas hasta que, a finales del siglo XX, fue aceptada su localización en la actual Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) por la mayoría de la comunidad científica y arqueológica.

La creencia popular reinante a principios del siglo XX de la existencia de tesoros ocultos en los tells, montículos producidos por la acumulación de estructuras y escombros, de muchos yacimientos, se materializó con la práctica extendida de realizar en ellos excavaciones y movimientos de tierra sin control arqueológico alguno, en busca de los supuestos tesoros que existían enterrados bajo su superficie. En el caso que nos ocupa, en San Carlos del Valle, un maestro de la escuela llegó a pagar algunos jornales para que excavar en algunos yacimientos. Todavía hoy, en la superficie del Castillejo o del Serijo pueden observarse las huellas de esta destrucción.

Las primeras investigaciones arqueológicas serias y con metodología científica realizadas en el término municipal de San Carlos del Valle comenzaron en 1980, cuando el Ministerio de Cultura financió la realización de una Carta Arqueológica en Castilla La Mancha. En la provincia de Ciudad Real quedó muy limitada al no realizarse prospecciones arqueológicas sobre el terreno y no ir más allá de la mera recogida de las referencias bibliográficas conocidas de cada yacimiento. Al menos fueron incluidos en la base de datos del Ministerio, conocida como P.I.C. (Puntos de Interés Cultural)³⁶.

Los resultados fueron publicados en 1983 por Alfonso Caballero Klink, Rafael García Serrano y Antonio Ciudad Serrano con el título de “Catálogo de bibliografía arqueológica de la provincia de Ciudad Real. En el caso de San Carlos del Valle tan solo fueron recogidos datos relativos a dos yacimientos arqueológicos: La Allozosa y Santa Elena. Ese mismo año, la

35 BLAZQUEZ, A. (1892): Pág. 366.

36 GARCÍA HUERTA, R. et AL. (1994): p. 20.

Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura y la Diputación Provincial de Ciudad Real realizaron un inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia, aunque sus resultados no fueron publicados.

En 1988 Luis Alañón Flox publicó una primera aproximación al estudio de la prehistoria y arqueología de San Carlos del Valle, partiendo de los datos que habían publicado él mismo en 1982³⁷ y de la información recibida de un grupo de aficionados locales formado por Miguel Campillo Torres, José González Auñón y Francisco Navas Rodríguez. El resultado fue una primera aproximación al número y calidad de los yacimientos existentes en el término municipal, localizando un total de siete yacimientos arqueológicos: La Allozosa, El Blanquillo, El Castillejo, El Pardo, Santa Elena, El Serijo y el Molino de los Moros. Junto a ellos localizó otros lugares de menor entidad en los que se habían producido hallazgos arqueológicos aislados como El Calar de las Codornices, la Casa Alta, Los Leles y La Nava.

Aunque en 1991 comenzó la elaboración de Cartas Arqueológicas en las provincias de Toledo y Albacete, impulsadas por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla la Mancha, no fue hasta 1992 cuando se realizaron las de las provincias de Ciudad Real y Cuenca, siendo encargadas al Departamento de Historia (Prehistoria y Medieval) de la Universidad de Castilla-La Mancha³⁸. A su finalización, en 1993, fueron documentados un total de 446 yacimientos arqueológicos en toda la provincia de los que tan solo siete pertenecían al término municipal de San Carlos del Valle: Santa Elena, El Serijo, La Allozosa, El Pardo y El Castillejo pertenecientes a la Edad del Bronce; el Blanquillo con materiales del Hierro II y el Molino de los Moros con materiales que iban desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro.

A nivel local existieron dos publicaciones, la realizada por F. Navas³⁹ y la de R. Torres⁴⁰, ambas en la década de los noventa, aunque ninguno aportó datos relevantes sobre la prehistoria local.

Habría que esperar hasta los años 2003 y 2005 para que se realizaran

37 ALAÑÓN FLOX, L. (1986): p. 6.

38 GARCÍA HUERTA, R. *op. cit.* p. 21.

39 NAVAS PLATA, F. (1992).

40 TORRES PEÑALVER, R. (1996).

las Cartas arqueológicas de los pueblos de la provincia de Ciudad real, en el caso de San Carlos del Valle, encargada por la Asociación de Desarrollo Alto Guadiana-Mancha. Por primera vez se prestaba atención a bienes patrimoniales que tradicionalmente habían sido obviados y que no habían despertado el mismo interés que los yacimientos arqueológicos. Posteriormente, en 2005 y 2006, con motivo de la construcción del Parque Eólico del Cristo, Bailones y Alhambra, se realizaron nuevos trabajos de prospección arqueológica por toda la Sierra, en los términos municipales de Valdepeñas, San Carlos del Valle y Alhambra.

Por último, D. Fernández Maroto reunió los datos publicados por Alañón Flox y los de la Asociación de Amigos de la Arqueología de San Carlos del Valle, publicando un completo artículo que sirvió de base para el estudio de las distintas etapas históricas en San Carlos del Valle al localizar doce yacimientos arqueológicos que abarcaban desde el Calcolítico-Edad del Bronce (El Pardo, Allozosa, Cerro de En medio, Castillejo, Cerro Gordo, Serijo, Segundo Galvarín, Molino del Chico), el Bronce Final (Molino del Chico y Casa Nueva), la Edad del Hierro y época romana (Molino de los Moros, Blanquillo y Casa de Mulas), con una cronología aproximada que iría desde el III milenio a. de C hasta los siglos III y IV d. C.

Todos los trabajos de investigación anteriormente mencionados contribuyeron al mejor conocimiento de la historia de San Carlos del Valle. Teniendo en cuenta los problemas que supone abordar este tema desde el punto de vista local, se puede decir que cada uno fue aportando su pequeño grano de arena al conocimiento de la historia de las sociedades que poblaron este territorio

3.3. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE SAN CARLOS DEL VALLE.

Las posibilidades agrícolas de la vega del río Azuer y el control estratégico que proporcionaban las cimas de las sierras propiciaron que ambas zonas fuesen elegidas para la ubicación de los distintos asentamientos

prehistóricos. Ambas circunstancias crearon un patrón de asentamiento claro y bien definido, en el que los poblados en llanura de las zonas bajas de la vega estarían orientados a la explotación agrícola del territorio, y los poblados en altura de la sierra tendrían un gran control visual y estratégico de todo el territorio.

En total fueron localizados ocho yacimientos arqueológicos calcolíticos y de la Edad del Bronce en el término municipal de San Carlos del Valle, dos en la vega del Azuer y otros seis en altura, sobre las cimas elevadas de la sierra en la zona central del término municipal. Su posición les permitía un efectivo control visual y estratégico de un gran territorio que se extendía hacia el norte, con la fértil vega del Azuer y la amplia llanura manchega, o hacia el sur, con el valle del Jabalón y la zona occidental del Campo de Montiel., así como el control de los dos pasos naturales que permitían cruzar la sierra.

Existen dos tipos distintos de asentamientos en altura: un primer grupo formado por los poblados principales y de mayor tamaño, como la Allozosa (7.000 m²), el Castillejo (6000 m²), o el Serijo (5500 m²) y un segundo grupo formado por pequeñas torres o bastiones dependientes de los poblados principales y de los que se servirían para controlar el territorio circundante, representado por el Cerro Gordo (500 m²) o La Torreta (1200 m²), en los que podría existir una pequeña muralla, o el Segundo Galvarín (3000 m²), en el que son visibles dos líneas de muralla que anteceden al torreón.

Parecen claras las relaciones existentes entre varios yacimientos como por ejemplo entre el Castillejo (poblado principal) y Cerro Gordo y La Torreta (torres de control). Este poblado controlaría el paso natural del Puerto y se ayudaría de los otros dos lugares para controlar el resto del territorio así como a los otros dos grandes poblados. La misma norma parece existir para el poblado de La Allozosa, único poblado existente en el tramo de la Sierra de los Bailones y que sería ayudado por una serie de torres existentes en el lado oeste de la sierra, o en el caso del Serijo, único poblado existente en el tramo de sierra que va desde el casco urbano de San Carlos del Valle hasta el Pantano del Puerto de Vallehermoso.

Con respecto a los poblados en llano, tan solo fueron localizados dos asentamientos, ya que el tramo del río que atraviesa el término es muy corto. La explotación agrícola de la vega explicaría la existencia de las numerosas hachas y azuelas pulimentadas que han sido localizadas por numerosos vecinos a lo largo de las últimas décadas. Destacan principalmente dos yacimientos: el asentamiento de Moledores, de más de cuatro hectáreas de extensión y ocupado desde el Calcolítico; y el del Molino Chico, de menor tamaño que el anterior, apenas de 4000 m².

3.3.1. EL PARDO O MOLEDORES

Localizado en el extremo noroccidental del término municipal de San Carlos del Valle, en la margen izquierda del río Azuer, sobre una loma con vertiente al norte, hacia el cauce del mismo río.

Posiblemente se trate de uno de los yacimientos calcolíticos y de la Edad del Bronce más importantes de la zona y fue objeto de estudio por parte de L. Alañón⁴¹, quien adscribió este yacimiento al Calcolítico y la Edad



Láminas 5 y 6. Vistas de Moledores desde el noroeste (arriba) y desde el sur (abajo).

41 ALAÑÓN FLOX, L. *op. cit.* p. 140.

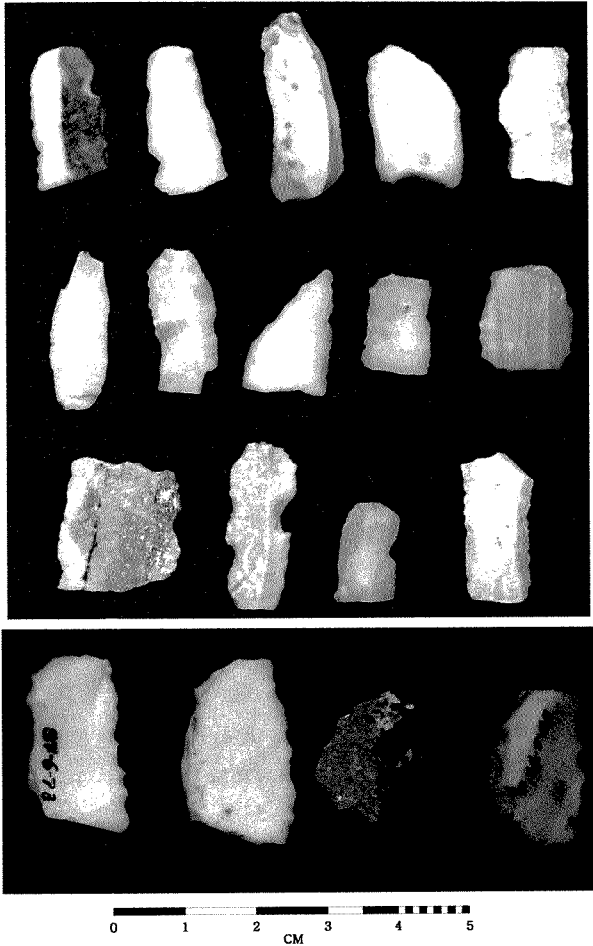


Lámina 7. Útiles líticos tallados en sílex.

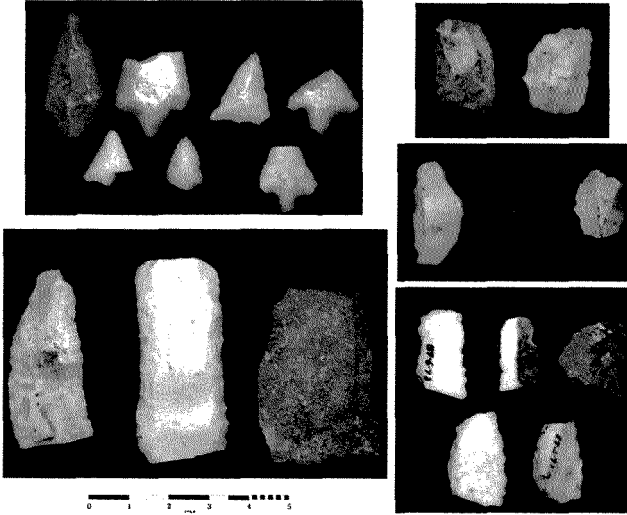
del Bronce. Posteriormente, R. García Huerta⁴² amplió su cronología hasta la Edad del Hierro. Los últimos trabajos realizados por D. Fernández Maroto⁴³ retomaron la propuesta de la fase de ocupación calcolítica y de la Edad del Bronce para este asentamiento.

Probablemente se trataba de un poblado abierto, de hábitat disperso del que no quedan más restos en superficie que numerosos fragmentos de cerámica y algunos, bastantes, útiles líticos.

42 GARCIA HUERTA, R. et AL. op. cit. p. 30.

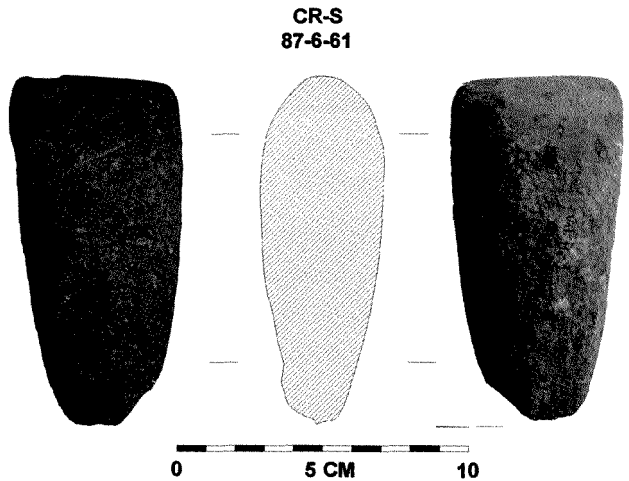
43 FERNANDEZ MAROTO, D. (2006): p. 113.

En los años 80, un grupo de investigadores locales recogió una serie de materiales arqueológicos que posteriormente fueron fotografiados y publica-



dos por L. Alañón ⁴⁴ y depositados en el Museo Municipal de Valdepeñas. Forman un conjunto bastante homogéneo de materiales pertenecientes al Calcolítico Final o al Bronce Antiguo entre los que destacaban numerosos útiles líticos tallados en sílex (puntas de flecha romboidales, algunas con pedúnculo

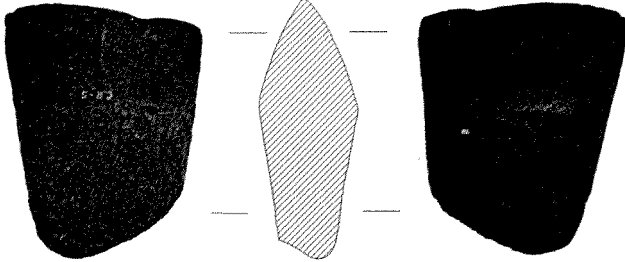
central, o con pedúnculo y aletas, todas ellas con retoque bifacial, denticulados o dientes de hoz, perforadores, puntas de dorso abrupto, buriles y láminas), numerosos fragmentos de cerámicas campaniformes (tipo Ciempozuelos, decorada con líneas paralelas que iban alternándose con otras en zigzag) y varios útiles líticos pulimentados (hachas y azuelas realizadas sobre rocas volcánicas como el basalto o anfibolitas), que han sido nuevamente fotografiados, dibujados y estudiados para el presente artículo.



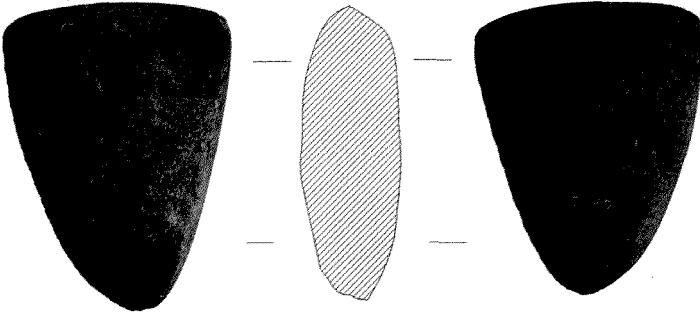
Láminas 8 y 9. Puntas de flecha, láminas y denticulados (arriba) y hacha pulimentada (abajo)

⁴⁴ FERNANDEZ MAROTO, D. (2006): p. 113.

**CR-S
87-6-62**



**CR-S
87-6-65**



**CR-S
87-6-63**

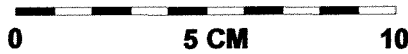
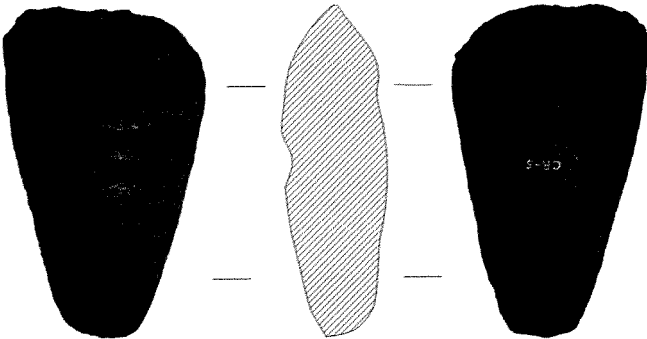


Lámina 10. Hachas pulimentadas.

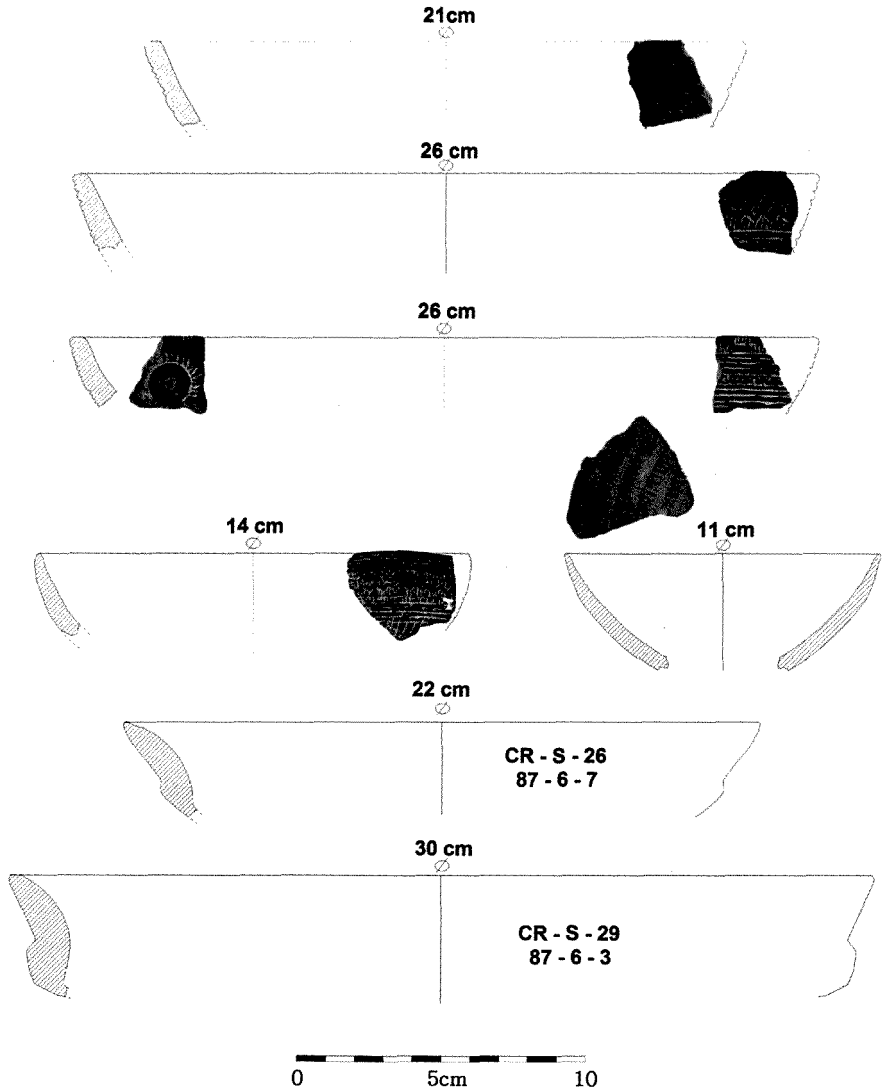


Lámina 11. Cerámicas campaniformes y bordes.

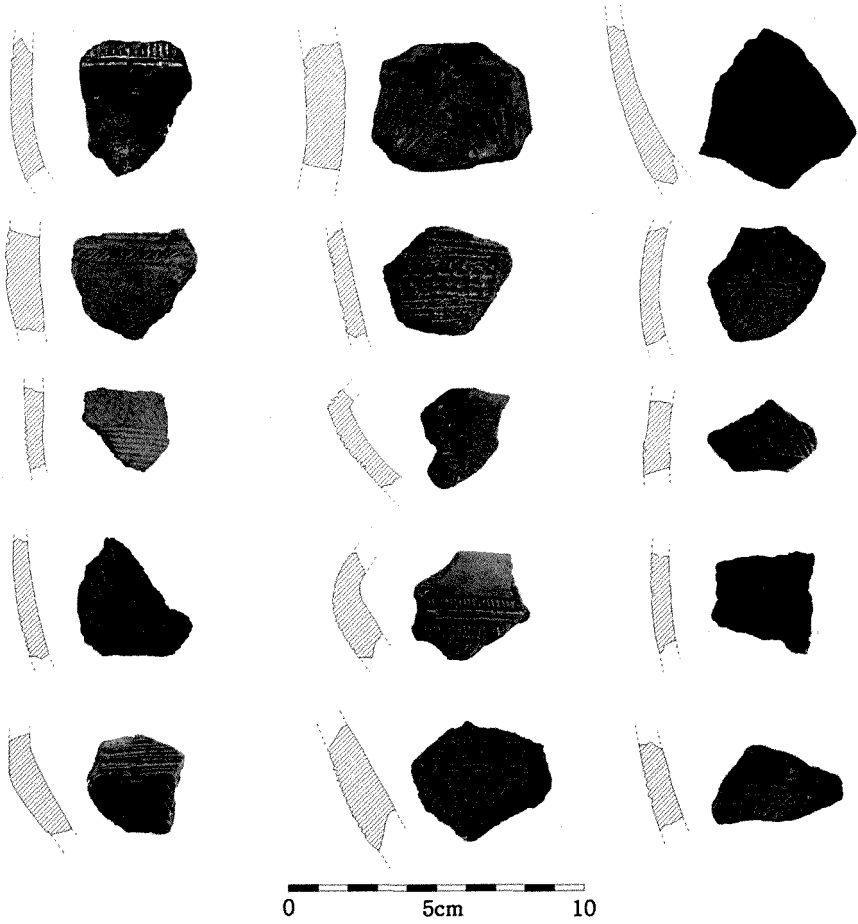


Lámina 12. Fragmentos de cerámicas campaniformes.

3.3.2. EL VADO DEL MOLINO CHICO

En la zona noroeste del término municipal, en la vega del río Azuer existe un pequeño asentamiento de apenas 3000 m². Se localiza en la misma vega del río, a 705 m. de altitud, en una zona llana entre el cauce y el caz del Molino Chico, en la que destaca la pequeña elevación redondeada del yacimiento, de unos 20 metros de diámetro y uno de altura con respecto a la vega circundante.

Pocos investigadores han estudiado este yacimiento, tan solo D. Fernández Maroto⁴⁵ hizo alusiones a él, localizando en superficie una serie de materiales arqueológicos como numerosos fragmentos cerámicos realizados a mano, de cocción reductora y con desgrasantes de pequeño y mediano tamaño, junto a numerosos fragmentos de molinos de mano. Probablemente fuese ocupado durante el Bronce Pleno, aunque algunos bordes y carenas le permitieron a este autor llevar la ocupación de este yacimiento hasta al Bronce Final.



Lámina 13. Fotografía del lugar desde el oeste.

3.3.3. LA ALLOZOSA

Localizado en la zona este del término municipal, sobre la cima amesetada de un cerro de 976 m. de altura sobre el nivel del mar, con orientación noreste-suroeste.

45 FERNANDEZ MAROTO, D. (2006): Pág. 125

Es un yacimiento arqueológico conocido desde hace bastante tiempo, cuya primera referencia localizada aparece en el Diccionario de Madoz, quien define la “Llozosa” como una colina en la que “... *se observan fragmentos de haber existido allí una plaza de Armas;...*”. Posteriormente y ya en épocas recientes, A. Caballero (et al.) lo recogió en su Catálogo de Bibliografía arqueológica de 1983, aunque lo adscribió a la época ibérica y romana. L. Alañón, en 1988, fue el primero en adscribir este yacimiento a la Edad del Bronce en función de los materiales cerámicos observados en su superficie, adscripción que siguieron R. García Huerta (et al.) posteriormente en 1994. El último estudio realizado sobre este yacimiento fue realizado, a falta de los datos de las Cartas Arqueológicas, por D. Fernández Maroto en el año 2006.

Se trata de un asentamiento con un grandísimo control visual y estratégico sobre el territorio ya que controla los amplios territorios de la vega del Azuer y de la llanura manchega al norte, llegando a divisar las sierras de Villarrubia de los Ojos, la de Puerto Lápice y parte del Campo de San Juan. Tiene contacto visual con otros yacimientos en altura de la sierra del Cristo como La Torreta, el Cerro Gordo, el Serijo y el Segundo Galvarín y su posición le permite controlar el paso por el puerto del camino de los Contrabandistas, sin duda, una de las vías históricas que discurren por el término municipal. Al sur, controla visualmente el amplio territorio de la vega del río Jabalón, llegando hasta la Sierra de Alcaraz, Sierra Morena y la zona de Valdepeñas y la Sierra del Moral. Tan solo quedaría desprotegido por su lado oeste, donde la visibilidad es reducida por la continuidad de la sierra, por lo que fue solucionado con la construcción de varios torreones en las cimas situadas más al oeste de este yacimiento.

Las principales estructuras se construyeron sobre la cima amesetada del cerro, ocupando una superficie aproximada de 6000 m². Aprovecharon la defensibilidad natural proporcionada por un farallón rocoso existente en las zonas sur y este y construyeron una muralla de 110 metros lineales que rodeaba el poblado por el lado norte, por la zona más accesible. Esta muralla partía de la zona suroeste del yacimiento, donde D. Fernández localiza una posible entrada y llegaba hasta el extremo oriental del poblado.

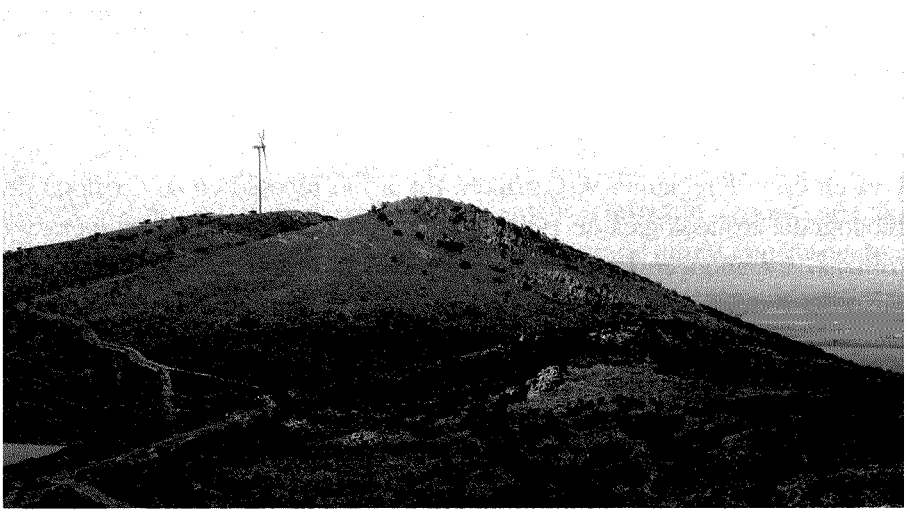


Lámina 14. Vista del poblado desde La Torreta.

El poblado se situaría en el interior del recinto amurallado, donde se observan estructuras circulares que fueron identificadas como posibles fondos de cabañas, aunque es también posible que se trate de estructuras relacionadas con el pastoreo, similares a las que se ven en otros cerros de la misma sierra.

Las necesidades de agua de la población quedarían cubiertas por la existencia de una posible balsa natural que podría hacer las funciones de aljibe y por la fuente de la Allozosa, que daría, según Madoz diría “... *agua abundante, dulce y de la mas superior, con color alechado y utilísima por la natural aridez de la Mancha.*”

Los materiales arqueológicos localizados en superficie podrían adscribir el yacimiento al Bronce Pleno, destacando las cerámicas a mano de cocción reductora, con desgrasantes gruesos y con paredes alisadas o espatuladas.

3.3.4. EL CERRO GORDO

Pequeño asentamiento localizado en la zona central del término municipal, en la sierra que aparece inmediatamente al oeste y suroeste del

casco urbano. Ocupa una pequeña cima situada en la zona norte del Cerro del Medio, de 924 m. de altitud.

Típico yacimiento en altura de la Edad del Bronce orientado al control visual y estratégico de esta zona, lo que le permitía tener contacto visual con otros yacimientos en altura como La Allozosa, la Torreta y el Castillejo, o el Serijo, así como con los situados en la vega del Azuer. La orografía del cerro le proporcionaba buenas defensas naturales por todos sus lados excepto por el lado sur, donde la cima amesetada del cerro creaba una especie de corredor que le permitía una fácil comunicación con la torre existente en La Torreta y con el poblado del Castillejo, con el que estaría relacionado.

Las estructuras visibles en superficie no nos permiten hablar de un poblado, sino más bien de un punto de control o “torre vigía” con la que otros yacimientos más importantes controlarían el territorio sobre el que se asientan.

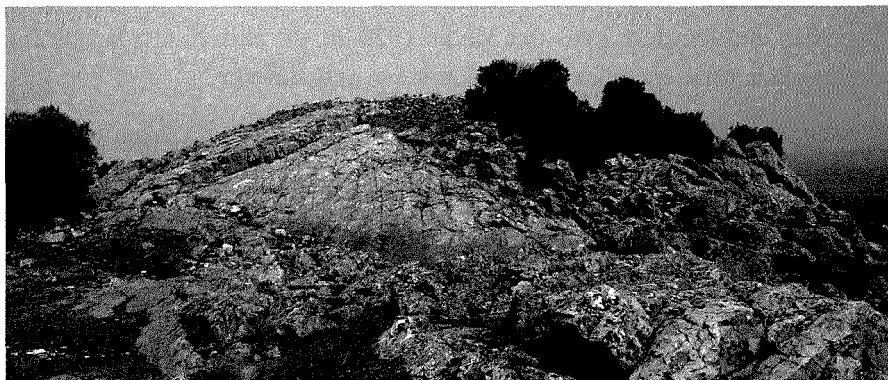
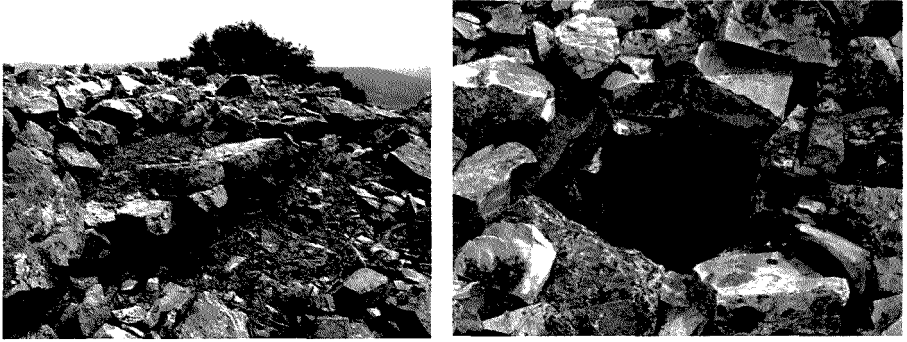


Lámina 15. Vista del torreón desde su lado sur.

Sobre la cresta rocosa de la cima pueden observarse dos grandes estructuras: una torre o bastión de planta circular de 6-7 metros de diámetro construida con fuertes muros de más de un metro de anchura y hasta tres hiladas de piedra conservadas; y una muralla perimetral de forma ovalada que parte de la torre y rodea un pequeño recinto existente al norte del bastión y en cuyo interior se localiza una poza con paredes construidas con cuarcitas trabadas en seco posiblemente reutilizada por los pastores actuales. Al sur del bastión y en el exterior del conjunto aparece una balsa natural que pudo ser utilizada como cisterna.



Láminas 16 y 17. Pequeño tramo de la muralla y poza para el abastecimiento de agua.

3.3.5. LA TORRETA.

Al igual que en anterior, se trata de un posible bastión localizado en la zona central del término municipal, al suroeste del casco urbano y sobre la cima más elevada del Cerro del Medio (929 m. de altitud), en la que fue construida la torre metálica que puede verse actualmente.

Su posición elevada le permite controlar visualmente un gran territorio y otros yacimientos como LaAllozosa, el Cerro Gordo y el Castillejo, así como El Serijo, el Segundo Galvarín, la vega del Azuer, la del Jabalón, así como el paso natural por el que discurre hoy día la carretera local, a la vez que le permitía disponer de buenas defensas naturales en todos los frentes, formadas por grandes farallones rocosos, exceptuando su lado norte, por donde se accede a la pequeña meseta que comunica este cerro con el Cerro Gordo.

Apenas se observan estructuras en su superficie pero puede distinguirse la distribución del yacimiento. En la zona superior del cerro, situada en el lado oeste de la cima del cerro y bajo la actual torre metálica existiría un bastión de planta circular, prácticamente destruido por la zapata de hormigón del repetidor. A los pies del mismo, en unas pequeñas terrazas existentes al sureste y al noroeste existirían zonas de habitación que podrían estar delimitadas por una muralla perimetral de la que parecen observarse algunos derrumbes.

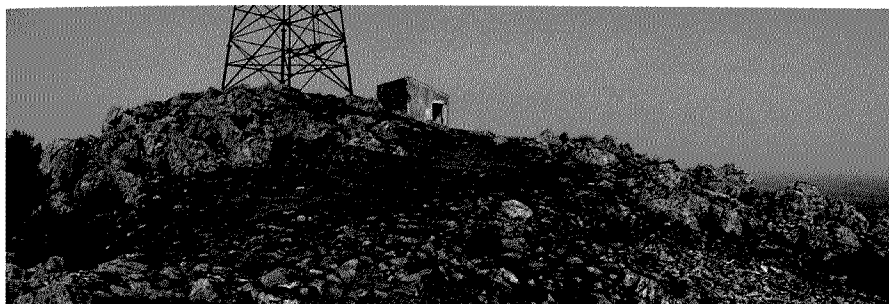


Lámina 18. Fotografía del yacimiento desde su ángulo sureste.

Los materiales cerámicos que pueden verse en superficie consisten en pequeños fragmentos de cerámicas realizadas a mano, con cocción reductora y desgrasantes gruesos, sin decoración, con superficies alisadas o espatuladas, junto a algún borde labiado. Estos materiales fueron fechados por D. Fernández⁴⁶ como pertenecientes al Bronce Pleno manchego.

3.3.6. EL CASTILLEJO

Es uno de los asentamientos más importantes y de mayor tamaño de los existentes en el término municipal y se localiza en su zona central, al suroeste del casco urbano, inmediatamente al oeste del paso natural del Puerto, en un cerro de 850 metros de altitud, perfectamente defendido de forma natural por sus lados norte, este y sur.

Junto a la Allozosa y al Serijo, es uno de los más importantes yacimientos en altura existentes en esta sierra, lo que hizo que fuese estudiado por numerosos autores, siendo mencionado por primera vez por L. Alañón Flox⁴⁷, quien lo definió como el típico poblado en altura del Bronce Manchego con entronque en el Calcolítico en base a los materiales arqueológicos que podían observarse en superficie. Posteriormente fue documentado por R. García Huerta⁴⁸ como yacimiento de la Edad del Bronce y finalmente por D. Fernández Maroto⁴⁹.

⁴⁶ FERNANDEZ MAROTO, D. *op. cit.* p. 117.

⁴⁷ ALAÑÓN FLOX, L. *op. cit.* p. 140..

⁴⁸ GARCIA HUERTA, R. et AL. *op. cit.* p. 30.

⁴⁹ FERNANDEZ MAROTO, D. *op. cit.* p. 117.



Lámina 19. Vista del Castillejo desde el Serijo. Puede observarse el control visual de otros enclaves de la sierra, así como su posición dominante sobre el paso natural del Puerto.

El valor estratégico de este asentamiento es altísimo ya que controlaba de forma inmejorable el paso natural del Puerto, situado a sus pies, ayudado por los dos bastiones localizados en la Torreta y en el Cerro Gordo, lo que le mantenía en contacto visual con el resto de yacimientos, incluso de los más alejados, sobretodo los del extremo suroeste de la Sierra, ya en el término municipal de Valdepeñas.

El poblado se asienta sobre la cima amesetada de una pequeña elevación. La zona más elevada estaría ocupada por un posible bastión de estructura circular, circundado por varios lienzos de muralla. Al este, ocupando dos terrazas escalonadas, se distribuirían las distintas viviendas de los habitantes del poblado. Son perfectamente visibles algunas de las estructuras del poblado, sobretodo en la zona oeste de la cima donde se observan al menos dos líneas de muros que siguen la forma del cerro. En algunas zonas se observan las huellas de las excavaciones clandestinas realizadas en la primera mitad del siglo XX.

En superficie pueden hallarse materiales que demostrarían su adscripción al Calcolítico y a la Edad Del Bronce. L. Alañón señaló la

existencia de materiales campaniformes con decoración incisa que alternaba bandas paralelas con otras en zigzag, junto con otros más propios del Bronce Pleno, caracterizado por cerámicas realizadas a mano de cocción reductora y oxidante, con carenas, mamelones y bordes labiados al exterior, algunos de ellos con digitaciones en el borde. R. García Huerta⁵⁰ y D. Fernández Maroto⁵¹ ratificaron posteriormente la adscripción a este último periodo.

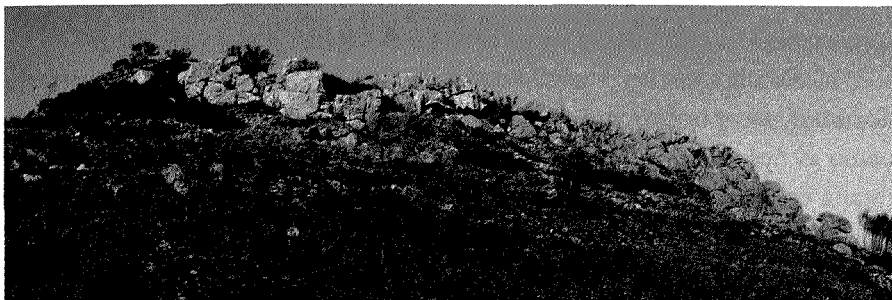


Lámina 20. Vista del Castillejo desde el suroeste.

Dentro del grupo de materiales depositados en el Museo Municipal de Valdepeñas por la Asociación de Amigos de la Arqueología de San Carlos del Valle, destacaron un brazalete de arquero y un hacha pequeña de anfibolita. Se incluyen una serie de fragmentos pertenecientes a pequeñas colecciones privadas, recogidos en superficie durante los últimos treinta años.

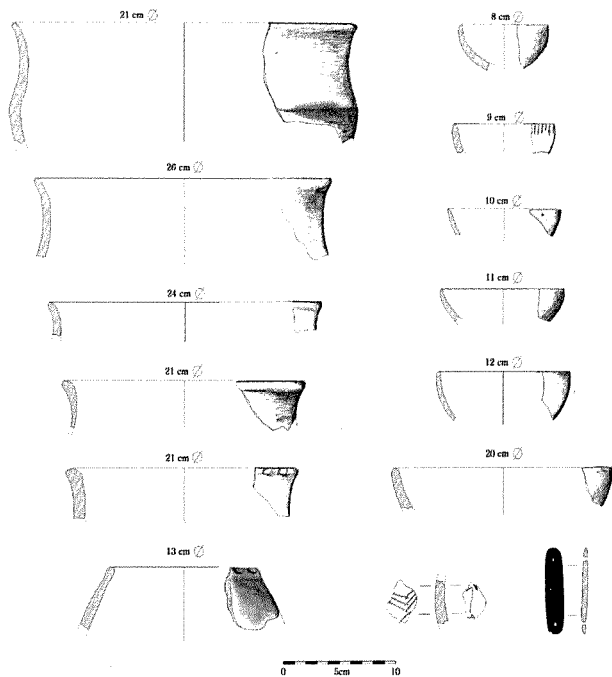


Lámina 21. Materiales arqueológicos del Castillejo depositados en el Museo de Valdepeñas.

50 GARCIA HUERTA, R. et AL. *op. cit.* p. 30.

51 FERNANDEZ MAROTO, D. *op. cit.* p. 119.

3.3.7. EL SERIJO O PRIMER GALVARÍN.

Junto a La Allozosa y al Castillejo, es uno de los poblados en altura de mayor tamaño de esta sierra. Se localiza en la zona este del término municipal, sobre la cima amesetada de un cerro de 967 m. de altitud, bien defendido de forma natural por un farallón rocoso en sus lados sureste, este y norte.

Es uno de los yacimientos más conocidos y estudiados, siendo documentado por primera vez por L. Alañón, quien definió este yacimiento como el típico poblado en altura del Bronce Manchego, aunque su origen estaría en el Calcolítico. Posteriormente R. García Huerta⁵² y D. Fernández Maroto⁵³ confirmaron su adscripción a la Edad del Bronce.

El cerro sobre el que se asienta goza de una buena situación estratégica, controlando visualmente todos los yacimientos de la sierra, incluyendo los existentes en la zona de la sierra perteneciente a Valdepeñas y a la de Alhambra, así como los existentes en la vega del Azuer en un largo tramo. La cima amesetada con orientación noroeste-sureste contaba con buena defensibilidad natural debido a la existencia de un gran farallón o cresta



Lámina 23. Vista del Serijo desde el sureste.

52 GARCIA HUERTA, R. et AL. *op. cit.* p. 30.

53 FERNANDEZ MAROTO, D. *op. cit.* p. 121.

rocosa existente en sus lados norte, este y sur. Sin embargo, el lado suroeste era más accesible y por ello se construyó en esta zona una línea de muralla exterior, aun visible en el extremo sur y muy derruida en el tramo central oeste. Ocupa una superficie aproximada de 2400 m² y se divide en dos zonas separadas por un estrechamiento natural en la zona central, recordando en cierta forma al yacimiento de la Encantada (Granátula de Calatrava).

En superficie pueden verse algunas estructuras como la muralla en la zona sureste, y algunos muros de gran anchura y planta rectangular que podrían pertenecer a algún torreón construido en algún momento posterior a la Edad del Bronce.

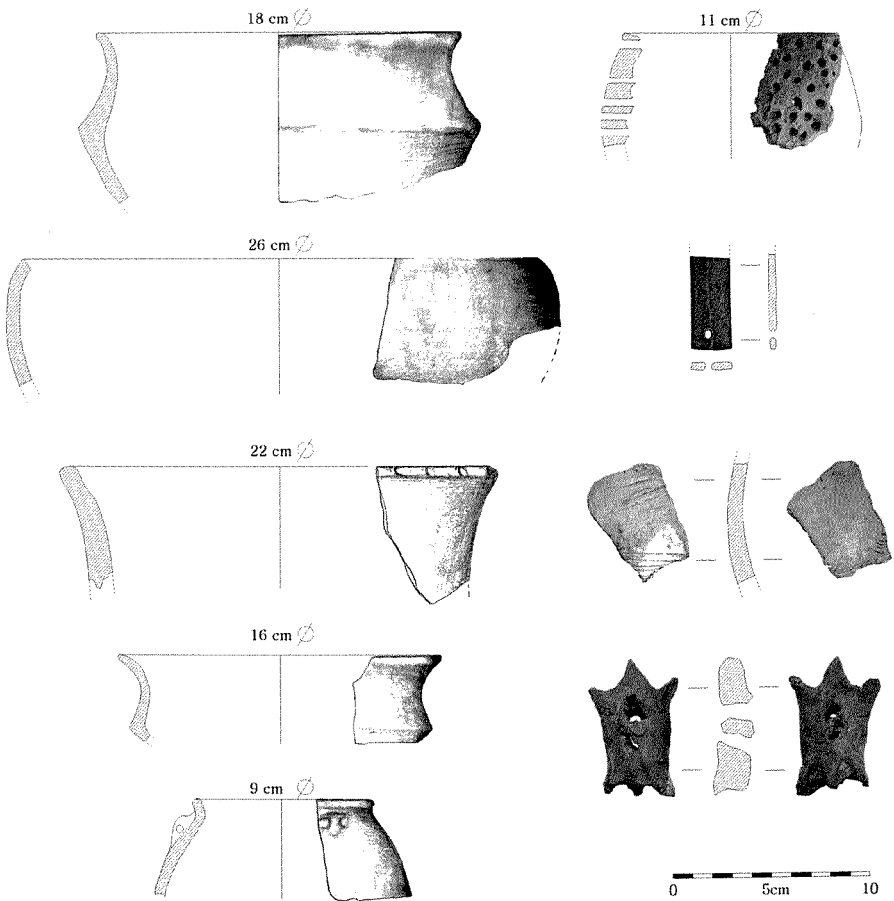


Lámina 24. Materiales arqueológicos del Serijo depositados en el Museo Municipal de Valdepeñas.

Los numerosos fragmentos cerámicos localizados junto a las madrigueras de conejo existentes en la cima del cerro muestran un origen calcolítico del poblado según L. Alañón⁵⁴. Existe un conjunto de materiales en el Museo Municipal de Valdepeñas formado por varios fragmentos de cerámicas campaniformes (no localizadas), un brazalete de arquero roto y un hacha pulimentada, junto a otros que demuestran ocupación durante la Edad del Bronce, con presencia de cerámicas a mano, alisadas y bruñidas, generalmente sin decoración, aunque existe un fragmento con líneas incisas en ambas caras, de cocción reductora principalmente y con desgrasantes gruesos, en la que abundan los mamelones, bordes redondeados y apuntados, junto a algunos fragmentos de carena baja y media. Fueron documentados igualmente dos elementos poco habituales como un fragmento de quesera con las perforaciones típicas en este tipo de elementos y un pequeño idolillo o colgante de arcilla de forma irregular y hecho con poco esmero, con cinco puntas y dos agujeros. Este elemento cobra importancia debido a la escasez de elementos artefactuales simbólicos conocidos para la Edad del Bronce.

3.3.8. EL CERRO DEL CRISTO O SEGUNDO GALVARÍN

El último de los poblados en altura de la Sierra del Cristo se localiza en el extremo oriental del término municipal de San Carlos del Valle, sobre uno de los cerros de mayor elevación de toda la sierra, con 1013 metros de altitud.

Desconocido hasta hace pocos años, fue D. Fernández Maroto⁵⁵ el primero en localizar y estudiar este asentamiento. Se trataba de un típico poblado altura perteneciente al Bronce Pleno, con gran valor estratégico, ya que controlaba visualmente las vegas del Azuer al sur y del Jabalón al norte. Además, estaba en contacto visual con otros yacimientos como El Serijo, Torreta, Cerro Gordo y Allozosa, así como con otros poblados situados en la zona de la sierra del término municipal de Alhambra.

Las estructuras visibles se localizan en la cima amesetada del cerro, de

54 ALAÑÓN FLOX, L. *op. cit.* p. 141.

55 FERNANDEZ MAROTO, D. *op. cit.* p. 124.

forma triangular y bien defendida de forma natural por sus lados este, sur y suroeste por un farallón rocoso. La zona más fácilmente accesible se localiza en el extremo oeste, lugar en el que se ubicó uno de los aerogeneradores del parque eólico.



Lámina 25. Vista del Segundo Galvarín desde el sur.

Se distinguen varias estructuras en superficie que dejan ver la organización de este asentamiento. En la zona noroeste se observan dos líneas de murallas aún visibles en varios tramos, aunque se encuentran muy derruidas. Se trata de una arquitectura muy habitual en otros poblados en altura de la provincia, existiendo paralelos en otras sierras como las del entorno de Saceruela (Ciudad Real). La gran acumulación de piedra



Lámina 26. Fotografía de una de las dos murallas aún visibles en el Segundo Galvarín.

procedente del derrumbe de estas estructuras hace pensar en que tendrían un gran tamaño, defendiendo un posible bastión de planta circular situado en el extremo oriental del poblado, donde hoy día existe un vértice geodésico.

4. VALORACIONES FINALES.

El estudio del Calcolítico y de la Edad del Bronce en Castilla La Mancha ha avanzado mucho en las tres últimas décadas. A los numerosos trabajos de investigación realizados se suman las excavaciones arqueológicas sistemáticas realizadas sobretodo en dos importantes yacimientos como son la Motilla del Azuer (Daimiel) o el Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava), que han contribuido enormemente, y continúan haciéndolo, al conocimiento de la Edad del Bronce en La Mancha.

Los datos obtenidos en estas excavaciones han sentado las bases para el estudio de la Prehistoria Reciente en nuestra zona y las conclusiones extraídas durante su estudio fueron extrapoladas a otros yacimientos. Sin embargo, aunque se trata de datos objetivos obtenidos de forma científica, no dejan de ser escasos debido a reducido número de excavaciones arqueológicas realizadas. Por ello, aunque una parte de los datos empleados para el presente artículo proceden de las publicaciones de los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia, otra gran parte procede de la observación e interpretación de los distintos restos materiales que aparecen en superficie, tanto elementos constructivos como cerámicos, la orografía y los distintos paralelos arqueológicos existentes.

El presente estudio pretende aportar nuevos datos sobre los ocho yacimientos arqueológicos que pueden adscribirse al Calcolítico y a la Edad del Bronce en el término municipal de San Carlos del Valle, teniendo en cuenta los escasos datos y recursos disponibles. Nace obligado a extenderse al conjunto formado por las Sierras de Alhambra, Cristo y Los Bailones, de forma que podamos abordar el estudio de la Prehistoria Reciente en un área geográfica independiente y perfectamente delimitada.

Analizando la ubicación de los distintos asentamientos pudo realizarse una primera aproximación sobre los patrones de asentamiento, basados en la tradicional división entre poblados en altura y poblados en llanura. A la vista de los resultados puede afirmarse que existen dos tipos diferentes de poblados en altura: los verdaderos poblados y los puntos de control estratégico del territorio, de menor tamaño que los anteriores y formados por un pequeño torreón con una pequeña muralla perimetral. Los poblados en llanura, de hábitat más disperso y normalmente de mayor tamaño que los anteriores, se localizan en el río Azuer y estarían dedicados a la explotación agrícola de toda la vega, cuya ocupación sistemática queda corroborada además por la existencia de numerosos hallazgos aislados. Podría igualmente deducirse que existe una organización del territorio muy estructurada en la que algunos poblados en altura, ayudados por algunos torreones en lugares estratégicamente situados, controlarían un amplio territorio en el que destacan las vegas del Azuer al norte y del Jabalón al sur, así como una serie de pasos naturales existentes en la sierra. Sería posible hablar de la interdependencia económica y social entre los distintos yacimientos, ya que los poblados en llanura de la vega del Azuer podrían proporcionar cereales a los poblados en altura, desde los que se controlaría el territorio.

Parece igualmente posible hablar de cierta continuidad en la ocupación del territorio entre el Calcolítico y la Edad del Bronce ya que dicha continuidad se observa en al menos tres de los yacimientos más importantes de esta zona como son Moledores, El Castillejo y el Serijo. Parece igualmente existir continuidad en el tipo de hábitat o de patrón de asentamiento, puesto que ocupan por igual poblados en altura y en llanura. Lo que sí ocurre durante la Edad del Bronce es que la ocupación de la Sierra se hace de forma intensiva, lejos de la imagen de desierto demográfico existente hace unas décadas, aunque habría que tener en cuenta que la ausencia de excavaciones arqueológicas, no permite saber si fueron ocupados de forma simultánea todos estos asentamientos.

El estudio de los materiales depositados en el Museo Municipal de Valdepeñas por la Asociación de Amigos de la Arqueología de San Carlos del

Valle permitió adscribir inicialmente estos yacimientos a la Edad del Bronce y más concretamente al Bronce Pleno, aunque algunos de ellos, Moledores, El Castillejo o El Serijo podrían tener su origen en el Calcolítico. Un estudio más detallado y actualizado de los distintos materiales, así como los avances realizados en otros yacimientos permitirían adscribir estos materiales al Calcolítico Final o el Bronce Antiguo debido a la presencia de un conjunto bastante homogéneo de cerámicas campaniformes y de bordes almendrados, junto a distintos útiles líticos tallados o pulimentados.

En definitiva nos hallamos ante un conjunto de yacimientos arqueológicos muy interesantes para el estudio del Calcolítico y la Edad del Bronce en La Mancha. La excavación de alguno de estos yacimientos y principalmente Moledores, Allozosa, Castillejo o Serijo podría ayudar a comprender periodos como el Calcolítico, tan solo conocido por los datos parciales obtenidos en el Castellón, o el Bronce Antiguo, tan solo intuido en la Motilla del Azuer o el Cerro de la Encantada, así como conocer la transición entre ambos periodos. Igualmente, sería necesario promover nuevas investigaciones que nos permitieran ampliar el conocimiento de estos periodos de forma que pudiesen realizarse nuevas interpretaciones de los distintos emplazamientos, estructuras, economía, etc.

BIBLIOGRAFÍA.

ALAHÓN FLOX, L. (1988): "Prehistoria y arqueología de San Carlos del Valle. (Ciudad Real)". *I Congreso de historia de Castilla La Mancha. Tomo II*. Pp. 139-146.

(1982): "Hallazgos arqueológicos en la cuenca del Azuer". *Lanza Dominical*, n° 556 (5-12-1982) Ciudad Real. p. 6.

ANDREU MEDIERO, E. (1988): "Recursos explotables de los diferentes ecosistemas de Castilla La Mancha y el Poblamiento durante la Edad del Bronce". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Toledo. Tomo III*. Pp. 229-264.

ALMAGRO GORBEA, M. (1988): "Las Culturas de la Edad del Bronce y de la

Edad del Hierro en Castilla la Mancha”. En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. JCCM. Toledo. Tomo II. Pp. 163-180.

ALVARO REGUERA, E., MUNICIO GONZALEZ, L. Y PIÑÓN VARELA, F (1988): “Informe sobre el yacimiento de “Los Castillos” (las Herencias, Toledo): Un asentamiento calcolítico en la Submeseta sur”. En *I Congreso de Hª de Castilla La Mancha*. JCCM. Toledo, Pp. 181-192.

AYALA, Mª. M., NAVARRO HERVAS, F (1988): “Un yacimiento de la Edad del Bronce en Ontur (Albacete)”. En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. JCCM. Toledo. Tomo III. Pp. 21-30.

AYALA Mª. M., JORDAN MONTES, J. Y NAVARRO HERVAS, F (1988): “Un ejemplo de doblamientos de la Edad del Bronce en Agra (Hellín)”. En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. JCCM. Toledo. Tomo III, Pp. 31-44.

BARANDIARAN, I., MARTI, B., RINCON, Mª. A. Y MAYA, J. L. (2002): *Prehistoria de la Península Ibérica*. Ariel Prehistoria. Barcelona. p. 255.

BARRIO, C. Y MAQUEDANO, B. (2000): “La necrópolis Calcolítica de Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente)”. En *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real: Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Centro Asociado de la UNED, Valdepeñas. Pp. 67-85.

BENITEZ DE LUGO, L. ET AL (2006): “El Calcolítico en el Alto Guadiana. Artesanos de cuentas en el interior peninsular: Los Parrales (Arenas de San Juan, Ciudad Real)”. Homenaje a Victoria Cabrera. Espacio, Tiempo y Forma. UNED.

BENÍTEZ DE LUGO, L.; BUENO, P.; BARROSO, R.; BALBÍN, R. Y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (ed.) (2009): *El Valle de Huecas (Huecas, Toledo), Arqueología, medio ambiente y obras públicas*. Anthropos.

BLANCO DE LA RUBIA, I. (1983): “El Castillejo de Acebuchal. Un yacimiento de la Edad del Bronce (Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real)”. *XVI Congreso Arqueológico Nacional*. Cartagena, Murcia. Pp. 359-370.

(1985): “El poblamiento de la provincia de Ciudad Real durante las Edades del Cobre y del Bronce”. *Universidad Abierta. UNED, n° 4*. Valdepeñas. Ciudad Real.

BLASCO, C. (ed) (1994): *El Horizonte Campaniforme de la región de Madrid en el Centenario de Ciempozuelos*. Universidad Autónoma de Madrid.

BLAZQUEZ, A. (1892): "Historia de la provincia de Ciudad Real". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Vol. XXXII. Madrid.

BUENO RAMIREZ, P.; BARROSO BERMEJO, R. Y DE BALBIN BEHRMANN, R. (2000): "Agricultores y metalúrgicos en el Valle de Huecas (Toledo)". En BENÍTEZ DE LUGO, L., BUENO, P., BARROSO, R., BALBÍN, R. Y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (Coords.) *Arqueología, Medio Ambiente y Obras Públicas: el valle de Huecas, Toledo*. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real). Pp. 33-72.

(2004): "Prehistoria reciente en la cuenca interior del Tajo: Los yacimientos neolíticos y calcolíticos de Huecas (Toledo)". En *Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha, 1996-2002*. JCCM.

BURGALETA MEZO, J. Y SANCHEZ MESEGUER, J. (1988): "Consideraciones entorno a la industria lítica de la Edad del Bronce en La Mancha". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. JCCM. Tomo II. Toledo. Pp. 291-300.

CABALLERO KLINC, A., GARCIA SERRANO, R. Y CIUDAD, A. (1983): *Catálogo de Bibliografía Arqueológica de la Provincia de Ciudad Real*. Estudios y Monografías 10. Museo Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

CASTRO, P.; LULL, V. y MICÓ, R. (1996): "Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal.ANE)". *BAR Internacional Series*, 652.

COLMENAREJO, R., FONSECA, R., GALAN, C., MARTINEZ, J. Y SANZ DEL CERRO, E. (1988): "Actividades socioeconómicas de los Habitantes de la Motilla de Santa María del Retamar: aproximación a su estudio". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. JCCM. Tomo II. Toledo. Pp. 221-228.

CONTRERAS CORTES, F. (coord.) (2000): *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y depresión Linares-Bailén*. Junta de Andalucía.

CORRAL CAÑON, M. (1988): "La Edad del Bronce en La Mancha". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo II*. Toledo. Pp. 213-220.

DIAZ ANDREU, M. (1994): "La Edad del Bronce en la provincia de Cuenca." *Arqueología Conquense 13*.

DELIBES, G. ET AL (EDS) (1988): "El Calcolítico de la Península Ibérica". *Rassegna di Archeologia, 7*. Pp. 255-262.

ESPADAS PAVON J. J. (1984): "Prospecciones en el Campo de Montiel II. El Cerro de los Conejos (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real), nuevo yacimiento Calcolítico-Bronce". *Cuadernos de Estudios Manchegos, 15. II Época*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real. Pp. 11-39.

ESPADAS, J. J. ET AL. (1986): "El poblado calcolítico «El Castellón» (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real). Informe de la II campaña de excavación", *Oretum II*, Ciudad Real. Pp. 233-248.

ESPADAS PAVON, J. J. (1987): "Memoria preliminar de las excavaciones del yacimiento calcolítico El Castellón (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real)", *Oretum, III*, Ciudad Real. Pp. 39-78.

ESTAVILLO VILLAUMBROSA, D. (1950): "Yacimientos arqueológicos de Campo de Criptana (La Mancha)". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, XXV*. Pp. 37-73.

FERNANDEZ MAROTO, D. (2006): "La prospección como método de investigación arqueológica: avance de resultados en San Carlos del Valle (Ciudad Real)". *Cuadernos de Estudios Manchegos nº 30*. Ciudad Real. 2006. Pp. 93 - 147

FERNANDEZ MARTIN, S (2010): *Los Complejos cerámicos del Yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Datmiel, C. Real.)*. Tesis Doctoral. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

FERNANDEZ MIRANDA, M., FERNANDEZ POSSE, M^a. D., GILMAN, A. Y MARTIN, C (1994): "La Edad del Bronce en La Mancha Oriental". En *La Edad*

del Bronce en Castilla La Mancha. Simposio 1990 (Fernández-Miranda, M. y Carboles Santos, J. (Dirs.), Diputación Provincial, Toledo. Pp. 243-290.

FERNANDEZ VEGA, A., GALAN Y SAULNIER, C., POYATO HOLGADO, C. Y SANCHEZ MESEGUER, J. (1988): "El Cerro de la Encantada: una aportación al conocimiento del Bronce de la Mancha". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo III*. Toledo. Pp. 113-118.

GARCIA HUERTA, R., IZQUIERDO BENITO, R. Y ONRUBIA PINTADO, J. (1994): "Carta Arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avance de resultados de la primera fase". En *Actas de las Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Pp. 17-39.

GARCIA MATA, J. (2005): "Introducción al Estudio del Calcolítico en la cabecera del Jabalón". *Campo Arenate n° 1*.

GARCIA PEREZ, T. (1988): "La Motilla de los Romeros (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo III*. Toledo. Pp. 13-20.

GIL PULIDO, J. I., MENENDEZ ROBLES, M. L., REYES TELLEZ, F Y REYES TELLEZ, J. L. (1988): "Excavaciones en el yacimiento del Bronce Medio del Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela (Toledo)". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo III*. Toledo. Pp. 93-100.

GUTIERREZ, C., GOMEZ, A. Y OCAÑA, A (2000): "El enterramiento múltiple del Abrigo de Cueva Baturras (Argamasilla de Alba)". En *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real: Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Centro Asociado de la UNED, Valdepeñas. Pp. 43-65.

HARO MALPESA, J., Y VELA POZO, F (1988): "Los yacimientos del Calcolítico y del Bronce en el noroeste de la provincia de Ciudad Real". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo II*. Toledo. Pp. 271-282.

HARRISON, R. J. (1996): "Arviculture in Southwest Europe: dehesas as manager woodlands. En D.R. Harris (Ed): The origins and spread of agriculture and pastoralism in Eurasia". Pp. 12-24. Londres.

HERNANDEZ PEREZ, M. S. Y SIMON GARCIA, J. L. (1994): "La Edad del Bronce en el Corredor de Almansa (Albacete). Bases para su estudio". En FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. Y CARBOLES SANTOS, J. (DIRS.): *La Edad del bronce en Castilla La Mancha. Simposio 1990*. Diputación Provincial de Toledo. Pp. 201-242.

HERVAS BUENDIA, I. (1899): *La Motilla de Torralba*, Mondoñedo: Imprenta de H. Mancebo.

LENGUAZCO GONZALEZ, R. Y SANCHEZ GIRON, O. (2001): "El Cerro de la Atalaya. Un yacimiento de la Edad del Bronce en La Guardia (Toledo)". En *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña. Volumen II*, Pp. 43-62. Diputación Provincial de Toledo.

LOPEZ FERNANDEZ, F.J. (1988): "La Edad del Bronce en las Estribaciones meridionales de los Montes de Toledo (Ciudad Real)". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. JCCM. Tomo II*. Pp. 283-290. Toledo.

LOPEZ FERNANDEZ, F. J. Y BLANCO FRAGA, A. (1993): "Algunos yacimientos de altura en la comarca de Almadén (Ciudad Real). Sierras de la Virgen del Castillo y Cordonero". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología. Vol. 2. 1995*. Pp. 89-94 Vigo.

LULL, V. (1983): *La cultura de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*. Akal, Madrid.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo X*. Madrid.

MARTIN, C.; FERNANDEZ MIRANDA, M.; FERNANDEZ POSSE, M^a. D. Y GILMAN, A. (1993): "The Bronze Age of La Mancha". *Antiquity*, 67, pp. 23-45.

MARTINEZ PEÑARROYA, J. Y SANCHEZ MESEGUER, J. (1988): "La Edad del Bronce en La Mancha suroriental. Aproximación socioeconómica". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo II*. Pp. 265-228. JCCM. Toledo.

NÁJERA, T., MOLINA, F. (2004): "Las Motillas. Un modelo de asentamiento con fortificación central en la llanura de La Mancha". En GARCIA, R y MORALES, J.

(Coord.) *La Península Ibérica en el II Milenio A. C. Poblados y fortificaciones*. Colección Humanidades 77, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2004, pp. 173-214

NAJERA, T., MOLINA, F. (2004): "La Edad del Bronce en La Mancha: problemática y perspectivas de la Investigación". En HERNANDEZ, L. y HERNANDEZ, M. (Eds.): *La Edad del Bronce en tierras levantinas y zonas limítrofes*. Pp. 531-540. Villena.

NAJERA, T., MOLINA, F., JIMENEZ-BROBEIL, S., SANCHEZ, M., AL OUMAOU, I., ARANDA, G., DELGADO HUERTAS, A. Y LAFFRANCHI, Z. (2010): "La población infantil de la Motilla del Azuer: un estudio bioarqueológico". *Complutum*, Vol. 21 (2). Pp. 76-77. Universidad Complutense de Madrid.

NAVAS PLATA, F. (1992): *Breve Historia de San Carlos del Valle*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

NIETO GALLO, G. Y SANCHEZ MESEGUER, J. (1988): "Bases para la sistematización del estudio de la Edad del Bronce de La Mancha". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo II*. Pp. 221-228. JCCM. Toledo.

NIETO GALLO, G. Y SANCHEZ MESEGUER, J. L. (1980): "El Cerro de la Encantada. Granátula de Calatrava (Ciudad Real). *Excavaciones Arqueológicas en España 113*. Madrid.

OCAÑA CARRETON, A. (2000): "El Bronce Manchego en Ruidera". En BENITEZ DE LUGO, I. (Coord.) *El Patrimonio arqueológico de Ciudad Real*. Pp. 87-107.

PÉREZ AVILÉS, J. J., 1985: "Estudio arqueológico del Campo de Montiel". *Oretum I*, Ciudad Real, pp. 175-237.

POYATO HOLGADO, C. Y GALAN Y SAULNIER, C. (1988): "Las cerámicas del Grupo Dornajos de la Mancha oriental". En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. Pp. 301-310. JCCM. Toledo.

RODRIGUEZ GONZALEZ, J. L. (1988): "Estudio para la Conservación de la

motilla de Santa María en Argamasilla de Alba (C. Real)". En *I Congreso de Historia de Castilla la Mancha*. Pp. 5-12. JCCM. Tomo III. Toledo.

ROJAS, J. M. Y GÓMEZ, A. (2000): "Intervención arqueológica en el yacimiento de Huerta Plaza (Poblete) y su relación con otros yacimientos de la provincia de Ciudad Real." En BENÍTEZ DE LUGO, L. (Coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real: Métodos de trabajo y actuaciones recientes*. Centro Asociado de la UNED, Valdepeñas. Pp. 21-41.

RUIZ TABOADA, A. (1997): "Asentamiento y subsistencia en La Mancha durante la Edad del Bronce. El Sector noroccidental como modelo". *Complutum* 8, pp. 57-71.

SANCHEZ MESEGUER, J. L. (1994): "El Cerro de la Encantada y el Bronce Pleno en la Mancha". En *Actas de las jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Univ. Autónoma de Madrid*. Madrid. Pp. 69-85.

SANCHEZ MESEGUER, J. L. Y GALAN SAULNIER, C. (2001): "Bases para el estudio del poblamiento en Toledo durante la Edad del Bronce". En *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña. Volumen I*, pp. 77-112. Diputación Provincial de Toledo.

SANCHEZ MESEGUER, J. L. (2004): "El Yacimiento arqueológico del Cerro de la Encantada". En *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Toledo. p. 57.

SCHÜLE, W. Y PELLICER, M. (1965): "Prospecciones de Manzanares". *Noticario Arqueológico Hispano*, n° VII, Cuadernos 1 y 3.

TORRES PEÑALVER, R. (1996): *San Carlos del Valle: Entre la historia y la leyenda. Su raíz, vida y costumbres. Poesía y Prosa*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

VALLESPÍ, E. ET AL. (1985): *Materiales del Neolítico Final - Eneolítico de la Vega de Los Morales (Aldea del Rey, Ciudad Real)*. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.



**CERRO DE LAS CABEZAS:
ALMACENES Y GRANEROS.
TRAS LA RECOGIDA DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HABÍA
QUE ALMACENARLA Y
CONSERVARLA...**

Julián Vélez Rivas

Codirector Yacimiento Cerro de las Cabezas

J. Javier Pérez Avilés

Codirector Yacimiento Cerro de las Cabezas

Tomás Torres González

Técnico Arqueólogo

RESUMEN

Se expone a continuación los resultados logrados tras la excavación de un singular edificio, un almacén o granero, en el que se analiza su especial estructura levantada para el almacenaje y una buena conservación de los productos agrícolas, así como los resultados de los análisis de las muestras recogidas, que nos ponen de manifiesto la necesidad de la realización constante de este tipo de estudios carpológicos, polínicos etc. que nos permitirán un mejor conocimiento en este caso de los sistemas de producción agraria y sistemas de almacenaje, utilizados en la Meseta durante la Protohistoria peninsular y en concreto en el yacimiento del Cerro de las Cabezas.

Palabras clave: Almacén, productos agrícolas, estudios carpológicos, protohistoria, sistemas de almacenamiento, yacimiento arqueológico.

ABSTRACT

In this article we show the results achieved after the excavation of a unique building, a barn, in which we analyse a special structure, erected for storage and a proper preservation of agricultural products, as well as the results of the analysis of the samples collected. These conclusions highlight the need for continuous implementation of this type of carpological and pollen studies, which will provide us a better understanding of agricultural production and storage systems used in the Iberian Peninsula Plateau during the protohistory and specifically at the archaeological site of Cerro de las Cabezas.

Key words: Barn, agricultural products, carpological studies, protohistory, storage systems, archaeological site.

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y GENERALIDADES

Situado en el término municipal de Valdepeñas, C. Real, el Cerro de las Cabezas se localiza en el Km 207,700 de la actual Autovía Madrid-Cádiz, salida 208.

El municipio de Valdepeñas está situado en el SE de la provincia de Ciudad Real. Su nombre significa "valle de peñas", precisamente por estar

situado en un amplio meandro del río Jabalón rodeado de las estribaciones de Sierra Morena, que marcan el límite S. de la llanura manchega justo en esta localidad. El yacimiento arqueológico se ubica en un Cerro de 805 m. sobre terrenos primarios, y se extiende a lo largo de su ladera hasta unirse con el río Jabalón, ya en terrenos propiamente de vega.

En realidad, el Cerro de las Cabezas es una doble loma que entra a formar parte de un conjunto agrupado de pequeños promontorios (Cerro de las Cabezas, Cerro Montoso, Corral Rubio), separado a su vez de conjuntos similares por estrechos valles sobre los que discurren caminos. Es una zona eminentemente agraria, con preponderancia de los cultivos de secano, la viña y el olivo que ocupa las parcelas catastrales 30, 40, 46, 47 Y 72 del polígono 125 en Valdepeñas.

Su localización geográfica no es fruto del azar, ya que el control del territorio y su posición estratégica, son factores decisivos en la elección del lugar.

El Cerro, a caballo entre las vías de comunicación que unen la Meseta con Andalucía y el Levante, debió jugar un papel importante en el control y dominio de las poblaciones asentadas en estos territorios del Sur de la Meseta¹.

La Ciudad extiende sus murallas desde las cotas superiores del cerro que rodean la Acrópolis, hasta el área baja del Jabalón, con una extensión de 1600 m lineales, con una muralla intermedia que divide y separa la zona del Acrópolis del resto de la ciudad. La extensión total es de 140.000 m², aunque la línea amurallada de la Ciudad encierra un área algo menor, en torno a los 120.000 m²

El área del almacén, que vamos a tratar se localiza en la zona sur del

1 VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (1987).
 VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (1999)
 VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (2000)
 VÉLEZ RIVAS, J.; PÉREZ AVILÉS, J.; MONEO, T. (2001).
 VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. CARMONA ASTILLERO, M. (2004)
 VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (2004)
 FERNÁNDEZ MAROTO, D.; VÉLEZ RIVAS, J.; PÉREZ AVILÉS, J. (2007)
 VÉLEZ RIVAS, J.; PÉREZ AVILÉS, J. (2007)

yacimiento, en la conocida como “Muralla Sur”, en una estructura que ya fue parcialmente excavada en anteriores campañas, concretamente en la del año 2002 y en la que se descubrió la mitad occidental de un almacén en el que fue localizada una gran cantidad de cebada carbonizada, junto a un número considerable de elementos cerámicos².

La zona denominada Q1, terminada de excavar en 2011, permitió delimitar la estructura completa del almacén, localizando los muros perimetrales norte, oeste y sur, así como una serie de compartimentaciones internas que articulaban todo el espacio.



Imagen 1. Visión aérea. Marcada en amarillo, el área correspondiente al almacén. Autor: Ayto. Valdepeñas

² GARCÍA HUERTAS, R, MORALES, JAVIER. (2009)
VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2009)

El inicio de la excavación, se realizó dentro del programa de excavaciones sistemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, durante el año 2002. La terminación se llevó a cabo en el año 2011, a través del Curso de Arqueología organizado por la Asociación Orisos, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el Ayto. de Valdepeñas mediante la puesta a disposición de la Excavación de las instalaciones del C. de las Cabezas y el centro Asociado de la UNED de Valdepeñas.

2. METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

Para los trabajos de excavación arqueológica fue empleada una metodología basada en la diferenciación de las distintas unidades estratigráficas naturales, así como en la distinción de contextos, aplicados a un área abierta en la que no existían ni se crearían límites artificiales que pudiesen distorsionar la realidad de las distintas unidades estratigráficas.

Los datos obtenidos fueron recogidos en un cuaderno de campo en el que se registraron todas las actuaciones arqueológicas, la secuenciación de las mismas y las distintas interpretaciones e incidencias que fueron apareciendo en el transcurso de los trabajos, así como en fichas de excavación en las que se recogieron todos los datos relativos a cada unidad estratigráfica tales como su localización, descripción, relaciones estratigráficas cronológicas y físicas, materiales arqueológicos localizados en ellas, planos, fotografías, etc.

Posteriormente y una vez concluidos los trabajos de excavación se realizaron trabajos de documentación, fotografiando cada detalle o unidad, así como realizando una completa documentación planimétrica, con plantas a escala 1:20 que posteriormente fueron digitalizadas. Los materiales arqueológicos localizados durante la excavación arqueológica fueron posteriormente lavados, clasificados, inventariados y siglados, quedando guardados en el almacén del Conjunto Arqueológico del Cerro de las Cabezas.



Imagen 2. Estado inicial de la zona excavada.

Autor: Ayto. Valdepeñas

3. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA Q1.

Comenzó la intervención con la eliminación parcial del estrato superficial, llevándose a cabo la limpieza y retirando una capa de tierra de unos 10 cm aproximadamente. Conviene mencionar que el estrato superficial

existente en toda la superficie del yacimiento arqueológico está revuelto por la acción del arado hasta una profundidad aproximada de 20 a 30 cm.

Una vez retirado en gran parte el estrato superficial, comenzó la excavación arqueológica del Área Q1. La consulta de la documentación existente de la campaña del año 2002 permitió continuar con la denominación asignada en aquella campaña, en la que fueron documentados dos grandes sectores, el Sector A, localizado en la mitad norte del área Q1 y consistente en un pasillo longitudinal con orientación este-oeste, y el Sector B, localizado en la mitad sur del área Q1 y consistente en una habitación en la que una serie de pequeños muros con orientación norte-sur elevaban el nivel del suelo de forma que los productos almacenados estuviesen alejados de la humedad y así pudiesen conservarse mejor. Del mismo modo que se respetó la denominación y sectorización asignada, se conservó la numeración asignada a las distintas unidades estratigráficas.

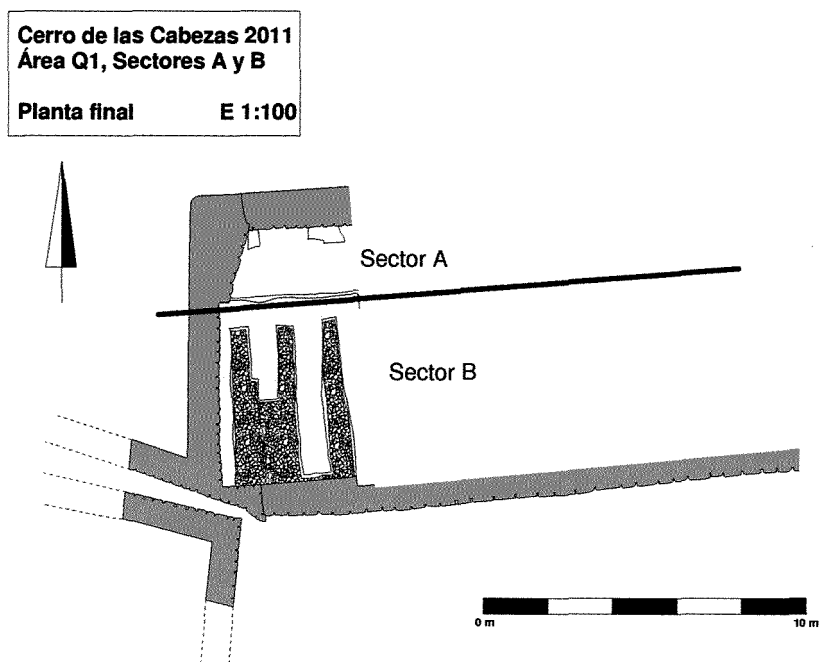


Imagen 3. Sectorización inicial del Área Q1 en la Campaña de 2011. Autor. Equipo Excavación

La excavación de Ue 1 permitió constatar la continuidad de los dos sectores documentados en 2002 hacia el este, al menos durante otros ocho metros, hasta el punto en el que la superficialidad de las estructuras provocó que fueran destruidas parcialmente por el arado. El Sector A, el pasillo con orientación este-oeste que permitía el paso a las habitaciones con orientación norte-sur del Sector B, aparecía delimitado al sur por un muro de arcilla denominado Uc 5, al este por el área de excavación, al oeste por el muro perimetral del almacén y al norte por un tramo de muralla de grandes dimensiones. El Sector B quedaba delimitado por los muros Uc 5 al norte, el perfil del área de excavación al este, por el muro perimetral en su lado occidental y por la muralla exterior de la ciudad, también llamada Uc 9 en su lado Sur.

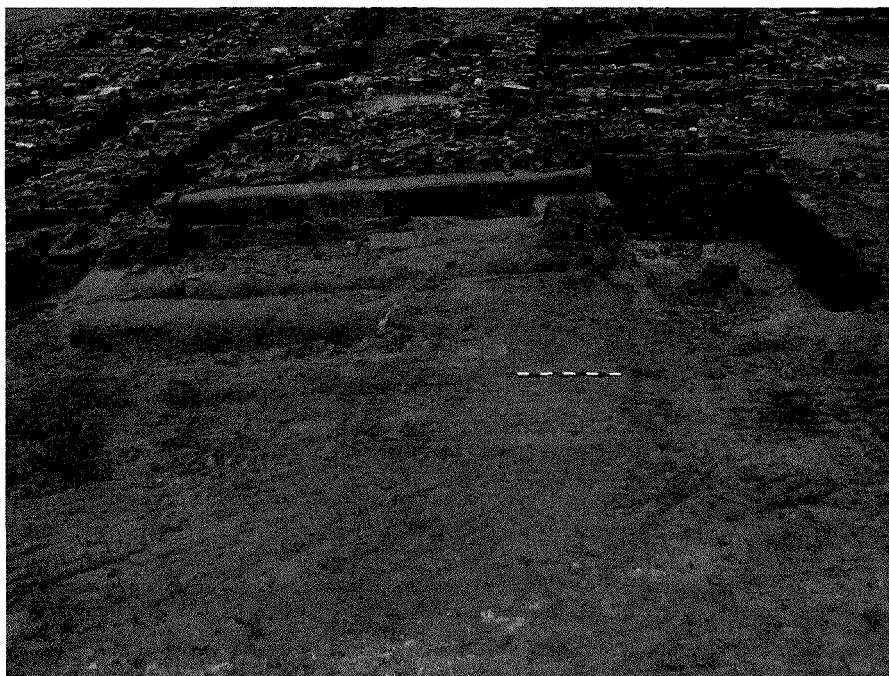


Imagen 4. Primeras estructuras, una vez retirado el estrato superficial U. e1.
Autor: Equipo Excavación

3.1 EXCAVACIÓN DEL SECTOR A.

Como hemos explicado anteriormente, el Sector A ya fue definido y parcialmente excavado en la campaña del año 2002. Se trataba de un pasillo longitudinal con orientación este-oeste, localizado en la zona norte del Almacén. La excavación del año 2011 permitió documentar de forma completa dicho almacén, incluyendo tanto el pasillo norte o Sector A, como las distintas estancias con orientación norte-sur del Sector B.

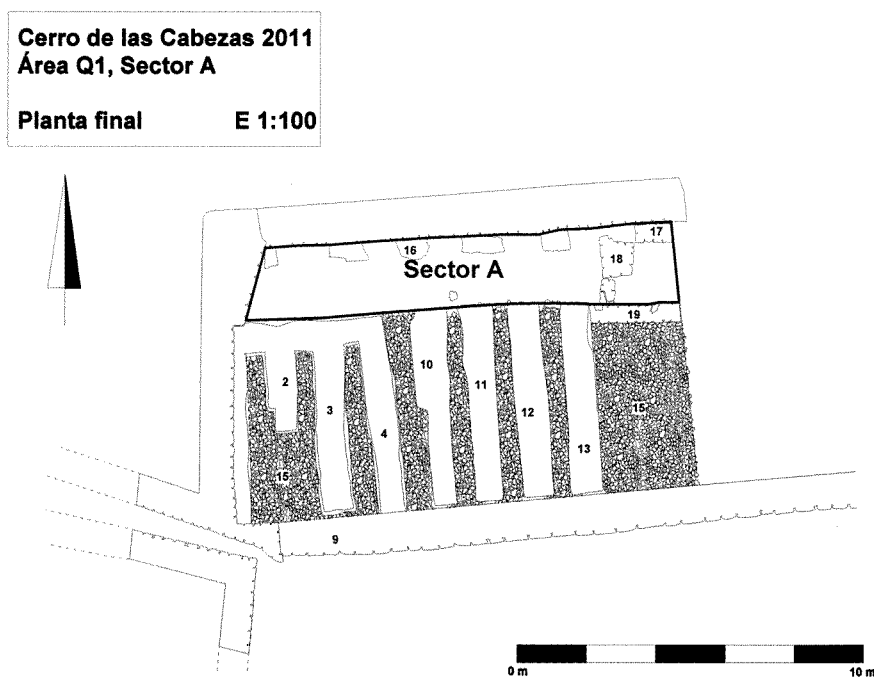


Imagen 5. Localización del Sector A, dentro del Área Q1. Autor. Equipo Excavación

el estrato superficial Ue 1, fue documentado como UE 103.

Se trataba de un estrato muy heterogéneo formado por tierra arcillosa suelta mezclada con abundantes fragmentos de adobes descompuestos y muy fragmentados, procedentes del derrumbe de las estructuras cercanas, más concretamente del muro Uc 5 y de alguno de los muros intermedios del Sector B.

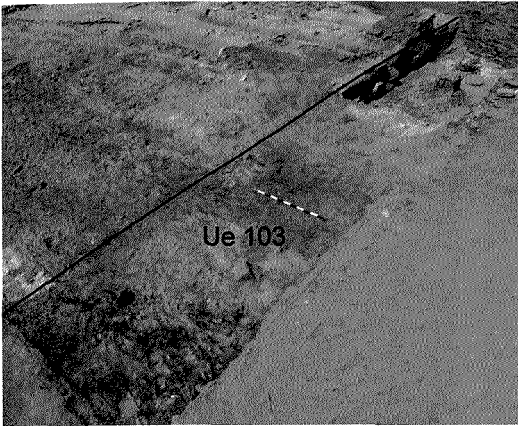


Imagen 6. Sector A una vez eliminado UE 1. Equipo Excavación.

de dicho estrato, donde apareció una mayor cantidad de carbón junto a los restos incinerados de varias vasijas cerámicas, restos óseos igualmente quemados, junto a grandes cantidades de ceniza, lo que implica que probablemente el edificio sufrió un grave incendio que provocó el derrumbe, o al menos el abandono de la estructura.

Una vez excavado completamente el estrato Ue 103 fue documentado el nivel del suelo perteneciente a este pasillo. Recibió la denominación de Uc 20 y se trataba de una superficie horizontal perfectamente alisada y apisonada, que presentaba una pátina de uso, marcada por la rubefacción de las arcillas más superficiales, debido al incendio sufrido por el edificio.



Imagen 7. Elementos cerámicos y óseos hallados en la habitación o Sector A. Autor: Equipo Excavación

Durante la excavación del año 2002 fueron localizadas en la zona occidental de este Sector A varias vasijas bastante completas, que han sido completadas con las cerámicas localizadas en la presente campaña 2011 y que formarían parte del mismo conjunto y de las mismas piezas.

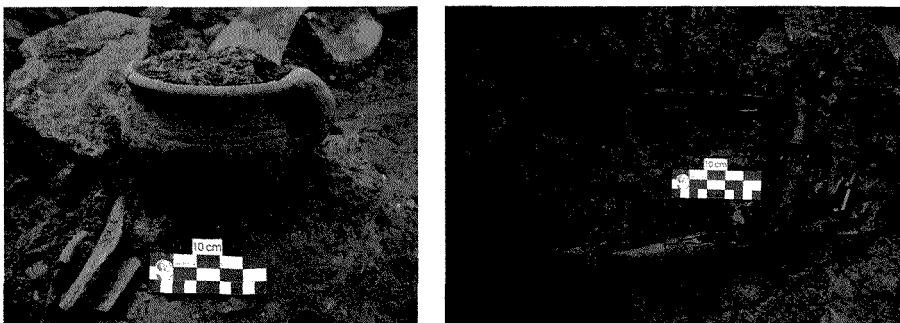


Imagen 8. Vasija de cocina y restos de ovicáprido situados sobre el suelo Uc 20. Autor: Equipo Excavación

Entre los distintos elementos localizados destacan varias vasijas de gran tamaño, con bordes labiados y pinturas policromas que aparecen mezclados con varios restos óseos, posiblemente patas completas de animales, seguramente ovicápridos.

Una vez extraídos los distintos objetos localizados sobre la superficie del suelo Uc 20, pudo documentarse completamente el nivel de suelo de

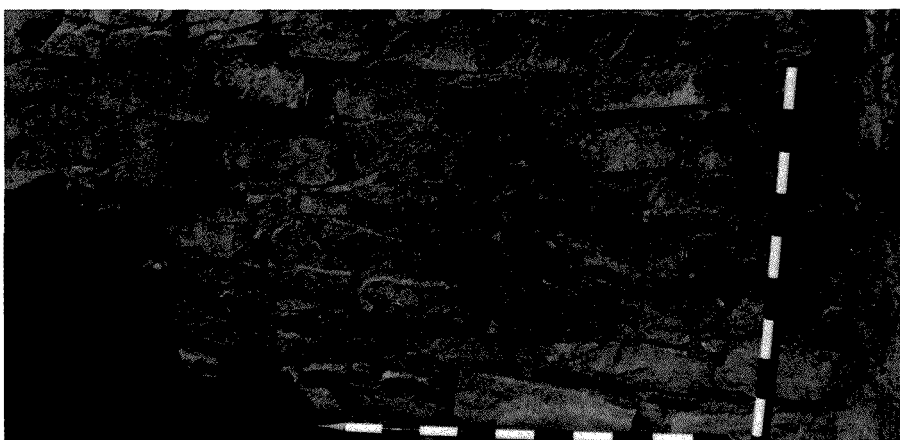


Imagen 9. Una de las paredes laterales de la habitación contigua al almacén. Autor: Equipo Excavación

esta habitación. En la superficie apisonada del mismo destacaban cinco grandes losas de cuarcita, denominadas todas ellas como Uc 16 por tratarse del mismo elemento constructivo y localizado junto a la pared norte del edificio. Se funcionalidad es más que probable que fuera la de soportar cinco grandes pies derechos de madera que ayudasen a sustentar la cubierta o forjado intermedio de este edificio.

A modo de conclusión, podemos afirmar que el Sector A se correspondía con un pasillo localizado al norte del almacén que permitía al acceso al interior del mismo y la distribución de los distintos materiales almacenados en los niveles elevados del Sector B.

3.2 ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE LA ZONA Q1 SECTOR A.

La zona corresponde a una estructura de tipo rectangular. Las U. Estratigráficas obtenidas durante su excavación han sido las siguientes:

U.e.1. Nivel superficial prácticamente homogéneo a las zonas a-b, de la Cuad. Q. Es un nivel de arrastres y fruto de las labores agrícolas. No es homogéneo en cuanto a su grosor, ya que varía desde los 10 cms a los 20 cms, junto a la U.C 1. Son tierras muy endurecidas ya que la zona era un antiguo paso de vehículos, caracterizada por su color pardo con numerosos restos de fragmentos cerámicos y muy roturadas. Una vez eliminado este estrato se localizaron las cotas de arrasamiento de los muros Uc 1, 5 y 7, que nos indicaban el fin del estrato superficial revuelto por el arado y el comienzo de los estratos arqueológicos no revueltos.

U.e.103a. La excavación en los inicios de este paquete estratigráfico nos permitió la localización de Las U. c. 1-5-7 que delimitan el área que estamos analizando. Es un nivel de tierras anaranjadas, fruto del desmoronamiento de adobes, caídos de los muros laterales que forman la habitación. Los numerosos fragmentos de adobes aparecen revueltos con algunas cerámicas decoradas y numerosos restos de carbón vegetal, procedentes de vigas y traviesas de la techumbre. La U. Estratigráfica tiene una potencia de 55- 60 cms junto a la U.c.1, estrechándose en dirección a U. c.7.

U.e.103b. Nivel estratigráfico procedente del derrumbe de muros de adobe y techumbre de la habitación. Asentado el nivel directamente sobre el suelo de uso de la zona, el conjunto estratigráfico presenta adobes enteros, partidos, desmoronados y pequeños bloques de argamasa de la techumbre de la habitación o del posible piso superior.

Algunas de las hiladas de adobes quedaron colocadas, al caer de su posición originaria, lo que ha posibilitado su extracción completa. Bajo este primer nivel de adobes, destacamos otro nivel dentro del mismo paquete, perteneciente a restos de argamasa de arcilla, cal, muy desmoronados, y pertenecientes a la techumbre. Los restos de cañas, maderos y vigas que sostenían dicha techumbre se observan en las improntas dejadas por este material orgánico en la argamasa de arcilla. Así mismo los restos de grandes trozos de viga carbonizada de unos 15 cms de grosor se han documentado bajo este paquete estratigráfico. El nivel parece haber sufrido un incendio o una lenta combustión de los elementos vegetales, principalmente de la cubierta y caídos en primer lugar sobre el suelo de la habitación.

El material arqueológico es relativamente abundante, principalmente cerámica, junto a restos óseos, cenizas, carbones y pequeñas piezas metálicas de difícil identificación.

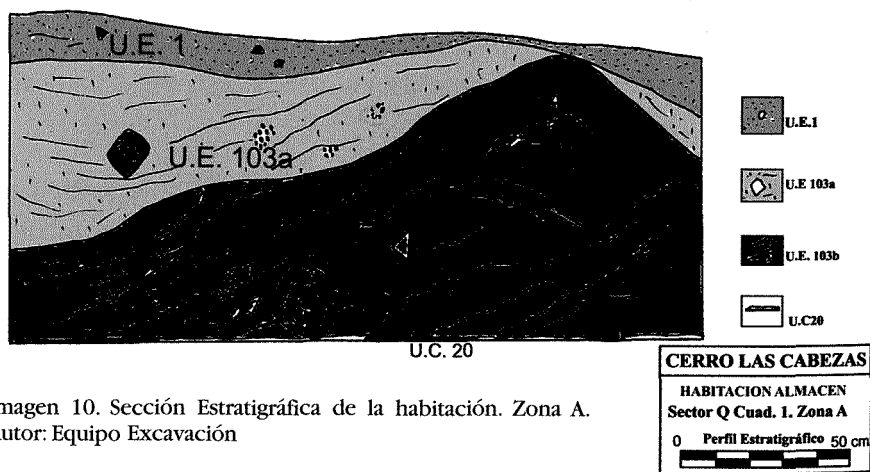


Imagen 10. Sección Estratigráfica de la habitación. Zona A.
 Autor: Equipo Excavación

U.c.20. Corresponde al nivel de suelo de la habitación, que formaba el Sector A del área Q1. Nivel del suelo perteneciente a este pasillo. Recibió la denominación de Uc 20 y se trataba de una superficie horizontal perfectamente alisada y apisonada, que presentaba una pátina de uso, marcada por la rubefacción de las arcillas más superficiales debido al incendio sufrido por el edificio. El nivel de suelo o pavimento de la habitación intercala lajas de pizarras y cuarcitas, dando una mayor solidez al pavimento. Estas lajas no se extienden a toda la habitación. Junto al muro Norte de esta habitación y al mismo nivel del suelo de uso se localizaron cinco grandes lajas de cuarcita, denominadas U.c. 16 que servirían de base para los postes que sostuvieran un piso superior o el mismo tejado del almacén.



Imagen 11. Fotografía final de la excavación en el Sector A. Autor: Equipo Excavación

3.3 EXCAVACIÓN DEL SECTOR B.

En primer lugar y una vez excavado el estrato superficial, fueron documentados una serie de muros con orientación norte-sur, exactamente igual a la de los muros U.c. 2, 3 y 4, ya documentados en 2002 y que estaban

construidos con mampostería de cuarcita trabada con barro en su zócalo. El alzado estaba realizado con adobes o ladrillos de barro de grandes dimensiones dispuestos horizontalmente, aunque esta circunstancia tan solo pudo documentarse en el más occidental de los muros documentados en 2011. Recibieron los nombres de Uc 10, 11, 12 y 13 y en realidad se trataba de unos pequeños muretes sobre los que se colocaban unas tablas de madera o adobes que, a su vez, formaban un suelo más elevado, salvando así los elementos almacenados de la humedad y pequeños roedores. Probablemente estos muros tuviesen un alzado aún mayor a base de tabiques construidos con ladrillos de barro o adobes, cuyos fragmentos desperdigados han sido localizados en otras zonas de la excavación.

Cerro de las Cabezas 2011
Área Q1, Sector B
Planta final E 1:100

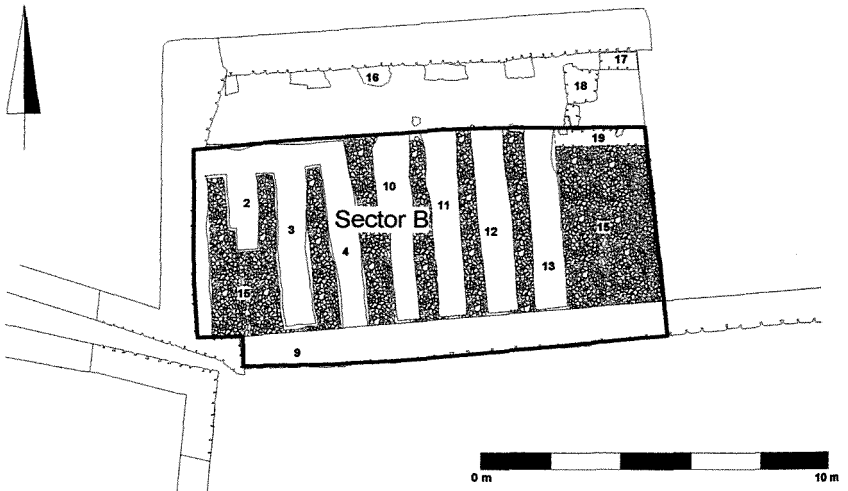


Imagen 12. Área Q1, en la que puede observarse la localización del Sector B. Autor: Equipo Excavación

A diferencia de los muros Uc 2, 3, 4 y 10, localizados en la zona oeste, en la que la ladera ha permitido conservar mayor potencia arqueológica, los muros Uc 11, 12 y 13 apenas conservan parte de su alzado, aunque probablemente presentarían materiales y técnicas constructivas similares a los primeros muros.

Todos los muros están contruidos sobre la plataforma constructiva Uc 15, formada por una plataforma horizontal realizada con piedras cuarcíticas de pequeño y mediano tamaño. Sobre esta plataforma fueron contruidos los zócalos de los muros, sin cimentación, con la misma mampostería a base de cuarcitas de pequeño tamaño trabadas con barro. El alzado estaría realizado con adobes de barro trabados con el mismo material, aunque este alzado y, como hemos explicado anteriormente, se encuentra desaparecido en los muros Uc 11, 12 y 13 por el arrasamiento de la superficie del yacimiento debido a la acción del arado. Es igualmente factible que algún muro intermedio más haya desaparecido completamente por la misma acción mecánica del arado.



Imagen 13. Muros de adobes en el almacén.
Autor: Equipo Excavación



Imagen 14. Sector B, en la que se observan los distintos muros intermedios. Autor: Equipo Excavación

Entre los distintos muros intermedios fueron localizados una serie de estratos que habían colmatado el espacio existente. Así entonces, entre los

muros Uc 4 y 10, fue documentado el estrato Ue 107. Entre los muros Uc 10 y 11 fueron localizados dos estratos que recibieron las denominaciones de Ue 101 (superior) y 105 (inferior). Finalmente, entre los muros Uc 11 y 12 fueron localizados los estratos Ue 102 (superior) y 106 (inferior). Todos estos estratos presentaban las mismas características en su formación. El estrato superior aparecía con materiales diversos, con arcillas sueltas de colores marrones y tonalidades claras, en las que eran visibles algunas piedras de pequeño tamaño y algunos fragmentos de adobes disgregados y probablemente procedentes del derrumbe de los muros circundantes. Conforme se llegaba a las cotas inferiores de estos pasillos la tierra arcillosa se volvía más oscura, llegando a predominar el color negro y localizándose algunas piedras calizas calcinadas. Probablemente estos estratos inferiores se generaron durante el incendio de la estructura.

Una vez excavados los estratos que colmataban estos pequeños pasillos con orientación norte-sur, pudieron documentarse algunos hechos curiosos. En primer lugar, pudo documentarse la existencia de numerosas piedras de pequeño y mediano tamaño, calizas y cuarcitas que habían recibido directamente la acción del fuego y se encontraban calcinadas. Esto es debido a que mientras funcionaba el edificio este espacio estaba hueco, debajo de las tablas de madera o grandes adobes que conformarían el suelo real del almacén. Si este espacio hubiese estado colmatado las piedras no se hubieran quemado.

En segundo lugar, alguno de estos espacios tenían una especie de tapón en la puerta que daba al pasillo distribuidor del Sector A. De todos ellos tan solo pudo documentarse en posición el existente entre los muros Uc 11 y 12. Recibió el nombre de Uc 14 y estaba formado por un cilindro de argamasa con base de cal. Su perímetro está trabajado y formado por un cilindro de argamasa con base de cal. Su perímetro está trabajado y perfectamente alisado pero quizás no sería descartable que hubiese recibido esta forma al haber estado dentro de un molde, probablemente una vasija. Restos fragmentados de estos tapones aparecieron en otros espacios de este sector, por lo que es posible que todos los huecos estuviesen taponados de forma que se creaba una cámara estanca que contribuiría a la conservación de los elementos almacenados

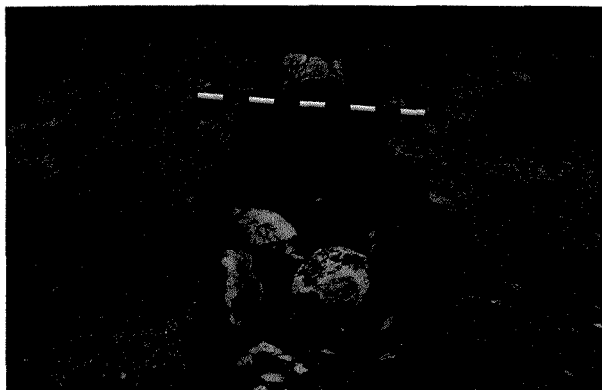


Imagen 15. Tapón entre los muros intermedios. Autor: Equipo Excavación

3.4 ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE LA ZONA Q1B, ALMACÉN.

Sector b del área Q1 anexa a la anteriormente vista, Q1a, está delimitada por el muro de adobes, denominado U.c5 al Norte, la U.c 1 en su zona Oeste, la U.c 10 al Este y la U.c 9 que corresponde a la línea de muralla del s. III, localizada entre el final de la canaleta de evacuación de aguas y las Casamatas junto a la Autovía Madrid-Cádiz.

Las Unidades Estratigráficas localizadas en su excavación son las siguientes:

U.e.1. Es el nivel superficial, homogéneo a toda la Cuadrícula y analizado anteriormente.

U.e.2. Nivel estratigráfico de 30-40 cms. de grosor, el cual buza a niveles inferiores, por encima de la U.e.3. Es un estrato de matriz arenosa-arcillosa, de color pardo negruzco. Son tierras sueltas con numerosos terrones de adobes, fruto del desmoronamiento. Es muy abundante la cerámica fragmentada, perteneciente a grandes piezas cerámicas, como ánforas, lebrillos y urnas globulares. Destaca la localización de un mortero prácticamente completo en la campaña realizada en el año 2002. Así mismo los restos de carbón vegetal y cenizas son muy abundantes, junto a fragmentos óseos y restos de asta de ciervo.

U.e.3. De forma sinuosa se extiende este nivel de unos 20 cms de grosor, de tonalidad anaranjada con restos de cenizas y fragmentos de carbón vegetal.

En la base de la U. c. 15, son muy abundantes las pequeñas piedras cuarcitas sin escuadrar, pertenecientes a una pequeña base o solera. A partir de este momento se delimitan las U.c 2-3-4-10-11-12-13. Estas corresponden a muros de tapial de 40-45 cms de grosor y unos 40 de altura, sobre los cuales se asienta la anterior base de piedras descrita. Sobre esta base de empedrado, se sitúa un suelo de grandes piezas de adobes o quizá maderas, formando un suelo elevado y artificial sobre la base de los muros de tapial y el suelo original, como se puede observar en la Fig. 16-17.

Esta solera de adobes solo se ha localizado en una zona concreta del almacén, habiéndose perdido en el resto de la zona y siendo localizada en el siguiente nivel estratigráfico.

U.E.101-102-106-107. Son estratos homogéneos a toda la zona Q1b, localizados entre los muros denominados U.c 2-3-4-10-11-12-1-3 localizados sobre la plataforma denominada U.c. 15 del almacén. Estos estratos que se

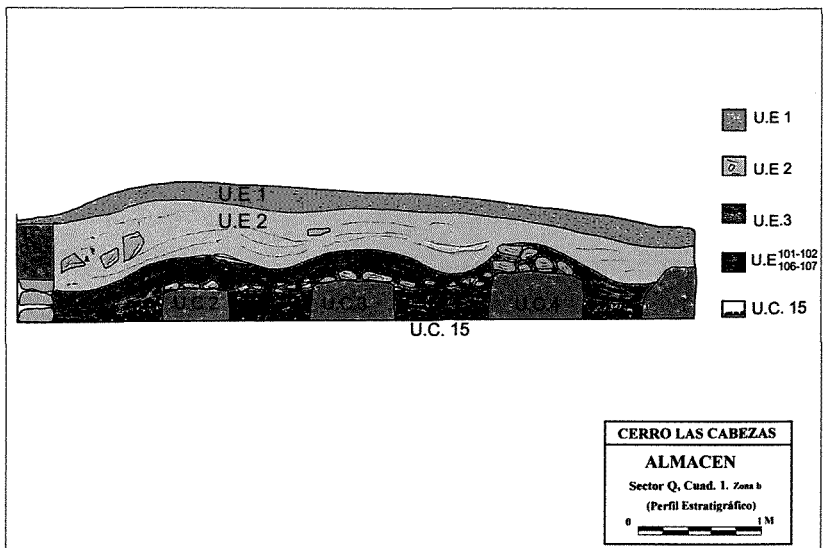


Imagen 16. Sección transversal del Sector del almacén. Autor: Equipo Excavación

sitúan a ambos lados de los muretes de tapial, están formados por bolsas de adobes, cenizas, restos de cal, carbón vegetal y cereal carbonizado. Este nivel en su origen estaría formando un subsuelo, hueco, y tras la caída del suelo del almacén, se rellena de adobes, restos de cereales carbonizados, cerámicas, cenizas y carbón vegetal.



Imagen 17. Vista Oeste-Este del Área Q1. Autor: Equipo Excavación



Imagen 18. Plataforma y muretes del almacén. Vista Sur- Norte. Autor: Equipo Excavación

U.c.15. Corresponde al nivel de base de la zona Q1b. Es un relleno constructivo sobre el que se construyen o se asientan las U.c 2-3-4-10-11-12-13-. El nivel está formado por un empedrado con pequeñas piedras cuarcitas y calizas, mezcladas con tierras arcillosas anaranjadas. No corresponde a un nivel de uso de la zona, ya que queda situado bajo la solera de adobes situada unos 40 cms por encima. El empedrado se extiende a toda la zona, desde la U.c 5 a la muralla del s. III y fue preparado antes de construir los muros de tapial. En los exteriores del almacén se localiza un vano, que podría corresponder a un acceso al almacén, en el que se encontraba una pieza de cuarcita de 170 por 30 cms de ancho que pudiera corresponder a un dintel del vano de puerta o ventana, situado como acceso al granero.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LOS RESTOS CARPOLÓGICOS³

Durante el proceso de excavación del almacén se llevó a cabo la recogida de diversas muestras para llevar a cabo análisis carpológicos y polínicos cuyos resultados se exponen a continuación

4.1 LAS ESPECIES VEGETALES DETERMINADAS

Todos los restos carpológicos recuperados están carbonizados y presentan un estado de conservación excepcional. Se han podido documentar 14 taxones pertenecientes tanto a especies cultivadas como silvestres. Las especies cultivadas, representadas por un cereal y quizás por una leguminosa, son predominantes con un 98,1 % de los restos representados.

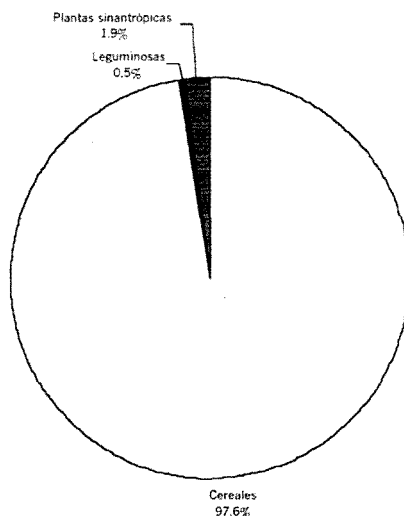


Imagen 19. Porcentajes de los tres principales grupos de especies documentadas.

Autor: Rovira Buendía, N.

3 Estudio de los restos carpológicos realizados por Rovira Buendía, N. 2003.

Los cereales representan un 97,6 % de los restos, las leguminosas un 0,5 % Y las plantas sinantrópicas un 1,9 % (Imagen 19).

En las próximas líneas, presentamos las distintas especies vegetales documentadas en esta muestra del Cerro de las Cabezas.

LOS CEREALES

El grupo de los cereales está únicamente representado en esta muestra por la cebada vestida (*Hordeum vulgare varo vulgare*). De los 51281 restos documentados todos son carióspsides; en ningún caso se han observado restos de la cáscara (glumas, lemnas, etc.), ni adheridos ni sueltos, ni tampoco segmentos de raquis, horquillas u otros restos pertenecientes a este grupo de especies.

Las carióspsides presentan las características morfológicas típicas de esta especie: una forma ovalada-lanceolada, un perfil plano o ligeramente convexo y un surco ventral ancho que se abre progresivamente hacia el *ápex*. La mayoría de los ejemplares presentan una forma angulosa y muestran todavía las marcas, bajo forma de estrías longitudinales, provocadas por la presión de las glumas fuertemente adheridas. El surco ventral se muestra en todos los casos bien derecho, lo que proporciona un aspecto simétrico a las carióspsides y distingue este conjunto como perteneciente a la cebada vestida de dos carreras (*Hordeum distichum*).



Imagen 20. Ejemplares de cebada vestida de dos carreras. Autor: Rovira Buendía, N

La cebada de dos carreras es una variedad primitiva, precursora de la variedad de seis carreras (*hexastichum*). En Occidente, los análisis arqueobotánicos parecen señalar que ambas variedades cohabitan desde el Neolítico Antiguo hasta al menos el Bronce Final, momento en que la primera variedad parece desaparecer de la mayoría de países europeos. Sin embargo, la variedad de dos carreras aparece como especie cultivada en los tratados de agricultura escritos por los agrónomos de época romana y se documenta arqueológicamente en varios yacimientos mediterráneos del sur de Francia. Así, el hallazgo de esta variedad en el Cerro de las Cabezas es otro argumento más que apoya la hipótesis de la perduración de su cultivo más allá de la Edad del Bronce.

La cebada vestida (Imagen 20) es un cereal muy rústico que se adapta a todo tipo de terrenos y a condiciones climáticas desfavorables como los fríos extremos continentales. Asimismo, su crecimiento es relativamente rápido y tiene un gran rendimiento. En general, forma parte de los cultivos de invierno, pero también puede ser cultivada en primavera.

A partir de la Edad del Hierro, la cebada vestida pasa a ser, junto con el trigo común/duro (*Triticum aestivum/durum*), la especie de cereal predominante en detrimento de la cebada desnuda, variedad más frecuente en los periodos anteriores. Las razones de este predominio hay que buscarlas no sólo en las características anteriormente mencionadas, sino también en el uso que se da a esta especie. Tradicionalmente, se piensa que a partir de esta época la cebada vestida pasa a ser utilizada principalmente como forraje para los animales, además de ser el ingrediente básico para la elaboración de la cerveza. Sin embargo, estas hipótesis se fundan básicamente en los textos agronómicos clásicos y son muy difíciles de contrastar en arqueobotánica; así, no debemos rechazar la posibilidad de que durante esta época esta especie pudiera seguir siendo consumida bajo forma de pan o galletas elaboradas con su harina o bajo forma de cocidos y hervidos.

Esta especie es conocida desde la Edad del Bronce, como muestran, por ejemplo, los análisis efectuados en Las Matillas. Durante la primera Edad del Hierro, los principales yacimientos de la Meseta que han proporcionado

restos de cebada vestida son el Soto de Medinilla y la Era Alta (Melgar de Abajo, Valladolid). Durante la segunda Edad del Hierro esta especie se documenta en la Era Alta, Melgar de Abajo, Valladolid, en Plaza de Moros, Villatobas, Toledo, en el Castellar de Berrueco, Zaragoza y en Castilviejo de Yuba, Soria.

LAS LEGUMINOSAS

La única especie perteneciente al grupo de las leguminosas es la veza (*Vicia cf. Sativa*). Aunque la probabilidad de que se trate de ejemplares cultivados es grande, hemos preferido ser prudentes cuanto a su determinación debido a la gran variabilidad morfológica y biométrica existente entre las distintas especies del género *Vicia* (tanto silvestres como cultivadas) y al relativamente escaso número de ejemplares documentados en la muestra.



Imagen 21. Ejemplares de *Vicia cf. Sativa*.
Autor: Rovira Buendía, N.

Las semillas de vezas recuperadas (Imagen 21) presentan en general una forma ovalada y suelen ser más gruesas que anchas. Algunos ejemplares son más bien redondeados. El hilo es grande, alargado y se sitúa en uno de los laterales.

Las vezas son una de las principales leguminosas cultivadas como forraje (verde, grano o paja), pues soporta distintos tipos de terreno, en particular los más secos. Según los agrónomos latinos, esta especie puede sembrarse durante tres épocas del año distintas (septiembre, enero y marzo) para obtener tres cosechas. Además, se suele sembrar a menudo junto con otras leguminosas (yeros, habas y arvejas) y ciertos cereales (avena, cebada). A nuestro conocimiento, esta especie no ha sido todavía identificada en ningún yacimiento de la Edad del Hierro de la Meseta.

LAS PLANTAS SINANTRÓPICAS

En el Cerro de las Cabezas se han documentado 12 taxones pertenecientes al grupo de las plantas ruderales y adventicias. Ciertas especies presentes en la muestra son más típicas de medios ruderales, pero a menudo suelen formar parte igualmente del cortejo de malas hierbas o adventicias que infestan los cultivos, como pensamos que sucede en este caso. Las familias más representadas en esta muestra son las poáceas o gramíneas, las fabáceas o leguminosas, las cariofiláceas y las rubiáceas, tanto en número de taxones como en número de restos. Los taxones documentados han sido los siguientes:

- *Caryophyllaceae Silene* sp., colleja. Las distintas especies de este género existentes en la Península Ibérica florecen en general en primavera y en verano. Sus hábitats son muy distintos, pero generalmente podemos encontrarlas tanto en campos de cultivo y bordes de caminos, como en fisuras de rocas, prados y hasta en dunas y playas. La documentación de este género se ha producido durante la edad del Bronce en Las Matillas, Alcalá de Henares, Madrid.

- *Vaccaria hispanica*, vacada. Los distintos ejemplares de vacada documentados se caracterizan principalmente por haber sufrido una deformación a causa de la carbonización. Se puede decir que las semillas han explotado, lo que les da un aspecto abierto por la mitad y estirado. Los dos lados de la semilla son redondeados. No se observa el hilo con precisión en ninguno de los ejemplares. Es interesante precisar que se trata de una de las atestaciones más antiguas para esta especie, pues hasta ahora solamente había aparecido a partir de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media en yacimientos mediterráneos del sur de Francia.

- *Fabaceae Astragalus* sp., garbancillo. Las distintas especies de garbancillo tienen épocas de floración diferentes, que pueden ir desde febrero a mayo o desde abril a Julio-agosto. Existen algunas especies (*Le. A. hamosus*, *A. massiliensis*) que crecen en suelos arenosos y rocosos próximos al mar, otras (*Le. A. lusitanicus*, *A. sempervirens*) lo hacen en pendientes secas o terrenos calcáreos, praderas pedregosas y pinares de zonas cálidas. Su

identificación se ha realizado únicamente durante la Edad del Bronce en Las Matillas, Alcalá de Henares, Madrid.

- *Vicia* sp., veza. Los dos ejemplares de veza documentados como silvestres son redondeados y de pequeño tamaño. El hilo es alargado, grande y se sitúa en uno de los laterales de la semilla. Las hemos distinguido del resto de vezas posiblemente cultivadas debido a su menor tamaño y a su forma redondeada. Las distintas especies de vezas silvestres florecen en primavera y en verano. Generalmente, crecen entre los sembrados, en bordura de bosques y caminos, en pastizales y en terrenos incultos de la mayoría de zonas de la Península Ibérica. No tenemos constancia de su documentación en el interior de la Península Ibérica durante la edad del Hierro.

- *Malvaceae Malva* sp., malva. La malva silvestre (*M. sylvestris*), la especie de este género más recurrente en los yacimientos arqueológicos peninsulares, florece en primavera y verano. Habitualmente crece al borde de los caminos y en toda suerte de lugares antropizados y frecuentados por el ganado de toda la Península Ibérica, pero con mayor frecuencia en lugares de tipo montañoso más que en zonas litorales y de baja altitud (en estos lugares se suelen encontrar otras especies de malvas). Este género ha sido documentado durante la Edad del Bronce en Las Matillas, Alcalá de Henares, Madrid, así como durante la segunda Edad del Hierro en el Cerro del Castillo, Montealegre de Campos, Valladolid, en la Era Alta Melgar de Abajo, Valladolid, en Las Quintanas, Padilla de Duero, Valladolid y en Soto de Medinilla, Valladolid.

- *Plantaginaceae, Plantago lanceolata*, llantén lanceolado. Esta especie florece en primavera y verano. Generalmente, se cría en ribazo s, campos sin cultivar y al borde de los caminos. Esta especie ha sido identificada durante la Segunda Edad del Hierro en la Era Alta, Melgar de Abajo, Valladolid.

- *Poaceae. Bromus tipo sterilis*, bromo estéril. El bromo estéril florece entre abril y julio. Es una planta típica de los bordes de caminos y cultivos en toda el área mediterránea. Esta especie ha sido determinada durante la segunda Edad del Hierro en la Era Alta, Melgar de Abajo, Valladolid.

- *Echinaria* sp. Una sola especie está atestiguada en la Península Ibérica, *E. capitata*, la cual florece de abril a junio y crece junto con otras anuales en yermos de zonas secas. No tenemos conocimiento de que este género haya sido documentado previamente en la Península Ibérica.

- *Lolium* sp., raygrás. El raygrás florece en primavera y en verano. De forma general, se cría en los cultivos y sitios ruderales, en lugares fuertemente antropizados o pisados por el ganado. Este género ha sido identificado durante la Edad del Bronce en Las Matillas, Alcalá de Henares, Madrid, así como durante la segunda Edad del Hierro en el Soto de Medinilla, Valladolid.

- *Poaceae* indeterminada. Se trata de un único ejemplar que se caracteriza por su forma lanceolada y esférica. Su tamaño es muy pequeño. El ápex es puntiagudo y el área del germen bastante alargada. No hemos podido hallar ningún paralelo que se le asemeje.

- *Polygonacea*. Esta especie florece de marzo a julio y crece en prados terofíticos. De esta especie se consumen sus hojas como verdura cruda o cocida (Font 1961). Esta especie no se menciona en ningún yacimiento meseteño, pero sí que se ha documentado el taxón *Rumex* sp. en el Cerro del Castillo, Monte alegre de Campos, Valladolid, en la Era Alta, Melgar de Abajo, Valladolid y en Las Quintanas, Padilla de Duero, Valladolid.

- *Rubiaceae*. *Asperula cynanchica*, hierba de la esquinancia o hierba tosquera. Esta especie florece de mayo a septiembre y crece generalmente en prados secos de buena parte de la Península Ibérica. No hemos hallado ninguna mención de esta especie ni de este género en ninguno de los distintos yacimientos ibéricos meseteños que cuentan con análisis carpológicos.

- *Galium aparine* ssp. *aparine*, amor de hortelano *Galium* sp., galio. El amor de hortelano florece en primavera y en verano, a partir del mes de mayo. Se cría al borde de los caminos y en los márgenes de los campos de cultivo de toda la Península Ibérica. Hemos hallado la mención de *Galium cf. aparine* en la Era Alta, Melgar de Abajo, Valladolid y de *Galium* sp. en Las Matillas, Alcalá de Henares, Madrid.

5. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LOS RESTOS DE PALINOLOGÍA⁴

Se han analizado dos muestras de este yacimiento. La primera de ellas bajo la sigla "CC02 P4d4c" y la segunda como "CC02 Q1" del área del almacén. Las muestras de sedimento se han tratado con la técnica de Goeury & Beaulieu, modificada por Burjachs. Los porcentajes se han calculado independientemente para el grupo de pólenes y el de palinofacies y se han confeccionado los dos diagramas respectivos (Imagen 22).

5.1 RESULTADOS ANÁLISIS POLÍNICOS

Los espectros polínicos obtenidos nos informan de un paisaje bastante abierto alrededor del recinto fortificado (35,4-26,7% de AP, de recubrimiento arbóreo; (Imagen 22, Tabla 1). La concentración polínica por muestra es baja (211-42 granos de polen por gramo de sedimento seco), así como la diversidad taxonómica (12-7 taxones por muestra, Tabla 1); hecho habitual de los análisis arqueopalínológicos.

Los árboles más comunes en este emplazamiento son los pinos (15,9-13,3%), seguidos muy de cerca por las encinas (14,6-6,7%), Por otro lado, en la primera de las muestras también aparecen sabinas, enebros (2,4%) y robles (2,4%) y en la segunda, en cambio, está representado el castaño (6,7%). La vegetación arbustiva, subrepresentada polínicamente, sólo aparece en la muestra "P4d4c" y estaría compuesta por brezos (8,5%) y efedras (1,2%).

En cuanto a la vegetación herbácea, los taxones más representados son las gramíneas silvestres (30,5-40,0%), *Chenopodiaceae* (13,4-33,3%), y asteráceas del tipo ligulifloras (17,0-7,0%) y del tipo tubulifloras (10,0-1,0%). Los "antenas (*Plantago* spp., 4,9%) aparecen únicamente en la primera de las muestras. La mayoría de estos taxones son plantas que forman parte de los prados naturales y de las zonas ruderales (pastos, cultivos, asentamientos humanos, lugares antropizados, etc.).

⁴ Análisis de Palinología del yacimiento Ibérico del C. de las Cabezas realizado por Burjachs, Expósito, I. (2003).

Por otro lado, los valores de cerealès (6,1%), que sólo han sido documentados en la muestra "P4d4c", son indicativos de la introducción de paja de cereales o de otras partes de éstos y/o de que se realizaban labores relacionadas con ellos en el lugar del sedimento analizado.

PALINOFACIES

En cuanto a la Palinofacies, los taxones identificados (Imagen 22, Tabla 2) pertenecen a los grupos de las algas, hongos, zooreostos y a otros "indefinidos" (Pseudoschizaea, 'Teiosphaerae'), prácticamente todos de carácter local, y sin valor paleoecológico. Aunque, a veces, nos pueden proporcionar una información puntual o datos que contribuyan a caracterizar la muestra (estrato, nivel, suelo de ocupación, etc.), para su correlación estratigráfica dentro del yacimiento, o la utilización específica de un ámbito previamente determinado por la excavación arqueológica, etc. Los taxones adscritos al grupo de hongos han sido determinados según Jarzen & Elsik, Nilsson y Van Geel. Y para la interpretación también se ha utilizado Hawksworth et *alli*.

El problema principal de este tipo de palinomorfos es la dificultad en lo referente a discriminar los restos fósiles de los que viven actualmente en los suelos. El género *Glomus*, por ejemplo, es una micorriza que vive asociada a las raíces de las plantas, las hifas de los hongos habitan generalmente el subsuelo, mientras que los zooreostos de animalillos (gusanos, larvas, etc.) pueden circular libremente entre los sedimentos, etc.

El primer grupo a describir es el de los zooreostos, los más abundantes en este apartado (64,2-75,0%). Este grupo incluye pelos, garfios, patas, *Scolénodontes* o *Scolecodontes*, y otros fragmentos quitinosos, agrupados en el apartado "zoo (varia)".

En lo referente a las esporas de hongos, destacaremos las más significativas. Con valores altos aparecen los tipos *Polyadosporites* (23,2-12,5%) y *Polyporisporites* (8,4-6,8%) de la familia *Sordariaceae*, las micorrizas *Glomus* (4,2-9,1%), seguidos del tipo *Lycoperdon* (p.e. pedos de zorra, etc.;

22,7%), *Tilletia* (4,3-1,1%), esporas del "tipo A" (2,3%) Y *Geoglossum* (1,1%), representados estos últimos en una de las dos muestras. Además, también se han contabilizado sus respectivas y banales hifas (22,1-20,5%).

Se han identificado en la muestra "P4d4c" ascósporas de *Chaetomium* (5,3%), también denominadas tipo 7A. Estos son hongos que contribuyen a la descomposición de la celulosa (restos de plantas, excrementos, paja, trapos de tejidos vegetales, etc.) y que presentan una distribución muy cosmopolita y se han localizado en acumulaciones de madera muerta o quemada, y en sedimentos antropizados. Van Geel y Buurman precisan, por otro lado, su probable valor como indicador de un impacto antrópico indirecto.

El grupo de restos algales es muy reducido, de hecho únicamente incluye el taxón *Spirogyra* (1,1%), que sólo aparece en la muestra "Q.1.3". Cabe resaltar también la presencia de '*Leiosphaerae*' (4,9-1,1%) y de *Pseudoschizaea* (2,0%), que a pesar de su afiliación dudosa, está relacionados con el mundo de las algas. En el caso de *Pseudoschizaea*, este taxón ha sido determinado en una sola muestra ("P4d4c").

Los quistes de *Pseudoschizaea*, que son habituales tanto en yacimientos arqueológicos al aire libre como en secuencias obtenidas por sondeo de depósitos naturales, son un tipo de palinomorfo que, de momento no ha podido ser asignado a ninguna especie algal concreta. A menudo se asocia a fases de erosión.

Por otra parte, el tipo '*Leiosphaerae*' podría corresponder a esporas de musgos, proto-formas de hongos, acinetes de algas clorófitas y/o a otros tipos de vida microscópica, siendo, por tanto y de momento, su afiliación indeterminada.

5.2 INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

Las muestras son similares en general. La presencia o ausencia de algunos taxones entre ambas muestras respondería al azar palinológico, a la distinta procedencia de las muestras (ámbito, estructura, almacén, silo, fosa

de deshechos, derrumbe etc.), a la pobreza polínica de las muestras analizadas intrínseca a la arqueo-palinología (véase concentración polínica y diversidad taxonómica, etc. (Imagen 22),

En general los resultados nos revelan un paisaje vegetal abierto, con dominio de pinos y encinas (*Quercus ilex*), y matorral compuesto básicamente por brezos y coscojas (*Quercus coccifera*), con presencia de efedras. De tal manera que los espacios abiertos (cultivos, pastizales) y las zonas de hábitat facilitarían su colonización por herbáceas de tipo ruderal y arvense: sobre todo poáceas o gramíneas silvestres, *asteráceas*, *quenopodiáceas* y llantenes. De las umbrías de las laderas de las montañas regionales silíceas o descarbonatadas procederían los pólenes de castaño, probablemente potenciado por el hombre.

MUESTRA P4D4C

La cubierta arbórea aportada por los sedimentos procedentes de esta muestra, es baja (35,4%). El estrato arbustivo está representado por brezos y efedras.

El territorio está esencialmente abierto para el aprovechamiento agrícola (Cerealia), los pastos de los rebaños (*Uantenes*), por el aprovechamiento de los recursos forestales (construcción, leña, etc.), lances tribales, guerras; incendios naturales, provocados o accidentales; etc.

La presencia significativa de polen de cereal (6,1 %) indicaría que partes de estas plantas (paja, espigas, etc.) podrían haber sido aportadas y utilizadas en el espacio del que proviene esta muestra. Cabe la posibilidad de que la paja de cereal se utilizara mezclada en el adobe y / o tapial de las paredes de las casas, en las techumbres de éstas, etc.

En todo caso, estos sedimentos contienen cierta cantidad de materia orgánica que permite la presencia del hongo tipo *Chaetomium* (5,3%), encargado de la descomposición de restos orgánicos en general, que pueden haberse acumulado en fosas de deshechos, espacios reservados para

almacén, calles, lugares de paso, establos, rediles, etc.

Por otra parte, en esta muestra se ha identificado la presencia de *Pseudosquizaea*, que podría responder a un proceso de erosión y sedimentación rápido, causante, a su vez, de la escasa concentración polínica en el sedimento de esta muestra.

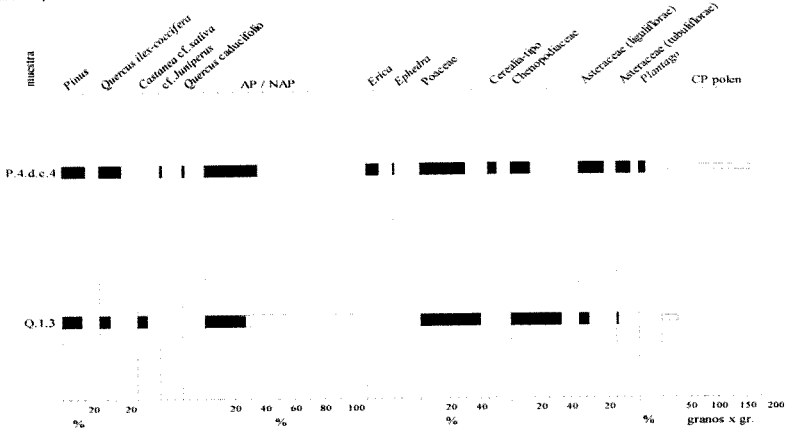
MUESTRA Q.1, ALMACÉN

El recubrimiento arbóreo, según los datos de esta muestra, también nos indica un territorio esencialmente abierto (26,7% de AP). Los ralos bosques estarían compuestos, como mínimo, por pinos y encinas/alcornos, mientras que en las montañas regionales de substrato silíceo podría haber bosquecillos de castaños, potenciados por el hombre. El resto era espacio abierto, a causa de una actividad antrópica generalizada, donde proliferaban hierbas ruderal-arvenses de las familias *quenopodiáceas*, *poáceas* (gramíneas silvestres), *asteráceas* (compuestas), etc.

Por otra parte y dada la ausencia de pólenes de arbustos, es probable que los alrededores inmediatos al poblado en este momento estén muy abiertos, con vegetación solo herbácea. Además, no tenemos presencia de pólenes de cereal, lo cual no quiere decir que no se cultivaran, sino que éstos no han llegado a este lugar del poblado a través de partes de sus plantas, ya que los cereales prácticamente no dispersan su polen a través del aire, al ser en su mayor parte de polinización autógena. Por tanto, este sedimento no se corresponde con deshechos de cereal, ni almacén de cereales, ni debe estar relacionado con la caída de alguna pared o techumbre, suponiendo que se utilizara la paja de cereal en la confección de los tapiales.

En todo caso, podemos decir que la presencia del alga *Spirogyra* nos indicaría una cierta humedad del lugar de donde proviene la muestra. En otro orden de cosas, se nos hace difícil interpretar los valores del hongo tipo *Lycopodon* (probable artefacto polínico), presente sólo en esta muestra; así como la abundancia de zooreptos, que deberíamos relacionar con una presencia habitual de insectos y animalillos en estos poblados protohistóricos.

CERRO de las CABEZAS
análisis polínico



CERRO de las CABEZAS
Palmofacies

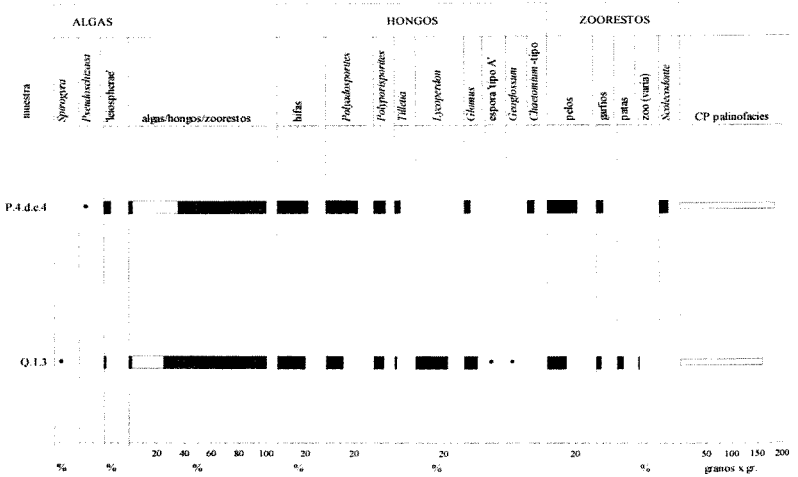


Imagen 22. Tabla 1y2. Diagrama de frecuencias relativas (%) del análisis Polínico del yacimiento del Cerro de las Cabezas. Autor: Burjachs, Expósito, I

6. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL ALMACÉN

“Finalizado el trabajo en las eras y en los campos, empezaban las tareas de almacenaje de la cosecha [...] Sin embargo no se podía bajar la guardia: preservar el grano y otros alimentos exigía un esfuerzo constante para prevenir las depredaciones de insectos y roedores, o la descomposición por el calor o la humedad”⁵

Esta frase nos indica claramente la necesidad de los grandes graneros que los poblados y ciudades ibéricas hubieron de construir, pues no cabe duda que la producción agraria, su control y almacenamiento, por estas poblaciones se convertiría en uno de los principales motores de su economía.

Al hacer la descripción de la zona excavada, englobamos el área de habitación y el almacén, como una estructura completa. Ambas debieron funcionar juntas y relacionadas con tareas de almacenaje y control del abastecimiento de cereales y productos agrícolas.

Las dos áreas se sitúan al este del Sector Muralla Sur, a partir de la canaleta de desagüe, de las aguas del interior de la Ciudad Ibérica y termina enlazando con el área de casamatas. El almacén, es una estructura tipo hórreo, es decir, levantada sobre un falso suelo de adobes o maderas, con el fin de aislarla del terreno original del cerro y una serie de paredes paralelas, alzadas sobre dicha plataforma que constituyen el granero. Se trataría de un almacén de cereales a granel y almacenado en grandes ánforas o continentes cerámicos de grandes dimensiones y posiblemente en otros materiales como el esparto, localizados durante la excavación en el área.

Como se ha visto anteriormente la estructura de adobes se hallaba levantada unos 40 cms. sobre el suelo original, empedrado. Bajo el posible suelo de adobes o quizás maderas se levantaron los muros de tapial, que forman la base de una estructura de armazón para sostener la solera sobre la que se almacenaba el grano en grandes contenedores como las ánforas a granel y posiblemente en contenedores realizados con materiales perennes como sacos o esparto. Los numerosos restos de adobes, muchos de ellos

⁵ CHAPA BRUNET, T. ET ALLÍ. (2007)

completos, nos hace ver la posibilidad de una compartimentación del propio almacén, realizada sobre la base del suelo realzado, tipo atrosjes, tal como aparecen aún en muchos pajares de casas antiguas y usados hasta hace unos 50-60 años como áreas de almacenaje de la producción agrícola.

La abundancia de restos de cal, recogidos en la estratigrafía, corresponde al uso de este elemento como aislante de la humedad, aplicado en el suelo y paredes del almacén. La unión de toda esta serie de elementos constructivos, nos hace plantear la hipótesis sobre la construcción en esta zona de la muralla de un área de grandes almacenes de cereales, como el situado a unos 20 metros denominado Bastión-almacén con 150 m² construidos y de similares características, es decir, sobre una estructura sobre-elevada del terreno, encalada, con el fin de proteger la producción agrícola de la humedad y otras infiltraciones zoomorfas, como la abundancia de piojos, pulgas etc. como se subraya en el estudio palinológico realizado sobre las muestras de la zona recogidas, situada en un área de fácil acceso para la carga y descarga de productos agrarios⁶.

Estos grandes almacenes, de características similares a otros situados en grandes *oppida* de la Meseta Sur, como Alarcos, el Amarejo, tienen una clara finalidad de redistribución de la producción agraria, función que acapararán las élites aristocráticas del poblado o ciudad con un claro componente ideológico⁷. También encontramos este tipo singular de edificios en yacimientos como la Moleta del Remei de Alcanar, en Alorda Park en Calafell, la Balaguera en Castellón, en Banyets en Campello, Alicante⁸, o como los almacenes localizados en el yacimiento del Palomar, en Oliva de Mérida, Badajoz⁹. Casi todos ellos tienen un elemento común y es que están localizados en grandes *oppida* donde existiría una fuerte clase política y religiosa que concentraría parte de su poder en el control y la distribución de la producción agrícola y su comercio con otras poblaciones.

6 Análisis de Palinología del yacimiento Ibérico del C. de las Cabezas realizados por Burjachs y Expósito, I. (2003).

7 GARCÍA HUERTA, R; MORALES, J. (2009).

8 OLIVER FOIX, A. (2000)

9 JIMÉNEZ, ÁVILA, J. ORTEGA BLANCO, J. (2001)

Estos grandes graneros, normalmente exentos de la Ciudad, como el que nos ocupa o el Gran Bastión-almacén¹⁰ situado a escaso metros, quedan situados en zonas de fácil acceso para la carga y descarga de los productos. En el almacén Q su situación, en la parte baja de la ciudad y cercana a una puerta de acceso facilitaría las tareas de intercambio comercial y distribución de los productos.

La habitación adosada a dicho almacén, no presenta en principio una clara funcionalidad. Se ha localizado una pequeña puerta que une ambas zonas, por lo que es previsible que su funcionalidad esté totalmente relacionada con el almacén. Es de señalar no obstante la abundancia de material arqueológico recogido en la misma, así como restos óseos, principalmente pertenecientes a ciervos.

El material arqueológico (Imagen. 23-24), localizado en ambas zonas fue muy abundante y variado. Ánforas, lebrillos, urnas globulares, tapaderas, cerámicas de cocina, cerámicas grises, de engobe rojo y estampilladas son algunos de los elementos cerámicos aparecidos. Son cerámicas con decoraciones policromas de bandas pintadas y con engobes anaranjados y vinosos, con motivos de semicírculos dientes de sierra y estampillados.

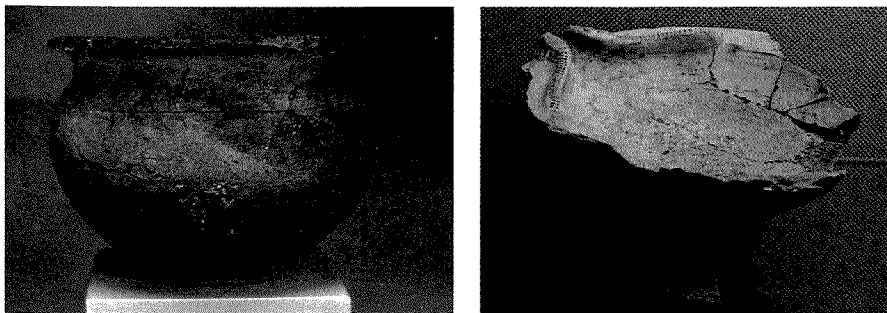


Imagen 23. Olla globular y mortero de pie alto con decoración granulada. Autor: Equipo Excavación

Es de señalar la ausencia de cerámicas como platos o cuencos, jarras, lo cual es muy indicativo de que no estamos ante una estructura tipo vivienda familiar en la que nos encontraríamos ese tipo de elementos cerámicos. Al contrario, la abundancia de grandes contenedores como las

¹⁰ VÉLEZ RIVAS, J.; PÉREZ AVILÉS, J. (2009)

ánforas, los lebrillos o la abundancia de contenedores medianos como los Kalathos, urnas, ollas globulares de cerámica tosca etc. son indicativos de la estructura de almacenamiento localizada en esta zona de la ciudad ibérica del C. Cabezas.

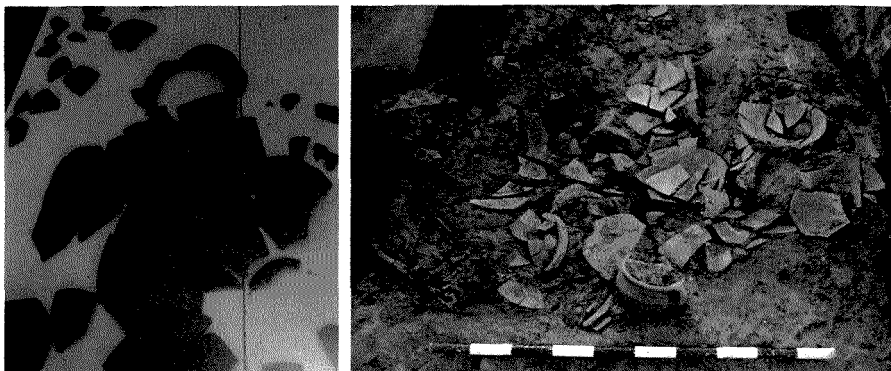
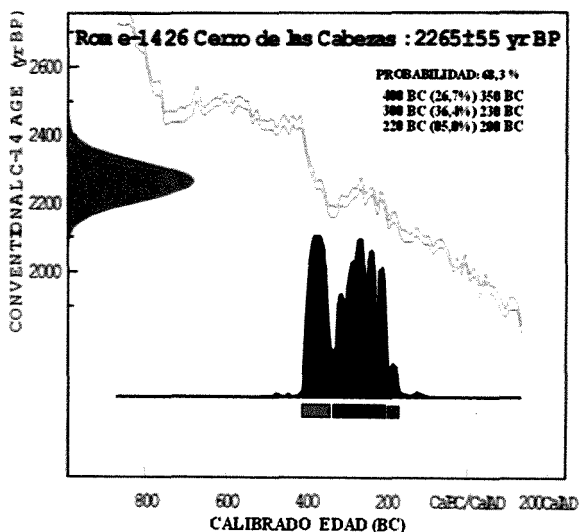


Imagen 24. Ánfora polícroma. Restos cerámicos en el área de la habitación. Autor: Equipo Excavación

Estas cerámicas fechan la estructura en el siglo s. III a. C.

Análisis de C 14 realizado en otro almacén coetáneo, dieron como resultado la fecha de 265 a. de C. momento en que estaba siendo usado dicho almacén, situado también en esta Muralla Sur



El gráfico siguiente muestra que la edad de C14 convencional es de 2265 .B.P, medida para la muestra ROMA 1426 (colágeno de hueso de animal del depósito del Cerro de las Cabezas), correspondiendo con un nivel de error de $\pm 1\sigma$, y una edad medida y comprendida entre el 400 y el 200 A. C.

El desarrollo de la curva de medición (señalada en azul), para el intervalo temporal de nuestro interés, es particularmente favorable. Así muestra una brusca variación del nivel de C14 en la atmósfera compuesto inmediatamente antes y después del tiempo de formación del depósito arqueológico estudiado.

El colágeno se ha convertido en el mejor medio de cálculo y surtidor de la actividad del f3 del C14. La medición ha sido puesta en contacto con chispazos de líquidos colorantes, alrededor de los posos... Los datos de la cuenta atrás adquiridos, han sido utilizados para el cálculo de la edad de radiocarbono convencional, tras las correcciones por el $\delta^{13}C$. La edad de C14 resultante ha sido la siguiente. Roma 1426. Hueso de animal del Cerro de las Cabezas: 2265 ± 55 B.P

Con respecto a los estudios carpológicos y polínicos, abundantes fueron también los restos y muestras recogidos para su análisis en la zona del almacén, los cuales nos han proporcionado abundante información sobre la agricultura y el paisaje vegetal de los alrededores del Cerro de las Cabezas como ya se expone a continuación.

El conjunto de carporrestos del estrato Q1 U.e. 102-103 del Cerro de las Cabezas está formado por una planta cultivada predominante, la cebada vestida de dos carreras, y su cortejo de malas hierbas. El predominio de esta especie sigue la pauta general observada en otros yacimientos contemporáneos de esta zona, pero no sucede lo mismo con la ausencia de otras especies cerealísticas, como el trigo (trigo común/duro, trigo almidonero, escanda mayor), todas ellas muy frecuentes durante época ibérica en yacimientos de la Meseta.

El cultivo monoespecífico de la cebada vestida puede ser establecido. Sin embargo, el hecho de que este estudio reposa únicamente en el análisis de una sola muestra hace que estos resultados no puedan considerarse representativos de la agricultura practicada ni en el propio yacimiento, ni durante la Edad del Hierro en la Meseta.

Respecto al origen tafonómico de los carporrestos, parece claro que se trata de un producto almacenado quemado a raíz del incendio de la estructura-almacén. No se trataría de restos de consumo ni de restos de otras actividades agrícolas, tales como la cosecha y la serie de acciones que se realizan en vista de adecuar el grano para su almacenaje o consumo. La hipótesis del consumo se puede descartar debido a las características propias del sitio donde han sido recuperados los restos carpológicos. La última hipótesis puede ser también descartada debido a la ausencia absoluta de subproductos agrícolas: fragmentos de paja, segmentos de raquis, glumas, lemnas, espiguillas, etc.

Justamente la ausencia de dichos subproductos agrícolas aporta un dato más para la configuración de la cadena operativa agrícola llevada a cabo en el Cerro de las Cabezas. Así, de la serie de actividades que se realizan después de la cosecha, se habrían practicado en este caso distintas operaciones de limpieza sobre el producto: trilla, rastrillado, aventado y cribado grosero. Pensamos que estas actividades se habrían parado aquí, pues la presencia relativamente numerosa de semillas de malas hierbas así lo sugiere. El grano habría sido almacenado una vez limpio de los subproductos de mayor tamaño, sin espiguillas, y se habría aplazado un cribado más fino a un momento posterior previo a su consumo. Eso si este conjunto de cebada fue destinado alguna vez al consumo humano...

Respecto a este punto, ya hemos mencionado con anterioridad la dificultad existente en arqueobotánica para atribuir una funcionalidad a los restos carpológicos recuperados en la mayoría de conjuntos arqueológicos. Sin embargo, en este caso, contamos con ciertos elementos que, sin perder de vista que nos movemos en un terreno puramente hipotético, pueden ayudarnos a comprender el uso a que fue destinado este producto. Así, si observamos con atención la composición del grupo de plantas sinantrópicas, nos daremos cuenta que dos especies pertenecen a la categoría de plantas forrajeras: las vezas y quizás el raygrás. Además de la propia cebada. Si añadimos esto al hecho de que el producto no está suficientemente cribado, tal vez podamos argumentar que efectivamente este grano estaba destinado a los animales.

Esto nos lleva a un interesante tema de investigación que es el establecimiento del momento a partir del cual se vuelve rentable cultivar y almacenar grano u otro forraje (como el heno o la alfalfa) exclusivamente para la alimentación de los animales domésticos. Y aquí no sólo nos referimos a aquellos animales que participan en las actividades agrícolas, sino también a aquellos que se crían para su consumo, para obtener productos secundarios o para realizar otras actividades tales como el transporte. El incremento de trabajo que supone cultivar la tierra no sólo para el sustento propio o familiar, quizás también para la obtención de un beneficio y además para el ganado y los animales de corral, es un tema de reflexión interesante que va de la mano con el espectacular aumento del número de especies vegetales cultivadas y con las innumerables innovaciones tecnológicas agrícolas que se perciben a partir de la segunda edad del Hierro y sobre todo en los periodos posteriores.

Volviendo al análisis carpológico, el conjunto de semillas de malas hierbas documentado nos ofrece otros datos sobre la agricultura practicada en el Cerro de las Cabezas. Respecto a las vezas presumiblemente cultivadas hemos visto que son muy versátiles y que pueden sembrarse tanto en invierno como en primavera. Algunas de las especies documentadas son anuales que crecen entre los cultivos de cereales de invierno: el bromo estéril, el amor de hortelano, el raygrás y la vacaria. Otras especies son más típicas de medios más o menos ruderalizados, de yermos, de bordes de camino o de campos, de matorrales o de cultivos escardados: el garbancillo, la malva, la acederilla y la colleja. Estas especies acompañan más bien a los cultivos de primavera. Finalmente, también encontramos representadas especies que crecen en prados secos (la hierba tosquera y las vezas silvestres) y en prados grasos (el llantén-lanceolado).

No obstante, ya se ha mencionado con anterioridad que la mayoría de estas especies ruderales pueden encontrarse como adventicias en los campos de cultivo. Lo mismo sucede con la atribución de malas hierbas de invierno o de primavera. En el caso de las plantas anuales, caracterizadas por su desarrollo paralelo al de las especies cultivadas y por su hibernación bajo forma de semillas, ya sean consideradas de invierno o de primavera, bajo ciertas circunstancias (climáticas, biogeográficas,...) pueden avanzar o

retrasar su desarrollo y no ser representativas de una estación concreta. En definitiva, en base a los resultados disponibles hasta el momento, no podemos discernir si el conjunto de cebada documentado fue sembrado como cultivo de invierno o de primavera. Lo único que aparece claro es que se trata de un cultivo de secano.

Como conclusión, solamente queremos mencionar la importancia del conjunto de restos carpológicos analizados en este trabajo por cuanto nos informan de la continuación del cultivo de una especie, la cebada vestida de dos carreras, que se pensaba desaparecido a partir de la Edad del Bronce.

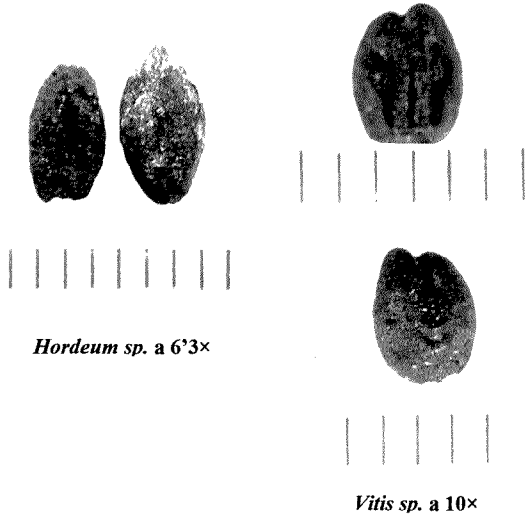
La metodología de tamizado utilizada ha permitido recuperar numerosos restos de plantas sinantrópicas, indispensables para el conocimiento de las operaciones y las técnicas agrícolas utilizadas por las comunidades humanas, así como para la reconstrucción del paisaje antiguo. De esta forma, se han podido documentar diversos taxones hasta ahora poco representados e incluso alguno inédito para la época, como la cebada vestida de dos carreras o la localización de pepitas de uva, extraídas de los análisis de tierras, realizados durante sucesivas campañas, y que han dado como resultado la localización de semillas, procedentes de niveles arqueológicos datados en el siglo III a. C. Se trata en este caso de un área de habitación dedicado al almacenaje de cebada y de uva (Área C3f3/Mc2/2006).

Se trata de una muestra muy interesante por la cantidad de semillas que se han observado. En función de la abundancia de las semillas de *Hordeum* sp., *Triticum aestivum/durum* y *Vitis* sp. se puede considerar que esta habitación se utilizaba para almacenar cereales y derivados de la uva, como el vino... También ha sido considerable la gran cantidad de carbones que presenta la muestra (*Quercus* sp. y *Arbutus unedo*).

Las semillas de *Vitis* sp. se caracterizan por su forma periforme. Una de las caras es plana, cruzada por dos surcos idénticos longitudinalmente. La otra cara es abombada, con un pequeño ombligo que recuerda a una fina ranura. Las dimensiones de las semillas están comprendidas entre 0'6 cm. de largo y 0'4 cm. de ancho.¹¹

¹¹ Estudio e Interpretación de diversas muestras procedentes del yacimiento del Cerro de las Cabezas. (Valdepeñas, Ciudad Real). Joan Enrich, Montse Gómez, Vanessa Ferrera. ARQUEOCAT, Barcelona, Junio 2007)

Tras esta constatación de la posible producción de uva en el yacimiento Ibérico del Cerro de las Cabezas, o al menos el conocimiento de la uva y sus derivados, queda por localizar las áreas de producción de dicho producto, como son los lagares. La continuación de las excavaciones, quizás nos permita en las próximas campañas, observar la primera instalación dedicada a la producción de este vital elemento en la economía y sociedad valdepeñera durante más de dos mil años.



Hordeum sp. a 63x

Vitis sp. a 10x

En definitiva, los resultados obtenidos con el análisis carpológico de esta muestra del Cerro de las Cabezas son altamente satisfactorios y nos abren las puertas de un debate más amplio que es la caracterización de la agricultura y de la gestión de los recursos vegetales por las comunidades protohistóricas de la Meseta. Desgraciadamente aún son escasos los yacimientos que realizan muestreos y estudios arqueobotánicos sistemáticos para poder fijar unas pautas claras. No obstante, muchos son los esfuerzos que se están llevando a cabo en estos últimos años y muchas son las líneas de investigación que se están abriendo gracias a ellos.

Los análisis polínicos nos muestran un paisaje vegetal en los alrededores de la ciudad abierto, permitiendo la proliferación de pinos, sabinas, enebros y árboles heliófilos. En un entorno adhesionado se encontrarían también las encinas, aunque no en gran número. Estos bosques, de tipo mixto, incluirían algún roble, y de las zonas algo más frescas, umbrías sobre materiales silíceos o descarbonatados y bien drenados nos llegaría el castaño, potenciado por los habitantes de los alrededores.

Esta obertura del paisaje, provocada en gran medida por el desarrollo de las actividades agro-pastoral-ganaderas y aprovechamiento forestal, contribuiría a generar un mosaico de vegetación que incluiría, además de los bosques mixtos ya citados, matorrales, básicamente de coscoja y brezo; así como prados, con abundancia de taxones herbáceos, como *poáceas* y llantenes y campos de cultivo, donde, como mínimo, se cultivarían cereales y donde también encontraríamos plantas arvenses y ruderales, tales como quenopodiáceas, *poáceas* y *asteráceas*.

Por otra parte, la alta presencia de zooreostos nos hace pensar en la cantidad de insectos y animalillos que 'convivían' con el hombre en esta época: estamos pensando, por ejemplo, en parásitos tales como pulgas, piojos, garrapatas, etc.; además, de los que se aprovechan de los desperdicios generados por el hombre en sus hábitats.

En todo caso, se trataría de un momento de clima templado y de baja pluviometría, pues predominan los taxones termófilos y los valores de árboles caducifolios son bajos, estando los del bosque de ribera completamente ausentes. Por tanto, el clima general que se puede deducir, contextualizado dentro del periodo climático Subatlántico, es de tipo mediterráneo, caracterizado por unas temperaturas suaves y unos veranos con fuerte déficit hídrico.

Asimismo, es necesario remarcar que los datos climáticos, que se desprenden de la representación polínica, deben ser considerados como una variable más en la interpretación de los acontecimientos históricos, sin que éstos hayan de ser determinantes, ya que el peso antrópico del momento se superpone de manera destacada a las variables climáticas.

En resumen, el estudio arqueológico de la estructura junto a los resultados de los análisis realizados nos muestran el paisaje que rodeaba la ciudad ibérica con terrenos preparados para una agricultura en constante crecimiento, en la que la construcción de edificios para el almacenaje de productos agrícolas de grandes dimensiones tendrá una gran importancia, y que observamos como se van localizando en numerosos yacimientos de la Meseta y el área Mediterránea formando parte del peculiar paisaje de los poblados y ciudades ibéricas, como una estructura necesaria fruto del cambio

de la agricultura de subsistencia a una agricultura de producción que permitirá grandes intercambios comerciales con otras regiones. Estos cambios producirán a su vez la necesidad de tener nuevos espacios de almacenaje, que permitan mantener en buenas condiciones las producciones agrarias, dando lugar a la aparición de los amplios graneros, que en el caso del Cerro de las Cabezas se ejemplifican en las estructuras tipo hórreo. Estos significativos cambios en la agricultura, con nuevas especies de producción, cambios técnicos en los sistemas agrícolas, nuevas estructuras de almacenaje etc., podrían denominarse como así lo plantea Arturo Oliver Foix¹², como una segunda revolución de la agricultura llevada a cabo por las poblaciones Ibéricas de la Península Ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, N; ROVIRA, N (2001): *Análisis de las impresiones vegetales sobre materiales de construcción en tierra del yacimiento de Plaza de Moros* (Villatobas, Toledo).

BURJACHS, F. (1990). *Palinología deis dólmens de l'Alt Emporda i deis dipòsits quaternaris de la cova de l'Arbreda (Serinya, Pla de l'Estany) i del Pla de l'Estany (Olot, Garrotxa). Evolució del paisatge vegetal i del clima des de fa més de 140.000 anys al N.E de la P.Iberica*. Publicacions de la U. A. de Barcelona. Microfichas (1991). Tesis Doctoral.

BUXÓ, R. (1997): *Arqueología de las plantas*, ed. Crítica, Barcelona.

CHAPA BRUNET, T; MAYORAL HERRERA, V. (2007): *Arqueología del Trabajo. El ciclo de la vida en un poblado Ibérico*. Madrid.

CUBERO, C. (1995): "Estudio paleocarpológico de yacimientos del valle medio del Duero, Arq. y M. Ambiente. El Ier milenio a.e. en el Duero Medio, J. de C." y León, pp.371-394.

CUBERO, C. (1999): "Agricultura y recolección en el área celtibérica a partir de datos paleocarpológicos" in: F. Burillo (coord.), *IV Simposio sobre Celtíberos*. Economía, Institución "Fernando el Católico", pp.47-61.

12 OLIVER FOIX, A. (2000)

DE BOLOS, O; (1993) *Flora manual dels Països Catalans*, ed. Portic, Barcelona.

DÍAZ DEL RÍO, P. (1997): "Paisajes agrarios prehistóricos en la Meseta peninsular: el caso de "Las Matillas" (A. de Henares, Madrid), *T. de Prehistoria*, 54 (2), pp. 93-111.

DIOT, M.F (1992). "Études palynologiques de blés sauvages et domestiques issus de cultures expérimentales". *Monographies du CRA*, 6: pp. 107-111.

FERNÁNDEZ MAROTO, D.; VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J, J; (2007): "La cerámica estampillada ibérica de tipo figurativo del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)". *Instituto alicantino de cultura, Juan Gil-Albert*. Diputación de Alicante, pp. 211-227.

GARCIA HUERTAS, R; MORALES, J. (2009): *Sistemas de Almacenamiento y Tratamiento de alimentos entre los pueblos prerromanos de la Meseta Oriental*. Colección Humanidades 103. Ediciones de la U. de C. la Mancha, Cuenca, pp. 167-208.

HALL, V.A. (1988). *The role of barverting techniques in the dispersal of pollen grains of Cerealia*. *Pollen et Spores*, 30 (2): pp. 265-270.

JIMÉNEZ, ÁVILA, J; ORTEGA BLANCO, J. (2001) "EL Poblado Orientalizante de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz)" *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*. C. de Estudios del Próximo Oriente, pp. 227-248.

LÓPEZ GARCÍA, P. (1984). "Estudio polínico de los sedimentos del yacimiento de lavapés". *Pontevedra Arqueológica*, 1: pp. 179-185.

LÓPEZ, P. (1980): Estudio de semillas prehistóricas en algunos yacimientos españoles, *Trabajos de Prehistoria*, 37, Madrid., pp. 419-439.

LÓPEZ-SÁEZ, J.A. ET ALLIE (1998). "Remarques paléocologiques a propos de quelques palynomorphes non-polliniques provenant de sédiments quaternaires en France". *Revue de Paléobiologie* (Geneve), pp. 445-459.

OLIVER FOIX, A. (2000): *La cultura de la alimentación en el Mundo Ibérico*. Diputación de Castellón, pp. 95-96.

PANTALEÓN CANO, J. ET ALLIE. (1996). "Significado de Pseudoschizaea en las secuencias sedimentarias de la vertiente mediterránea de la P. Ibérica e I.

Balears.” In: B. Ruiz Zapata (Ed.): *Estudios palinológicos*. U. de Alcalá. Alcalá de Henares. Pp. 101-105

ROMERO, J. ET ALLIE,(1985). “Plantes inferiors”. *Enciclopedia Catalana*. Barcelona.

TÉLLEZ, R; CIFERRI, F (1954): *Trigos arqueológicos de España*, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Ministerio de Agricultura, Madrid.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (1987): “El Yacimiento protohistórico del C. de las Cabezas”, *Oretum* III. S. de P. del Museo Provincial de C. Real. C. Real, pp. 167-196.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. J. (1999): “Oretanos en la Meseta Sur”. *Revista de Arqueología* nº 213, Madrid, pp. 46-55.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J; MONEO, T. (2001): “Un santuario de Entrada Ibérico en el C. de las Cabezas”, *Complutum*, nº 12. S. P. U. C. M. Madrid, pp. 123-136.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J; CARMONA ASTILLERO, M. (2004): “El Cerro de las Cabezas: una ciudad fortificada”. *I. Arqueológicas en C. la Mancha, 1996-2002*. S. de Publicaciones de la J. de C. de Castilla-la Mancha, Toledo, pp. 91-103.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2004): “El Conjunto arqueológico C. de las Cabezas. Puesta en valor de la ciudad ibérica”. *R. de Arqueología* 279. Madrid, pp. 38-47.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2007): “Las klepsidras de la Ciudad Ibérica del Cerro de las Cabezas. Valdepeñas”. *Revista Orisos nº 1*, Valdepeñas, pp. 109-127.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2009): “El Oppidum del Cerro de las Cabezas, Valdepeñas, C. Real. El Bastión-almacén de la Muralla Sur”. Colección Humanidades 103. Ediciones de la U. de C. la Mancha, Cuenca, pp. 241-256.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2010): “La Ciudad Ibérica del C. de las Cabezas. Arquitectura monumental y áreas de culto”. *C.S.I.C.I. de Arqueología de Mérida*, Madrid, pp. 21-36



VIDA SUBTERRÁNEA
DE UN PEINE DE MARFIL.

EXTRACCIÓN Y EXHIBICIÓN
POSTERIOR EN EL MUSEO.

Miguel Carmona Astillero
Restaurador del Museo Municipal de Valdepeñas

INTRODUCCIÓN

La pretensión con este artículo no es otra que la de mostrar los procesos y circunstancias que concurren durante el periodo de enterramiento, extracción y tratamientos de materiales orgánicos. Se estudia su origen, destino y etapa útil, así como su posterior abandono hasta el reencuentro con la sociedad actual, donde ve la luz con cambios físicos, cromáticos, químicos y estructurales. Todos estos aspectos, serán tratados para devolver su unidad potencial en la medida de lo posible, no cometiendo falsos históricos ni artísticos, procurando a la pieza su conservación sin borrar las huellas del paso del tiempo. En particular, se estudiará alguna de las piezas relevantes que se han descubierto en las campañas de excavación sistemática que se realizan por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en colaboración con el Ayuntamiento de Valdepeñas en el Cerro de las Cabezas, y se relacionará (sucintamente) con otros hallazgos de diferentes yacimientos de la península.

ESTUDIO PREVIO

Los peines son piezas con gran valor y significado que generalmente se asocian a lugares sacros como tumbas o santuarios, de origen exótico, avalan el estatus social al que pertenece un individuo o refuerzan su papel dominante. Están relacionados con la élites (principalmente hombres) con respecto al cuidado de la imagen, "... lo que implica la existencia de talleres especializados a su servicio y que, con el paso del tiempo, comercializarán su producción a otros estratos de la sociedad concretamente las nacientes clases urbanas"¹.

En nuestro caso la pieza estudiada se extrapola a otro contexto como es un área de trabajo, ciertamente muy interesante por la relación entre taller y pieza manufacturada.

Las materializaciones con marfil en la península ibérica ya se conocían en el bronce final. Hay varias teorías sobre si los peines son de origen fenicio

¹ Mariano Torres Ortiz (2002): p. 260

- cartaginés de importación, o indígenas, es decir, realizados en la península por artesanos herederos de los del bronce y artesanos fenicios asentados en la misma. Según Bonsor, Hübner y Albright mantienen la teoría de que todos los marfiles grabados proceden del comercio fenicio. Poulsen incide en el mismo criterio, exceptuando los procedentes de Acebuchal, que los cree cartagineses. Pierre Paris viene a considerarlos todos de Cartago, criterios que también compartía García Bellido, con excepción de su cronología, que fijaba a finales del siglo VI².

Se conoce la comercialización del marfil por los fenicios, como lo atestiguan los colmillos encontrados en el pecio del Bajo de la Campana (finales del VII, principios del VI a.C)³ compuesto por trece piezas de gran tamaño con un extraordinario interés epigráfico debido a las inscripciones fenicio-púnicas grabadas en determinados fragmentos⁴, o la aparición de marfil sin manufacturar en el santuario de Cancho Roano⁵.

En lo que respecta a la pieza encontrada en el Cerro de las Cabezas, se podría afirmar que el material constituyente sería marfil de elefante, la materia prima es importada y, posiblemente, traída por cartagineses desde Egipto⁶. Por lo tanto, el peine puede ser de fabricación peninsular y teniendo en cuenta que su localización es en una zona de taller junto con otro peine de similares características técnicas, podríamos pensar que se hubiera fabricado in situ o en un área cercana, aunque no tenemos pruebas materiales de la aparición de útiles de trabajo como buriles, puntas metálicas, compás, etc, en la misma zona.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA PRIMA

El marfil es un material duro y blanco, de naturaleza química variada, del que están formados los dientes de los mamíferos y los colmillos de ciertos animales, como los elefantes y algún otro animal como la morsa.

2 Julio Mas, (1987): p. 100

3 Roldán Bernal, Martín Camino y Pérez Bonet. (1995). pp.28-30, 56-57 figs. 22-23

4 Julio Mas, (1985): pp. 156-159

5 Celestino (1997):p.364

6 Información facilitada por D. José Ortega Blanco (arqueólogo, investigador)

Se ha empleado en trabajos artísticos, sobre todo en la talla de figuras, encuadernación, incrustaciones decorativas, relieve, etc. Se trata de un material orgánico de la misma naturaleza que el hueso, que se puede tallar, grabar, teñir, pintar, dorar, o incrustar. Tuvo un importante desarrollo en Egipto, en la cultura bizantina y paleocristiana, en Oriente y China. Uno de los pigmentos más utilizados en pintura ha sido el negro marfil, que proviene de la calcinación de éste.

El marfil, a diferencia del hueso, es más compacto, con un tejido duro y denso llamado dentina, y presenta una retícula por las intersecciones de las estrías que irradian desde el centro del colmillo hacia el exterior.

En cuanto a la formación química se divide en dos partes diferenciadas: la inorgánica con un 70%, y la orgánica con un 30%. La parte inorgánica la forman microcristales de fosfato tricálcico, carbonato cálcico y fosfato de magnesio principalmente. La constitución de la orgánicas se divide a su vez en un 95% de dentina (en los huesos se denomina oseína, que es la parte de colágeno) y un 5% de células (osteocitos, osteoclastos, etc.), que ayudan a la calcificación hasta llegar a su forma y estado definitivo.

Con respecto a sus propiedades biomecánicas, la parte orgánica le proporciona resistencia y flexibilidad a la tensión, y la parte inorgánica dureza, rigidez y resistencia.

Las propiedades físico-químicas que afectan directamente a la conservación son:

1. Higroscopicidad o capacidad de absorber y ceder agua con facilidad, dependiendo de la humedad relativa.
2. Anisotropía, que es la variación de sus propiedades físicas en las tres direcciones del espacio. No tiene la misma dureza según la dirección espacial.
3. Porosidad. Aunque es menos poroso que el hueso, puede tener problemas de manchas o sales.

Para distinguir la estructura entre el hueso y el marfil, se realiza un examen molecular físico. El Hueso tiene una estructura laminar y el Marfil una forma radial, con retícula compuesta por diminutas zonas lenticulares, originadas por la intersección de las estrías, que irradian desde el centro del colmillo.

PROCESO DE DEGRADACIÓN DEL MARFIL ARQUEOLÓGICO

Cuando los materiales entran en contacto con el medio subterráneo, se producen degradaciones que les afectan tanto física como químicamente. El marfil no es una excepción, y como material orgánico que es, le perjudica en mayor medida que a otros materiales. Debido a su constitución, en muchos casos, se origina la destrucción y en otros, dado el equilibrio que se establece con el entorno, llega a estabilizarse.

Indudablemente, el entorno o ecosistema que rodea los materiales enterrados, influye muy directamente en el equilibrio y la conservación de los mismos. Nos encontramos con agentes artificiales como las acciones antrópicas, o naturales, como la climatología en general y las características del terreno; humedad, acidez-alcalinidad, aireación, etc, que son las condiciones donde permanece sepultado con relación directa y donde se establece un equilibrio a través del tiempo.

Los agentes exteriores como la lluvia, viento, sol o hielo, actúan directamente en la temperatura, humedad relativa y luz que son causantes de la degradación pos-excavación. Todas estas características y propiedades de una determinada zona (yacimiento) se le denomina Edafosistema del terreno.

Durante el tiempo que ha permanecido la pieza enterrada pueden sufrir transformaciones físicas, originadas por la presión que ejerce la tierra sobre el objeto, como la deformación o rotura de la misma.

Igualmente, las características de los suelos pueden favorecer la conservación o destrucción del material orgánico. Por ejemplo, los suelos ácidos no lo suelen conservar debido a que atacan su base mineral. Por el contrario, en los suelos básicos se conservan mejor pudiendo llegar a su fosilización.

Cuanto menor sea la cantidad de oxígeno que penetre en el terreno, mejor será el mantenimiento de la pieza, por lo tanto los terrenos arcillosos, como el Cerro de las Cabezas, son más anaerobios que los arenosos.

Los factores biológicos también son un importante foco de degradación física. Los hongos y las plantas superiores, que a través de sus raíces generan ácidos que alteran los componentes del marfil, o las bacterias que se alimentan del colágeno.

En condiciones de humedad elevada, la parte orgánica del marfil se descompone, o si es extremadamente seca se fisura y agrieta. Si se encuentra en un terreno afectado de sales solubles es posible que se produzcan cristalizaciones durante los cambios de HR y dañen la estructura. La temperatura y la luz provocan cambios cromáticos en las piezas e influyen directamente en la humedad relativa.

Al ser un material poroso, el marfil es susceptible de cambio cromático por la absorción de los distintos sedimentos que le rodean.

EXCAVACIÓN; RUPTURA DEL EQUILIBRIO

Como ya se ha comentado, durante el tiempo que la pieza de marfil ha permanecido enterrada, se crean unas condiciones de estabilidad (físico-química) que la mantienen en un determinado estado de conservación. Cuando comienza la excavación y se desentierra, rompemos ese estado de equilibrio ambiental que ha perdurado durante siglos y se activan todas las alarmas de destrucción.

Cambia la humedad relativa, que durante la campaña de excavación será mucho más baja debido a que generalmente excavamos en verano, por lo que los materiales orgánicos al ser higroscópicos y anisotrópicos, sufrirían cambios físicos irreversibles e irrecuperables, con la aparición de fisuras, grietas, roturas, disgregaciones, reacciones químicas, etc.

Con temperaturas entre los 20° y 30°C se favorecen los ataques biológicos y la luz en exposición directa puede variar cromáticamente la superficie del marfil virando a un color amarillento.

Por todo lo expuesto, es necesario que durante el proceso de excavación seamos conscientes de las características del terreno, material arqueológico, procedimiento en el momento de la extracción y su posterior almacenamiento, que garantice el equilibrio anterior natural y la readaptación paulatina a las nuevas condiciones ambientales.

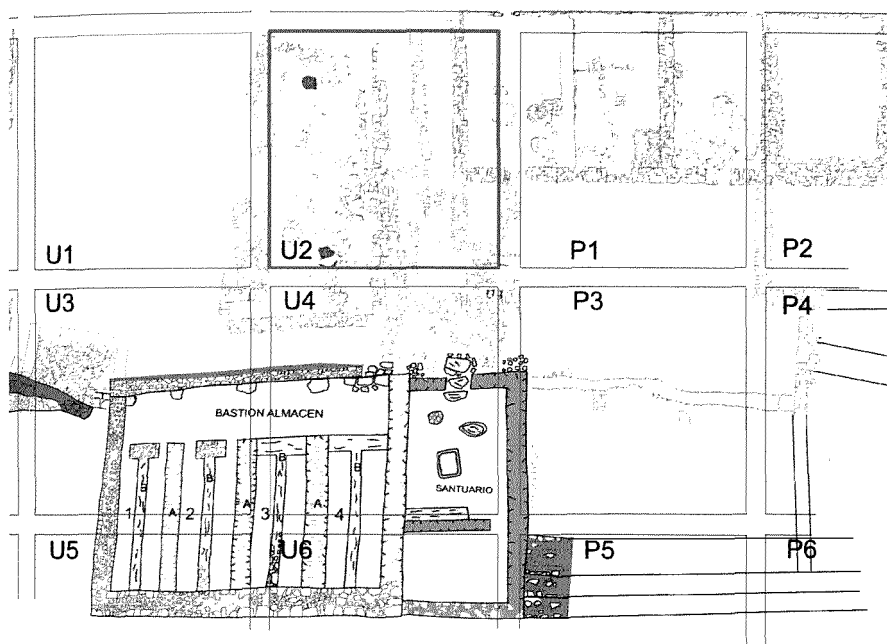
El transporte al laboratorio y su restauración, devolverá a la sociedad una pieza que fue testigo de una determinada etapa de la historia y que a través de su exposición en las salas del Museo, nos va a transmitir toda la información de la cual es portadora, para el disfrute de presentes y futuras generaciones.

APARICIÓN DE UN PEINE EN EL CERRO DE LAS CABEZAS

Durante la campaña de excavación de 2007 se localiza una habitación relevante donde aparece, en el nivel de uso del suelo, una pieza prácticamente mimetizada con el entorno, completamente deformada debido a la presión que ejercía la tierra, a la humedad del terreno y a que descansaba sobre dos fragmentos de cerámica de cocina.

Dicha pieza era un peine de material orgánico (luego se determinó que era marfil), que estaba depositado en un lecho de tierra suelta marrón oscura, con abundantes cerámicas, tanto fragmentos como piezas completas, y restos de pequeños carbones que podían corresponder a las vigas del techo. Después de la toma de datos oportuna y la documentación gráfica pertinente, se procede a su extracción, sabido ya que había comenzado el temido proceso de desestabilización.

La pieza en cuestión, es un peine de marfil del s. III a.C. hallado en el área U2, sector E, Unidad Estratigráfica 15 (CC07. U2 sector E / UE15). Corresponde a la habitación situada en el extremo oeste del edificio, con planta rectangular y orientación N-S. Está delimitada por los muros perimetrales UC 3 al oeste, UC 7 al norte y UC 53 al sur, y la pared intermedia UC 13 al este. Se accede por una puerta UC 15 abierta en el muro UC 53, lateral sur.

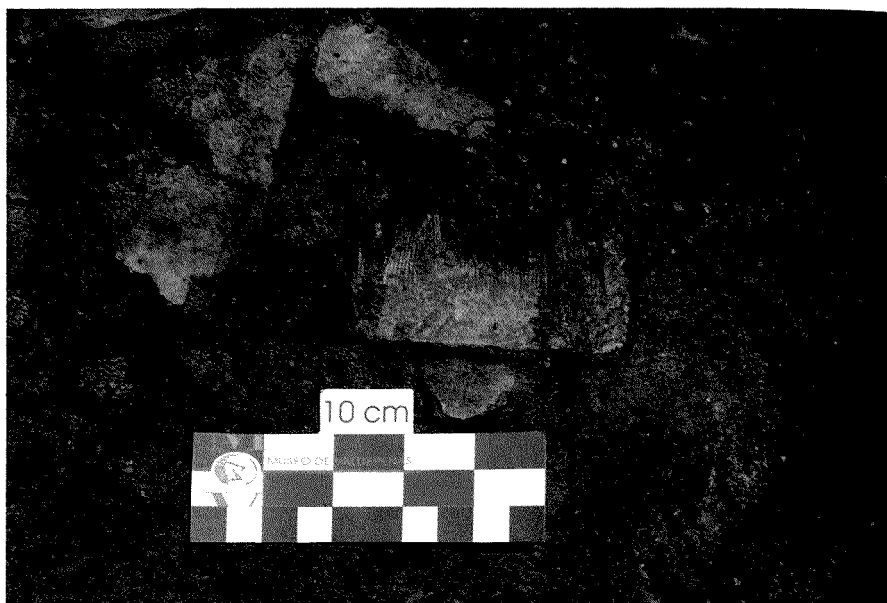


Plano de la zona sur con la cuadrícula U2 donde se encontró el peine (punto azul). N

Nuestro trabajo comienza por la documentación gráfica pertinente en el momento y las circunstancias de la aparición. Se realizan trabajos de limpieza del perímetro que rodea la pieza con brochas suaves, se elimina con palillos de madera los sedimentos superficiales y delimitamos una zona de tierra en cuyo centro dejamos el peine. Debido a la compactación del terreno, decidimos cavar con espátulas alrededor y proceder a la extracción en bloque, ya que garantizaba la conservación de su morfología irregular (no hicieron falta preconsolidaciones, engasados de refuerzo o camas rígidas).

Seguidamente, se coloca el bloque en una bolsa de polietileno perforada para ralentizar la pérdida de humedad, y facilitar el secado gradual que se completará en el taller de restauración.

El proceso de extracción, mantenimiento de la estabilidad y traslado al laboratorio, se realizaron con rapidez para obtener mayores garantías de conservación de las características físico-químicas.



Localización del peine junto a varios fragmentos de cerámica.

EN EL TALLER DE RESTAURACIÓN

Cuando el peine llega al taller, el primer paso que se realiza es la introducción de la bolsa de polietileno agujerada en la campana de vacío, donde se deja secar lenta y gradualmente para evitar la aparición de fisuras y grietas que pueden llegar a ser de gran trascendencia. Tras un periodo importante de tiempo, el bloque ha secado y se ha adaptado a las nuevas condiciones climáticas, momento en el que se comienza el tratamiento.

Previo a la intervención se realiza uno de los trámites más importantes, como es la confección de una ficha en la que se registrarán desde los primeros tratamientos In Situ, estado de conservación en que se encuentra, tratamientos de restauración, productos utilizados, medidas de conservación aplicadas, así como una importante documentación gráfica antes, durante y después de los trabajos.

Completada la primera fase, pasamos a la descripción del estado de conservación en el cual se encuentra:



Llegada del peine al taller de restauración envuelto en un bloque de tierra compacto.

1. La superficie aparece cubierta por tierra del entorno, una capa irregular de carbonatos, restos de carbones y un velo blanquecino de sales solubles. La tierra donde aparece la pieza tiene una textura de pequeñas galerías producidas por la proliferación de pequeñas raíces.
2. Encontramos una deformación estructural creando un ángulo convexo provocado por la presión de la tierra (el marfil curva fácilmente con calor y humedad) y agravado por descansar sobre dos fragmentos de cerámica.
3. Falta de púas en la zona central del asidero y alguna lateral.
4. Pequeñas fisuras producidas por el cambio medioambiental.
5. Desprendimiento de parte del asidero en el lateral derecho.

6. Púas amalgamadas entre la tierra del entorno, carbonatos y pequeño material silicio, todo muy compactado y envuelto.
7. Faltas de material constituyente producidas por desgastes, roces, arañazos, golpes, etc.
8. Algunas de las fracturas, aunque aparecen unidas, están desplazadas y a distinto nivel de la superficie debido a la presión que ha ejercido la tierra durante el periodo de enterramiento.
9. Ataque de microorganismos y de ácidos segregados por pequeñas raíces que han provocado faltas irregulares en la superficie.
10. La pata lateral derecha (anverso), es la zona más deteriorada del peine. Aparece completamente disgregada con una importante inconsistencia estructural.
11. Fragilidad en la zona de las púas.

Una vez diagnosticada la pieza realizamos pruebas previas de limpieza, primero mecánicamente y en seco, utilizando cepillos suaves y palitos de madera para evitar rayar la superficie del marfil. Se respeta la cama de tierra que la sustenta por el reverso ya que si la eliminamos, el peine se desmorona y perderíamos la noción del espacio que los fragmentos ocupan en el conjunto.

Durante la limpieza superficial se alterna mecánica con química, utilizando un disolvente tensoactivo como el Xileno. En dicho proceso, se van desprendiendo pequeños fragmentos de púas que se preconsolidan con resina acrílica Paraloid B72, al 2% en Acetona, y se fijan momentáneamente con Adhesivo Nitrocelulósico hasta su posterior pegado definitivo.

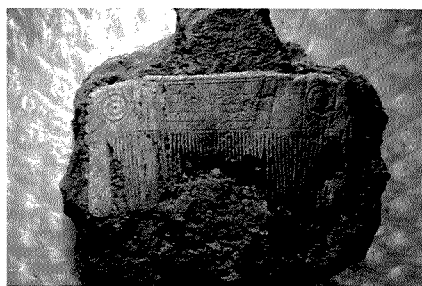
La limpieza de la tierra y carbonatos que hay entre las púas se realiza de forma mecánica, ablandando la tierra con alcohol etílico de 96°, y rascando con palitos de madera adaptados al hueco entre las púas. Eliminamos las sales insolubles, principalmente carbonatos, de forma mecánica y lupa

binocular ya que la utilización de procedimientos ácidos serían incompatibles con el marfil.

Distintas fases en el tratamiento del peine.



Testigo de limpieza.



Cara del anverso después de la limpieza.



Refuerzo estructural del anverso.



Limpieza del reverso.

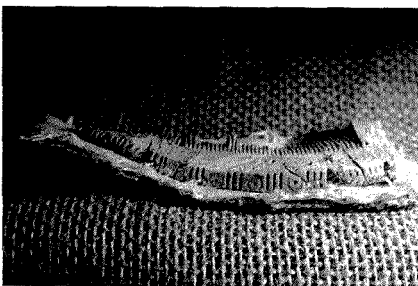
En esta primera fase de limpieza superficial liberamos la pieza del sedimento y añadidos ajenos a la misma, pasando en una segunda instancia a la limpieza del reverso. Para no correr riesgo de desestructuración al eliminar el bloque de tierra que la sustenta, la única opción posible para conservar la estructura, es realizar un refuerzo superficial que guarde la forma original, sea fácilmente reversible, compatible con los materiales y fácil de manipular.

Optamos por superponer varias capas sobre la superficie. La primera con fibra de vidrio muy fina, adherida con adhesivo nitrocelulósico, disuelto al 20% en Acetona, que es el utilizado en todo el proceso. Una vez seca, la siguiente se realiza con pequeñas tiras de venda hidrófila y por último, se aplican fragmentos pequeños de fibra de yute, que es más consistente y fuerte que las anteriores.

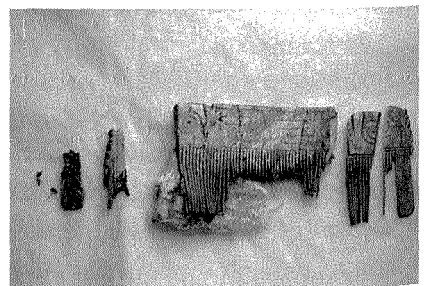
Cuando todas las capas han secado correctamente y cumplen la función de refuerzo estructural, comienza la eliminación de la tierra del reverso que realizamos por estratos, utilizando bisturí y palitos de madera. Conforme se va desbastando la tierra, y nos acercamos a la superficie de la pieza, aparecen los fragmentos de cerámica sobre los que descansaba. Los separamos mecánicamente debido a que se mantenían fuertemente adheridos por las concreciones calcáreas.

Ya tenemos limpia la cara del reverso, el siguiente paso es la eliminación de la cama rígida. Vamos levantando las capas de la misma forma que se colocaron, estrato a estrato y de un extremo al otro, utilizando hisopos de algodón humectados en disolvente orgánico (acetona). Debido a la fragilidad estructural de la pieza, en el momento de quitarla se van desprendiendo los fragmentos, ya sea partes del asidero, como de las púas.

El método de trabajo consiste en numerar y clasificar (púas, asidero, zonas laterales, etc.) para colocarlos en su ubicación original, pasando previamente por varios procesos de restauración practicados individualmente que se basaron en la eliminación de los restos de adhesivo procedentes del engasado, estabilización de sales solubles y secados químicos con baños en disolventes adecuados. En los pequeños fragmentos se puede apreciar cierta fragilidad, sobre todo en la parte de las púas, por lo que nos decidimos a su consolidación estructural mediante la inmersión de los fragmentos en resina acrílica Paraloid B72 al 2% en Tolueno (evaporación lenta), ya que nos interesa una consolidación en profundidad, que asegure la perdurabilidad del material, no altere el aspecto físico y pueda ser manipulado con garantías.



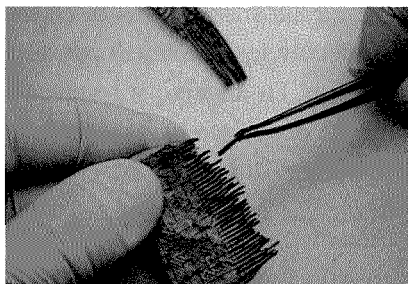
Deformación estructural.



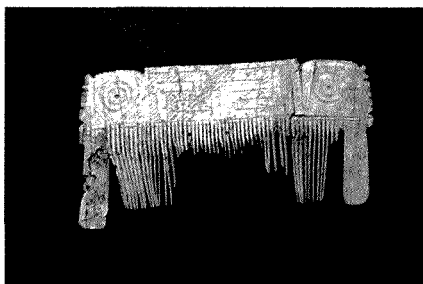
Eliminación del engasado de refuerzo.

De esta forma, realizamos todos los procesos de restauración puntualmente a cada una de las partes del conjunto que se van desprendiendo. El resultado final sería la división de la pieza en 5 fracciones tratadas individualmente, que después se unirían para formar la pieza final estable y resistente.

Cuando abordamos la reconstrucción, hay que tener en cuenta la posición, espacio, ángulo e inclinación que ocupaban en el momento de su aparición en el yacimiento. No es posible recuperar la morfología recta y plana original debido a la deformación de las piezas, ya que el forzado de las mismas supondría su destrucción. El adhesivo utilizado es Nitrocelulósico, que ofrece buenos resultados en su reversibilidad, aplicación, rapidez y fraguado. Las grietas naturales no se sellan ya que sirven como juntas de dilatación.



Reconstrucción de la pieza.



Acabado final.

El último proceso que se realiza en el peine, ya reconstruido, consiste en el siglado superficial para clasificar y reconocer la pieza. Primero se busca la zona más adecuada, que no distorsione y llame nuestra atención, aplicamos un estrato de intervención como Paraloid B72 disuelto en Acetona donde se anota la sigla con rotulador indeleble. Este procedimiento impide que la tinta sea absorbida por el tejido del marfil y facilita su eliminación debido a su alta reversibilidad. Terminado el proceso de restauración y tomada la documentación gráfica oportuna, se confecciona el informe final.

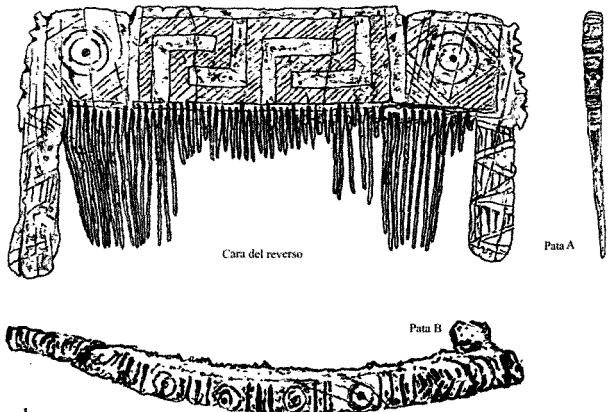
El peine ya está listo, se traslada a las salas de arqueología del Museo, donde se expone junto a otras piezas y se le procura una importante conservación preventiva, consistente en el mantenimiento de las condiciones

medioambientales adecuadas, control y revisiones periódicas que aseguren su estabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

TIPOLOGÍA Y TÉCNICA DE FABRICACIÓN

En esta ocasión nos encontramos ante un peine con morfología rectangular de 3,9 cm de alto por 7,8 cm de largo, un grosor en el canto superior de 0,5 cm y un peso final de 9 gr. Tiene escotaduras laterales y la parte superior de las patas formas indeterminadas, aunque en otros peines del Cerro de las Cabezas se han visto esquematizaciones zoomorfas. Está realizado con una única hilera de púas y el canto superior es recto.

Ambas caras están enmarcadas con una orla formada con dos líneas paralelas en cuyo cuerpo central presentan una decoración geométrica realizada de forma incisa, compuesta por 2 círculos concéntricos en los extremos, introducidos en sendos cuadrados decorados con líneas paralelas que parten de los vértices y forman un rombo. En anverso y reverso se refuerza la decoración con bandas incisas que se desplazan hacia la derecha formando un entramado geométrico de carácter simétrico. En el canto superior se realizan cortes con sección triangular que enmarcan cuatro pequeños círculos.

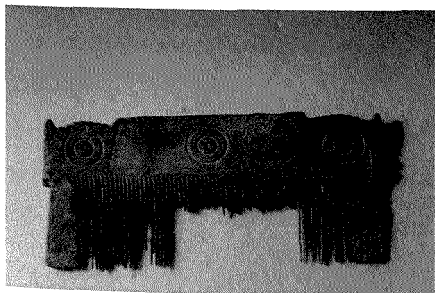


Dibujo de la pieza finalizada

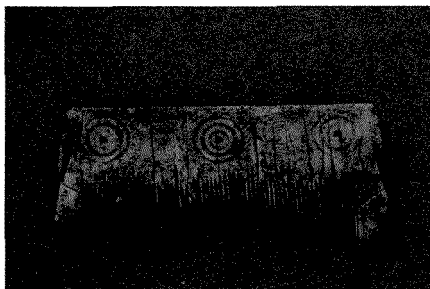
La técnica que se utiliza para la decoración es mixta, en la cual se parte de la incisión y se alterna con bruñidos de la superficie. Los útiles de trabajo que manejan los artesanos en la elaboración de las piezas serían de distintos tipos y materiales como, buriles, punzones de punta fina para la incisión, con punta roma para los bruñidos, y compás para los círculos concéntricos. La forma general se conseguiría con una sierra fina, lo mismo que la realización de las púas, dando un acabado general con piezas de cuero.

Otros antecedentes, de carácter eborario, con similares características técnicas y decorativas que podemos localizar en el Cerro de las cabezas, son los peines encontrados en los dos santuarios reconocidos del interior como el peine hallado en 1997, situado en el santuario Sur cuyas siglas son U6.c1 / UE 7 y el de 2002, perteneciente al santuario Norte en la zona E2 - f. Estas piezas siguen el mismo acabado estético que el peine U2, básicamente se ejecutan líneas incisas que forman una decoración geométrica la cual enmarca la presencia de círculos concéntricos y el tallado en las patas laterales.

Varias piezas más de marfil correspondientes a los hallazgos del Cerro de las Cabezas, aunque difieren algo de la línea estética anterior, nos muestran otra alternativa en la decoración utilizando los mismos recursos estilísticos, como ocurre en la reiteración de círculos concéntricos del peine (incompleto) CC 2007. U2 sector E / UE 10, (más pequeño que los anteriores) cuyo cuerpo está decorado con 5 y el canto superior con 10. Esta pieza también pertenece al la zona de taller U2 igual que la primera, (CC07. U2 E / UE15) tomada como referencia para su estudio y restauración.

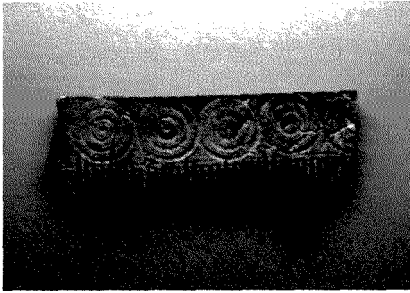


CC1997. U6. C1 / UE 7. S. III a.C.
Santuario Sur.

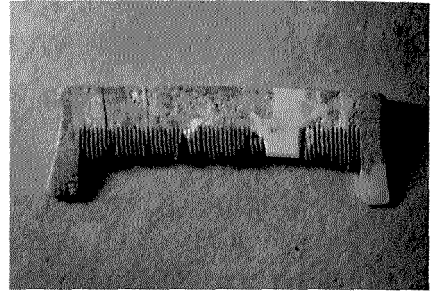


CC2002. E2. f. S. III a.C.
Santuario Norte.

El peine con la sigla CC 1995. E6 - B2, que es el más sencillo de cuantos posee el Museo Municipal y el primero en ser encontrado en el Cerro de las Cabezas, tiene una decoración compuesta por 3 líneas incisas, una en la zona superior del cuerpo y dos paralelas en parte inferior junto a la fila de púas.



Pieza CC2007. U2. E / UE 10. S. III a.C.



Pieza CC1995. E6 - B2. S. III a.C.

Una particularidad de los peines encontrados en el Cerro de las Cabezas es su decoración geométrica⁷, que bien puede relacionarse con la cerámica del mismo yacimiento, donde destacan los círculos concéntricos, líneas paralelas, zig-zag, espiguillas, diente de lobo, bandas⁸ o su particular estampillado con una variedad infinita destacando las zoomorfas, antropomorfas⁹ o fitomorfas, aunque las más abundantes son generalmente de carácter geométrico y con una simbología aún sin descifrar.

Todos los peines hallados hasta el momento en Valdepeñas, difieren de otros yacimientos donde se localizan piezas de marfil, como son los de Andalucía (Carmona: - Bencarrón, Santa Lucía, Alcantarilla, Cruz del Negro y Acebuchal -, Setefilla, Osuna) y el Sureste de la península (Almería, Murcia, Elche y Alicante), cuyos temas corresponden a seres fabulosos; esfinges, grifos o placas en las que aparecen decoraciones antropomorfas, zoomorfas o fitomorfas¹⁰.

Fuera del contexto del Cerro de las cabezas y en yacimientos de la península ibérica, apreciamos similitudes técnico-estéticas que ponen de manifiesto la posibilidad de la presencia de un artesano (taller) que trabaja

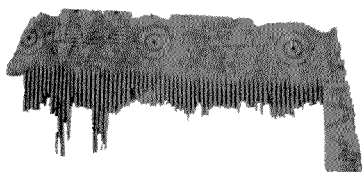
7 J. Vélez y J. Pérez (1999)

8 J. Vélez y J. Pérez (1987): pp. 181 - 182.

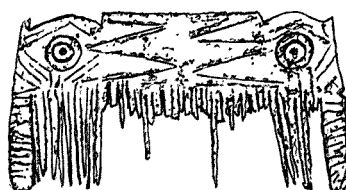
9 D. Fernández, J. Vélez y J. Pérez (2007): pp. 12 - 16.

10 Julio Mas (1987): pp. 87-99

en la península y que difunde sus piezas por la misma con un criterio estilístico que se corresponde con la moda del momento, a tenor de algunas piezas encontradas en “El Chuche”, de Almería,¹¹ y “La Alcudia”, en Elche¹².



Peine procedente de el Chuche, Almería.



Peine procedente de La Alcudia de Elche, hallado por Ramos Folqués en 1958

El primero podría pasar por una de las piezas encontradas en el Cerro de las Cabezas debido a su similitud en la decoración incisa de carácter geométrico, la creación y distancia entre los círculos concéntricos del asidero, el tratamiento de las patas laterales y canto superior. El peine de la Alcudia, difiere del resto en cuanto a que se aleja de la decoración geométrica pura y realiza en el asidero las cabezas bifrontes de dos aves esquematizadas con los picos abiertos. De forma general y a primera vista, las semejanzas de este peine son directas debido a las líneas incisas, los círculos concéntricos y las escotaduras del canto superior que se asemejan al de la Alcudia y a varios del Cerro de las Cabezas (CC2002. E2. f. - CC07.U2 E / UE15).

¹¹ <https://paleorama.wordpress.com/tag/museo-arqueologico-de-almeria/> (15/3/2011)

¹² Julio Mas (1987): p. 99

BIBLIOGRAFÍA

CALVO MANUEL, A. (1987): *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos, de la A a la Z*. Editorial Serval. Barcelona.

CELESTINO PÉREZ, S. (1997): "Santuarios, centros comerciales y paisajes sacros", *Quaderns de Prehistoria y Arqueologia de Castelló*, 18, pp. 359-389

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1990): *Recuperación y conservación del material arqueológico "in situ"*. Tórculo artes gráficas. Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. / CASTRO PÉREZ, L. / PÉREZ LOSADA, F. (1993): *Arqueología y conservación*. Excmo. Concello de Xinzo de Limia.

FERNÁNDEZ MAROTO, D.; VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J; (2007). La cerámica estampillada ibérica de tipo figurativo del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas). *Instituto alicantino de cultura*. Diputación de Alicante, pp. 211-227.

ICCROM (1987): *La conservación en excavaciones arqueológicas*. Ministerio de Cultura. Madrid.

ISIDRO, A. y MALGOSA, A. (2003): *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. MASSON, Plaza edición. Barcelona.

LABORDE MÁRQUESE, A. (1986): *Conservación y restauración en yacimientos prehistóricos (restos óseos, madera, piedra)*. Ayuntamiento de Gerona. Museu d'Historia de la Ciutat. Gerona.

MARTÍN CAMINO, M., ROLDÁN BERNAL, B., PÉREZ BONET, M^a A. (1995). *El yacimiento submarino del Bajo de la Campana. (Cartagena, Murcia). Catálogo y estudio de los materiales arqueológicos*. CAM., 3, 1995, pp. 11-65.

MAS GARCÍA, J. (1985): El polígono submarino de Cabo de Palos. Sus aportaciones al estudio del tráfico marítimo antiguo. En *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina* (Cartagena, 1982). Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 153-171.

MAS GARCÍA, J. (1987): *El marfil en la antigüedad: seguimiento de sus manufacturas hasta el sureste ibérico*.

Región de Murcia digital. Revista Murgetana. Revista nº 72 - Año 1987.

Artículos: http://www.regmurcia.com/servlet/s.S?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21751-DETALLE_REPORTAJESABUELO.

MASETTI BITELLI, L. (Coord.) (2002): *Arqueología. Restauración y Conservación*. Nerea S.A. Hondarribia (Guipúzcoa), pp. 27- 35.

PLENDERLEITH, H.J. (1967): *La conservación de antigüedades y obras de arte*. Instituto Central de Conservación y restauración de Obras de Arte, arqueología y Etnología. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de BB.AA.

RUIZ CABRERO, L.A. / MEDEROS MARTÍN, A. (2004): El pecio fenicio del bajo de la campana (Murcia, España) y el comercio del marfil norteafricano. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, ISSN 0514-7336, N° 57, 2004, pp. 263-281: 270 - 272.

TORRES ORTIZ, M. (2002): Tartesos. Real Academia de la Historia. Publicaciones del gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Madrid. pp. 249-259.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (1987): El Yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), *Oretum Vol. III*. Servicio de publicaciones del Museo Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real, 168-196.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS (1999): "Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas. *Revista de Arqueología n° 213*, pp 46-55.

VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J.; MONEO, T. (2001): Un santuario de Entrada Ibérico en el Cerro de las Cabezas, *Complutum, n° 12*. Servicio Publicaciones, U. Complutense, Madrid, 123-136.

VÉLEZ RIVAS, J., PÉREZ AVILÉS, J. Y CARMONA ASTILLERO, M. (2004): El Cerro de las Cabezas: una ciudad fortificada. *Investigaciones Arqueológicas en Castilla la Mancha, 1996-2002*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, pp. 91-103.



LOS ORÍGENES DE VALDEPEÑAS EN
LA OBRA DE MEXÍA Y VALDIVIESO Y
SUS REPERCUSIONES EN LA
BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA LOCAL*

Domingo Fernández Maroto

Licenciado en Geografía e Historia.

Profesor Tutor. Centro Asociado U.N.E.D. Ciudad Real.

*Este artículo es una actualización del publicado por el I.E.M. como homenaje a la doctora Ángela Madrid y Medina con el título "El manuscrito de Felipe Mexía y Valdivieso y sus aportaciones al conocimiento de la historia de Valdepeñas"

“Mi primera contestación a la pregunta de qué es la historia, será pues la siguiente: un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado.”

E. H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, 1961.

RESUMEN

Se recogen en el presente trabajo los resultados del análisis e interpretación de un manuscrito, en este caso, su “Traslado” o copia, que pasa por ser el más antiguo que se conserva referido al origen de Valdepeñas y su historia hasta mediados del siglo XVII, incidiendo a su vez, en las repercusiones que dicho documento ha tenido en el resto de eruditos e historiadores que posteriormente han escrito sobre la historia de esta ciudad manchega.

Palabras clave: Manuscrito, Traslado, Valdepeñas, Historia.

ABSTRACT

Included in this research are the results of analysis and interpretation of a manuscript, in this case, its transfer or copy, considered to be the oldest surviving document on the origin and history of Valdepeñas up to the middle of the XVIII century, focusing on the influence that this document has had on later scholars and historians who have written about the history of this city of La Mancha.

Key Words: Manuscript, Copy, Valdepeñas, History.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio historiográfico pretende aportar nuevos datos, investigar, excavando y profundizando en la historia de la Historia de Valdepeñas; labor complicada debido sobre todo a la ausencia de referencias, así como a la parcialidad de las mismas en algunas ocasiones. Por tanto, el presente artículo trata de dar a conocer los resultados del estudio y análisis crítico de

un documento del siglo XVII referido a la fundación de Valdepeñas; documento único y excepcional en la medida en que nos aporta unos datos que consideramos de suma importancia para conocer esta circunstancia histórica. El autor de dicho texto parece ser Felipe Mexía y Valdivieso, regidor de la villa de Valdepeñas a mediados del siglo XVII, al cual nos referiremos más adelante.

El documento es un texto de 56 páginas - numeradas solo las impares - dirigido al Marqués de Santa Cruz, propietario de la villa de Valdepeñas, y en el cual, su autor intenta poner de manifiesto las supuestas grandezas de la villa y su pasado histórico, entroncado con el mundo clásico romano.

Por nuestra parte, consideramos que este documento supone una fuente histórica muy relevante de nuestra historia local y comarcal, *“...se entiende por fuente histórica cualquier información que permita el estudio del devenir de la humanidad en el tiempo, incluidas las formas en que esa información nos ha sido transmitida”*¹, a pesar de haber sido bastante denostado por algunos autores que, en épocas anteriores, han puesto en duda la información que transmitía.

Sin embargo, hemos de referir que el documento que manejamos en este estudio no es el original del siglo XVII, posiblemente perdido, sino una copia o Traslado² realizado en 1814.

Conocimos precisamente de la posible existencia de este documento de 1814 a través de alguno de los escritos de Eusebio Vasco³; pero no fue hasta que casualmente, y en el transcurso de un proyecto de investigación que llevábamos a cabo sobre el poblamiento de la comarca de Valdepeñas en época ibérica y romana, cuando pudimos comprobar que el Traslado de 1814 aún existía. Su actual propietario⁴ nos permitió acceder al texto y poder trabajar sobre el mismo.

1 ALTED VIGIL, A. Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. (2005): p. 81

2 En adelante utilizaremos este término al referirnos al documento de 1814.

3 Nos estamos refiriendo en concreto a la Conferencia sobre la Historia de Valdepeñas que pronunció el 15 de diciembre de 1912 en el Salón Recreo del Círculo Republicano de Valdepeñas, donde hace referencia a este texto.

4 Agradecemos a Enrique Martín Peñasco las facilidades dadas para la consulta de este documento.

A partir de su análisis detallado, pudimos comprobar la veracidad de muchos de los datos que aportaba, como más adelante veremos; aunque en aquellos momentos nos limitamos a comprobar la parte que nos interesaba para nuestro proyecto de investigación, que no era otra que los datos que aportaba sobre aquellos lugares donde supuestamente aparecían restos de culturas antiguas.

Por otra parte, si en algo vienen coincidiendo la mayoría de los autores que han investigado sobre el origen de Valdepeñas y su historia más antigua, es precisamente en constatar la ausencia de referencias documentales al respecto. Sin embargo, como ya puso de manifiesto Ángela Madrid "...no se trata de ausencia de historia, sino de desconocimiento de la misma"⁵. En esta línea, creemos que la ausencia o vacío de datos se debe, fundamentalmente, a la falta de precisión de las fuentes historiográficas existentes, debido a la pérdida de documentación fundamental⁶ que pudiera proporcionar información sobre el origen y las fases más antiguas de la historia de esta localidad.

Algunos trabajos recientes han incidido sobre todo, en la búsqueda y análisis de documentación que pudiera aportar algo más de luz sobre el pasado y el origen de Valdepeñas⁷; a pesar de ello, esa documentación es prácticamente inexistente para las etapas correspondientes cronológicamente con el origen de esta población manchega, que la práctica totalidad de los autores que han tratado esta circunstancia –incluido Mexía y Valdivieso–, coinciden en situar en torno a la segunda mitad del siglo XIII.

No obstante, estas últimas aportaciones siguen siendo insuficientes, por lo que es necesario utilizar otros recursos que nos puedan aportar algo más de información. En este sentido, L. Febvre escribía en sus *Combates por la Historia*⁸: "*Indudablemente, la Historia se hace con documentos escritos. Pero también puede hacerse, debe hacerse, sin documentos*

5 MADRID Y MEDINA, Á (1981): p. 22.

6 La invasión de las tropas napoleónicas supuso para la localidad, en opinión de algunos autores, la pérdida de buena parte de su archivo municipal.

7 Podemos citar el trabajo de MADRID Y MEDINA, Á: Una villa de la Orden de Calatrava. Valdepeñas (2008); así como el más reciente de GARCÍA-CONSUEGRA GARCÍA-CONSUEGRA, M. *Jurisdicción y espacio territorial: evolución histórica en el término municipal de Valdepeñas, en prensa.*

8 *Combates por la Historia* se publicó en castellano en 1975, por la editorial Ariel.

escritos si estos no existen". Siguiendo precisamente el razonamiento de L. Febvre, consideramos de gran interés los datos que nos han proporcionado los trabajos de prospección arqueológica que hemos realizado recientemente sobre la zona de Valdepeñas⁹, y que nos han aportado información fundamental para poder recomponer el difícil puzzle de los inicios de la historia de esta ciudad. Estos datos son, en parte, los que hemos utilizado para contrastar con los que nos proporciona el documento de Mexía y Valdivieso.

2. EL DOCUMENTO

Realmente, el hecho de que se haya conservado hasta la actualidad este documento, en este caso el Traslado del mismo, supone ya una circunstancia muy positiva, dado que podemos acceder a través de éste a unas informaciones bastante interesantes de las cuales carecíamos recientemente o no habían sido tenidas en cuenta por otros autores.

En el siglo V a. C. Herodoto de Halicarnaso comienza justificando los escritos del primer volumen de sus Historias diciendo: "...*para evitar que, con el paso del tiempo, los hechos de los hombres queden olvidados...*"¹⁰. La verdad es que sin duda, Mexía y Valdivieso no imaginó que el manuscrito que escribió a mediados del siglo XVII referido a la fundación de Valdepeñas, sería unos siglos después el primer documento conservado (aunque sea una copia del mismo) que intenta relatar la historia de esta ciudad desde sus orígenes. En este caso, Don Antonio José Molina, copista que en 1814 lleva a cabo el Traslado de este documento, sí es consciente de la importancia que tiene y de que su pérdida podría ser irreparable. Es precisamente esa idea de transmitir a la posteridad un documento importante lo que lleva a nuestro copista a realizar este Traslado del texto original de Mexía y Valdivieso.

9 Los trabajos de prospección arqueológica se han llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación "*Del oppidum al llano. Poblamiento y territorio en el área de Valdepeñas en época ibérica y romana*" financiado por el Ayuntamiento de Valdepeñas a través de una Beca de Investigación.

10 Este historiador jonio, "*padre de la Historia*" como le han venido en llamar algunos autores, lleva a cabo en el siglo V a. C. la redacción de una extensa obra en nueve volúmenes donde recoge los enfrentamientos entre griegos y persas. Lejos de ser una simple narración de hechos, profundiza en otra serie de cuestiones fundamentales para comprender los hechos históricos, por lo que su obra es considerada en cierto modo, como el primer escrito historiográfico occidental.

No sabemos a ciencia cierta si el verdadero motivo de Mexía fue precisamente dejar constancia escrita para la posteridad de estos datos que nos ofrece en el documento, como primeras referencias a la historia de Valdepeñas y a su posible origen; o por el contrario, como parece ser más probable, trataba de ensalzar y elogiar esta localidad de cara a ofrecer a su propietario, el Marqués de Santa Cruz, unas referencias de la importancia de la misma a través del relato de su supuesto histórico y glorioso pasado, entroncado con el mundo clásico romano, es decir, justificar desde su cargo de Regidor de esta villa, la grandeza de la misma.

Sea como fuere, los datos que nos aporta son al día de hoy muy relevantes para establecer una línea de investigación que nos conduzca a poder definir con criterios objetivos el posible origen de esta población manchega. Por tanto, trataremos de contrastar los datos ofrecidos por Mexía y Valdivieso en este manuscrito, con los datos que poseemos en la actualidad, basados en referencias bibliográficas de autores anteriores y, sobre todo, con los resultados que hemos obtenido con el trabajo de campo ya mencionado anteriormente. La idea es aportar una visión más amplia, más real, obtener una información más próxima a la realidad de la que hasta ahora disponíamos, y en esa línea de trabajo obtendremos nuestras conclusiones.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 define el documento como “...*toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos*”¹¹. En este sentido, y siguiendo la idea de Pierre Toubert, hemos de considerar que, para el historiador “*todo es documento*”¹².

Algunos de los eruditos locales que han tratado de aportar datos sobre los orígenes de Valdepeñas coinciden en denostar, y en parte menospreciar, dicho documento, incluso sin haberlo manejado de forma directa en algunos casos, debido sobre todo, a que utilizan otras fuentes indirectas, como un

11 Art. 49.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

12 En referencia a la concepción del documento en la nueva historia científica, Pierre Toubert (1998) argumentaba: “*Tout est document*”. En consecuencia, la historia debe estar abierta a todo tipo de documentos, literarios, artísticos, y no solo escritos evidentemente (fuentes orales, cine, documentos arqueológicos, etc.).

texto posterior de Vicente Ambroz, o los datos aportados a principios de siglo XX por Eusebio Vasco.

2.1 El manuscrito original

En cuanto al manuscrito original del siglo XVII, se desconoce en la actualidad su paradero, incluso si existe, o si tras su copia o Traslado en 1814, se destruyó definitivamente. Según argumentan algunos autores¹³, el manuscrito original debía estar en muy mal estado, por lo cual y dada su relevancia, se procede a hacer una copia del mismo, siendo precisamente dicho Traslado lo que se conserva en la actualidad y es, como decimos, lo que estamos analizando en el presente trabajo.

Posiblemente es así, y el presbítero Antonio José Molina, autor del Traslado y del cual trataremos más adelante, realiza la copia del texto original considerando el deterioro del mismo. Es evidente que nuestro copista es consciente de la importancia de este manuscrito original, por lo que decide llevar a cabo una copia ante la posibilidad justificada de su pérdida definitiva.

Como hemos comentado, hoy en día se desconoce el paradero del texto original, lo que nos hace considerar que muy posiblemente éste debió desaparecer ya de forma definitiva precisamente tras la realización del Traslado del mismo¹⁴. Sin embargo, según nos refiere I. Hervás en su Diccionario¹⁵: *“la idea sostenida por algunos, la que hemos visto consignada en una monografía manuscrita, que existe en el archivo parroquial de Santa María del Prado de Ciudad-Real...”* implicaría que el manuscrito original o el propio Traslado se encuentran a fines del siglo XIX

13 Entre ellos el Doctor Ambroz, que redacta en 1845 una Memoria estadística-histórica, aún inédita.

14 La doctora e investigadora D.ª Ángela Madrid refiere en su libro *Valdepeñas*, publicado en 1981, que tanto la obra de Ambroz como la de Mexía Valdivieso se encontraban en esa fecha en el archivo privado de los Vasco: MADRID Y MEDINA, Á. (1981): p. 24. Ignoramos si se está refiriendo al manuscrito original o al Traslado, aunque posiblemente sea al Traslado. En este caso, desconocemos las circunstancias de dicho Traslado hasta llegar a su actual propietario. Por diversas fuentes orales consultadas, nos consta que el legado patrimonial - cultural de Eusebio Vasco, personaje que por su importancia para la historia valdepeñera bien merecería un estudio en profundidad, se ha ido fragmentando a lo largo del pasado siglo XX, estando en estos momentos diseminado en distintos lugares. El propio Ayuntamiento de Valdepeñas adquirió hace unos años parte del mismo a sus herederos.

15 Nos estamos refiriendo a su extensa obra *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Tomo II, p. 577.

en el mencionado archivo de la capital manchega, cuestión esta que comentaremos más adelante y que nos parece bastante inverosímil.

En cuanto a la fecha de realización del manuscrito original, las fuentes escritas posteriores lo datan en 1645, posiblemente tomando como referencia algunos de los datos y fechas que aparecen en el mismo. Efectivamente, en la página 19 *bis* del Traslado nos encontramos ya una fecha concreta: “...y autorizado recibimiento el seis de septiembre del año pasado de mil seis cientos cuarenta y cuatro...”. Corrobora también esta fecha el hecho de que el propio autor dirige el documento al nieto del primer Marqués de Santa Cruz, según consta en la página 9: “...después hizo merced de ella al imbecetísimo Señor D.Albaro de Bazán marqués primero de Santa Cruz, abuelo del que hoy vive y que en nombre, grandeza, y bazañas es todo hijo de su padre, y abuelo...”. Avala esta hipótesis sobre la fecha del documento el hecho de que el segundo Marqués de Santa Cruz fallece en 1644, por lo que resulta muy posible que el autor del mismo, que ostenta el cargo de Regidor Perpetuo de la Villa de Valdepeñas, redacta el documento para el nuevo Marqués que en esos momentos estaría tomando posesión de sus propiedades heredadas. Por tanto, D. Álvaro de Bazán, III Marqués de Santa Cruz, debió ostentar este título nobiliario desde 1644 hasta su fallecimiento en Palermo en 1657, pasando a ocupar su cargo su hermana M^a Eugenia de Bazán y Benavides.

No obstante, en la página 27 del documento nos encontramos una fecha que puede, en parte, contradecir lo anteriormente comentado: “... Concuerta con el que en su poder tiene el Cabildo Eclesiástico de esta villa de Valdepeñas sacado en cuatro de marzo del año de mil seiscientos y sesenta años”. Es evidente que si el texto se escribe en 1645 no puede existir una referencia a 1660. Esta contradicción en las fechas pensamos que pueda ser debida a un error del propio copista.

2.2 El traslado

El Traslado del manuscrito original que se conserva actualmente data de 1814, según consta en la página inicial del mismo: “*Se principio a escribir este libro el 14 de octubre de 1814*”; asimismo, en la última página del

Traslado nos proporciona su autor la fecha de finalización de la copia: “*Se concluiu este traslado el beinte de octubre de mil ochocientos catorce...*”. Por tanto, el copista realizó la copia del manuscrito original en una semana.

La necesidad de llevar a cabo la copia del manuscrito original queda puesta de manifiesto, como ya hemos comentado anteriormente, por el mal estado del mismo. Sin embargo, ignoramos a qué es debido ese deterioro. En este sentido, cabe argumentar que el manuscrito original pudo haber sufrido daños irreparables por diversas causas, considerando tanto el efecto negativo del paso del tiempo, como el lugar donde debía estar depositado, entre otras. Por otro lado, si tenemos en cuenta la fecha en que se lleva a cabo la copia y el lugar donde debía estar alojado el manuscrito –el Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción–, es necesario considerar la posibilidad de deterioro del original por otras posibles causas relacionadas con la posible destrucción que sufrió dicho archivo parroquial durante la invasión napoleónica, es decir, unos años antes de ser realizado el Traslado.

Sea cual fuere la circunstancia del deterioro, a día de hoy solo contamos con el Traslado de 1814. En éste hemos de considerar y valorar un aspecto fundamental: la originalidad y rigor de la copia sobre el texto original. Por tanto, hemos de ser cautos a la hora de dar completa credibilidad al texto del Traslado, dado que pueden concurrir infinidad de circunstancias que hayan podido alterar alguna parte del texto original, palabras, frases, nombres o fechas, entre otras, por parte del copista; aunque hemos de considerar que el copista, por su profesión de religioso¹⁶, debe tener posiblemente una base cultural bastante considerable como para conocer e interpretar con acierto el texto que está “trasladando” o copiando.

Aún así, hemos de tener en cuenta las posibles incorrecciones gramaticales que puede cometer el copista, sobre todo porque en el siglo XVII, cuando se escribe el texto original, no existían todavía unas reglas gramaticales fijas, por lo que pueden originarse cuestiones lingüísticas o conceptos que no sean interpretados correctamente y por tanto, pueden haber sido copiados erróneamente de forma no intencionada, produciendo algunas anomalías con respecto al documento original. Además de todo esto,

16 Las referencias a la identificación del copista y su profesión la encontramos en la última página del Traslado.

se ha de tener en cuenta también que el autor del Traslado ha podido modificar en ocasiones alguna palabra de la que desconoce el significado, etc., o puede confundirla incluso si el documento está muy deteriorado.

Por otra parte, también hemos de considerar que el significado de determinados términos o expresiones pueden variar con el paso del tiempo, existiendo la posibilidad de distorsionar el texto o de ser interpretado de forma anacrónica por parte del copista.¹⁷

En cuanto al análisis e interpretación que hemos realizado del Traslado, nos hace considerar la originalidad en su conjunto con respecto al manuscrito original y evidentemente, aunque puede contener errores con respecto al manuscrito original, estos son posiblemente mínimos.

A pesar de ello, hay cuestiones en el texto que en nuestra opinión presentan más dificultades a la hora de buscar una explicación: el Traslado comienza con el relato de la fundación de la villa de Valdepeñas en el capítulo 14¹⁸, abarcando hasta el capítulo 21 y, supuestamente último. Por tanto, hay que considerar que el autor del manuscrito original redactó inicialmente trece capítulos que precedían a estos. Nada se sabe de los trece capítulos anteriores, ni de su contenido ni, lo que es aún más curioso, ¿por qué el copista solo acomete el Traslado de estos capítulos? Aunque en este caso, tampoco podemos estar seguros si realmente sólo se llevó a cabo el Traslado de estos capítulos o, por el contrario, los anteriores han sido separados de estos con posterioridad y están desaparecidos, e incluso pudo darse la circunstancia de que el copista no tuviera acceso a ellos en el documento original.

Desconocemos los avatares por los que ha pasado este Traslado desde su realización en 1814, así como quién o quiénes han sido sus anteriores depositarios hasta la actualidad; incluso hemos de considerar la hipótesis de que este Traslado no sea único, y el copista realizase alguna otra copia, aunque teniendo en cuenta el momento histórico y los escasos medios con que a buen seguro contaría, nos inclinamos por suponer que esta copia es única.

17 Como ya hemos comentado, la grafía del siglo XVII no es la misma que doscientos años después, cuando se realiza el Traslado, ya en pleno siglo XIX, y esta circunstancia es necesario tenerla en cuenta al valorar posibles anomalías o errores.

18 Así queda puesto de manifiesto en la página 1 del Traslado.

3. LOS AUTORES

3.1. El autor del manuscrito original

Los escasos datos que conocemos del autor del manuscrito original son precisamente los que aparecen al comienzo del Traslado, donde se hace constar por parte del copista: “*Fundación de Valdepeñas compuesta por el Licenciado Felipe Mexía y Baldibieso Abogado y Regidor perpetuo de ella*”¹⁹. Varios datos son ya de interés en este primer párrafo: por un lado, nuestro autor es un hombre de letras, con estudios, licenciado en Derecho y abogado para más señas. Podemos deducir así, que tiene un estatus social elevado, dado que en pleno siglo XVII español la posibilidad de realizar estudios superiores estaría muy limitada a determinados grupos sociales de la élite española, con lo que podemos intuir que nuestro autor provenía posiblemente de un entorno familiar relativamente acomodado, en una sociedad estamental donde la nobleza y el clero son estamentos privilegiados y cerrados.

Otro dato interesante es que ocupa el cargo político de “Regidor perpetuo”²⁰ de la villa. Por tanto, podemos unir a su elevado estatus social, su responsabilidad política. El hecho de que el texto esté dirigido a la figura del propio Marqués de Santa Cruz, D. Álvaro de Bazán, así como la manera en que está compuesto, nos hace suponer que la idea primordial de Mexía y Valdibieso al redactar este documento debió ser enaltecer y engrandecer la villa de Valdepeñas ante su “propietario” y auténtico dueño, el Marqués de Santa Cruz,²¹ villa de la que él es Regidor.

Una de las cuestiones fundamentales era sin duda, justificar que la villa tenía unos antecedentes históricos importantes enraizados en el

19 Página 1 del documento. Respetamos aquí la grafía del copista en el apellido, pese a que varios párrafos más adelante, en esta primera página del documento, el apellido aparece ya como *Valdibieso*.

20 Como justifica TOMÁS Y VALIENTE, F (1975): p. 525; durante los siglos XVII y XVIII la institución jurídica de los regidores sirvió en buena medida en Castilla “...para formar o fortalecer una oligarquía rectora del gobierno de la ciudad.”

21 Posiblemente, en los fondos documentales que conservan los actuales herederos se podrán encontrar documentos inéditos que arrojen más luz sobre algunos aspectos concretos de la historia valdepeñera que aún no se han podido justificar, entre ellos, referidos incluso a nuestro autor del manuscrito, por lo que futuros investigadores interesados en nuestra historia tendrán sin duda, la posibilidad de utilizar dicho archivo.

mundo clásico²²; así la propia villa demostraría su entidad e importancia con estos antecedentes históricos que comentaremos más adelante.

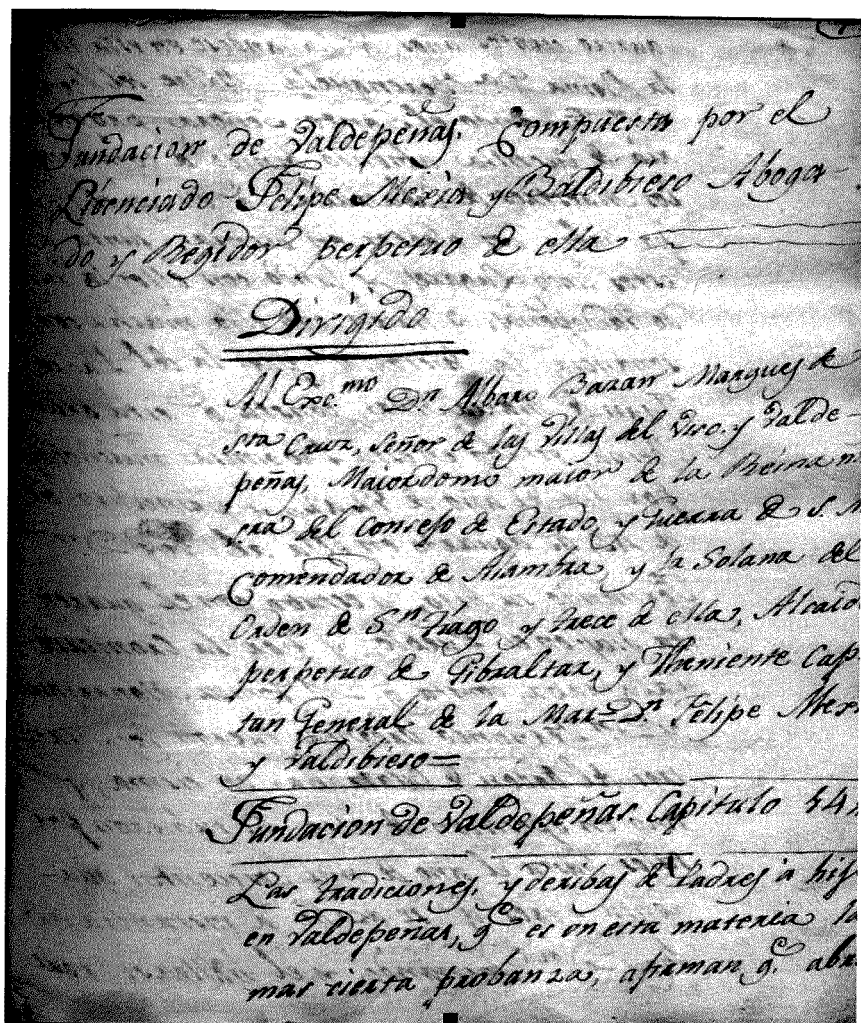


Lámina I. Primera página del Traslado, donde se pueden apreciar diversos datos de interés respecto al autor inicial, entre otros.

22 La necesidad de justificar el pasado de nuestros pueblos y ciudades con el mundo clásico romano subsiste en muchas de las crónicas y tradiciones referidas a la fundación de otros lugares; es el caso de la cercana población de Torrenueva, donde el hallazgo en sus inmediaciones, en 1903, de un *pondus* o decempondio de bronce, fechado en el siglo II d. C., propició que se identificara el origen de esta población con una supuesta ciudad romana conocida como *Edeba*.

Hemos de tener en cuenta que esta idea de enraizar el pasado de las ciudades en el mundo clásico romano subsiste en muchas de las crónicas y tradiciones referidas a la fundación de otros lugares. Así, como veremos, Mexía y Valdivieso ubica en el solar actual de Valdepeñas a una supuesta ciudad romana llamada *Luparia*, ciudad que según nuestro autor, ya mencionaba Ptolomeo, y de la cual no se tienen otras noticias que permitan identificarla en el entorno o en otro lugar.

Sin embargo, y pese a que no constan más datos del autor a lo largo del documento, podemos entresacar algunas particularidades del mismo por referencias indirectas. Así, podemos argumentar que Mexía, por sus estudios, debía poseer un nivel cultural bastante elevado: conoce y ha leído los textos antiguos latinos a los que se refiere en el manuscrito. Alude en varias ocasiones a los mismos, sobre todo a obras de Ptolomeo.

Por otra parte, su interés por la historia de esta ciudad manchega le hace documentarse tanto a través de las tradiciones orales, como de los restos materiales que puede observar *in situ* dentro de la ciudad y en lugares próximos, teniendo un concepto elevado de la misma y de sus gentes.

3.2. El autor del Traslado.

Al igual que sucede con Mexía y Valdivieso, del copista que lleva a cabo el Traslado que manejamos no nos constan más datos que los que figuran en la última página del texto, donde aparece el nombre del autor, el presbítero D. Antonio José Molina, especificando a continuación su cargo: cura castrense de esta villa. Curiosamente, entre el nombre del autor y su cargo o profesión, hay una línea tachada intencionadamente. El análisis que hemos llevado a cabo de esta línea, a través de ampliaciones de la misma con un programa informático, nos ha permitido observar que los trazos irregulares realizados para tachar el texto se han llevado a cabo *a posteriori*, constándose que están efectuados con otro tipo distinto de tinta, lo cual nos da pie a pensar que el tachado intencionado fue llevado a cabo en otro momento distinto en que se realiza el Traslado. Avala esta hipótesis el hecho de que a lo largo del Traslado no se aprecia ninguna tachadura o enmienda,

estando totalmente limpio e impoluto, lo cual indica el cuidado y esmero con que lo realiza el copista. Por ello, podemos deducir que la tachadura fue realizada posiblemente por otra persona distinta al copista y en otro momento posterior.

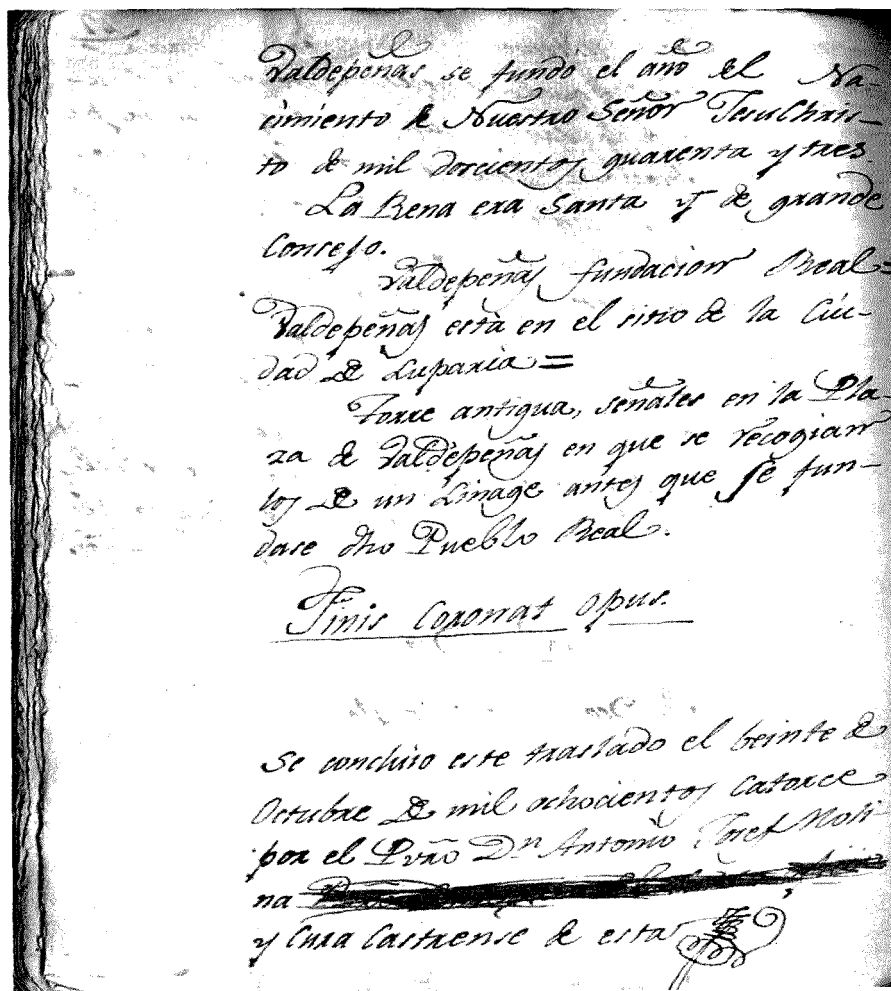


Lámina 2: Página final del Traslado donde podemos apreciar el nombre del autor del mismo y la fecha de finalización, así como una línea borrada de forma intencionada.

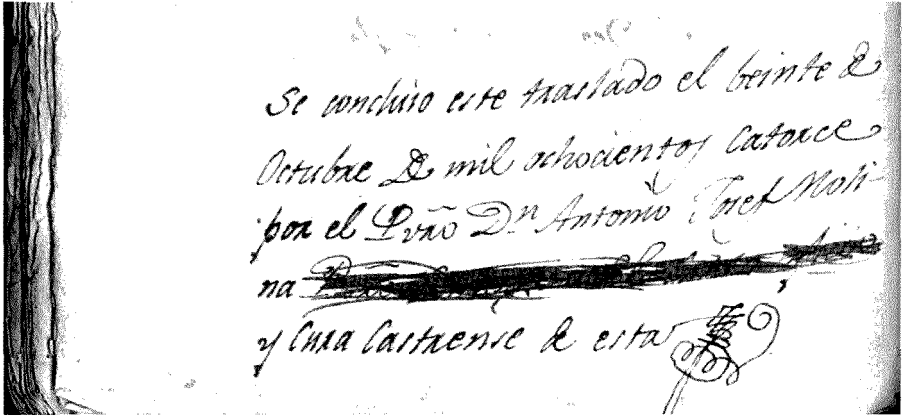


Lámina 3: Detalle de la última página del Traslado.

Asimismo, el análisis del texto tachado intencionadamente nos ha proporcionado un dato curioso e interesante; el texto dice: "...*Presbitero Comisario del Santo Oficio...*"²³.

Por tanto, nuestro copista, aparte de ser un sacerdote militar, ostenta este cargo de representante de la Inquisición en la localidad, aunque en 1814 esta institución está en plena decadencia y a punto de ser abolida definitivamente unos años después.

La cuestión es ¿por qué alguien decide borrar del Traslado este párrafo donde aparece el cargo que ostentaba el copista del mismo? Es más, ¿quién lo borra y cuándo?.

Es evidente que la tachadura intencionada de esa línea del Traslado se lleva cabo por alguien familiarizado con el mismo que posiblemente, tiene fácil acceso a él y evidentemente, no quiere que terceras personas que lean

²³ La institución del Santo Oficio o Inquisición se abolió definitivamente en España en 1834. Anteriormente, ya había sido abolida durante la dominación francesa y el reinado de José I, así como por las Cortes de Cádiz, pero con la vuelta al poder de Fernando VII en 1814, vuelve a ser restaurada nuevamente, actuando en muchos casos, bajo la fórmula de las Juntas de Fe, hasta su definitiva abolición.

Coincidiría por tanto en este contexto, con la llegada al poder de Fernando VII en 1814, cuando nuestro copista, D. Antonio José Molina debió ser nombrado representante del Santo Oficio en Valdepeñas.

En el organigrama de la composición de los tribunales del Santo Oficio, el cargo de Comisario era en cierto modo, un cargo menor, ocupado por sacerdotes regulares que colaboraban ocasionalmente con el Santo oficio, como sería el caso que nos ocupa.

este documento sepan del cargo que ocupó el copista, aunque también hemos de considerar la posibilidad -que se nos antoja menos probable- de que fuera el propio copista quien realiza esta acción a *posteriori*.

4. APORTACIONES Y CONTRADICCIONES DEL DOCUMENTO

Como hemos comentado anteriormente, el documento nos ha aportado una serie de datos que hemos podido corroborar en diferentes ocasiones; sin embargo, otros datos nos resultan totalmente contradictorios. A pesar de ello, es evidente que el documento, entendido como fuente primaria, parte de un testimonio directo del autor que en ocasiones realiza la descripción de unos elementos que tiene presentes en ese momento, por lo cual hemos de conjeturar que esos datos son totalmente verosímiles y perfectamente aceptables.

4.1. Testimonios directos

Por lo que respecta a los datos que nos aporta como testimonios directos, destacamos las alusiones referidas a los indicios de restos de estructuras de edificios antiguos existentes aún en 1645 dentro de la población, más concretamente, en la actual Plaza de España: “...*ayudan los rastros de una antigua torre y algunas casas, cuyos cimientos se ven hoy en la Plaza mayor de Valdepeñas en medio de ella, delante del magnífico templo, y Iglesia maior de Ntra Señora.*

El linaje de los de la torre antigua en ella, afirma por tradición de sus maiores que sus Ascendientes se recogían a esta torre, y casa, antes que la villa se fundase,...”²⁴. Estos datos resultan de sumo interés, dado que carecemos en la actualidad de cualquier otra referencia escrita o arqueológica, relativa a construcciones posiblemente anteriores a la propia iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, e indicarían que este lugar ya estaba ocupado anteriormente. Sin embargo, estas breves reseñas no nos permiten

²⁴ MEXÍA Y VALDIVIESO, Cap. 14; folio 3.

justificar plenamente la posibilidad de una ocupación, posiblemente musulmana, de la zona de la Plaza.²⁵

Encontramos también en el documento otros datos significativos que nos aportan información del propio entorno de la villa: “...*ala parte del medio día hai un cerro en cuja eminencia está una Hermita de San Cristobal...*”²⁶. En la actualidad aún son visibles en este cerro los restos de pavimentos y muros de lo que fue la ermita a la que se refiere Mexía, aunque estos restos corresponden a una edificación posterior realizada en el mismo lugar.²⁷

Más adelante nos informa de que: “...*tiene muchas Huertas y Arroyos en particular las que llaman del Peral son muchas... da también agua a quatro Molinos y un Batán...*”²⁸. Por nuestra parte, hemos de señalar que las prospecciones arqueológicas que se han realizado en la zona de El Peral tanto para la redacción de la Carta Arqueológica del término municipal de Valdepeñas, así como las que con posterioridad se han llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación ya mencionado anteriormente, no han podido identificar ninguna de estas estructuras, dada la gran antropización que presenta esta zona en la actualidad, con muchas edificaciones y cultivos intensivos en el entorno; por lo que hay que suponer que el deterioro del mismo ha sido muy considerable desde el siglo XVII y sin duda, estas estructuras han debido ir desapareciendo por el paso del tiempo y su abandono paulatino.

Aún así, hemos de valorar esa información en la medida en que nos está aportando unos datos de los cuales carecíamos. A pesar que el arroyo

25 Hemos de considerar que es un lugar idóneo para establecer tanto una pequeña fortificación, como para asentarse en el entorno: este emplazamiento está alejado lo suficiente del arroyo de La Veguilla como para no correr riesgos de enfermedades debido a la proximidad a zonas húmedas: aguas estancadas, etc. al mismo tiempo que, topográficamente, está situado en una zona elevada, lo que le permitiría, si hubo algún tipo de construcción militar en época medieval, tener un buen control de los territorios de alrededor.

26 *Ibidem*, Cap. 16; folio 4 -bis.

27 Según relata BROTONS, A. (1998): p. 129, la primitiva ermita se construiría en torno a 1603, por los frailes trinitarios, abandonándose en 1800 aproximadamente, y volviéndose a construir en 1912; por lo que los restos que aún se pueden ver *in situ*, corresponderían a esta última construcción.

En el siglo XVII, la primitiva ermita debía estar en pleno uso. Curiosamente, nada menciona Mexía de los dos molinos de viento que también se ubican en este mismo cerro, y que serían visibles sin duda desde toda la población.

28 MEXÍA Y VALDIVIESO, Cap. 16; folio 5.

de El Peral debía tener un cauce estacional y sufriría como el propio río Jabalón, meses de sequía, es significativo que en su cauce, bastante limitado en cuanto a aportes hídricos, se establecieran varios molinos e incluso un batán. Estos datos dan buena muestra de la variada y abundante actividad económica que la zona de El Peral tenía en pleno siglo XVII.

Por otra parte, los capítulos 17 y 18 del documento los dedica nuestro autor a detallar ampliamente las reliquias que posee la “...*iglesia Maior Parroquia principal de esta villa que es de la advocación de ntra Sra de la Asumpcion...*”²⁹, aportando incluso unas breves descripciones de la estructura arquitectónica del propio edificio. La descripción que hace de las reliquias que posee la Iglesia Parroquial viene a ocupar una extensa parte del documento, lo que nos da idea del interés de su autor por hacer prevalecer ante el Marqués de Santa Cruz estas circunstancias.

El capítulo 19 lo dedica a “*El convento de Valdepeñas de la Santissima Trinidad descalza...*”³⁰, ensalzando su fundación y la labor de sus frailes.

4.2. Tradición oral y aportaciones propias

Mexía recoge en el documento una serie de datos procedentes de la tradición oral, datos que consideramos, carecen de rigor y son difícilmente asumibles, a pesar que él mismo asegura la fiabilidad de los mismos.

Es en el capítulo 14 donde incide en una cuestión bastante relevante: la fundación de Valdepeñas: “*Las tradiciones y deribas de padres a hijos en Valdepeñas...*”³¹, justificando que la reina D^a Berenguela “...*juntó a estos cinco lugares y fundó con ellos la villa de Valdepeñas...*”³²

Basándose precisamente en estas tradiciones orales, nuestro autor pone de manifiesto la supuesta veracidad de los datos mencionados

29 *Ibidem*, Cap. 17; folio 9 -18 *bis*.

30 *Ibidem*, Cap. 19; folio 18 *bis*-21 *bis*.

31 *Ibidem*, Cap. 14, Folio 1 y ss.

32 *Ibidem*, Cap. 14, Folio 1 *bis*.

anteriormente, justificándolos con sus propias aportaciones en las que destacan sin duda, las que realiza basándose en el estudio de textos antiguos latinos, sobre todo, la obra *Geographia* de Ptolomeo³³, que le sirve para argumentar la fundación de Valdepeñas: “*Fundose finalmente Valdepeñas en el sitio en que hoy está que es el mismo en que a mi parecer, estuvo la antigua ciudad de Luparia según se puede entender del mismo sitio en que la puso Tolomeo en su Geografía y en el Mapa antiguo de España...*”³⁴ Tras esta afirmación, en el capítulo 15 incide en poner de manifiesto al Marqués de Santa Cruz que la villa de Valdepeñas se fundó “...*en las ruinas de la antigua Luparia antes la tiene a ser maior estima pues la Luparia fue ciudad que la tubo en los tiempos antiguos...*”³⁵. Mexía intenta así justificar y enaltecer ante su benefactor el origen supuestamente romano de la localidad en base a esta afirmación.

Para evidenciar más si cabe el origen antiguo de la villa, Mexía interpreta de manera personal la *Geographia* de Ptolomeo, de modo que sitúa otras dos poblaciones importantes supuestamente romanas, en el entorno de Valdepeñas, y que serían la base sobre la que se fundó, junto con el aporte de otros tres sitios de menor importancia: “...*que se viene a concluir que Valdepeñas se forma de las reliquias de tres ciudades antiguas y de mucha importancia que son Mirobriga, Luparia y Noliva, y de otros tres lugares menores que son Castil Nuevo, Corral Rubio y Balpeñoso, cuyos nombres se conserban en su jurisdicción, excepto el de Luparia.*”³⁶.

En su interés por justificar aún más las supuestas “grandezas” de estos lugares donde se ubica Valdepeñas argumenta, siempre tomando como referencia su interpretación de los datos de Ptolomeo, la existencia de otros enclaves romanos de importancia en el entorno más inmediato: *Oreto, Lamínio, Montossa de los oretanos, Noriba y Emiliana*.³⁷

33 Deja entrever aquí Mexía su posible formación académica, sobre todo, el conocimiento de autores clásicos al tratar la obra de Ptolomeo, astrónomo y geógrafo greco egipcio que desarrolló sus escritos en torno al siglo II, aportando datos muy interesantes desde el punto de vista geográfico; de ahí el interés de Mexía por interpretar dichos datos, en una época como el siglo XVII donde todas estas obras de la Antigüedad Clásica comenzaban a ser muy valoradas por los eruditos del momento como fuentes de información fundamentales. En concreto, la *Geographia* describe el mundo de su época.

34 *Ibidem*, Cap. 14, folio 3.

35 *Ibidem*, Cap. 15, folio 3 bis.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*, Cap. 15, folio 4.

Es en el capítulo 20 donde vuelve a proporcionarnos datos relativos a la fundación de Valdepeñas. Así, argumenta que la ciudad de Miróbriga (que ubica en el entorno de Valdepeñas, *...a la parte del medio día...*) *se restaura tras ser conquistada esta zona por "...el Emperador D Alonso año de mil ciento cuarenta y nueve..."* justificando que *"... considerando que basta entonces los lugares eran muchos, y pequeños...acordaron Mirobriga, Corral Rubio, Castilnovo, la Mata de Valnoliba, y Valpeñoso de juntar sus términos, y fundar una nueva población desde adonde pudieren gobernar sus haciendas, ganados y labores con mejor comodidad..."*³⁸

En el capítulo 21 nos ofrece datos más concretos, al aludir a la ubicación de la antigua ciudad de Noliba *"La Mata de Valnoliba era un lugar que estuvo en el sitio de la antigua ciudad de Noliba que hoy todavía llaman la Matha de Valnoliba legua y media al Poniente de Valdepeñas en las márgenes del río Jabalon donde hoy se ven rastros de antiguos edificios, y de haber sido población muy grande por estenderse los cimientos y señales a la parte austrial, y del Norte al río en gran distancia, cosa muy fácil de creer si se atiende a lo que de esta ciudad escribió Titolibio..."*³⁹.

Precisamente en el lugar que indica, la zona de La Mata, hemos podido identificar tras las prospecciones llevadas a cabo, una amplia extensión de terreno a ambos lados del río Jabalón con materiales arqueológicos que nos permiten datar cronológicamente dicho lugar en época romana, aunque hay indicios de ocupaciones anteriores, en concreto, de época ibérica. Muy posiblemente, en pleno siglo XVII aún se podían observar en este lugar estructuras y restos de edificios que hoy en día han desaparecido como consecuencia sobre todo, de las labores agrícolas intensivas.

De los otros lugares a los que alude Mexía que acordaron juntar sus términos, tenemos constancia de varios de ellos tanto por la toponimia, como por restos arqueológicos: *CorralRubio*, *Castilnovo* y *Valpeñoso* han proporcionado evidencias arqueológicas suficientes para justificar su existencia, salvo que la cronología que presentan es muy dispar: *CorralRubio* es repoblado en pleno siglo XIII, aunque en sus inmediaciones, hemos

38 *Ibidem*, Cap. 20, folio 23.

39 *Ibidem*, Cap. 21, folio 23 y 23 bis.

localizado yacimientos de época ibérica y romana aparte, evidentemente, del gran *oppidum* ibérico del Cerro de las Cabezas. En la zona de *Castilnovo y Valpeñoso* hemos documentado restos ibéricos y romanos. Por lo que se refiere a *Miróbriga y Luparia*, no constan en la toponimia de la zona, ni hay referencias en el conocimiento popular. En cuanto a la primera, Mexía comete el error interpretando los datos de Ptolomeo, de situarla en las inmediaciones de Valdepeñas, cuestión hoy en día resuelta por la Arqueología, situando esta ciudad romana en Portugal. Por último, de las referencias a *Luparia*, citada también por Ptolomeo, la cual Mexía ubica en el mismo lugar que ocupa Valdepeñas, no nos consta dato documental ni arqueológico alguno que pudiera confirmar esta afirmación.

En este sentido, hemos de argumentar que hasta el momento no se han documentado restos de época romana en el casco urbano valdepeñero, pese a antiguas noticias de algunos descubrimientos de monedas, y sobre todo, a la posible ubicación de un asentamiento romano en la zona de San Nicasio⁴⁰.

No obstante, sí hemos documentado varios yacimientos pertenecientes a etapas romanas en el entorno del cauce del arroyo de La Veguilla, y relativamente cercanos al casco urbano actual de Valdepeñas, sobre todo, desde el nacimiento de este arroyo hasta la zona conocida actualmente como “Baños de San Joaquín”, por lo que no es descartable que pudiera haber existido algún asentamiento similar en el solar que hoy ocupa esta población. Su entorno, con agua en abundancia, canteras próximas de piedra caliza para construcciones, terrenos adyacentes al arroyo muy fértiles, etc. reúne unas condiciones idóneas para asentamientos de grupos humanos.

Estos lugares a los que se refiere Mexía son asumidos posteriormente por algunos historiadores y eruditos locales dando por hecho su existencia aunque, como veremos a continuación, las interpretaciones son muy diversas.

40 Eusebio Vasco alude a la aparición de restos romanos, en concreto fragmentos de lápidas, en esta zona de la localidad, lo que le permite justificar la existencia de una antigua ciudad romana llamada Maxia, y no Luparia como argumenta Mexía. VASCO Y GALLEGU, E. (1912-1923).

5. INTERPRETACIÓN Y USO DE LOS DATOS HISTÓRICOS DE LA OBRA DE MEXÍA Y VALDIVIESO POR CRONISTAS E HISTORIADORES POSTERIORES.

Si exceptuamos el documento de Mexía y Valdivieso y su posterior Traslado de 1814, podemos considerar que son inexistentes los textos que refieren el origen y la historia de Valdepeñas hasta prácticamente mediados del siglo XIX. En este sentido, podemos afirmar que la mayoría de eruditos e historiadores que han escrito posteriormente sobre la historia de esta ciudad, han utilizado directa o indirectamente, los datos que aporta el Traslado del manuscrito original. Esto no implica que hayan tenido acceso al texto del Traslado, sino que ha sido práctica habitual que unos autores tomen los datos de otros anteriores, y por tanto, los errores, omisiones o posibles tergiversaciones, también han sido asumidos por los autores posteriores, sin comprobar la veracidad de la fuente de información.

Así, las primeras referencias las encontramos ya unos decenios después de llevarse a cabo el Traslado. Concretamente, en la obra inédita del doctor Vicente Ambroz; siendo ya habitual que posteriormente, a lo largo del siglo XX, algunos autores que escriben sobre la historia de Valdepeñas tomen como referencia precisamente esta última obra y los datos que contiene la misma. Tal vez fuera más accesible el texto de Ambroz que el propio Traslado, porque carecemos de datos constatables de los avatares del Traslado desde su realización en 1814 hasta su actual propietario.

Tratamos a continuación dichas referencias y la interpretación que de las mismas hacen los diversos autores:

5. 1. Vicente Ambroz⁴¹

De 1843 parece ser una *Memoria estadístico-histórica de la villa de Valdepeñas*⁴² escrita por el médico valenciano Vicente Ambroz.

⁴¹ Según argumenta ANTONIO BROTONS, Vicente Ambroz fue "...profesor en medicina y médico titular de esta villa,...". Al parecer se establece en Valdepeñas hacia 1817: BROTONS SÁNCHEZ, A. (1998): p. 243. Debió ser una mente inquieta como tantas otras de esa época convulsa de nuestro país, e interesado por la Historia, llegó a elaborar una "Memoria estadístico - histórica de Valdepeñas".
⁴² *Ibidem*, 1998: p. 243.

En la actualidad, el texto al que hemos podido tener acceso donde consta esta Memoria⁴³, está mecanografiado, por lo que consideramos que no es el original de Ambroz. Su consulta nos ha permitido comprobar que presenta justo los mismos caracteres y formato de otros documentos personales del Fondo de la Familia Vasco, que se conserva en el Archivo Municipal de Valdepeñas, lo cual podría indicar que en su día, Eusebio Vasco o más posiblemente, alguien próximo a él, mecanografió el texto original de Vicente Ambroz de 1843, es decir, realizó también, otro “Traslado” de este documento.

Por tanto, de confirmarse esta circunstancia, los dos documentos más antiguos que se conocen sobre la historia de Valdepeñas y sus orígenes, no son originales, sino copias de los mismos, realizadas *a posteriori*.

En su *Memoria estadístico-histórica*, Ambroz refiere informaciones muy variadas de esta localidad manchega, tratando cuestiones tan diversas como aspectos económicos, judiciales, eclesiásticos, geográficos, entre otros. En cuanto a los datos que podemos obtener de este supuesto texto de Ambroz, en el apartado que dedica a la historia de la ciudad, alude al texto de Mexía y Valdivieso, aunque pone de manifiesto que el texto que ha utilizado es el Traslado de 1814: “*Por tradición de padres a hijos, algunas memorias conservadas en el archivo parroquial, entre ellas, una copiada de otra más antigua, que (según dice el copiante apenas se podía leer)...*”⁴⁴.

Por otra parte, hemos de argumentar que el texto presenta errores considerables con respecto al Traslado, sobre todo en cuanto a nombres de lugares, etc., lo que nos induce a pensar que, o bien Vicente Ambroz es el que no interpreta correctamente estos datos del Traslado, o lo que creemos más probable, la persona que realizó la copia mecanografiada del texto de Ambroz posteriormente, es quien pudo cometer estos errores. En este último caso, no creemos que un erudito de la talla de Eusebio Vasco pudiera cometerlos, por lo que dudamos que fuera él quien mecanografió este texto que hemos manejado, y que es el que se conserva actualmente. Aún así, consideramos que es un documento que nos puede proporcionar información bastante interesante.

43 El Archivo Municipal conserva este documento entre sus fondos.

44 AMBROZ, V. (1843): p. 12.

Sin duda, utiliza los datos del Traslado para justificar el origen antiguo de Valdepeñas, pero va más allá y ubica geográficamente en sitios concretos cercanos a Valdepeñas los lugares referidos en el Traslado. Realmente no sabemos qué datos tiene en cuenta y de dónde los obtiene Ambroz para situar estos lugares, pero lo cierto es que en las zonas a las que alude o en sus proximidades, hemos localizado yacimientos arqueológicos. Incluso menciona otras poblaciones que, según él, existían en el término de Valdepeñas y que en el momento de la supuesta fundación de la ciudad por Doña Berenguela⁴⁵ están arruinadas: *Varreto*, *Laminio*, *Noribia Emiliana* y *Mentesa de los Oretanos*. Estos lugares son los mismos que menciona el Traslado, que los ubica y refiere a “...lugares insignes que antiguamente tubo esta provincia pues a cinco leguas en contorno de Mirobriga...”⁴⁶. En este caso, el error cometido aquí por Ambroz es interpretar los datos del Traslado de forma equivocada, situando estos lugares cercanos a Valdepeñas, cuando en el Traslado consta, como hemos mencionado, que estaban a varias leguas de distancia.

Ambroz ubica estas poblaciones arruinadas en lugares que aún hoy, se pueden identificar en la topografía de la zona: *Varreto* (sería la *Oreto* del Traslado) la ubica “...en el cerro llamado boy de los Horneros”; “...*Laminio* a poniente y tres cuartos de legua, entre el camino de Almagro y el Molino del Palomar” “...*Noribia*, entre saliente y Norte a legua y media en el sitio del antiguo santuario arruinado...”; *Emiliana*, entre Poniente y Sur, a una legua y tres cuartos, en el sitio llamado Argamasilla la Baja.; “...*Montesa de los Oretanos*, a una legua entre Norte y Saliente entre las huertas y Sierra del Peral, inmediato a los Baños”⁴⁷. Como decimos, en estos lugares hemos podido comprobar la existencia de yacimientos arqueológicos de diversa entidad y variada cronología, aunque destacan los que tienen materiales arqueológicos en superficie de etapas romanas.⁴⁸

45 El dato de la fundación de la ciudad por Doña Berenguela lo toma también del Traslado, pero comete varios errores de bulto: al comienzo de la obra alude a Doña Urraca como fundadora, y más adelante ya menciona a Doña Berenguela: AMBROZ, V. (1843): p. 1- bis y 13 respectivamente. Ambroz justifica también que la fundación de Valdepeñas se debió a la unión de varias ciudades por parte de esta reina.

46 MEXÍA Y VALDIVIESO, Cap. 15, folio 4.

47 AMBROZ, V. (1843): pp. 13 - 14.

48 FERNÁNDEZ MAROTO, D. (en prensa).

Es necesario considerar que, al igual que aludimos anteriormente sobre la posibilidad de que en el siglo XVII posiblemente aún se podían ver sobre el terreno restos de construcciones, muros, etc. de edificaciones antiguas, a mediados del siglo XIX, cuando escribe el texto Ambroz, sucedería algo similar; cosa que en la actualidad, y debido a la mecanización que se lleva a cabo en el campo en nuestro país, sobre todo a partir de mediados del siglo pasado, con el empleo generalizado del tractor, el arado de vertedera y otras causas, estos restos han desaparecido prácticamente; por lo que la hipótesis que manejamos es que Ambroz bien pudo ubicar sobre el terreno algunos lugares referenciados en el texto en base al conocimiento de algunas zonas visitadas por él y cercanas a la población de Valdepeñas, en donde aún eran visibles algunos de esos restos de construcciones antiguas.

Por otra parte, hemos de presuponer la posibilidad de que esos datos sobre la localización de estos lugares los pudiera obtener de la propia tradición oral o aportados en parte por las gentes del lugar, sobre todo agricultores y ganaderos, que conocen restos *in situ* en esos momentos.

Ambroz, siguiendo sin duda el texto de Mexía, comete también el mismo error al ubicar en las inmediaciones de Valdepeñas otra antigua población: “*Miróbriga estaba situada en el sitio llamado hoy Villares...*”; y alude también a “*Noliva...situada como legua y media al Poniente*”.

Por tanto, consideramos que Ambroz toma las referencias sobre el origen y la historia de Valdepeñas fundamentalmente del Traslado del texto de Mexía, aunque aporta datos relevantes relativos a otros lugares que presentan restos arqueológicos de cronologías diversas. No obstante, los nombres de los nuevos lugares que ubica cercanos a Valdepeñas, *Varreto (Oreto)*, *Montesa de los Oretanos*, *Laminio*, son corroborados por los datos arqueológicos que poseemos en la actualidad, pero no en el entorno de Valdepeñas, sino en otros lugares bastante más alejados: *Oreto* se localiza en el término municipal de Granátula de Calatrava, en Cerro Domínguez;⁴⁹ *Mentesa*, al este de la provincia de Ciudad Real, en la localidad de Villanueva de la Fuente,⁵⁰ y *Laminio* en la actual población de Alhambra.⁵¹

49 GARCÉS, A. M.; ROMERO, H. Y FUENTES, A. (2000): pp. 241-256.

50 BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (COORD.) (2001).

51 DOMINGO PUERTAS, L.A. (2000): pp. 45-63.

5.2. Inocente Hervás⁵²

Este autor, recoge en su extensa obra *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*⁵³ datos referidos a los pueblos de la provincia de Ciudad Real; en concreto, al referirse a la población de Valdepeñas, incide en la ausencia de “... *materiales con los que construir la historia de la más rica, industriosa y poblada villa de la provincia de Ciudad-Real.*”⁵⁴ Esta circunstancia referida a la ausencia de datos y documentos para poder escribir sobre la historia de Valdepeñas, va a ser ya una constante a partir de Hervás, y el resto de historiadores y eruditos así lo pondrán de manifiesto en sus obras.

Las escasas referencias en cuanto a la fundación y la historia de Valdepeñas que encontramos en la obra de Hervás, se refieren a “*La idea sostenida por algunos, la que hemos visto consignada en una monografía manuscrita, que existe en el archivo parroquial de Santa M^a del Prado de Ciudad Real, de que este pueblo debió su población primera al abandono o despoblación que los vecinos de varios pueblos cercanos hicieran para trasladarse a él, carece de sólido apoyo...*”⁵⁵

Hervás no menciona en ningún momento la obra de Mexía y Valdivieso ni el texto del Traslado; sin embargo, alude a una monografía manuscrita que al parecer, como hemos visto anteriormente, se encuentra en Ciudad Real, y que contiene datos sobre la fundación de Valdepeñas similares al Traslado. Varias dudas se nos plantean: ¿A qué texto se refiere? ¿Por qué está dicho texto en Ciudad Real? Aparentemente, y según este comentario, el propio Hervás tiene acceso a este documento, aunque ignoramos si realmente era el manuscrito original o el Traslado realizado por el presbítero Antonio José Molina; y de ser así, la cuestión es ¿cómo y en qué circunstancias pudo llegar dicho documento a Ciudad Real desde Valdepeñas cuando cincuenta años antes, según relata Ambroz, el mismo estaba en el Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción?

52 Inocente Hervás y Buendía es autor de una de las obras generales más importantes escritas sobre la provincia de Ciudad Real: el Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, que ha sido y es, una obra de referencia fundamental.

53 La primera edición de esta obra es de 1890, publicándose una segunda edición en 1899 ligeramente ampliada. En nuestro caso, hemos utilizado la edición facsímil que la Biblioteca de Autores Manchegos publicó en 2002.

54 HERVÁS Y BUENDÍA, I. (2002, Ed. Facsímil): p. 577.

55 *Ibidem*, p. 577.

Por nuestra parte, hemos de considerar que, posiblemente Hervás no tuvo acceso al documento original, sino que bien pudo manejar el propio Traslado o, como parece más probable, la información de la obra de Ambroz, interpretándola erróneamente y ubicando así de manera incorrecta el manuscrito en Ciudad Real, cuando es más lógico pensar que si el Traslado se llevó a cabo en Valdepeñas, éste permanecería precisamente en esta villa como así parece constar en la propia parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

Sea como fuere, la información que nos aporta Hervás respecto a la fundación de Valdepeñas y su historia más antigua, es bastante exigua; aunque de su trabajo hemos de destacar una idea referida a dicha fundación: no comparte la teoría defendida tanto en el Traslado como en el texto de Ambroz del despoblamiento de varios de los lugares cercanos a la villa de Valdepeñas, sino que incide en la posibilidad de un núcleo poblacional ya establecido en el siglo XIII⁵⁶.

Es evidente que el fundamento y el rigor que este autor intenta imponer en su obra marcan sin duda, una línea de pensamiento basada en unos conocimientos históricos más profundos y coherentes que nuestros anteriores autores.

5.3. Eusebio Vasco⁵⁷

Va a ser la obra del erudito y cronista local Eusebio Vasco, autor que desde nuestro punto de vista no ha sido valorado suficientemente a nivel local, quien nos aporte datos muy interesantes a través de su *Conferencia sobre la Historia de Valdepeñas* pronunciada el 15 de diciembre de 1912 en el Salón Recreo del Círculo Republicano de Valdepeñas. Años después, en 1923, publica esta conferencia en el periódico local *El Indígena*⁵⁸.

Pese a que refiere, como Hervás, las dificultades en encontrar datos para escribir la historia de Valdepeñas, realiza una labor bastante rigurosa y,

⁵⁶ *Ibidem*, p.577.

⁵⁷ Eusebio Vasco fue un erudito valdepeñero, reconocido por su intensa labor en la recopilación de documentos y otros elementos materiales relacionados con la historia de su ciudad natal. Fue cronista oficial de Valdepeñas. Su inquietud intelectual y su implicación en cuanto a la recuperación de la historia de Valdepeñas le llevó a publicar varios libros de diferente temática, así como a impartir conferencias sobre la historia local y comarcal.

⁵⁸ Existe un texto original de la conferencia en el archivo municipal. Fondo Vasco. Leg. 14, carp. 47.

sobre todo, documentada. Su interés por conocer datos del pasado le lleva a coleccionar objetos variados, restos arqueológicos,⁵⁹ etc. que con posterioridad reseña en sus textos para justificar en determinados momentos sus teorías sobre los lugares que documenta.

Hay que tener en cuenta que en el primer cuarto del siglo XX la Arqueología había dado ya unos pasos relativamente importantes en nuestro país con la entrada en vigor de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1.911, aunque aún no estaba suficientemente desarrollada ni reconocida como ciencia dentro de la Historia.

En la citada conferencia, Eusebio Vasco pone en duda la información del texto que estamos analizando *“Y no tenemos historia porque no podemos considerar como tal un manuscrito, que muchos de vosotros conoceréis, pues andan sus copias de mano en mano, escrito por el Licenciado Felipe Mejía Valdivieso, dedicado a don Álvaro de Bazán, con el título Fundación de Valdepeñas.”*⁶⁰; sobre todo, justifica con argumentos bastante sólidos, el error de Mexía y Valdivieso al situar en las inmediaciones de Valdepeñas la ciudad romana de *Miróbriga*, aludiendo a este texto en contadas ocasiones. Por nuestra parte, creemos que el texto al que se refiere Vasco es el Traslado, y no el texto original, dado que a principios del siglo XX era de sobra conocido este Traslado entre los eruditos locales.

Sin embargo, Vasco aporta datos muy interesantes a la historia de Valdepeñas. Así, nos refiere el descubrimiento en 1876 de *“...la estación prehistórica de su término, sitio de la Nava Incosa [...]”; “De ese sitio sacaron multitud de hachas de piedra pulimentada, llamadas también piedras del rayo y hachas celtas, por atribuirse a dichos pueblos, encontrándose en tal abundancia que de algún hoyo sacaron hasta media docena de ellas. También encontraron un disco o arandela de barro cocido, que acaso fue el primitivo reloj; pequeños conos perforados, de la misma materia; piedras perforadas, trozos de vasijas de barro, huesos y hasta un idolillo de cobre, de los llamados ídolos ibéricos...”*⁶¹

59 La colección de monedas antiguas que hace unos años adquirió el Ayuntamiento de Valdepeñas son una prueba evidente de su interés por las antigüedades: FERNÁNDEZ MAROTO, D. (2003).

60 VASCO Y GALLEGU, E. (1923): pp. 14-15.

61 *Ibidem*, pp. 17-18. Los trabajos de prospección de esta zona nos han permitido constatar la

Siguiendo con las nuevas aportaciones que hace Eusebio Vasco, argumenta más adelante que estas zonas siguieron habitadas “*en tiempo de los celtas*”, justificándolo con otro yacimiento: “*En Sierra Prieta, 9 kilómetros al NO. de Valdepeñas, en la cima Oeste del Castellón, a 200 metros de altura sobre el terreno colindante, defendiendo la entrada de angosto valle, por el que serpentea a veces un arroyo de agua esquisita, se conservan grandes parapetos de piedra y barro...*” “*Las obras de defensa guardan relación en cada punto con las condiciones naturales. Allí están los silos y aljibes que aún hoy, después de tantos siglos transcurridos, conservan el agua durante todo el verano*”⁶². El lugar al que alude, a pesar de sus errores en cuanto a cronología, es un yacimiento de especial relevancia, que aún hoy en día mantiene sus estructuras en relativo buen estado, para lo que suele ser habitual en estos casos. Efectivamente, en las prospecciones que hemos realizado en este lugar, hemos podido documentar los restos de estructuras, así como materiales arqueológicos correspondientes a un poblado en altura de grandes dimensiones, del denominado “Bronce Pleno manchego”, similar al yacimiento de La Encantada, ubicado en las inmediaciones del Jabalón, en el término de Granátula de Calatrava.

Para la época romana nos aporta también datos muy interesantes, aludiendo a las monedas romanas que aparecen en esa época en lugares como El Alamillo⁶³, situando aquí una población romana. El hallazgo también de cascos, monedas y huesos en la zona de Casa Culón, en las inmediaciones del Jabalón, le hacen también justificar otra población en esta zona. Hemos de recordar que las inmediaciones de este lugar es donde sitúa Mexía y posteriormente el texto de Ambroz, una población antigua importante que identifican con *Noliva*, lo cual nos da prueba de los importantes restos materiales que este lugar sigue aportando en la primera mitad del siglo pasado.

Alude también a la posible ubicación de otra ciudad romana: *Mentesa* en las inmediaciones del Peral o Sierra Prieta, al igual que hiciera Ambroz.⁶⁴

existencia de un yacimiento con una cronología posiblemente del Calcolítico.

62 *Ibidem*, p. 18.

63 FERNÁNDEZ MAROTO, D. (2003).

64 Las hipótesis de los responsables de los trabajos arqueológicos que se llevan a cabo en las inmediaciones de Villanueva de la Fuente confirmarían la ubicación en esta población de *Mentesa*

Sin embargo, establece unas teorías diferentes en cuanto a la situación de una ciudad romana en el sitio en el que hoy se encuentra Valdepeñas, justificando que esa ciudad sería *Maxia*, y no *Luparia* como alude Mexía y Valdivieso, basando esta afirmación en el texto de una lápida que apareció en 1784 en San Nicasio, así como otros restos romanos aparecidos en distintos momentos en Valdepeñas⁶⁵. Al respecto, hemos de comentar que no nos consta ciudad romana alguna con el topónimo de *Maxia*.

El resto de alusiones al texto de Mexía y Valdivieso, es decir, al Traslado, se refieren a menciones a los posibles restos de cimientos que Mexía describe en la “plaza principal”, dando credibilidad, en este caso sí, a esos argumentos para justificar la existencia de una fortaleza en dicho lugar, que daría lugar al nacimiento de Valdepeñas en ese entorno. Por tanto, aunque no alude a la teoría de la fundación de Valdepeñas por la unión de varias ciudades, sí establece que la población se formó en torno a una primitiva fortaleza ubicada justo en la actual Plaza de España, coincidiendo en este sentido, con Hervás en la idea de un núcleo poblacional ya establecido en el siglo XIII.

La conferencia de Eusebio Vasco continúa aludiendo a datos de la historia posterior de esta localidad, concluyendo, como no podía ser de otro modo, con el relato de los hechos del día seis de junio de 1808.

5.4. Fernando Vasco⁶⁶

Por su parte, Fernando Vasco publica en 1959 una pequeña obra sobre la historia de Valdepeñas⁶⁷, donde nos refiere prácticamente los mismos datos aportados por su predecesor en cuanto al posible origen de Valdepeñas, aludiendo a la idea de la existencia de una población ya establecida en el siglo XIII, por lo que, apoyaría la teoría tanto de Hervás, como de su padre, aunque en ningún momento aporta datos en qué basar estas afirmaciones, sino que en su publicación, llega a copiar literalmente parte de la conferencia impartida por Eusebio Vasco en 1923.

Oretana. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (COORD.), (2001).

⁶⁵ VASCO Y GALLEGU, E. (1923): p. 19.

⁶⁶ Hijo de Eusebio Vasco.

⁶⁷ VASCO MERLO, F. (1959).

Sin embargo, sí alude a la importancia de Valdepeñas ya en pleno siglo XIII, proponiendo la teoría contraria a Mexía y Ambroz: así, Valdepeñas no se fundaría por la unión de poblaciones cercanas, sino que el desarrollo y crecimiento de esta localidad en el siglo XIII, provocaría el abandono y desaparición de esas poblaciones cercanas en favor de Valdepeñas: *“todos los esfuerzos que en el siglo XIII hicieron los Maestres de Calatrava por aumentar el poderío de los pueblos que rodeaban Valdepeñas, fueron inútiles. Valdepeñas fue absorbiendo la riqueza, el vecindario y hasta el territorio de todas aquellas poblaciones, haciéndolas desaparecer; prueba evidente de que Valdepeñas, en el siglo XIII, tenía gran importancia, mayor que las poblaciones inmediatas.”*⁶⁸

5.5. Ángela Madrid⁶⁹

En 1981 Ángela Madrid y Medina, publica una pequeña obra sobre Valdepeñas⁷⁰ donde de forma resumida recoge las aportaciones de los diversos historiadores y eruditos locales que, a lo largo de los años han ido proporcionando datos referidos al origen y la historia de la localidad. Conoce la obra de Mexía y Valdivieso, en concreto el Traslado, así como al texto de Ambroz,⁷¹ y alude a los datos proporcionados por Eusebio Vasco sobre asentamientos prehistóricos y romanos, así como a las hipótesis de Hervás.

En su opinión, a pesar de la ausencia de datos fiables que permitan confirmar la existencia de una población anterior al siglo XIII, sí asume la posibilidad de una construcción o fortaleza en la zona de la Plaza, donde alude Mexía Valdivieso.

Es de destacar su aportación ya en 1981, referida a la necesidad de estudio del yacimiento del Cerro de las Cabezas⁷², y su acertado criterio al

68 *Ibidem*, pp. 41 y 42.

69 Doctora en Historia, ha ocupado el cargo de presidente del Instituto de Estudios Manchegos hasta 2011; entre su extensa obra podemos destacar que ha publicado varios libros y diversos artículos sobre la historia de Valdepeñas, sobre todo referidos a etapas medievales.

70 MADRID Y MEDINA, Á. (1981).

71 *Ibidem*, pp. 23 - 25. En concreto, en la página 24, afirma que tanto la obra de Mexía, como la de Ambroz *“se encuentran en el archivo privado de los Vasco”*.

72 *Ibidem*, p. 22. Recordemos que este yacimiento comenzó a excavar-se muy pocos años después, en 1984, con motivo del desdoblamiento de la carretera Madrid - Cádiz, al afectar parte de su trazado a dicho yacimiento. El interés y apoyo por parte de Ángela Madrid en esta labor, contribuyendo incluso con sus alumnos del Instituto Bernardo Balbuena, fue digno de elogio.

aludir ya en esta obra a las cerámicas del Cerro de las Cabezas encuadrándolas cronológicamente en época ibérica.

Más recientemente, la Doctora Ángela Madrid ha publicado una extensa obra sobre Valdepeñas⁷³ donde vuelve a incidir sobre “...lagunas documentales.” “...en la historia de Valdepeñas en el periodo medieval...”⁷⁴. Recoge brevemente las aportaciones de las historias locales, volviendo a incidir en la obra de Mexía Valdivieso y las teorías del mismo sobre la fundación de Valdepeñas, así como las de otros autores posteriores que venimos comentando, Vicente Ambroz, Eusebio Vasco, Fernando Vasco, Inocente Hervás y Manuel Corchado⁷⁵, para centrarse en la época del primer apogeo de la ciudad, la época en que formó parte del señorío de la Orden de Calatrava y, sobre todo, el tiempo de los Reyes Católicos.

5.6. Manuel Corchado Soriano⁷⁶

En 1982 ve la luz la extensa y exhaustiva obra de Manuel Corchado Soriano. En el volumen que dedica a los pueblos del Campo de Calatrava, incluye el municipio de Valdepeñas⁷⁷, aludiendo ya a la “...tradicción de haberse formado el pueblo por agrupación de varias pequeñas aldeas desaparecidas, lo que es recogido por varios historiadores locales...”⁷⁸ En esta línea, sus argumentos para recomponer la cronología histórica de Valdepeñas se basan fundamentalmente en la obra de Fernando Vasco Merlo, salvo una alusión a un texto que desconocemos en la actualidad, de José Maroto y Mejía y Blas Sánchez Ballesteros, *-Reseña histórica de Valdepeñas-*, al parecer publicado a mediados del siglo XIX y que recogería diversas historias locales.

Además, sus aportaciones objetivas y documentadas, le permiten aludir a yacimientos arqueológicos, tomando como punto de partida un “...

73 MADRID Y MEDINA, Á. (2008).

74 *Ibidem*, p. 17.

75 *Ibidem*, p. 17-25.

76 Académico de la Real Academia de la Historia y de otras instituciones, su tesis, *Estudio histórico, económico jurídico del Campo de Calatrava*, publicada en varios volúmenes por el Instituto de Estudios Manchegos, del que fue miembro destacado, se convirtió ya en los años 80 del pasado siglo, en una obra de referencia por su objetividad y rigor científico.

77 CORCHADO SORIANO, M. (1982): pp. 478-499.

78 *Ibidem*, p. 478.

castro ibérico en Sierra Prieta, a 9 km. al NO del pueblo, situado en la cima oeste del Castrillón”, incluyendo nuevos lugares en cuanto al emplazamiento de “los... castillejos que existen en la Sierra del Peral, mojonera con el término de Membrilla...” “... también el castillejo conocido por la Mesnera, situado en la confluencia de los términos de Manzanares, Moral y Valdepeñas...”; hace referencia asimismo, con la misma cronología de época ibérica, a “...las ruinas de Castil Nuevo, situadas en la solana del cerro de su nombre a ¾ de legua al poniente del pueblo, el cual también es citado a mediados del XIX; e igualmente pudieran también corresponder las ruinas inmediatas al Cerro de las Cabezas de Corral Rubio, en tanto que una exploración calificada no las dictamine.”⁷⁹

Del mismo modo, hemos de destacar sus valiosas aportaciones referidas a la época romana, donde argumenta las posibles vías romanas que atravesarían el término de Valdepeñas; siendo también sin duda, muy relevantes los datos que aporta de otras etapas históricas posteriores. Con todo, hemos de considerar que Corchado accede a los datos de documentos anteriores, a través de la obra de Fernando Vasco, sin utilizar el Traslado.

5.7 Antonio Brotons⁸⁰

En 1998 Antonio Brotons publica la primera edición de *Apuntes históricos de Valdepeñas*. En esta obra, alude al manuscrito de Mexía y Valdivieso, así como al Traslado, confundiendo el nombre del autor del mismo, datos que sin duda, toma de Ambroz, lo cual nos sorprende, porque tiene acceso al texto del Traslado, como demuestra al reproducir en su libro la primera y última página⁸¹ (donde se puede ver el nombre del copista).

Este autor apoya la teoría de Mexía y Ambroz de la fundación de Valdepeñas por Doña Berenguela en 1243 uniendo varias ciudades que

⁷⁹ *Ibidem*, p. 479.

⁸⁰ Cronista oficial. Autodidacta, su afán investigador le llevó a escribir diversos artículos periodísticos sobre la historia de Valdepeñas, así como un monográfico, *Apuntes históricos de Valdepeñas*, donde recoge abundantes datos históricos de esta localidad.

⁸¹ BROTONS, A. (1998): p. 14.

darían lugar a Valdepeñas. Curiosamente, para enumerar esos lugares, vuelve a recurrir al texto de Ambroz, cometiendo así los mismos errores en la transcripción de los nombres que ya pudimos comprobar en este texto. Serían las siguientes:

“NOVILA. Que estaba situada como a legua y media a poniente de esta villa, dividiéndola el río Jabalón, en el sitio que hoy se denomina “Casa de Culón”.

MIRÓBRIGA: Se puede ver a Tolomeo en su geografía y mapa de España, donde pone a Luparia a los mismos grados de latitud que Miróbriga.

CASTIL NUEVO: Situado en el cerro de este nombre a tres cuartos de legua a poniente.

VALPEÑOSO: Situado al nacimiento del arroyo de la veguilla en la antigua alameda.

ONRETO: En el cerro que hoy se le conoce como Horneros, situado en la carretera de Torrenueva.

LAMINIO: Al poniente y como a tres leguas entre el Molino del Palomar.

NORIVIA: Entre el saliente y el norte a legua y media en el antiguo Santa María de Flores.

EMILIANA: Entre poniente y sur a una legua y tres cuartos en el sitio llamado de Argamasilla la Baja.

MENTESA DE LOS OREBANOS: A una legua entre el norte y el saliente y al lado de las buertas y sierra del Peral, próximo a los baños de dicho lugar.

PORTUM PERALES: En el año 1217 aparece el topónimo de Portum Perales, como parte de la donación del Castillo de Albambra a la Orden de Santiago y el 4 de septiembre de 1239 como deslinde de las Órdenes de Santiago y Calatrava, celebrado en Membrilla, partiendo de la Mesnera a Portum Perales y hasta Monteagudello.

CORRAL RUBIO DE JABALÓN: En el paraje denominado de San

Miguel al sur y saliente. En el año 1245 se celebra una concordia sobre Diezmos entre la orden de Calatrava y el Arzobispado de Toledo y en la lista de iglesias del campo de Calatrava, figura la de Corralrubio de Jabalón con iglesia dedicada a San Miguel.

ALMAZÁN Y SANTA MARÍA: Esta se tenía por las más antiguas por haberse fundado, ciento ochenta y cuatro años antes de Cristo. De su historia nos habla Titolivio. Se encuentra en Aberturas”.⁸²

5.8. Cecilio Muñoz Fillol⁸³

En 2009 vio la luz un libro recopilatorio que recoge parte de la obra de este prolífico autor⁸⁴. En cuanto a las referencias históricas sobre Valdepeñas, Muñoz Fillol se refiere a crónicas y relatos que ha podido consultar y “... *que tiene mucho de impreciso...*”⁸⁵, sin especificar cuáles han podido ser esas fuentes, aunque alude indirectamente al texto de Mexía, “*Coinciden los datos de las crónicas, que pueden ser de una misma y sola crónica, de origen indeterminado y que viene repitiéndose con pequeñas alteraciones...*” para apoyar la teoría de la ubicación de la antigua “*Luparia*” en la actual Valdepeñas; es decir, asume los preceptos de Mexía y Ambroz en este sentido, añadiendo también los datos referentes a los “... *restos de una fortificación o castillo en la Plaza de España, procedente de Luparia ...*”⁸⁶ lo cual nos indica que ha manejado la información del Traslado, o la obra de Ambroz. Sin embargo, justifica que “... *de la antigua Luparia solo emergen tinieblas, dudas y suposiciones.*”⁸⁷

5.9. Otras aportaciones

Para terminar con las referencias a la bibliografía histórica sobre el origen y fundación de Valdepeñas, hemos de aludir a las últimas aportaciones

⁸² *Ibidem*, p. 15.

⁸³ Profesor e incansable investigador, fue cronista oficial de Valdepeñas. Autor de una extensa obra literaria y científica, fue también miembro de la Comisión Provincial de Monumentos y Comisario de Excavaciones Arqueológicas.

⁸⁴ GARCÍA VERDEJO, E. (2009).

⁸⁵ *Ibidem*, p. 115.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 116.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 118.

que se han realizado más recientemente. Así, dentro del marco del Ciclo de conferencias que desde 2006 viene realizando la Asociación histórico-cultural Seis de junio de 1808, cabe resaltar la conferencia llevada a cabo por el investigador Carlos Chaparro Contreras en 2007, en la cual hace un exhaustivo y completo análisis de la bibliografía histórica sobre Valdepeñas, incidiendo en la obra de Mexía Valdivieso como un referente fundamental que utilizan la mayoría de los autores para indagar en la historia de esta ciudad.⁸⁸

Más recientemente, otra publicación⁸⁹ que intenta justificar el origen de esta población manchega a través de los restos arqueológicos documentados en el yacimiento arqueológico de Aberturas⁹⁰, alude a la obra de Mexía Valdivieso tomando como referencia el texto de Ángela Madrid y Medina⁹¹, el cual incluye párrafos originales del Traslado de Mexía y Valdivieso. En este caso, los autores de la investigación llevada a cabo en Aberturas aluden de forma errónea a “...cimientos de casas y restos de una antigua torre supuestamente romanos en la plaza mayor -boy Plaza de España- delante de la iglesia parroquial.”⁹²

Sin duda, la alusión totalmente errónea a restos “romanos” da lugar a confusión, dado que en el texto original del Traslado, y tal y como recoge en su obra Ángela Madrid,⁹³ no hay referencia explícita a restos de cronología romana. Posiblemente, el interés de los autores de este artículo es justificar la ausencia de restos romanos en esta localidad, para incidir más

88 Este autor toma como referencia las alusiones al texto de Mexía Valdivieso incluidas en las publicaciones de Ángela Madrid y Medina, dado que justifica que no ha podido hallar la obra o copia de Mexía Valdivieso a la que aluden también otros autores como Eusebio Vasco, etc.

89 BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. ET ALII (2012).

90 Este lugar se ubica al norte de Valdepeñas, a unos 13 kms, próximo al actual barrio de Consolación (antiguo poblado de colonización franquista conocido hasta hace poco tiempo como Villanueva de Franco).

91 MADRID Y MEDINA, Á: (2008).

92 BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. ET ALII (2012): p. 256.

93 El texto es el mismo que podemos ver en el Traslado de 1814: “Fundose finalmente Valdepeñas en el sitio en que[hoi] esta que es el mesmo, en que a mi parecer, estubo la antigua ciudad de Lupafria, según se puede entender del mismo siti[o] en que la puso Tolomeo en su Geografía y en el Mapa antiguo de España, que pone en estampa, que conbienen mui bien con el, a que ayudan los rastros de una antigua torre y algunas casas cuios cimientos se ven boi la Plaz[a] mayor de Valdepeñas en medio de el[laj] delante del magnífico templo y Yg[le]sia maior de Nuestra Señora. El linaje de los de la torre antigua en ella afirma, por tradicion [de] sus maiores, que sus ascendientes se r[e]cogían a esta torre y casa antes que [la] villa se fundase.” MADRID Y MEDINA, Á: (2008): p. 21.

profundamente en sus apreciaciones sobre la cronología romana del yacimiento de Aberturas.

Sin embargo, el desconocimiento por parte de estos investigadores del texto original del Traslado y la libre interpretación que dan a estos párrafos incluidos en la obra de Ángela Madrid y Medina, no son referente válido para justificar la presencia o ausencia de restos romanos en el interior de la población, dado que se están denostando las aportaciones de autores tales como Eusebio Vasco, que justifican en buena medida algunos de los restos arqueológicos hallados en el interior del casco urbano en el siglo pasado, y que están siendo objeto de estudio en estos momentos.

6. CONCLUSIONES

La finalidad de este trabajo es cubrir las lagunas historiográficas que presenta los inicios históricos de la ciudad de Valdepeñas, para lo cual hemos revisado las interpretaciones ya existentes intentando presentar un enfoque nuevo sobre este tema, modificando sustancialmente algunas de las hipótesis anteriores.

Nuestra referencia fundamental ha sido el análisis de los datos que proporciona un texto supuestamente escrito a mediados del siglo XVII por Felipe Mexía y Valdivieso, y del que solo se conserva una copia del mismo realizada en 1814. Por tanto, ha sido nuestra intención poner de relieve el valor histórico-documental de dicho texto y sobre todo, la información que nos aporta.

Si bien es verdad que el documento de Mexía y Valdivieso ha sido bastante denostado por algunos autores, consideramos tras su análisis, que aporta una valiosa información que nos ha resultado muy útil para argumentar diversas hipótesis sobre el origen de Valdepeñas. Destacamos los datos sobre lugares concretos a los que se refiere el texto que, aunque en la actualidad no existen, sí nos han dejado su huella en el registro arqueológico.

Por otra parte, hemos llevado a cabo un análisis de la bibliografía histórica de aquellos eruditos e investigadores que, desde el siglo XIX hasta

hoy, han tratado de arrojar un poco de luz sobre el pasado y los inicios de esta localidad manchega. Todos ellos, al tratar sobre los orígenes de Valdepeñas, han recurrido de un modo u otro, a las informaciones que transmite este documento. En este sentido, hemos intentado plasmar aquellas diferencias o similitudes más destacadas de las aportaciones de estos autores.

Es evidente que el interés general de nuestro autor (a la sazón Regidor de la villa) al redactar este texto es sin duda, enaltecer y engrandecer el pasado histórico de la ciudad manchega de cara a dar una imagen idealizada a su propietario, el Marqués de Santa Cruz, por lo que trata en todo momento de justificar esos orígenes antiguos, sin duda porque en pleno siglo XVII el Clasicismo y todo lo relacionado con la Antigüedad Clásica, aún tenía una influencia bastante considerable en la sociedad.

Por nuestra parte, creemos que las teorías de Mexía y Valdivieso, asumidas posteriormente por Ambroz, sobre la fundación de Valdepeñas por Doña Berenguela uniendo varias localidades, no se pueden sostener, al no estar fundamentadas documentalmente ni a través de los datos que nos aporta la Arqueología.

En cuanto a los lugares referidos en el texto de Mexía, hemos podido comprobar por la toponimia de algunos de ellos, que efectivamente, hay indicios de poblamiento, aunque de diversa cronología. Ambroz menciona también estos lugares y aporta datos de algunos más con su posible ubicación, donde también hemos podido confirmar que, efectivamente, hay vestigios de asentamientos antiguos, aunque no se correspondan los nombres con los lugares identificados por los trabajos arqueológicos que hemos llevado a cabo recientemente.

De los sitios mencionados por Mexía, destaca el que denomina “La Mata de Valnoliva”, dado que en sus inmediaciones presenta una gran cantidad de materiales arqueológicos de época ibérica y sobre todo, romana; lo que nos induce a pensar en un asentamiento de considerables dimensiones que en el siglo XVII, es muy probable, aún pudieran verse restos de estructuras de sus edificios en superficie.

Los lugares que menciona Mexía, así como los que añade Ambroz, presentan generalmente cronologías de épocas ibéricas o romanas, y no

parecen presentar continuidad en el tiempo, lo que podría indicarnos que la zona de Valdepeñas se fue despoblando en la Alta Edad Media y, tras la llegada de los musulmanes, esta zona debió contar con escasos efectivos humanos, dado la inestabilidad de estos lugares. Al ser una zona de paso y de enfrentamientos continuos, se dedicarían a actividades económicas relacionadas con la ganadería, siendo grupos posiblemente nómadas en muchos de los casos⁹⁴.

Habría que esperar hasta principios del siglo XIII, tras la victoria de las Navas de Tolosa y la pacificación de estos territorios, para poder documentar ya una ocupación estable en el entorno de Corral Rubio, al repoblarse esa zona con el establecimiento de la Encomienda del mismo nombre.⁹⁵

Por tanto, consideramos, como bien argumentan Ángela Madrid e Inocente Hervás⁹⁶ entre otros, que hay que presuponer la presencia de un pequeño grupo de población musulmana, posiblemente tropas militares, ubicados ya a finales del siglo XII, en torno a una torre que muy posiblemente existió frente a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, y que ese asentamiento inicial, una vez conquistados todos estos territorios por las tropas cristianas a partir de principios del siglo XIII, sería un referente estratégico debido a sus óptimas condiciones de habitabilidad. Posteriormente, a lo largo de años, las pequeñas poblaciones dispersas de los alrededores se fueron desplazando a este lugar, aunque en ningún caso como algo impuesto.

Sin lugar a dudas, a lo largo del siglo XIII, este lugar va a ser desde el punto de vista estratégico, pieza clave para las Órdenes militares, al estar limítrofe con las zonas ocupadas por la Orden de Santiago, al Este. Así, la propia Orden de Calatrava, a la que pertenecía Valdepeñas, fomentaría la llegada de gentes a este lugar, intentando de esta forma, fortalecer esta especie de frontera.⁹⁷

El crecimiento de esta villa, aunque de forma lenta y prolongada en el tiempo, provocaría el paulatino despoblamiento en los siglos siguientes de

94 VÉLEZ RIVAS, J. ET ALII, (2003).

95 MADRID Y MEDINA, A. (2008): p. 27 y ss.

96 HERVÁS Y BUENDÍA, I. (2002, Ed. Facsímil): p. 577.

97 Hipótesis abalada recientemente por GARCÍA - CONSUEGRA GARCÍA - CONSUEGRA, M, en prensa.

otros lugares próximos ocupados a lo largo del siglo XIII: Aberturas, Santa María de Flores, Chozas del Águila, incluso, la Encomienda de Corral Rubio, configurando así, un único enclave en el mismo lugar donde Mexía creyó que estuvo situada la supuesta ciudad romana de Luparia.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALTED VIGIL, A. Y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. (2005): *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.

AMBROZ, V. (1843): *Memoria estadística histórica de Valdepeñas*. Archivo Municipal de Valdepeñas. Inédito.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (COORD.) (2001): *Mentesa Oretana*. Ciudad Real. Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, Fondo Social Europeo.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. ET ALII (2012): "Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real): el vicus romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica". *Munibe* nº 63. San Sebastián. S. C. Aranzadi, pp. 255-291.

BROTONS SÁNCHEZ, A. (1998): *Apuntes históricos de Valdepeñas*. Ciudad Real. Autoedición.

CHAPARRO CONTRERAS, C. (2007): "El Seis de junio entre dos centenarios: la bibliografía histórica sobre Valdepeñas". Conferencia pronunciada en junio de 2007 en el Museo Municipal de Valdepeñas. Asociación Histórico-cultural Seis de Junio de 1808.

CORCHADO SORIANO, M. (1982): *El Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real.

DOMINGO PUERTAS, L.A. (2000): "En torno al problema de la localización de *Laminium*: algunas aportaciones", *Hispania Antiqua* XXIV. Madrid, pp. 45-63.

FERNÁNDEZ MAROTO, D. (2003): “Estudio numismático de la colección de monedas antiguas del Museo Municipal de Valdepeñas”, *Cuadernos de Estudios Manchegos* nº 25/26. Valdepeñas. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC y Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 173-212.

FERNÁNDEZ MAROTO, D. (en prensa): *Del oppidum al llano. Poblamiento y territorio en el área de Valdepeñas en época ibérica y romana*. Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.

L. FEBVRE, L. (1975): *Combates por la Historia*. Madrid. Ariel.

GARCÉS, A. M.; ROMERO, H. Y FUENTES, A. (2000): “Yacimiento arqueológico de Nuestra Señora de Oreto-Zuqueca (Granátula de Calatrava)”. *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes*. Valdepeñas. UNED, C. A. Valdepeñas - Ciudad Real, pp. 241-256.

GARCÍA - CONSUEGRA GARCÍA - CONSUEGRA, M. (en prensa): “La jurisdicción y el espacio territorial: evolución histórica del término municipal de Valdepeñas”. Valdepeñas. *Orisos, Revista de Investigación y difusión cultural*, nº 2.

GARCÍA VERDEJO, E. (2009): *D. Cecilio Muñoz Fillol: un humanista valdepeñero. Ciudad, Historia y Arqueología*. Asociación Cultural Cecilio Muñoz Fillol. Valdepeñas.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (Edición Facsímil, 2002): *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Tomo II. Establecimiento tipográfico del Hospicio Provincial. Ciudad Real, 1899. Ciudad real. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos Diputación Provincial de Ciudad Real.

LÓPEZ - SALAZAR PÉREZ (INTROD.), J. (1994): *Valdepeñas 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcábal del viento nº 63. Madrid. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria; Ayuntamiento de Valdepeñas.

MADOZ, P. (Edición Facsímil, 1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid 1845-1850. Vol. I. Toledo. Servicio de Publicaciones JJCC Castilla-La Mancha.

MADRID Y MEDINA, Á (1981): *Valdepeñas*. Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MADRID Y MEDINA, Á. (2008): *Una villa de la Orden de Calatrava. Valdepeñas*. Biblioteca de Autores Locales nº 3. Valdepeñas. Ayuntamiento de Valdepeñas.

MEXÍA Y VALDIVIESO, F. (1645. Traslado de 1814): *Fundación de Valdepeñas*. Inédito.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1975-1977): "Las ventas de oficios de regidores y la formación de oligarquías urbanas en Castilla (Siglos XVII-XVIII)". *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Vol, 3, (Metodología de la historia moderna: economía y demografía)*. Valladolid. Universidad de Valladolid, pp. 551-568.

VASCO MERLO, F. (1959): *Historia de Valdepeñas*. Valdepeñas. Gráficas Cruz.

VASCO Y GALLEGO, E. (1912-1923): *Conferencia sobre la Historia de Valdepeñas pronunciada el 15 de diciembre de 1912 en el Salón Recreo del Círculo Republicano de Valdepeñas*. Valdepeñas. Publicada en 1923 en el periódico local El Indígena.

VÉLEZ RIVAS, J. *ET ALII* (2003): "Intervención arqueológica en el yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)". *Cuadernos de Estudios Manchegos nº 25/26*. Valdepeñas. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC y Ayuntamiento de Valdepeñas, pp.79 - 172.



LA JURISDICCION Y
EL ESPACIO TERRITORIAL:
EVOLUCION HISTORICA DEL
TERMINO MUNICIPAL DE
VALDEPEÑAS*

Mariano José G^a-Consuegra G^a-Consuegra
Licenciado en Geografía e Historia.
Doctor en Historia.

*Este artículo es una actualización del publicado por el I.E.M. como homenaje a la doctora Ángela Madrid y Medina con el título "Apuntes sobre el origen medieval de Valdepeñas y la configuración de su actual término municipal"

RESUMEN

La ausencia de referencias documentales -y a la espera de las aportaciones del registro arqueológico-, nuevos supuestos se plantean acerca del nacimiento de Valdepeñas (Ciudad Real), el origen de su población y la formación del territorio en el contexto de reconquista y repoblación de La Mancha asignadas a partir del siglo XII a las recientemente creadas órdenes militares. Sin embargo la incompleta definición de su jurisdicción y territorio, además del devenir histórico de las poblaciones limítrofes, sirvió para configurar su término municipal en un proceso continuado de incorporaciones territoriales que se completaría a finales del siglo XIX.

Palabras clave: Valdepeñas, repoblación, Orden de Calatrava, término municipal.

ABSTRACT

The lack of documentary references -and while awaiting the contributions from the archeological register-, new assumptions are presented about the origin of Valdepeñas (Ciudad Real), its population and the territory formation in the context of reconquest and resettlement of La Mancha assigned to the recently created military orders since the 12th century. However, the incomplete definition of its jurisdiction and territory, besides the historical evolution of the bordering population, came in useful for forming its municipal area in a constant process of territorial incorporations which were incompleated at the end of the 19th century.

Key words: Valdepeñas, resettlement, the Order of Calatrava, municipal area.

1. INTRODUCCIÓN

La localidad de Valdepeñas es una de las más importantes de la provincia de Ciudad Real. Enclavada “entre peñas” junto al arroyo de La Veguilla, desde principios del siglo XIV ocupa la franja que delimita la

divisoria entre las órdenes militares de Calatrava –a la que pertenece–, y de Santiago. Desde época bajo medieval experimentó un crecimiento económico y demográfico nada despreciable, configurándose como uno de los centros nodales más activos y referenciados que logró asociar su prosperidad a la de su producto estrella: el vino.

Sin embargo existen importantes vacíos históricos que complican la reconstrucción del pasado. Por ejemplo, el desconocimiento del periodo musulmán en territorio manchego plantea múltiples interrogantes. El origen de muchas de las localidades ciudadrealeñas se mantiene oculto sin que sea fácil diferenciar entre asentamientos previos, entidades de nueva creación o lugares abandonados y reocupados. En los casos que se aprecian lagunas documentales significativas se suelen suplir con informaciones indirectas que no siempre resultan suficientemente fiables para establecer conclusiones contrastables, pero que abonan el terreno para que descubrimientos y estudios posteriores ayuden a conocer el pasado desmitificando leyendas y tradiciones locales que a fuerza de repetirse han calado hondo en la historiografía popular con independencia de la inexistencia de una base histórico-científica y de la veracidad de los hechos narrados.

El propósito de esta exposición es emprender un recorrido histórico sobre la formación del espacio municipal valdepeñero partiendo de las contribuciones de Manuel Corchado Soriano y Ángela Madrid y Medina, y actualizarlas con nuevas revelaciones aportadas por hallazgos e investigaciones de la mano de Francisco Ruíz Gómez, Luís Rafael Villegas Díaz y más recientemente por Clara Almagro Vidal y Domingo Fernández Maroto; amparadas en referencias documentales y arqueológicas, y en una amplia bibliografía con la aspiración de añadir algo de luz sobre el pasado de Valdepeñas prestando especial atención al momento histórico cuando comenzó a erigirse y distinguirse del entorno. Presentaremos algunas reflexiones sobre ese tiempo y las implicaciones en el territorio geográfico y fronterizo en el cual se inserta y que determina la particular ampliación de su jurisdicción hasta época contemporánea, aspirando a corregir los reiterados errores en su representación.

2. RECONQUISTA, REPOBLACIÓN Y ÓRDENES MILITARES

La reconquista cristiana no mantuvo siempre el mismo ímpetu belicoso ni se desarrolló con sostenida tenacidad, sino que conoció periodos de auge y expansión alternándose con otros de deflación y retroceso que en el área que nos ocupa impidió la formación de hábitats con población permanente ante el estado de inseguridad general. Una de las consecuencias lógicas fue la débil densidad demográfica del espacio que reducía el número de núcleos habitados constituidos mayoritariamente por miembros de comunidades islámicas que dilataron intermitentemente su presencia en el tiempo en estas latitudes. Tal era el caso del enclave del Puente de San Miguel donde el registro arqueológico constata la presencia continuada de pobladores musulmanes durante época medieval hasta su abandono hacia el siglo XI poco antes del avance repoblador cristiano¹.

La conquista de Toledo en 1085 encabezada por el rey Alfonso VI constituyó el punto de partida simbólico y militar para la ocupación de la meseta meridional. La victoria cristiana avanzó hasta el río Guadiana la línea de contacto con los musulmanes quienes centralizaron el poder en la ciudad de Qal'at Rabah hasta su paso a manos cristianas en 1147 dominando de hecho el resto de territorio hasta Sierra Morena². En medio, en la Extremadura meridional castellana se encontraba La Mancha, un territorio poco habitado que todavía tendrá que esperar varios años para perder la condición de tierra marginal e insegura entre Castilla y Al-Andalus. En efecto, era una zona consolidada como "tierra de nadie" sometida a continuas razias y saqueos que reforzaban su suerte de desierto demográfico pero también de frontera abierta, de multiplicidad religiosa y, hasta cierto punto, de intercambio cultural y comercial.

La primera repoblación se estableció a partir de los antiguos distritos islámicos. Los asentamientos rurales de menor entidad o alquerías se articularon en torno a castillos con representación del poder central; es el sistema denominado de *castrum et villa*³. Los enfrentamientos

1 VÉLEZ RIVAS, J. et alii (2003): "Intervención arqueológica en el yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)" *Cuadernos de Estudios Manchegos* n° 25/26. Valdepeñas. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC y Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 79-172.

2 Entonces este nombre de etimología árabe cuyo significado es "fortaleza de Rabah", se castellaniza definitivamente originando el actual nombre de Calatrava.

3 Expresión que aparece en LALIEÑA CORBERA, C. (1987): *Sistema social, estructura agraria y*

militares, vasallaje, crisis internas, etc., no impidieron emprender incipientes intentos de repoblación con la asignación a cada castillo un enorme y agreste superficie de alrededor de 800 km² pero con muy poca población.

Dada la importancia estratégica de la zona, las únicas entidades con suficiente rango para controlar este vastísimo territorio -unido al espíritu de cruzada que dominaba la sensibilidad cristiana medieval centrada en la recuperación de los Santos Lugares-, tendrán en la Península Ibérica su particular definición con la creación de diferentes órdenes militares a la sombra de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo (conocida como la Orden de los Templarios).

El fracaso de la misión defensiva en manos del Temple movió al rey Sancho III a aceptar la propuesta del abad Diego de Fitero y del monje Diego Velázquez para fundar la Orden Militar de Calatrava -primera Orden Militar española-, con el objetivo inicial de defender la villa de Calatrava y su Campo, aunque pronto se benefició de los privilegios y donaciones que la convirtieron en una institución fiel y muy poderosa⁴.

La Orden Militar de Santiago fundada poco después -desde su plaza fuerte en Uclés (1174) -, también se expandió hacia el sur llegando hasta Alhambra definiendo la frontera meridional con su contrapunto en el castillo de Montiel en manos musulmanas. La Orden Militar de San Juan presente desde el siglo XII y bajo la protección de la Corona, también recibió privilegios por sus actuaciones militares como ocurrió en 1183 cuando recibió el castillo de Consuegra donde establecería su sede maestral. No obstante, su tardía incorporación al proceso repoblador influyó en el establecimiento de los límites quedando cercenada su expansión meridional en Alhambra (Campo de Montiel), y occidental chocando con la frontera oriental del Campo de Calatrava, en poder de la Orden homónima.

organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV). Teruel, p. 28; citado por RUIZ GOMEZ, F (2002): "Los hijos de Marta. Las Ordenes Militares y las tierras de La Mancha en el siglo XX", en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 62, n° 210, p. 21.

⁴ Solamente en el Campo de Calatrava se calcula "una superficie de 13.432 km². En este territorio poseía a fines del XII más de diez castillos y cinco encomiendas, además contaba con importantes posesiones en Toledo y la vega del Tajo, muy rentables, y otros muchos lugares dispersos por distintas regiones peninsulares al norte del Sistema Central." *Ibid.*, p. 26.

Hasta entonces la hegemonía cristiana del territorio que actualmente ocupa la provincia de Ciudad Real era más bien precaria y las contradicciones internas de los calatravos alcanzaron su más amarga expresión con la derrota cristiana en la batalla de Alarcos (1195) rebajando las expectativas expansivas de Alfonso VIII y las posibilidades del singular instrumento creado para la conquista cristiana⁵.

La retracción de la frontera al norte del Guadiana amenazaba directamente a la ciudad de Toledo. La preparación de nuevas campañas del ejército almohade y la ruptura del sistema de treguas, movió a Alfonso VIII a organizar con la mayoría de los reinos cristianos peninsulares una expedición que frenase el avance musulmán que había conocido un anterior episodio amenazador protagonizado por los almorávides. El resarcimiento por la derrota de Alarcos y aún por la consolidación de la hegemonía cristiana estuvieron muy presentes en la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa (1212), desplazando definitivamente la frontera hasta Sierra Morena satisfaciendo los deseos expansionistas nobiliarios aún a costa de ceder parte de sus prerrogativas en favor de las órdenes militares a cambio de la repoblación y sumisión efectiva del territorio.

El triunfo cristiano alteró la dinámica repobladora en esta zona asistiendo a *“una redefinición de los marcos señoriales, tanto en el ejercicio del señorío como en su despliegue territorial”*⁶. Se retomó la actividad pero ahora se desarrollará un modelo basado en la villa/parroquia otorgando fueros o cartas de población con el objetivo de atraer efectivos y revitalizar estas tierras⁷, a la vez que se proyectarán como alternativa viable entre los intereses en competencia de la Corona y de los señoríos. Intereses a veces contrapuestos entre las mismas órdenes militares (Calatrava, Santiago y San Juan), que suscitaban pleitos que se resolvían a través de concordias, avenencias, arbitrajes y amojonamientos para establecer los límites geográficos sobre los que

5 *“Tras esta batalla, la frontera volvió a la línea de los Montes de Toledo, la Orden de Calatrava perdió todo su campo y sufrió una profunda crisis interna que la llevó, prácticamente, a su desaparición.”* *Ibid.*, p. 34. Las órdenes de Santiago y de San Juan, pese a retroceder en el proceso repoblador no sufrieron las pérdidas territoriales ni las secuelas internas de la Orden de Calatrava.

6 RUIZ GÓMEZ, F. (2010): *Los orígenes de las Ordenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*. Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid, p. 240.

7 MADRID Y MEDINA, A. (2004): “Ordenamiento jurídico en Castilla-La Mancha: la presencia de las Ordenes Militares”, en *Fueros y Ordenamientos Jurídicos Locales en la España Medieval*, Revista de la CECEL nº 3, pp. 229-264.

definir el ámbito administrativo y económico de actuación, paralelamente a la consolidación del estatuto jurídico interno de la institución y a los incentivos para incrementar el número de pobladores en una zona carente de individuos sobre los que fundamentar la explotación y el dominio del territorio⁸.

La paz y seguridad –entendida como ausencia de guerra–, conseguida tras Las Navas de Tolosa se tradujo en la recuperación para el bando cristiano de (casi todas) las escasas posiciones musulmanas y de sus respectivos habitantes; solo quedaba desnivelar la balanza religiosa para que la composición cristiana no fuese minoritaria, y que la explotación económica de este área se adecuase a los recursos y actividades que podían desempeñar los medios humanos y materiales con los que se contaba, buscando siempre el enriquecimiento de los grupos que ostentaban el poder.

El proceso repoblador se modificará desapareciendo algunos de los antiguos pequeños castillos o torreones que perderán su función defensiva, mientras que otros se adaptarán constituyendo la referencia testimonial para el asentamiento de los colonos. Se definirán nuevos espacios y formas de dominio donde los grandes señoríos entrarán en una dinámica de endeudamiento y desaparición ante la pujanza del arzobispado de Toledo y de las Órdenes militares, sin olvidar la participación cada vez más determinante de los concejos⁹.

3. LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO

Numerosos estudiosos, investigadores e historiadores se han referido con desigual fortuna al origen de Valdepeñas; nosotros los clasificamos básicamente en dos grandes grupos: aquellos que afirman

8 *“(el concepto del espacio) hay que entenderlo de un modo bastante más complejo, no meramente como el medio físico, sino en sus connotaciones y calificaciones político-económicas.”* En VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): “Valdepeñas en el contexto de la Orden de Calatrava (Edad Media)”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 22, Ciudad Real, p. 45.

9 *“Los concejos constituyen otro de los elementos impulsores de la repoblación en los que se aprecia, con mayor claridad el protagonismo de la sociedad civil.”* En RUIZ GOMEZ, F (2010): *Op. Cit.*, p. 241.

que la fundación fue obra de doña Berenguela¹⁰, y los que apuntan la imposibilidad de determinar la fecha exacta del origen del asentamiento¹¹; sin que falten eruditos que nos sorprenden con explicaciones inauditas de escaso rigor histórico¹².

Por encima de consideraciones y teorías particulares, parece demostrado que la secuencia continuada de colonización y reorganización del espacio se inició en Valdepeñas en torno a la segunda mitad del siglo XIII¹³. Ciertas interpretaciones consideraban esta fecha tardía basándose en el surgimiento o consolidación de otros enclaves del entorno; aunque ignoraban variables vinculadas a la dinámica del proceso histórico tan definitorio en los estadios germinales de la configuración del primitivo núcleo de población.

Precisamente ahora el modelo de poblamiento articulado en torno a fortalezas se modificará y los viejos asentamientos de origen musulmán y las recientes aldeas cristianas empezaban a ganar población y protagonismo en detrimento de otros núcleos más débiles o con algunas desventajas: calidad de la tierra, lejanía de los centros de poder, malas comunicaciones, etc.¹⁴

10 Se basan en la crónica titulada *Historia de la fundación de Valdepeñas*, que Felipe Mexía Valdivieso escribió hacia 1645, donde afirma resumidamente que en 1243 doña Berenguela, madre del rey Fernando III, para dirimir un pleito incorpora a Luparria (sic) todas las poblaciones del entorno surgiendo entonces Valdepeñas. En fechas recientes Antonio Brotons recoge e incorpora esta hipótesis en BROTONS SÁNCHEZ, A. (1998): *Apuntes históricos de Valdepeñas*. El autor, Ciudad Real, pp. 13-16. Sin embargo, la única ciudad manchega relacionada con doña Berenguela fue Bolaños de Calatrava -fortaleza y villa con importantes contingentes de población musulmana - que fue regalada por Alfonso VIII a su hija tras la victoria de las Navas de Tolosa (1212), aunque fue cedida a la Orden de Calatrava poco tiempo después (1229).

11 Eusebio Vasco sin embargo dudaba de la veracidad del manuscrito de Valdivieso y señalaba que el crecimiento de Valdepeñas se debía a la despoblación de enclaves limítrofes. En VASCO MERLO, E. (1959): *Historia de Valdepeñas*. Gráficas Cruz, Valdepeñas, pp. 41-42. Tesis contraria a la manifestada anteriormente por el religioso Inocente Hervás para el que Valdepeñas surgiría al abrigo de una fortaleza y no por despoblación del entorno. En HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1890): *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Imp. Hospicio Provincial, Ciudad Real, p. 460. Idéntica hipótesis es mantenida por Manuel Corchado en CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Valdepeñas en el Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real, pp. 480-481.; y por Ángela Madrid en MADRID Y MEDINA, A. (2008): *Un villa de la Orden de Calatrava*. Valdepeñas. Biblioteca de Autores Locales, Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 23-25.

12 Entre ellas destacamos la atribuida al médico Vicente Ambróz quien en su *Memoria estadístico-histórica de la villa de Valdepeñas*, de 1843, afirmaba que la ciudad había sido fundada por doña Urraca; en tal caso se debía fechar en torno al primer cuarto del siglo XII. Citado por MADRID Y MEDINA, A. (2008): *Op. Cit.*, pp. 28-29.

13 "(...) es algo que -boy por boy- no parece que podamos retrotraer más allá de la segunda mitad del siglo XIII, y probablemente bastante a finales de dicha centuria." En VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 42.

14 MOLERO GARCÍA, J. (2012): "La territorialización del poder señorial en Castilla. Sobre los límites del Campo de Calatrava en el siglo XVIII", en *Mundos medievales: Espacios, sociedades y poder*.

Valdepeñas se incluyó en la zona de frontera que era el territorio de La Mancha, en una posición periférica en el límite entre los Campos de Calatrava y de Montiel, a la postre las zonas de influencia de calatravos y santiaguistas respectivamente; aunque con anterioridad al siglo XIII - incluso después-, estos límites no se encontraban definidos con nitidez siendo escasas y a veces confusas las demarcaciones geográficas de las tierras asignadas a cada Orden para su gobierno y explotación¹⁵.

Podemos utilizar como referencia la donación del castillo de Alhambra al conde don Álvaro Núñez de Lara en 1217¹⁶, donde se citaban los territorios que conformaban la Orden que -en la zona que nos interesa-, abarcaban desde Carrizosa al Puerto de Perales y desde ahí a la sierra de La Mesnera hasta Argamasilla de Pilas Bonas, es decir, el término de Alhambra se ampliaba al oeste de la Fuente del Peral hasta llegar al pico de La Mesnera -el mayor de la sierra de Siles-. Más tarde la frontera se trasladaría en dirección este hasta el vértice de Pilas Bonas¹⁷.

La definición del espacio surgía de la necesidad de fijar unas demarcaciones jurisdiccionales; y se estableció atendiendo a elementos orográficos o constructivos denotando que en estas primeras fases de la repoblación las referencias visuales eran determinantes para delimitar el territorio propio. En este sentido será fundamental precisar las posesiones por todas sus implicaciones; dada la primacía de las Órdenes militares en el proceso repoblador, estas instituciones poseían especial interés en primar la definición del amojonamiento de los términos frente a la promoción de la colonización¹⁸, provocando pleitos que se resolverán

Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, vol. 2. Universidad de Cantabria, p. 1615.

15 VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 44.

16 GARCIA-NOBLEJAS, J.A. (1973): "Estudio crítico sobre el origen y nombre de Manzanares en el Campo de Calatrava", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 4. Ciudad Real, p. 43.

17 "(...) a iam dicto Castello Alfambra usque ad puteum Cervi, ab eodem puteo Cervi usque ad Coscoisam Majorem et deinde usque ad Coscoisam Minorem, ab ipsa autem Coscoiosa usque ad cerum Petresossum, et deinde ad Pennam Rubeam et inde usque ad Sotellum qui iacet in ripa rivuli Guadiana ad ipso autem Sotellos urque ad Moralejam cum utraque parte rivuli iam dicti, deinde usque ad Canadam veviani et inde sicut tendit ad Calçada usque ad Royderam et inde commodo vadit ipsa Calçada usque ad Azuel et deinde ad Fontem planum, ad ipso autem Fonte usque ad Moralejam et deinde usque ad Carrizosam, de Carrizosa usque ad Portum de Perales et deinde ad Serram de la Mesnera et inde usque ad Argamasellam de Pilas Bonas cum omni Campo del Tocon qui iacet in termino praefati Castelli Alfabrae et deinde usque ad puteum Cervi." Citado por GARCIA-NOBLEJAS, J.A. (1973): *Op. Cit.*, p. 43.

18 Uno de los primeros acuerdos fue el Pacto de Hermandad firmado en 1221 entre los maestros de Calatrava y Santiago pues "no andaban muy de acuerdo en multitud de cuestiones comunes y

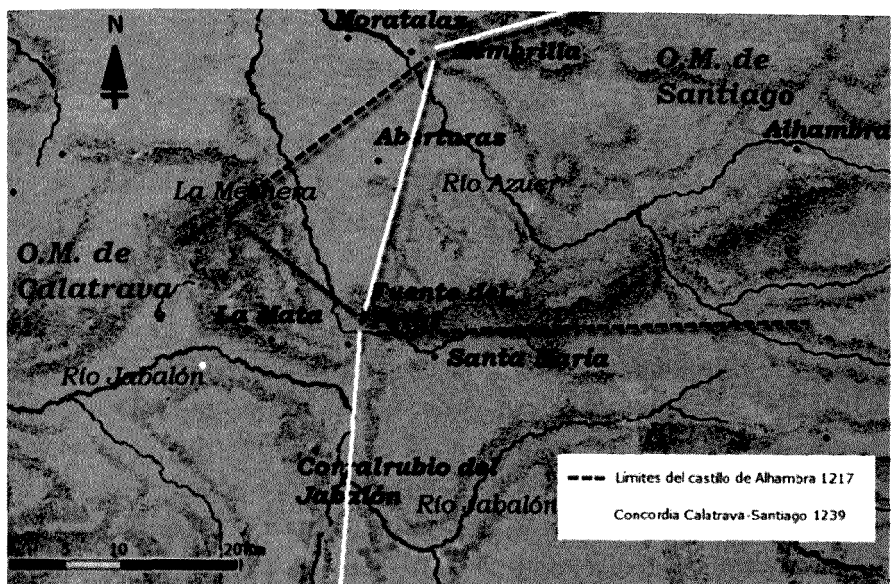


Figura 1. Distribución del territorio fronterizo entre la Orden Militar de Calatrava y la Orden Militar de Santiago a comienzos del siglo XIII.

Fuente: Elaboración propia.

mediante acuerdos y deslindes. Entre ellos destacamos el signado en Membrilla en 1239 entre las órdenes de Calatrava y de Santiago, y que afectaba directamente a la zona de Valdepeñas¹⁹. Esta vez desde el mojón de Monte Agudo²⁰, o en su caso desde el punto intermedio entre el castillo de Salvatierra y el de Eznavexore; la línea divisoria conectaba visualmente con la Fuente de Perales continuando hasta Argamasilla “que

fronterizas.” Ídem.

19 “El primero mojón es el de Torre de Alver; como mas derechamente pueda venir a las Navas de la Condesa entre amos los Villares a hi es el mojón. E de las Navas de la Condesa, como mas derechamente puede venir al mojón que es sobre Monte Agudo o fallaron el medianedo los Maestres de sus dichos, que era de Salvatierra e de Exnaxore e deste lugar quanto mas derechamente puede venir a la Fuente del Porto de Perales, e a que es el otro mojón (...). E desta Fonte como mas derechamente puede venir el mojón que ficieron so al Argamasiella que es so la Membriella. E destes mojones que son dichos, las partes que son contra los Freyles de Ucles es suyo, e las partes que son contra los Freyles de Calatrava otrosi es el suyo. E demás desto del otro mojón que es allende el Argamasiella, quanto mas pueden ir entre amos los Pozos del Ceruo e i es el otro mojón. E desde el Ceruo cuomo a carrera derecha a Peña Roya arriba assi cuomo debemos amas las Ordenes pactir termino con el Ospital e la carrera es termino entre Nos e ellos; e esto como va contra los Cadanales e contra Santa María de Peña Roya e contra Consagra, es de Calatrava”. *Ibid.*, pp. 43-44.

20 Aunque es un punto difícil de localizar algunos autores tienden a situarlo “en las proximidades de Santa Cruz de Mudela, quizás junto a la sierra del Acebuche, donde confluyen los términos de Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Castellar de Santiago”. En MOLERO GARCIA, J. (2012): *Op. Cit.*, p. 1611. Con la impagable colaboración del arqueólogo Domingo Fernández Maroto, hemos creído localizar el mojón de Monte Agudo no en el topónimo que como tal se encuentra en el noroeste de Santa Cruz de Mudela, sino al sur de la sierra del Águila, entre Almuradiel y Castellar de Santiago, en las llamadas Casas de Monteagudo. Muy cerca de donde lo intuye Jesús Molero.

es so Membriella"²¹; es decir, al punto señalado con anterioridad para el castillo de Alhambra (en poder de la Orden de Santiago), continuando por los Pozos del Ciervo y en línea recta en dirección al castillo de Peñarroya. Pero pasados unos años el límite occidental santiaguista se había desplazado hacia el este perdiendo el espacio comprendido entre La Mesnera y la recta entre El Peral y Membrilla –asignado a Aberturas–, que pasará a manos calatravas²².

No hallamos mención alguna a Valdepeñas con anterioridad al siglo XIII, ni en los documentos citados anteriormente ni aún en otros registros. Por ejemplo, en 1245 se firmó el acuerdo entre la Orden Militar de Calatrava y el arzobispado de Toledo acerca de una serie de derechos sobre las parroquias en poder calatravo –enumerando hasta 32–, entre las que no se nombraba a Valdepeñas aunque aludía a la de El Encinar del Rey, Corralrubio del Jabalón y El Viso²³.

Con anterioridad, una bula del papa Honorio III de 1217 describía las iglesias arrebatadas a los musulmanes en territorio calatravo citando los castillos de Dueñas, Alarcos, Caracuel, Benavente, Zuqueca, Piedrabuena, Malagón, Gualaderza, etc., además de los más próximos de Eznavexore (situado entre Villamanrique y Torre de Juan Abad) y Puerto del Muradal²⁴. Algunas de estas iglesias fracasarían en su intento por consolidarse como núcleo habitado de forma permanente, evolucionando hacia la consideración de parroquia entendida como entidad jurídico-religioso-fiscal que se aplicaba a un determinado marco geográfico compuesto por entidades de población concentradas o diseminadas como Aberturas o Moratalaz.

La ausencia del registro en las delimitaciones realizadas entre la Orden de Calatrava y la Orden de San Juan en 1232 puede sostenerse por la distancia de la franja que se delimitaba entre ambas instituciones

21 O bien, un "*despoblado localizado entre Manzanares y Membrilla, en la margen derecha del río Azuer*". *Ídem*.

22 Sin que en ningún momento se cite, buena parte del área occidental coincidiría con el territorio perteneciente a Aberturas.

23 Esta relación se completaría con: Guadalerza, Fuente del Emperador, Malagón, Villarrubia, Jetar, Curuenga, Daimiel, Calatrava la Vieja, El Pozuelo, Villafranca, Benavente, Fuente Porzuna, Corralrubio, Piedrabuena, Herrera, Caracuel, Calabazas, La Cañada, Almodóvar, Puertollano, Alcudia, Villamarciel, Castellanos, La Calzada, Fernán Muñoz, Valverde, Aldea del Rey, Fuente el Moral y Fuente el Moral de Darazután. En VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 46.

24 *Ibid.*, pp. 45-46.

respecto a la zona de Valdepeñas; tampoco aparecen Almagro ni Manzanares sin que ello implique la inexistencia de estos lugares. En tales casos se supone que el volumen de efectivos sería tan escaso que no alcanzarían la suficiente entidad para que apareciesen nombrados de forma explícita, aunque dependerían de alguna de las parroquias que sí aparecían citadas.

Volviendo a la fijación de límites de 1239, resulta difícil de justificar la exclusión de cualquier núcleo de población con independencia de su tamaño porque ayudaban a señalar referencias y áreas de jurisdicción con máxima claridad para prevenir ambigüedades futuras precisamente en una zona donde los elementos geográficos diferenciados eran escasos²⁵. El control del territorio y más aún los derechos y deberes de la población que lo habitaba –o que estaría en condiciones de habitarlo–, iban originando disputas y controversias no todas de carácter económico o jurisdiccional, pero que terminarían por afectar a todos los ámbitos.

4. LA FUNDACIÓN DEL NÚCLEO

La primera referencia escrita que encontramos de Valdepeñas se fecha hacia 1326 cuando se nombra al comendador²⁶; y que coincide cronológicamente con la aparición de otras encomiendas en la franja de contacto entre Órdenes²⁷.

Comprometidas nuestras afirmaciones por las pérdidas

25 *“Una doble característica advertimos en todos estos acuerdos, por un lado, la precisión en la definición de los términos que sirvió para que permanecieran estables durante siglos, manifestándose aún hoy a través de los límites municipales vigentes; y por otro, el interés económico-ganadero”*. En MOLERO GARCÍA, J. (2012): *Op. Cit.*, p. 1607.

26 *“Probablemente existía antes como tal, aunque no parece que deba retrotraerse la fecha más allá de los inicios de ese siglo XIV”* En VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 48.

En cambio, otros investigadores adelantan el momento de creación de las encomiendas a *“la segunda mitad del siglo XIII (...) se enmarcaría en una iniciativa más amplia de constitución de centro comendatario en núcleos periféricos. Valdepeñas o Villarrubia entrarían dentro de este grupo.”* En ALMAGRO VIDAL, C. (2008): *Op. Cit.*, p. 132.

27 Felipe Mexía (a mediados del siglo XVII) consideraba que Valdepeñas creció notablemente desde el siglo XIII a costa de la despoblación del entorno. Esta ha sido la teoría más popular sobre el origen histórico de Valdepeñas y sobre la que nosotros coincidimos en parte.

Más acertada nos parece la argumentación sostenida por Inocente Hervás y Buendía a finales del siglo XIX, cuando establecía el origen a finales del siglo XIII o a comienzos del siglo XIV, al abrigo de un castillo o fortaleza del cual vendría su nombre *Val de peñas*; pese a que niega que sus primeros vecinos procedan del abandono o despoblación de los asentamientos vecinos.

documentales referidas a cartas de población, a fueros o a las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, parece probable que tras el fin de la ocupación musulmana descubramos en Valdepeñas un castillo o una torre en el entorno de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción –en la actual plaza de España–, reconvertida en elemento aglutinador de los primitivos pobladores²⁸. Sin embargo, a falta de otros descubrimientos, las aproximaciones arqueológicas sugieren un poblamiento tardío –que no se contraponen a asentamientos previos al siglo XIII–, en torno a una hipotética fortaleza que adolecería de atractivo para captar al mínimo capital humano musulmán o cristiano con que alcanzar cierto rango para ser considerada y nombrada en posteriores acuerdos y concordias²⁹. Al margen del cuestionable origen temporal parece probable la presencia humana en el lugar de nacimiento del futuro Valdepeñas, siendo la causa de su omisión que “*este espacio estuviera ocupado por una nebulosa de pequeños asentamientos dispersos o explotaciones aisladas de época islámica*”³⁰.

Como hemos señalado, las referencias arqueológicas nos confirman la existencia de restos musulmanes medievales en el Puente de San Miguel –junto al Cerro de las Cabezas, en la parte meridional del actual término municipal, entre Valdepeñas y Corralrubio³¹–, que se deshabitaría en momentos anteriores a las oleadas repobladoras cristianas³². Estos procesos se habrían promovido a partir de la conquista de Toledo por Alfonso VI a finales del siglo XI, y con diferente intensidad continuarían hasta la victoria cristiana en Las Navas por Alfonso VIII y sus aliados.

28 Así parece indicar el listado de yacimientos de la carta arqueológica de Valdepeñas, donde la iglesia de la Asunción se le adjudica una adscripción medieval-moderna que insinúa un origen temporal coincidente con la etapa histórica que estamos estudiando aunque se requieren nuevas intervenciones que certifiquen y concreten el momento de ejecución de la obra y el origen de los cimientos sobre los que se asienta porque ni en el resto de la plaza de España, ni aún en el casco urbano se detecta ningún registro arqueológico medieval sospechoso de albergar la supuesta fortaleza sobre la que se edificaría Valdepeñas. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

[En línea]. *Carta Arqueológica, Etnográfica e Industrial del término municipal de Valdepeñas*. [Consultado el día 24 de abril de 2011]. Disponible en web: <

[http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDPublicacionLibre.nsf/vPaginasAPublicar/2EB12E0122DAE139C12574280044FACD/\\$FILE/LISTADO%20YACIMEINTOS.pdf?OpenElement](http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDPublicacionLibre.nsf/vPaginasAPublicar/2EB12E0122DAE139C12574280044FACD/$FILE/LISTADO%20YACIMEINTOS.pdf?OpenElement)>.

29 Un dato que apoyaría la escasa población existente antes y después de Las Navas (1212), es la inexistencia de una aljama, al contrario que en otras localidades del entorno como Villarrubia, Daimiel, Bolaños o Almagro; pero de igual forma que sucede en Manzanares. En ALMAGRO VIDAL, C. (2008): *Op. Cit.*, p. 128.

30 *Ibid.*, p. 126.

31 VELEZ RIVAS, J. et alii (2003): “Intervención arqueológica en el yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 25/26. Ciudad Real, pp. 81-133.

32 MADRID Y MEDINA, A. (2008): *Op. Cit.*, pp. 28-29.

Como hemos advertido, durante este tiempo el modo de colonización de estas tierras se modificará con la derrota cristiana de Alarcos (1195), cuando se revisan e innovan las formas de ocupación y la Orden Militar de Calatrava se erige firmemente –con impulso regio–, como el principal y oportuno agente repoblador.

En un primer estadio, era perentoria la necesidad de los calatravos de constituir un enclave representativo de su poder y dominio no solo a nivel administrativo con las encomiendas, sino también a nivel simbólico tanto para los inmigrantes recientemente asentados como respecto a otros enclaves independientes de esta Orden. De este modo, tendría validez la hipótesis que considera que la potenciación del poblamiento calatravo de Manzanares (posiblemente a costa del despoblado de entidades como Moratalaz), perseguía elevarse como contrapunto al poder de la santiaguista Membrilla³³; más al sur se reorientará a los pobladores de Corralrubio³⁴ para que se trasladasen a Valdepeñas, incentivando su fulgurante crecimiento frente a Infantes y Torre de Juan Abad en el Campo de Montiel –jurisdicción santiaguista–, en unas circunstancias en las que Moratalaz y Aberturas constituían dos de los escasos centros fronterizos para la organización de un territorio del que quedarán postergados³⁵, sin que las transformaciones del modelo repoblador resulten suficientemente explicativas de la dinámica redistributiva de efectivos y jurisdicciones que acabaron por despoblarlos.³⁶

Hacia poco tiempo que el Campo de Montiel había sido ganado a las tropas musulmanas³⁷, dejando el camino libre para una ocupación

33 Es interpretado por algunos investigadores como la ruptura de la “*continuidad de la estructura espacial anterior*”. En ALMAGRO VIDAL, C. (2008): *Op. Cit.*, p. 132.

Sin que difiera necesariamente de nuestro planteamiento.

34 “*Corralrubio es una aldea medieval, resultado de la colonización cristiana*”. En MADRID Y MEDINA, A. (2008): *Op. Cit.*, p. 49.

35 “(…) *en repetidas ocasiones se aprecia la existencia de verdaderas dificultades, casi insalvables, para impulsar el desarrollo de estos núcleos tradicionales, por lo que se tendió a optar por otros nuevos, como ocurrió entre Calatrava la Vieja, repetidamente saqueado en 1195 y 1212, y Calatrava la Nueva, cuya reconstrucción se inició en 1217 sobre las bases del antiguo castillo de Dueñas*.” En RUIZ GÓMEZ, F. (2010): *Op. Cit.*, p. 245.

36 Se buscarían emplazamientos desasistidos de fortalezas incluso alejados de rutas de importancia, pero sobre todo se buscaba concentrar los efectivos porque, desde el punto de vista señorial, resultaba más eficaz el control fiscal en núcleos de población de cierto tamaño que en diseminados.

37 Habrán de transcurrir dos décadas tras la batalla de Las Navas para que después de infructuosas tentativas Montiel fuese ocupado por los cristianos (1232). En VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 45.

efectiva del territorio –no meramente en el medio físico sino en sus connotaciones económicas, judiciales e incluso religiosas–, todavía ligera e imprecisa dando lugar a la dispersión del hábitat en diminutas agrupaciones de individuos como probablemente sucedió en torno a la Fuente del Peral³⁸.

La despoblación de Corralrubio del Jabalón, y de parte de la población de Aberturas y de la Fuente del Peral incrementó los residentes en Valdepeñas que, probablemente, ya se había beneficiado del anterior abandono de otros pequeños enclaves cristianos como La Mata o musulmanes como Puente de San Miguel. A su favor jugaría la posición equidistante de Valdepeñas que reforzaría su papel centralizador.

5. LA CREACIÓN DEL TÉRMINO

La ubicación del núcleo rector se apartó de los criterios que se suponía debían acompañar esta elección cuando la rápida explotación económica del territorio respondía a la riqueza generada por el auge de la ganadería, pese a que en este periodo las Órdenes militares todavía no habían invertido en grandes cabañas ovinas y preferían las ganancias inmediatas reportadas por la circulación de rebaños en los caminos de su jurisdicción.

En este sentido, el apartamiento consciente de Valdepeñas de las rutas de trashumancia que bordean su término constituye una censura para el progreso del lugar porque impedía beneficiarse del tráfico no ya estrictamente ganadero sino de la actividad comercial y cultural que genera el tránsito de personas, de bienes y de servicios³⁹. No obstante, podemos encontrar elementos atractivos para aquellos que buscasen un asentamiento estable como, por ejemplo, la existencia de canteras de piedra berroqueña en la inmediaciones que facilitaba la construcción de sólidos edificios imposibles de realizar en terrenos donde predominase la

38 *Idem*.

39 A mediados del siglo XVI la fuerza de los intereses de los labradores frente a los ganaderos y la escasa presencia de nobleza, llevó al concejo a redactar las ordenanzas que favorecieron el cultivo de la tierra en detrimento de la protección de los pastos sentando *“las bases de la consolidación de Valdepeñas como una población dedicada al cereal y al viñedo”*. En DEL VALLE CALZADO, A.R. (2003): *“Las órdenes militares y el viñedo en Castilla-La Mancha”*, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 27. Ciudad Real, p. 32.

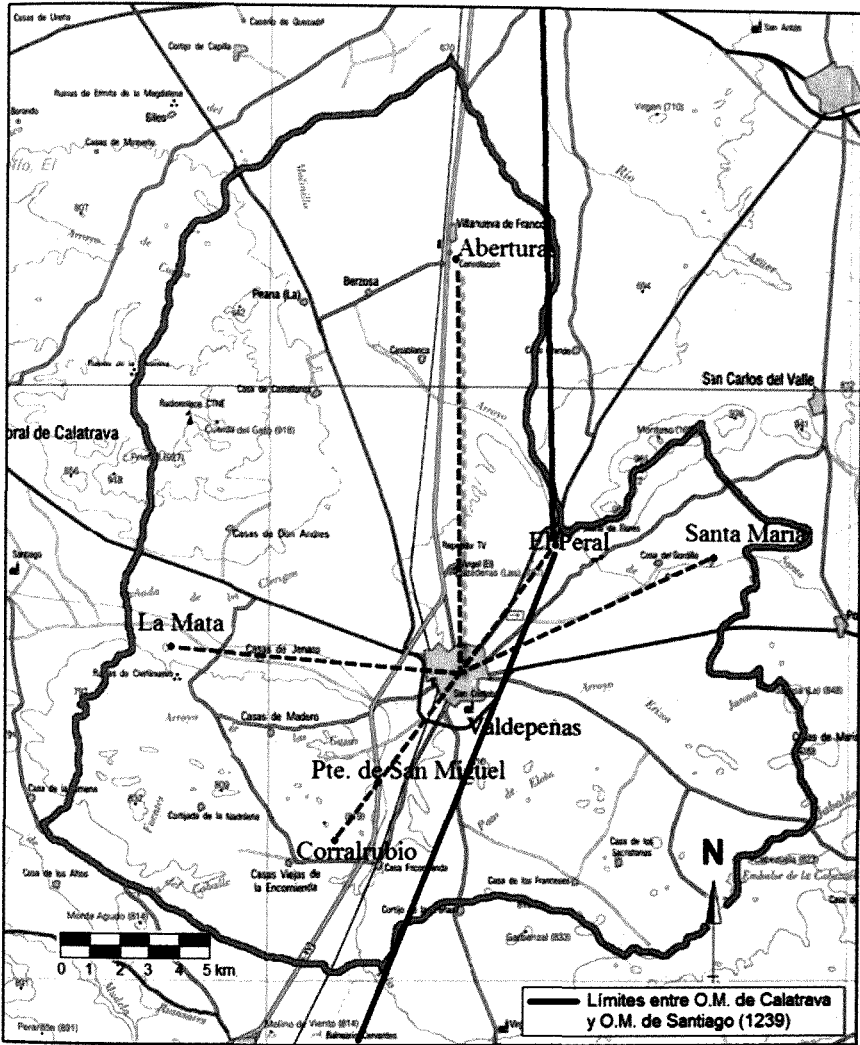


Figura 2. Término municipal de Valdepeñas (2011), con indicación de los principales enclaves medievales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Geográfico Nacional (IGN).

cuarcita; asimismo, su emplazamiento entre cerros permitía el control estratégico del territorio, y la vega del río Jabalón allanaba el acceso a materiales como arcilla que serían insustituibles para la producción de tejas, vasijas, etc., cuya fabricación y comercialización contribuirían a la prosperidad de la ciudad. No obstante cabe pensar que la mayoría de los pobladores serían labradores en busca de tierras que –auspiciados por los

beneficios de las exenciones fiscales-, aprovecharían la calidad de un suelo apto para cultivos tanto de secano como de regadío. Sin duda convivirían junto a pastores herederos de una tradición ancestral pero cada vez menos dispuestos a trasladarse más allá del límite que definía su adscripción por la acotación del terreno de pastos y dehesas, y los impuestos y cargas que se debían pagar cuando se excediese del término local y que tantísimos pleitos ocasionarían.

La situación de partida valdepeñera, en inferioridad demográfica con respecto a otros núcleos, se modificaría con el respaldo de la Orden hasta convertirse primero en encomienda y, más tarde, en un proceso de consolidación que culminó como centro rector. La falta de efectivos humanos hizo que buena parte de las tierras no se explotasen o solo pudieran ser aprovechadas como pastizales convirtiendo a las actividades ganaderas locales en las principales generadoras de rentas, confrontando prontamente sus intereses con el cultivo de la tierra y aún con el avance de la repoblación y del progreso demográfico en todo el territorio.

A lo largo del siglo XIV se procedería a consolidar el dominio sobre el espacio y la jurisdicción próximos, aunque en ocasiones resultase de la desmembración de espacios limítrofes siempre pertenecientes a la Orden de Calatrava, es decir, la ambiciosa tendencia al incremento del territorio en esta demarcación de Valdepeñas⁴⁰ en ningún caso se realizó a costa de territorios dependientes de la Orden de Santiago –al menos hasta el siglo XIX-. No obstante, la concreción del espacio valdepeñero fue posible por la estabilidad en las divisorias entre ambas órdenes⁴¹, elemento común en las definiciones de los términos de las entidades interiores

40 No se puede hablar de exclusividad del proceso anexionador pues localidades calatravas cercanas como Daimiel también lo asumen como propio y a costa de entidades linderas. Para conocer la evolución del asentamiento y despoblación de Moratalaz resulta interesante la lectura de ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L.R. (2013): “Un trayecto de doble sentido: Relaciones entre Daimiel y Moratalaz a finales de la Edad Media”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 59-69.

41 *“En fecha incierta, pero siempre después de Las Navas, se registra un pacto de Hermandad entre las cuatro Ordenes de Calatrava, Santiago, San Juan y el Temple en Castilla por el que se establecían normas para facilitar las comunicaciones entre ellas y resolver los conflictos que pudieran plantearse por tal motivo. El documento no alude a la existencia de ningún enfrentamiento concreto entre las Ordenes, sino que propugna la consecución de una conveniencia y pacto firmísimo entre las cuatro Ordenes in federe pacis et concordiae perpetuae; para lo que acuerdan que cada uno designe tres fratres, de manera que entre todos formen un consejo de doce, que resuelva los conflictos y diferencias que puedan surgir en el futuro.”* En RUIZ GOMEZ, F. (2010): *Op. Cit.*, p. 265.

calatraveñas que no impidió la movilización de aquellas sometidas a mayor presión sobre los recursos en detrimento de las de menor rango⁴².

En la creación y perfeccionamiento del término de Valdepeñas – que permanecerá relativamente inalterado durante siglos⁴³–, fue determinante la posición periférica respecto al Campo de Calatrava y fronteriza con la Orden de Santiago, aunque algo desplazada respecto de los centros de población que organizaban regularmente el espacio geográfico: Aberturas al norte, La Mata al oeste, Corralrubio al sur y al este la Fuente del Peral y Santa María de las Flores (esta última en el Campo de Montiel).

El crecimiento demográfico fortaleció la estructura concejil. El aprovechamiento de los términos comunes de Corralrubio y de Aberturas permitió a los habitantes de Valdepeñas dominar los recursos y con ello la capacidad para prosperar al explotarse como tierra de cultivo, reserva cinegética, pastizales, etc. Sin embargo estos procesos ni fueron paralelos ni se produjeron en corto espacio de tiempo: Corralrubio estaría despoblado en el siglo XIV constituyendo hasta tiempos contemporáneos la principal dehesa de Valdepeñas, mientras que tenemos constancia del despoblamiento de Aberturas a finales del siglo XV y de su repartimiento objeto de litigios⁴⁴. Por otro lado, Corralrubio tuvo carácter de encomienda con rentas asociadas mientras que la encomienda de Aberturas nunca existió. Al margen de ambos enclaves el complejo de la Fuente del Peral consiguió retener un mínimo de efectivos para perpetuarse como enclave habitado a pesar de los intentos por despojarlo⁴⁵; incluso Santa María de

42 Los acuerdos de los límites se referirán sobre todo a las zonas de pastos definiendo dehesas y ejidos para el aprovechamiento y regulación de recursos ya que, a falta de capital humano, sólo se mantenían las explotaciones extensivas y pecuarias. En MOLERO GARCÍA, J. (2012): *Op. Cit.*, pp. 1607-1608.

43 La frontera oriental del término estaría situada alrededor de tres kilómetros del casco urbano en contraposición con el límite occidental situado a más de doce kilómetros. Por tanto, hasta finales del siglo XIX, el núcleo central va a presentar una posición geoméricamente desequilibrada con la cabecera municipal “escorada” hacia el este.

44 Más que el reparto del territorio de Aberturas, en el siglo XIII fueron provocados por la perentoria concreción de la frontera entre órdenes, mientras que en el XV se pretendió formalizar los límites exactos de los concejos con independencia de la Orden de pertenencia y de la situación del enclave; así en 1482 se establece una concordia entre el arzobispo de Toledo y el maestre de Calatrava “por la que acordaron formalizar la distribución de los términos despoblados de Moratalaz y Aberturas”. En CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 481.

45 “(...) la corona y los poderes señoriales siguieron una política favorable al desarrollo de la ganadería, por lo que impulsaron el adehesamiento de las tierras, llegando incluso a suprimir pueblos y cultivos (...) como en la zona del Puerto de los Perales.” En RUIZ GÓMEZ, F. (2010): *Op. Cit.*, p. 248.

Flores mantuvo una ocupación continuada desde etapas protohistóricas, con asentamientos ibéricos y romanos de notable envergadura, y medievales tanto musulmanes como cristianos, hasta nuestros días⁴⁶.

La redistribución del poblamiento llevó implícita la formación de despoblados por el abandono de lugares antes habitados; además de desplazamientos de población afectados por causas diversas como la proliferación de epidemias y enfermedades contagiosas que harían insana una zona, las frustraciones por el rápido enriquecimiento buscado con la primera repoblación, la falta de rentabilidad de las cosechas, la inadecuación de los cultivos al suelo, etc.⁴⁷

Sin embargo, la incorporación de los habitantes de entidades próximas no implicaba la absorción automática de su jurisdicción y menos aún de su término geográfico. En el siglo XV eran frecuentes los escritos relacionados con pleitos entre concejos. Por ejemplo, Luís Rafael Villegas hace referencia a la disputa conjunta de Valdepeñas, Manzanares y Moral contra Membrilla por los términos de Aberturas y El Entredicho⁴⁸, cuando el territorio de Aberturas ya se había repartido entre las villas calatraveñas⁴⁹; más tarde el debate se centraría en el establecimiento de los contornos concejiles a costa de los despoblados calatravos que se iban creando.

6. LA ENCOMIENDA Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

La trayectoria que siguieron muchos de estos enclaves anteriores en el tiempo a Valdepeñas y no necesariamente de menor importancia -demográfica, estratégica o económica-, acabó con su desaparición

46 La persistencia de la ocupación implica que hay que entender que no todos los lugares se despueblan en la Edad Media a costa de la ganancia demográfica de núcleos como Valdepeñas o Alhambra, sino que hay enclaves que logran perdurar aunque con escasa población, invalidando las hipótesis de algunos autores.

47 Quizá este aspecto fuese una de las causas principales que desplazó a la población de Corralrubio hacia el norte en busca de mejores tierras para el cultivo abandonándose este territorio convertido en una dehesa, que sería el único bien territorial de la encomienda de Valdepeñas.

48 VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 51.

49 Valdepeñas compartía jurisdicción con Moral de Cva. en el término común de Aberturas, pero a mediados del siglo XVI (1551), al despoblarse el término, los maestros de Calatrava lo adjudicaron a concejos cercanos a efecto de seguir cobrando pechos y tributos. Formando parte de Aberturas existía una dehesa llamada de La Nava, los ejidos de las Aberturas, Villar, La Vid, Marañón y Rubielo; y tres abrevaderos Fuente Peral, Navajo e Iconsa. En LOPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, p. 242. El aprovechamiento de la Fuente del Peral sería objeto de largos litigios entre Membrilla y Valdepeñas, saldándose favorablemente para esta última.

expulsando los escasos efectivos hacia asentamientos cercanos quizá más atractivos que terminaron por acaparar además de los contingentes humanos, los derechos que pudieron adquirir en sus lugares de procedencia, en un contexto generalizado de *congregare populationem* donde se refuerza el papel institucional del lugar de destino⁵⁰.

Cabe pensar, como hemos anticipado, que la creación de un centro comendatario se enmarcaría en un proyecto de mayor envergadura como la constitución de encomiendas en los territorios calatravos orientales en contacto con las posesiones de otras Órdenes: serían las denominadas Encomiendas de retaguardia. Manzanares o Villarrubia responderían a esta iniciativa⁵¹, entrando la encomienda de Valdepeñas a formar parte de este grupo en fecha no más allá del siglo XIV.

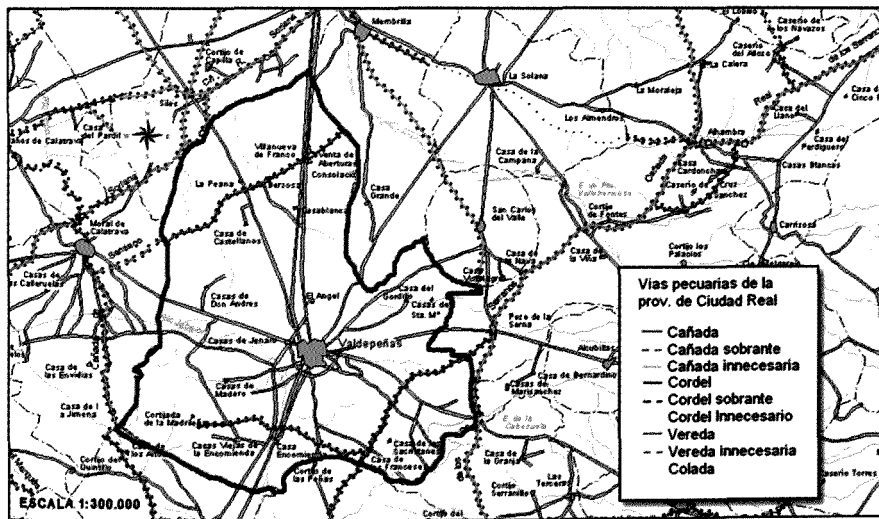


Figura 3. Vías pecuarias de la provincia de Ciudad Real.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Medio Ambiente. Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad.

50 Con el acuerdo entre santiaguistas y calatravos se perseguía "la aparición de una cabeza visible sobre cada uno de los territorios respectivos y una reorganización subsiguiente de los mismos en torno a los nuevos centros." En ALMAGRO VIDAL, C. (2008): *Op. Cit.*, p. 126.

51 *Ibid.*, p. 132.

Pero mientras que Manzanares acaparó el control de las rutas ganaderas que recorrían el territorio calatravo en base a una red viaria en sentido norte-sur, Valdepeñas resultó excluida sin que ningún tipo de estas vías atravesasen su espacio

Por analogía con el estudio realizado para la encomienda de Manzanares, el núcleo valdepeñero lejos de ser la referencia del entorno, respondería a la intención de romper la continuidad espacial emplazándose en un punto equidistante de lugares ya habitados impulsando su liderazgo con la institución de la encomienda⁵². Estas circunstancias sugieren cierto favoritismo o interés nada ajeno a la falta de vínculos sólidos entre los actores sociales, a saber, las Órdenes militares, la nobleza, el rey, el arzobispado de Toledo y los propios concejos⁵³; que paradójicamente contrastaría con el apartamiento de las rutas de trashumancia -el modo más rápido y seguro para conseguir fortuna- de Valdepeñas, pero no de Manzanares.

Las rentas accesorias a la implantación de la encomienda se establecían sobre su señorío jurisdiccional, aunque dado lo exiguo de sus bienes patrimoniales debieron ser más de carácter fiscal que territorial⁵⁴, aún así debieron ser sustanciosas a pesar de descontar las participaciones a satisfacer por otras instituciones (arzobispado, mesa maestral, etc.).

La escasa densidad de población dificultaría el desarrollo de la agricultura aún cuando la zona estuviera pacificada en el siglo XIII y se hubiera diluido la principal amenaza para consolidar el asentamiento. Inicialmente los rasgos asociados a una población de frontera se mantendrían predominando la acción individual sobre los vínculos de solidaridad grupales que, a nivel económico, se traducirían en el predominio de las actividades ganaderas y cinegéticas sobre las agrícolas

52 Hablaríamos "de un tipo de encomienda "no territorial" que no es desconocida en la Orden, pero en este caso plantea la posibilidad de redefinir el funcionamiento de la organización territorial de la Orden, tal vez sobre todo en su periferia, y el papel de las encomiendas más "tradicionales", así como los efectos de la implantación de estas realidades sobre el espacio." *Ibid.*, p. 148.

53 "La documentación de Ordenes (...) muestran un decidido intento repoblador de estos institutos, asignando un número determinado de pobladores con sus respectivas heredades a los lugares beneficiados con los fueros y fijando el importe de las rentas señoriales. La lectura de los documentos nos hace sospechar que, en estas medidas, subyacía un intento de atracción y concentración de la población procedente del entorno próximo, pues ya no suelen incluirse cláusulas a favor de los desarraigados, como veíamos en los fueros de población del siglo XII. Podemos pensar, por lo tanto, que estos fueros reflejan procesos lentos de concentración y cambio en las pautas de poblamiento (...) que, sin sustituir completamente al poblamiento dispersos en quinterías, de tradición islámica, se adaptaban mejor a las estructuras de poder señorial y a su fiscalidad." En RUIZ GOMEZ, F (2010): *Op. Cit.*, p. 246.

54 La encomienda de Valdepeñas a comienzos del siglo XVI poseía la dehesa de Corralrubio como principal bien patrimonial, además del diezmo de los ganados, la travesía del portazgo, los humos, penas y calumnias, el derecho de tablero, y multitud de pequeños ingresos en forma de diezmos (cantaros y ollería, sal, pollos, lechones, cañas, garbanzos...) que completaban la finalidad fundamental de los comendadores: administrar y conservar bienes y patrimonio.

que -conforme al aumento demográfico-, demandaría mayores extensiones de tierra de labor, roturando nuevas áreas y generando disputas con pastores y con villas vecinas también, en ocasiones, en pleno proceso expansivo.

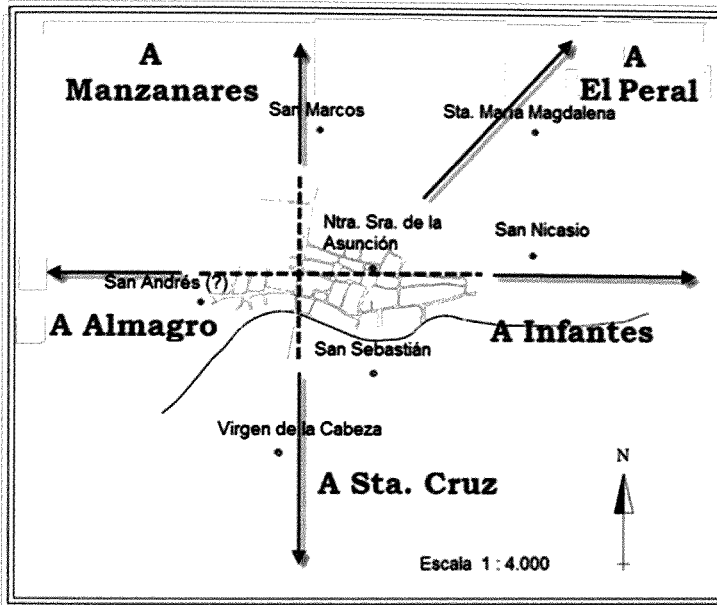


Figura 4. Plano aproximado de Valdepeñas hacia el siglo XVI, con indicación de la dirección de sus principales caminos.

Fuente: Elaboración propia a partir de GARCÍA-CONSUEGRA, M.J. (en prensa).

No obstante, es sugerente la idea aportada por Clara Almagro cuando, en relación a Manzanares, se refiere a la orientación dual ganadera y comercial de esta localidad periférica diferenciándose del área central calatraveña con mayor vinculación a la agricultura. Análogamente para el caso de Valdepeñas el apartamiento consciente de las rutas ganaderas⁵⁵, se utilizaría para justificar la creación y desarrollo de una red viaria alternativa que atravesaría la localidad en dirección oeste-este -configurando hipotéticamente el casco urbano primitivo-, a partir de la

55 Muchas de ellas continúan el trazado de origen romano o islámico, de modo que la exclusión de Valdepeñas del trazado ganadero podría continuar una tradición histórica que, de confirmarse, replantearía la ubicación de las supuestas vías de comunicación con anterioridad a la baja Edad Media, como cuando se alude a *“una probable vía romana (que) cruzaba el término de Valdepeñas siguiendo el camino viejo del Moral y continuando por el del Moral a La Solana y camino de Moledores, que enlaza con el de Carretas y pasa por los Baños del Peral y Casas de Santa María.”* En CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 479.

puesta en explotación de las minas de Almadén y de la orientación del proceso repoblador hacia Levante⁵⁶.

El dinamismo económico se diversificaría con actividades mercantiles relacionadas con la explotación de los grandes pastizales situados entre el Guadiana y Sierra Morena y con ello la circulación de ganados y mercancías procedente de Castilla hacia Andalucía. El retroceso en la intensidad demográfica en el siglo XIV avanzaría paralelamente a la evolución de los intereses de los participantes en el proceso repoblador⁵⁷; así mismo, hacia mediados de siglo el modelo de población concentrada parecerá concluido al menos respecto al crecimiento demográfico de un núcleo de población a costa del despoblamiento de otros asentamientos cercanos⁵⁸.

En la Baja Edad Media, Valdepeñas constituía uno de las principales circunscripciones de la comarca del Campo de Calatrava solo superada por Almagro y Daimiel⁵⁹. Pero cuando Ángela Madrid y Medina menciona la reducida comunidad de mudéjares y la ausencia de elementos que avalen la existencia de una judería⁶⁰, nos hace pensar que Valdepeñas carecería del carácter urbano que habían adquirido otras localidades beneficiadas por el desarrollo de las actividades agrícolas y comerciales (y financieras). Factores que no impedirán que durante el siglo XV la inmigración castellana fuese masiva, contribuyendo a la consolidación del concejo con el incremento demográfico originado por el privativo movimiento vegetativo de la población⁶¹, que permitió la edificación de la majestuosa iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción -inicialmente de Santa

56 VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1996): *Op. Cit.*, p. 48.

57 *"El flujo de esta corriente inmigratoria es más intenso en los siglos XII y XIII, y cesa por completo en el XIV. Por ello cabe pensar que estuvo relacionado con las luchas de frontera y las expectativas de un rápido enriquecimiento propios de la primera repoblación."* En RUIZ GOMEZ, F (1992): *Op. Cit.*, p. 163.

Por lo que cabe cuestionarse si la repoblación amparada por el Fuero de Cuenca y las Leyes Capitulares fuese decisiva en la pujanza del núcleo en el siglo XV.

58 Por ejemplo, la exenciones de tributos en la cercana localidad de Manzanares eran exclusivamente para vecinos, residentes y moradores de fuera de la Orden de Calatrava, demostrando como el poblamiento de un enclave no se realizaba necesariamente a costa del despoblamiento del entorno. En ALMAGRO VIDAL, C. (2008): *Op. Cit.*, p. 130.

Nada hace pensar que en Valdepeñas no se repitiese la misma situación.

59 *"(...) la fijación del derecho magistral denominado pedido de San Miguel, por cobrarse cada año a fines de septiembre, del que Valdepeñas pagaba 11.430 mrs., lo que indica según varios autores que su censo de población era entonces uno de los mayores del Campo de Calatrava"*. En CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 481.

60 MADRID Y MEDINA, A. (2008): *Op. Cit.*, p. 121.

61 GARCIA-CONSUEGRA, M.J. (en prensa): *Población y territorio en Valdepeñas durante los siglos XIX y XX*. Ayuntamiento de Valdepeñas, Concejalía de Cultura y Turismo, p. 25.

María⁶²-, en un entramado urbano singular que se alejaba de los planos radiocéntricos de las ciudades cristianas.

El plano de concejos como Manzanares o Daimiel era radial y centralizado en la plaza -no en el castillo, que en el primer caso se creó *ex novo* para el control de las rutas de la ganadería trashumante; o eran herencias del pasado histórico en el segundo-, pero en Valdepeñas aparecía un plano reticular sin restos arqueológicos ni documentales de castillos, torreones o murallas que justificasen dicha disposición, averiguando cierta novedad en el urbanismo. Al mismo tiempo, el desarrollo de las vías en las cuatro direcciones y el arrinconamiento de los primitivos caminos del noreste hacia, por ejemplo, la Fuente del Peral, pudieron influir en la configuración ortogonal de sus calles reflejando la intensidad de los intercambios con lugares que van alcanzado cierta supremacía: Almagro (capital de la Orden), Manzanares (hacia Castilla), Infantes (hacia Levante) y Sta. Cruz de Mudela (hacia Andalucía).

Esta afirmación aparentemente cuestiona nuestra hipótesis de partida. La despoblación de unos núcleos a costa del impulso del poblamiento de otros vecinos (en las zonas de contacto entre Órdenes o en el espacio interior) obedecería a planes e intereses políticos incluso propagandísticos privilegiando unas actividades como la agricultura, el comercio o el tránsito ganadero en detrimento de otras.

Para el caso de Valdepeñas, al ser postergada expresamente de las rutas ganaderas, cabe pensar que el fomento del comercio -por su dinámica interna o por incentivos fiscales-, y la nada desdeñable existencia de una base industrial/artesanal cuya producción excedentaria superaba la demanda del concejo, serían los posibles motores del progreso local con permiso de una agricultura que se diferenciaba por la posición preeminente que iba alcanzando la viticultura⁶³.

Compartimos las razones de los investigadores que relacionan la consolidación de Valdepeñas con la despoblación de algunas entidades del entorno que debieron contar con el beneplácito -por acción u

62 MADRID Y MEDINA, A. (1991): "Valdepeñas en la época de los Reyes Católicos", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, tomo IV. UNED, Madrid, p. 32.

63 El caso de Daimiel, guardaría grandes similitudes con el de Valdepeñas.

omisión- de la Orden Militar de Calatrava, dotando a la creciente ciudad de la institución de la encomienda a pesar de los escasos recursos territoriales reducidos a la dehesa de Corralrubio; pero con notables rentas asociadas a la explotación del territorio (ganadería, agricultura...) y al consumo y pago de impuestos de una población cada vez más numerosa⁶⁴.

7. UN CONCEJO EN EXPANSIÓN

En localidades vecinas de Valdepeñas como Alhambra, Torrenueva, Torre de Juan Abad, etc., existe una curiosa tradición oral que afirma que en la plaza Mayor de Valdepeñas⁶⁵ se halla el mojón que señalaba la demarcación territorial del municipio respectivo⁶⁶. Al margen de exageraciones y deformaciones propias de la costumbre y del conflicto de intereses, consideramos que existe un sustrato real que ayudaría a corroborar las poco conocidas alteraciones contemporáneas de la parte oriental del término municipal de Valdepeñas.

Las necesidades territoriales fueron casi contemporáneas a la fundación de la ciudad. Si en una fase temprana se establecerían los límites de los términos de los concejos calatravos, no se tardaría en superar la insuficientemente definida frontera calatravo-santiaguista en la disputa de enclaves como el despoblado de Aberturas que, si atendemos a las fuentes, se debieron más a la presión ejercida por pastores y ganaderos que por agricultores.

En el deslinde entre Santiago y Calatrava firmado en La Membrilla el 4 de septiembre de 1239, se estableció un mojón medianero en un Monte Agudo (probable límite de Valdepeñas con Torrenueva) que continuaba la divisoria hasta la Fuente del Puerto de Perales (límite entre Valdepeñas y Membrilla)⁶⁷. Esta línea divisoria es la que aparece señalada repetidamente en la mayor parte de los mapas que dibujan la divisoria entre las Órdenes de Calatrava y Santiago; sin embargo resulta cuanto

64 Los documentos que han llegado hasta nuestros días no determinan la existencia de más referencias que justifiquen la supuesta forma ondulatoria de la divisoria entre las Órdenes de Calatrava y Santiago en la demarcación de Valdepeñas.

65 En la actualidad plaza de España.

66 No confundir con el mojón que está justo enfrente de la cabecera de la iglesia de la Asunción -en el saliente-, y justo en la calle Cruz Verde, donde al parecer estuvo la Casa de la Inquisición.

67 CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 480.

menos llamativo que mientras que las mojoneras y referencias visuales se definían por líneas pretendidamente directas, en el caso de la zona de Valdepeñas lejos de ser rectas abundan las líneas onduladas y angulosas sin razón aparente que las justifique (ver figura 5).



Figura 5. Límite oriental del Campo de Calatrava a mediados del siglo XIII.

Fuente: Elaboración propia a partir de MOLERO GARCÍA, J (2013, p. 1617).

Bien partiendo de los puntos de referencia de Monte Agudo⁶⁸ o del

68 Las discrepancias en torno a este punto son numerosas, por ejemplo, "para Manuel Corchado este topónimo se localizaría entre Valdepeñas y Torrenueva, "un kilómetro al Este del Jabalón" (CORCHADO SORIANO M. (1976): "Toponimia medieval de la región manchega", p. 66, en ESPADAS BURGOS, M. (ed.): *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda (1275-1975). Jornadas de estudio celebradas en Ciudad Real en abril de 1975*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 29-106).

Sin embargo, José Vicente Matellanes lo sitúa en el paraje conocido como Encomienda de los Oteros (MATELLANES MERCHÁN, J. V. (1999): *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*, Universidad de Madrid, p. 121. Es posible incluso que se situara cerca de allí, pero algo más al norte, en la sierra de Las Atalayas, en una de cuyas cimas se localiza un interesante yacimiento de la Edad del Bronce que forma un montículo artificial en forma de cono puntiagudo que quizás fue el origen del topónimo Monte Agudo." En MOLERO GARCÍA, J. (2012): *Op. Cit.*, p. 1611.

Insisto en la creencia (junto a Domingo Fernández Maroto), que el mojón de Monte Agudo se encontraría en la parte meridional de la sierra del Águila en las llamadas Casas de Monteagudo.

medianero entre Salvatierra y Eznavexore⁶⁹ –en el caso, como parece, que no se trate del mismo punto–, para unirse al siguiente que es la Fuente del Puerto de Perales no existe ninguna línea recta aún cuando expresamente se afirmaba que “*de Salvatierra e de Exnavexore e deste logar quanto mas derechamiente puede venir a la Fuente del Porto de Perales*”⁷⁰. Más bien se recurrirá sin criterio a repetir los límites actuales del término municipal de Valdepeñas como si hubiesen permanecido invariables desde el siglo XIII cuando, en realidad, no es así.

Es cierto que en muchos lugares los límites jurisdiccionales han experimentado mínimas variaciones a través del tiempo; pero en otros como Valdepeñas asistimos a importantes modificaciones que se iniciaron tempranamente (siglo XV) a partir del reparto del despoblado de Aberturas. Y que, tras un largo paréntesis, continuaran en el siglo XIX cuando Valdepeñas adquirió toda la zona oriental de su término a partir de los territorios pertenecientes a los municipios vecinos de Alhambra primero, y de Torre de Juan Abad, después⁷¹.

Intentaremos demostrar que la frontera Calatrava-Santiago describía una línea recta que desde el controvertido mojón de Monte Agudo al sur de la medianera Salvatierra-Eznavexore –o desde esta última referencia–, se prolongaba hasta el Puerto de Perales y desde allí hasta Pilas Bonas. Cabe la remota posibilidad que el nacimiento del arroyo de La Veguilla coincidiese con esta divisoria⁷², y siguiendo su cauce natural, pocos

69 “Esta mención parece hacer referencia a una antigua división de término entre ambas fortificaciones, la de Salvatierra, en pleno Campo de Calatrava y el antiguo bisn y luego castillo de Eznavexore situado sobre un cerro testigo en el límite de los términos municipales de Villamanrique y Torre de Juan Abad, en el Campo de Montiel. Es difícil localizar sobre el terreno el punto medio que debe situarse en las proximidades de Santa Cruz de Mudela, quizás junto a la sierra del Acebuche, donde confluyen los términos de Santa Cruz de Mudela, Torremueva y Castellar de Santiago”. *Ibíd.*, p. 1611.

70 Citado por GARCIA-NOBLEJAS, J.A. (1973): *Op. Cit.*, pp. 43-44.

Recordemos que la línea recta es un elemento de gran simbolismo en la Edad Media, como demostraron los constructores de catedrales, o como más cercanamente descubrimos en los emblemas de las propias órdenes cuando se realizan en su forma más elemental.

71 El estudio del esquemático mapa del término municipal de Valdepeñas que se incluye en las Respuestas Generales de Catastro de Ensenada, linda en su parte nororiental con el término de Alhambra y, cruzando el río Jabalón, en la parte suroriental con el término de Torre de Juan Abad. No aparece el término de Montiel como sucede en la actualidad, abriendo la posibilidad de que precisamente la incorporación de parte de Alhambra trajera consigo la ampliación oriental valdepeñera hasta lindar con la jurisdicción montieleña. En LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (introd.) (1994): *Valdepeñas 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del viento. Madrid. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, pp. 20-21.

72 Para que esta afirmación tuviera validez, el nacimiento de La Veguilla en el siglo XIII se debería

metros más adelante en dirección oeste, se estableciese el germen del futuro Valdepeñas.

Si observamos la figura 6, tanto la línea recta que uniría el Monte Agudo al sur de la sierra del Acebuche, como la que parte del punto intermedio Salvatierra-Eznavejore; ambas dejarían el enclave de Valdepeñas a su izquierda, en el Campo de Calatrava, derrumbando el topónimo que relaciona la elevación situada al noroeste de Santa Cruz de Mudela con el punto nombrado en el siglo XIII. Pero también acredita la posibilidad de un hito o señal muy cerca del núcleo valdepeñero, más evidente si acaso si consideramos como válida la línea que desde el medianero se aparta de las ondulaciones que presenta el mapa de la figura 5, aunque coincidiría con él hasta ese punto, y que garantizaría la repoblación de las nuevas poblaciones fronterizas calatraveñas como Manzanares y Valdepeñas.

Si continuamos esgrimiendo criterios gráficos al objeto de delimitar el perímetro jurisdiccional, la argumentación deja de mantener algún sostén científico para entrar de lleno en el terreno de la especulación al examinar el caso de Aberturas. El poblado de Aberturas, situado entre Manzanares y Valdepeñas fue conscientemente ignorado en la delimitación oriental de la Orden de Calatrava; olvido que no tendría mayor trascendencia de no ser por la definición de su término que, geográficamente, partiría *“desde el mojón de la Media Legua, que esté entre la Membrilla del Tocón y las Aberturas, y dende en adelante como más derecho al Navajo del Campo, y den (sic) como más derecho dize a los Machorros e fasta la debesa de Siles, como más derecho dize, fasta la Meznera”*⁷³.

Es decir, a un lado y a otro del límite oriental calatravo desmontando la hipótesis de partida, pues como afirma Clara Almagro *“el objetivo sería más establecer áreas de influencias que dibujar una línea precisa sobre el espacio”*⁷⁴.

En la definición de los límites, la marcada ausencia de accidentes

encontrar varios kilómetros más cerca de Valdepeñas de los más de ocho kilómetros que se halla en la actualidad.

73 Sentencia del 1 de marzo de 1398 entre el concejo de Aberturas y Almagro. En ALMAGRO VIDAL, C. (2012): *Op. Cit.*, p. 973.

74 *Idem.*

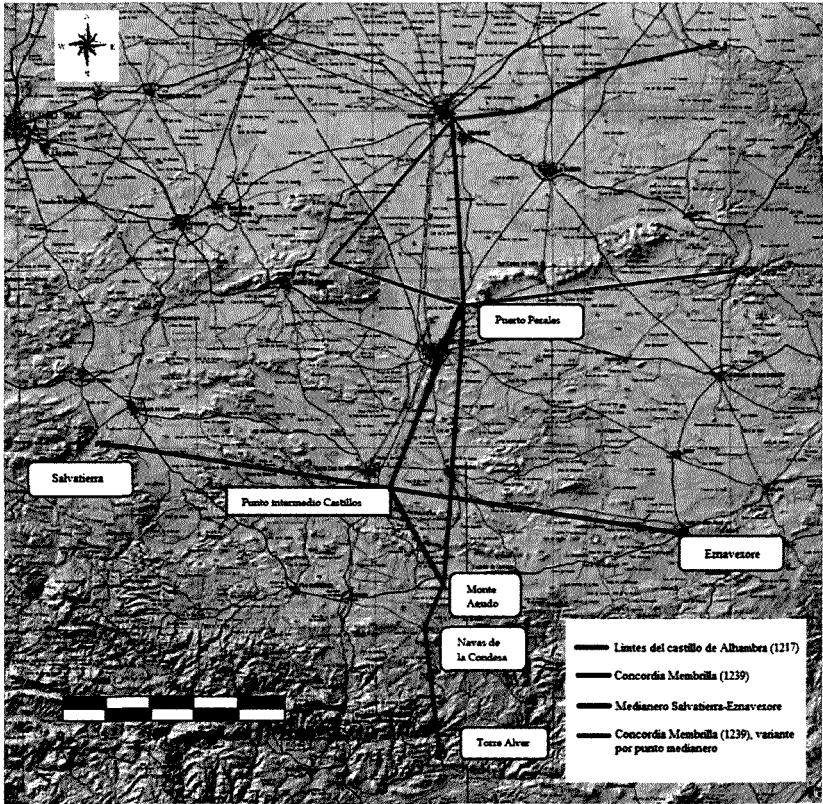


Figura 6. Posible límite oriental del Campo de Calatrava a mediados del siglo XIII.
Fuente: Elaboración propia a partir de SIG-PAC Castilla-La Mancha.

geográficos destacados impidió el establecimiento de una frontera precisa hasta que la evolución de los acontecimientos requirió mayor nivel de detalle y en el siglo XV volvió a delimitarse estableciendo hasta 18 mojones⁷⁵.

El sector oriental del dominio calatravo se caracterizó, en sus primeros momentos, por la indefinición de sus límites, abundando las dehesas y los ejidos que, en el caso de Aberturas, destacaba por la presencia de pozos y fuentes de agua que podemos relacionar quizá con la importancia del regadío. Posteriormente el cambio de actividad agrícola por ganadera, e incluso cinegética y forestal, pudo influir en el despoblamiento; sin menospreciar el interés de concejos cercanos para

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 975

que perdiese su identidad y quedase como un “término fosilizado”⁷⁶.

Para Clara Almagro, a partir de la segunda mitad del siglo XIII la relativa prosperidad de poblaciones de frontera como Aberturas se sumió en decadencia “*debido en parte a la nueva orientación ganadera y la creación de nuevos centros respaldados por la Orden (Manzanares, Valdepeñas)*”⁷⁷ que actuarían como núcleos nodales en la organización del espacio calatravo y santiaguista circundante⁷⁸.

Sin embargo el mapa que acompañaba al intento de definición del término de Aberturas se ajustaba a los límites fijados en la Edad Media mientras que para Valdepeñas se mantenía la división contemporánea. La línea más o menos recta que unía Pilas Bonas con El Peral en la zona de Aberturas, guardaba pocas similitudes con la retorcida línea ondulatoria establecida entre El Peral y Salvatierra-Eznavexore. Por ello, y sin apartarnos de la argumentación de la demarcación de áreas de influencia frente a la reducida validez de las delimitaciones gráficas, sostenemos la imperiosa necesidad de referencias geográficas incuestionables para acotar los límites orientales calatravos salvo que esta frontera se acomodase más a las líneas rectas que a las curvas, hipótesis que demostraremos aunque para ello tendremos que adentrarnos en el siglo XIX.

8. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL CONTEMPORÁNEA

En esta situación, tras la incorporación del despoblado y buena parte del término de Aberturas, permaneció inalterable Valdepeñas hasta finales del siglo XVIII cuando retomará el proceso de anexión territorial que se prolongará durante una centuria. Llegados a este punto, conviene destacar que a pesar de situarse en la linde con el territorio santiaguista, no conocemos litigios que tuviesen como eje la incorporación de tierras a costa de una u otra Orden militar, extremo que demostraría que la

⁷⁶ Expresión que para el término de Moratalaz encontramos en ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L.R. (2013): *Op. Cit.*, p. 69.

⁷⁷ ALMAGRO VIDAL, C. (2012): *Op. Cit.*

⁷⁸ La ausencia de presencia humana en Aberturas desde el XV, sería utilizada por los concejos limítrofes (Manzanares, Membrilla, Moral y Valdepeñas) para aprovechar el espacio en beneficio de sus respectivos vecinos, dejando el camino expedito para la anexión territorial donde la población de Valdepeñas sería la principal beneficiada apoderándose incluso del centro de culto de la virgen de las Aberturas.

estabilidad espacial de una frontera medianamente definida en el siglo XIII que sólo necesitó una revisión y actualización en los siglos XV-XVI con el establecimiento de mojones ante la ausencia ya señalada de accidentes geográficos de entidad⁷⁹.

El notable dinamismo demográfico y económico de Valdepeñas en el siglo XVIII se basó entre, otras causas, en la expansión del viñedo (y en menor medida del olivar) en sus productivas tierras, que rompía el habitual monocultivo de cereales⁸⁰. La estructura laboral descansaba en pequeños y medianos propietarios que completaban sus escasos recursos con la viticultura además de la existencia de grandes cosecheros que contrastaba con la inexistencia de una protoindustria vinícola -frente al sector textil-, y una deficiente comercialización del vino, que subrayaría la débil demanda de los mercados cercanos y la cada vez mayor dependencia de Madrid⁸¹.

Ángel Ramón del Valle cimienta el *boom* vinícola valdepeñero a mediados del siglo XIX a partir de la confluencia de varios factores que sumar a una tradición secular. Cita el nuevo trazado del Camino Real a Andalucía; la instalación por el marqués de Santa Cruz de una gran bodega de 180 tinajas; las heladas de 1771 que sustituyeron los olivos por vides y la ampliación en 1841 del término en 14.000 hectáreas procedentes de los municipios de Alhambra y Torre de Juan Abad⁸².

Especialmente el último punto merece un exhaustivo análisis. Recurrimos ahora a Manuel Corchado quién calcula una expansión territorial de enorme magnitud⁸³; en cambio la fecha de 1841 resulta inexacta, al menos si se considera común para los dos municipios afectados puesto que este proceso expansivo se desarrolló en dos etapas distintas a lo largo del siglo XIX.

La compensación por las cuantiosas pérdidas sufridas durante la

79 Pero la indefinición de las líneas o espacios fronterizos contribuye solo en parte a explicar la configuración y evolución del término de Valdepeñas.

80 La situación en el paso del camino de Andalucía, permitía aprovisionarse del necesario trigo andaluz. En LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (introd.) (1994): *Op. Cit.*, pp. 14 y 36.

81 *Ibid.*, p. 37 y ss.

82 DEL VALLE CALZADO, A.R. (2003): *Op. Cit.*, pp. 35-36.

83 Cifra en 14.000 hectáreas la superficie agregada que, de confirmarse, significaría una ampliación territorial de casi la mitad del término municipal previo (40,5%). En CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 478.

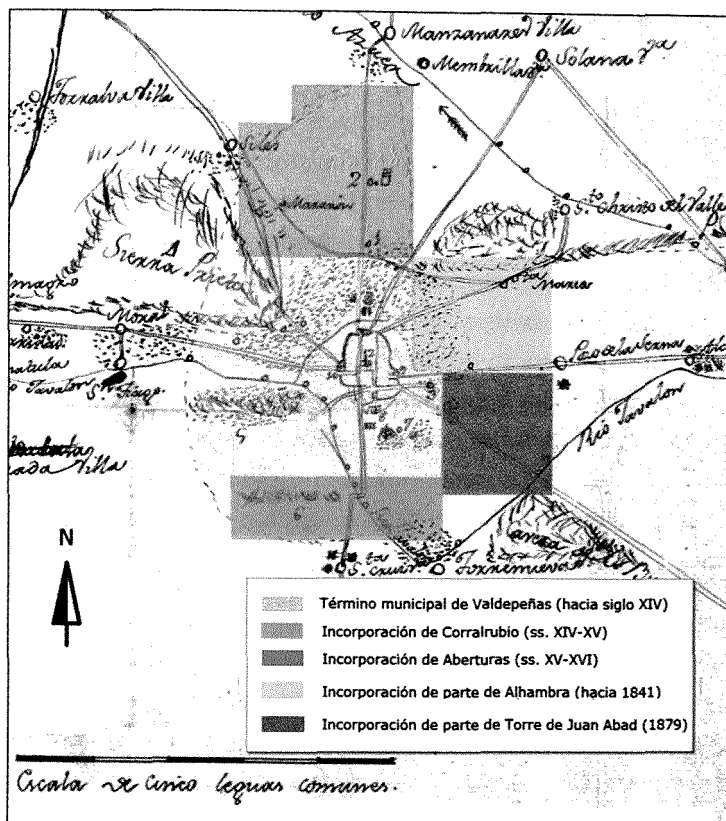


Figura 7. Evolución del término municipal de Valdepeñas durante el siglo XIX.
 Fuente: Elaboración propia a partir de MEXÍA DE LA PUERTA, A. (1791),
 CORCHADO SORIANO, M. (1982, P. 485) y Gaceta de Madrid (1879, n° 167, p. 1).

Guerra de la Independencia fue el discurso utilizado por el consistorio valdepeñero en 1813 para solicitar la adición de nuevas tierras a su jurisdicción⁸⁴. En esta demanda aspiraba a ampliar el término municipal en dos leguas (unos 12 kilómetros) en dirección este hacia el Campo de Montiel, evidentemente a costa de la pérdida patrimonial de municipios colindantes –particularmente Alhambra y Torre de Juan Abad–, que responderían manifestando su firme oposición a los deseos expansionistas del municipio calatravo⁸⁵.

⁸⁴ La Guerra de la Independencia supuso un serio revés al proceso de expansión del viñedo iniciado a mediados del siglo XVIII. Las autoridades contaban con el apoyo de la oligarquía local y de los medianos viticultores que daban trabajo a una amplia base de jornaleros y de pequeños propietarios.

⁸⁵ La actualización de la web del municipio borró la página consultada en febrero de 2012. La consulta física del archivo fue infructuosa, y en el momento de la edición podemos confirmar que

Esta solicitud coincide en el tiempo con la aprobación para la celebración de una feria anual durante los días 7, 8 y 9 del mes de agosto⁸⁶.

El escaso éxito en nuestras indagaciones ha impedido contrastar los extremos que señalan los párrafos anteriores aunque la política seguida por los dirigentes valdepeñeros parece avanzar en el sentido de sumar tierras para dedicarlas a la agricultura con preferencia del viñedo. No obstante, parece que estos intentos expansivos terminaron fracasando en el corto plazo. A finales de la década de los treinta el consistorio valdepeñero insistía en sus reclamaciones territoriales aunque con un cambio sustancial en las alegaciones ya que en lugar de apoyarse en las supuestamente preceptivas compensaciones de guerra, optaba por la adquisición monetaria, es decir, por la compra de parte de los terrenos linderos con Alhambra con la puntualización expresa del cambio de jurisdicción.

Así lo señala en un documento custodiado en el Archivo Municipal de Valdepeñas (AHMV) del que no hemos encontrado réplica en el archivo correspondiente de Alhambra (AHMA), y que reproducimos en el Anexo I. Esta petición fechada en el año 1837 indicaría por un lado, que los resarcimientos bélicos no habrían tenido ningún efecto compensatorio en el ámbito territorial, y por otro, abriría las puertas a las negociaciones con el consistorio de Alhambra para un futuro acuerdo que Manuel Corchado inscribe en 1841⁸⁷.

El argumento de la demanda vitícola fue abiertamente utilizado

este documento se halla desaparecido a pesar del testimonio del archivero responsable de su publicación en la citada web.

El Archivo Histórico Municipal de Torre de Juan Abad (AHMTJA) ya fue destruido a comienzos de 1810 coincidiendo con la entrada de las tropas francesas procedentes de Andalucía provocando, entre otros, serios problemas fiscales. En AHMTJA, caja 184, exp. 5.

86 *Gaceta de Madrid*, n° 133 de 24 de octubre de 1815, p. 1221.

87 El autor señala el año 1841 como el momento más probable de la incorporación territorial, agradeciendo al investigador Michel Omer la gentileza por facilitarle la fecha.

En 1790 Antonio Messia informaba al geógrafo Tomás López que *"por el saliente se extienden el término media legua hasta el Campo de Montiel, jurisdicción de Alhambra y Torre de Juan Abad"*. En CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Op. Cit.*, p. 484.

Por último, el aporte del documento referido del AHMV fechado en 1837, desmontarían el argumento de autores que afirman que *"entre 1773 y antes del siglo XIX se venden a Valdepeñas las aldeas de El Peral, Chozas del Águila y Santa María de las Flores"*. En BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2001): "El registro arqueológico en Alhambra (Ciudad Real)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n° 23-24. Ciudad Real, p. 22.

No fue hasta la publicación del diccionario de Madoz en 1845-1850 cuando se especifica la pertenencia de esas aldeas a la jurisdicción de Valdepeñas.

desde la segunda mitad del siglo XIX para justificar las aspiraciones político-territoriales de una localidad con un dinamismo superior al resto del entorno.

La reforma agraria liberal impulsada desde 1833 supuso no solamente la libre disposición de la tierra por parte de sus propietarios (nobles y burgueses), sino que la desvinculación y abolición de los señoríos y, sobre todo, el impulso de los procesos desamortizadores que trajeron consigo el aumento de la superficie cultivada que en Valdepeñas primará la extensión del viñedo y la producción de vino⁸⁸, tomando un camino diferente al marcado en el territorio nacional con la expansión del cultivo de cereales y el mantenimiento de una agricultura arcaica⁸⁹.

De un modo u otro, las exigencias expansivas siempre insatisfechas se prolongaron a la segunda mitad del siglo XIX en dirección a los municipios santiaguistas. No era la primera vez que lo hacía, pero el 3 de julio de 1872 el Ayuntamiento de Torre de Juan Abad volvía a negar otra solicitud de merma territorial en beneficio del concejo de Valdepeñas. Sin embargo la evolución de los acontecimientos en esta década modificaron radicalmente la percepción torreña de un viejo asunto puesto que pasados cinco años, concretamente el 20 de abril de 1877, iban a ser *“la mayoría de los vecinos de Torre de Juan Abad”*⁹⁰ quienes solicitaban al consistorio que instruyese el expediente de cesión a Valdepeñas *“del terreno que media entre el río Javalón y los límites que en la actualidad tiene la jurisdicción de esta última”*⁹¹.

La distancia entre la localidad de Valdepeñas y la de Torre de Juan

88 Otras medidas como la supresión de la fecha de inicio de la vendimia o “bando de la vendimia”, la extinción del gremio de los viñeros o la liberación del comercio vinícola, van a insertarán al mercado del vino y derivados y al cultivo de la vid en un sistema capitalista definido por los por los criterios de la oferta y la demanda. En DEL VALLE CALZADO, A.R. (2003): *Op. Cit.*, pp. 27-28.

El mismo autor señala que la imposición del impuesto de consumos *“impidió un verdadero libre mercado de vino”*. *Ibid.*, p. 29.

89 *“El ascenso de Valdepeñas se debía, principalmente, al crecimiento de la demanda de un mercado en expansión como el madrileño y la crisis de otras zonas productivas nacionales por la plaga de oídio, muy importante en esos años”*. En BROTONS, J. (1999): *El vino de Valdepeñas en las tabernas de Madrid*. Asociación de Jóvenes Amigos del Vino de Valdepeñas. Valdepeñas, p. 35; citado por DEL VALLE CALZADO, A.R. (2003): *Op. Cit.*, p. 30.

90 Se puede consultar el expediente de segregación completo en el Archivo Histórico Municipal de Torre de Juan Abad. En AHMTJA, caja 241, exp. 1.

91 *Ídem*.

Abad era de alrededor de 36 kilómetros de los cuales más de 34 pertenecían a la jurisdicción torreña. Las autoridades se previnieron por sus limitaciones para ejercer con la debida diligencia las correspondientes acciones administrativas y judiciales que ocasionaban gastos y molestias en perjuicio de sus propios vecinos. Y es que la expansión patrimonial de los agricultores y propietarios valdepeñeros hacía largo tiempo que superó las fronteras municipales y llegados al último cuarto del siglo XIX -antesala de la crisis de la filoxera francesa y preludio del cultivo masivo de la vid en La Mancha-, la mayor parte de los terrenos de la zona torreña pertenecían a propietarios foráneos fundamentalmente residentes en Valdepeñas con una mínima representación de vecinos de Torrenueva sin que se registrase ninguna propiedad a nombre de ningún ciudadano de Torre de Juan Abad⁹² (Anexo II).

Previa audiencia de las localidades limítrofes que no interpusieron objeción alguna, y con la aprobación de la Diputación Provincial de Ciudad Real un año antes⁹³; el 16 de junio de 1879 se publicaba la cesión al Ayuntamiento de Valdepeñas de 8.407 fanegas de tierra equivalentes a 5.414 hectáreas, 10 áreas y 80 centiáreas, que significaba un incremento territorial en torno al 12,5%, centralizado en la parte oriental, compensando geográficamente el término municipal que se extendió hasta las 48.766 hectáreas. Al año siguiente se publicaría la segregación del Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes para incorporarlo al de Valdepeñas.

El día 26 de junio de 1879 en la casa del Alamillo se reunieron los Ayuntamientos respectivos con objeto de dar posesión a los terrenos y fijar la línea divisoria de ambos términos acordada en el convenio celebrado el 4 de mayo de 1877 (que viene recogido íntegramente en el Anexo III). En una de sus partes afirmaba que:

(...) al efecto se constituyó la comitiva en el abijón que forman el camino de Infantes y la vereda que cruza por la parte de saliente de la casa de Dimas donde existe un mojón que es el divisorio de los términos de Alhambra, Montiel y todo el que hoy pertenece ya a Valdepeñas. Desde dicho

92 *Gaceta de Madrid*, n° 167 de 16 de junio de 1879, p. 1.

93 El día 15 de febrero de 1878 se aprobaba la cesión territorial por parte de la diputación ciudadrealense. *Idem*.

*mojón continua la línea divisoria por la parte de saliente de la misma vereda hasta llegar al río Jabalón, por cuya corriente sigue la mojonera hasta el término de Torrenueva inmediato a la casa de Balanzas, y continuando los límites del repetido término de Torrenueva por el cerro de Villanueva y loma panaderas a parar al mojón que divide los términos de Valdepeñas y Torrenueva*⁹⁴.

El incremento de las tierras de cultivo en la jurisdicción del término municipal; las desamortizaciones civil y eclesíastica de la primera mitad del siglo XIX que pondrían en cultivo grandes extensiones de tierras y dehesas; y la inauguración del tramo de ferrocarril de la línea Madrid-Andalucía en 1861 que daba salida mundial a la producción del *“famoso vino que da nombre a esta villa”*⁹⁵, impulsaron la plantación de viñedos y la elaboración de vinos y derivados sobre todo a partir de la plaga de filoxera en los viñedos franceses.

La ciudadanía fue capaz de superar obstáculos como la ausencia de una tradición industrial de base agraria, logrando una prosperidad económica y desarrollo social y cultural nunca antes conseguido, situándose en la mejor disposición para liderar el comercio mundial del vino ante el cambio en la coyuntura internacional. Precisamente la entrada de Valdepeñas a la modernidad a través de la industria del vino -sin un desarrollo paralelo de otros sectores-, supeditó su crecimiento a la demanda externa y a las variaciones de los mercados finales⁹⁶.

94 AHMTJA, caja 241, exp. 1.

95 MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, tomo XV, p. 285.

96 CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G. y ABAD GONZÁLEZ, P. (2003): “Valdepeñas: la vid y el vino. Producción y desarrollo durante la Restauración”, en *Añil: Cuadernos de Castilla-La Mancha*, n.º 25. Almad, Ciudad Real, p. 18.

ANEXO I

Acta de proposición de ampliación del término jurisdiccional de Valdepeñas a costa de la compra de parte del término de Alhambra⁹⁷.

En la villa de Valdepeñas a diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos y treinta y siete los señores Andres Caravantes, d. José Baldelomar d. Miguel Andrade d. Bartolomé Porras, d. Jerónimo Cejudo Vicente López Tello y d. Juan de Mata Pozuelo, d. Jesús Castellanos, d. Feliciano Ballester y d. Nicolas PerezAlcalde y Regidor y Procurador Síndico y únicos que componen el Ayuntamiento de la dicha villa por ante mi su señoría dijeron: Que siendo una de sus primitivas obligaciones atender al bien general de sus representados vecinos no había podido menos de escuchar con atención las reclamaciones de los mismos y con especialidad de los terratenientes en el término de la de Alambra manifestando en ellas los prejuicios que les se signe por la precisión de tener que entenderse la jurisdicción de la dicha villa distante de esta siete leguas en los continuos daños que experimentan en sus plantíos y terrazgos y irremediables por el abandono que ocasiona tan larga distancia no siendo menos los que también observan en los repartimientos de contribuciones de sus respectivos predios omitiendo otros varios no notados por la Corporación: En consecuencia pues no puede menos este Ayuntamiento de proponer por su parte medios y arbitrios que siendo de utilidad a estos vecinos la recibiera mayor la villa de Alambra y no encontrando otros más sencillos que los de que esta se agregase quitara y apartase de su termino y Jurisdicción por terreno que en nada les favorece antes por el contrario les perjudican por razones que le son bien constantes cediéndolo y hamparándolo esta de Valdepeñas que podría señalarse por el camino de Infantes y royo de SanTiago lindado con el término de la Torre hasta llegar a la vereda Real de los Serranos donde se fijarían mojones hasta quedando fincas mirando a poniente se pusiese otro al llegar a las eras del Campillo las que servirían de linde hasta llegar al camino que sale del Pozo de la Serna para San Carlos dirigiéndose por esta mojonera se subirá otra hasta llegar a confrontar con termino de Membrilla sin perjuicio de que si en lo sucesivo asumiera las Jurisdicciones conservatorias quedasen también las de eras cedidas como lo demás. La tal hipótesis se mostraría agrado con la remuneración de siete mil y

97 AHMV, caja 841/2.

ANEXO III

Acta de toma de posesión de la parte de término cedido por los vecinos de Torre de Juan Abad a los de Valdepeñas⁹⁸.

D. Fabriciano Lasala y Vasco, secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Valdepeñas.

Certifico: Que en el archivo de la Secretaria de mi cargo, existe un documento que literalmente copiado dice así:

En el sitio de la casa del Añamillo a veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y nueve; se reunieron los Ayuntamientos de las villas de la Torre de Juan Abad y Valdepeñas con sus presidentes d. Victor Sanchez Guijarro y d. Angel Caminero Gonzalez y los respectivos secretarios d. Pedro Diaz y d. Fabriciano Lasala y Vasco, asociados de los sres. jueces de primera Instancia y Municipal Promotor Fiscal, Registrador de la propiedad, Cura Parroco y Comandante del puesto de la Guardia Civil de la repetida villa de Valdepeñas, con objeto de dar la posesión de los terrenos indicados y fijar la línea que desde hoy ha de dividir ambos termino. Para ello se hizo lectura de la Real orden espedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha catorce de Mayo ultimo aprobando el Expediente instruido por la Municipalidad de la villa de la Torre a petición de la mayoría de sus vecinos para verificar dicha cesion, y en su virtud el Señor Alcalde de la Torre asio de la mano al de Valdepeñas colocándolo dentro de la zona cedida, practicando este varios actos de posesión como fueron arrancar yerbas y echar al aire algunas porciones de tierra, con lo cual se dio por posesionado del termino de que se trata a nombre del vecindario que representa. Seguidamente se acordó por ambas corporaciones de proceder a fijar definitivamente y con arreglo al convenio celebrado en cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y siete; los límites de la zona cedida que ha de ser la división de los términos, y al efecto se constituyó la comitiva en el ahijón que forman el camino de Infantes y la vereda que cruza por la parte de saliente de la casa de Dimas donde existe un mojón que es el divisorio de los términos de Alhambra, Montiel y todo el que hoy pertenece ya a Valdepeñas. Desde dicho mojón

98 AHMTJA, caja 241, exp. 5.

continua la línea divisoria por la parte de saliente de la misma vereda hasta llegar al río Jabalón, por cuya corriente sigue la mojonera hasta el término de Torrenueva inmediato a la casa de Balanzas, y continuando los límites del repetido término de Torrenueva por el cerro de Villanueva y loma panaderas a parar al mojón que divide los términos de Valdepeñas y Torrenueva. Estando conformes ambas Corporaciones con la línea marcada por ser la convenida por estas y las comisiones que de una y otra villa han intervenido en la cesión se dio por terminado el acto que firman los señores presentes de lo que nosotros los Secretarios certificamos. Victor Sanchez Guijarro. Angel Caminero. José Prieto. Juan Antonio Rivas. Luciano Gines. Julian Gormaz. Señal x del Regidos Apolonio Garcia. José Rodero. José Sanchez Andrade. Ramon Morales. Tomas Sanchez Crespo. Manuel Ruiz. Manuel Tello Cepedo. Canuto Abad. Antonio Sanchez Cifuentes. Francisco Lerida. Ramon Cornejo. Pedro Garcia Rojo. Vicente Conejo y Ruiz. Anuto Garcia Barbero. Antero Corrales. Eduardo Asiego- Licenciado Luis de merlo y Merlo. Pedro Diaz. Fabriciano Lasala y Vasco.

El acta copiada se encuentra conforme enumerado con su original a que me remito: Y para que así conste espido la presente a petición del Ayuntamiento de Torre de Juan y visada por el Señor Alcalde en Valdepeñas a veinte y dos de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. Fuentes documentales

Archivo Histórico Municipal de Alhambra (AHMA).

Archivo Histórico Municipal de Torre de Juan Abad (AHMTJA).

Archivo Histórico Municipal de Valdepeñas (AHMV).

Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPCR).

Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Ciudad Real (AHDPCR).

Biblioteca Nacional de España (BNE).

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM).

Gaceta de Madrid/Boletín Oficial del Estado (BOE).

Instituto Nacional de Estadística (INE).

9.2. Fuentes digitales

Base de Datos Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/>

Google Earth, <http://earth.google.es/>

Instituto Geográfico Nacional, <http://ign.es/>

SigPac Castilla-La Mancha, <http://sigpac.jccm.es/visorsigpac/>

9.3. Fuentes Bibliográficas

ALMAGRO VIDAL, C. (2008): “Población, encomienda, territorio: Manzanares a finales del siglo XV”, en *En la España Medieval*, vol. 31, pp. 123-150.

- ALDOO E (2012): “Aberturas: un despoblado de la periferia del Campo de Calatrava”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, vol. 2. Santander. Universidad de Cantabria, pp. 971- 982.

ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L. R. (2013): “Un trayecto de doble sentido: Relaciones entre Daimiel y Moratalaz a finales de la Edad Media”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 59-69.

AMBROZ, V. (1843): *Memoria estadística histórica de Valdepeñas*. Archivo Municipal de Valdepeñas. Inédito.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2001): “El registro arqueológico en Alhambra (Ciudad Real)”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 23-24. Ciudad Real, pp. 9-25.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. *et alii* (2012): “Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real): el *vicus* romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica”. *Munibe* nº 63. San Sebastián. S. C. Aranzadi, pp. 255-291.

BROTÓNS SÁNCHEZ, A. (1998): *Apuntes históricos de Valdepeñas*. Ciudad Real. Autoedición.

CAYUELA FERNÁNDEZ, J. G. y ABAD GONZÁLEZ, P. (2003): “Valdepeñas: la vid y el vino. Producción y desarrollo durante la Restauración”, en *Añil: Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 25. Almud, Ciudad Real, pp. 17-18.

CORCHADO SORIANO, M. (1982): “Valdepeñas”, en *El Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real.

- IANOO E (1983): *Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*. Instituto de Estudios Manchegos, Diputación Provincial de Ciudad Real.

DEL VALLE CALZADO, A. R. (2003): “Las órdenes militares y el viñedo en Castilla-La Mancha”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 27. Ciudad Real, pp. 11-36.

GARCÍA CONSUEGRA, M. J. (en prensa): *Población y territorio en Valdepeñas durante los siglos XIX y XX*. Ayuntamiento de Valdepeñas, Concejalía de Cultura y Turismo.

FERNÁNDEZ MAROTO, D. (en prensa): *Del oppidum al llano. Poblamiento y territorio en el área de Valdepeñas en época ibérica y romana*.

Ayuntamiento de Valdepeñas. Valdepeñas.

- (en prensa): "Los orígenes de Valdepeñas en la obra de Mexía y Valdivieso y sus repercusiones en la bibliografía histórica local", *Orisos, Revista de investigación y divulgación cultural*, nº 2. Valdepeñas.

GARCÍA NOBLEJAS, J.A. (1973): "Estudio crítico sobre el origen y nombre de Manzanares en el Campo de Calatrava", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 4. Ciudad Real, pp. 5-81.

GARCÍA RAYEGO, J.L. (1997): "El medio natural y sus unidades en el sur de la meseta meridional", en (GONZÁLEZ E. y GARCÍA J.L.) (coords.): *Elementos del medio natural en la provincia de Ciudad Real: Libro guía de las excursiones de las XII Jornadas de campo de Geografía Física*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 11-20.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (edición facsímil, 2002): *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real. Tomo II*. Establecimiento tipográfico del Hospicio Provincial. Ciudad Real, 1899. Ciudad Real. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real.

IZQUIERDO BENITO, R. (1992): "La explotación del territorio y la distribución de la renta feudal", en *La provincia de Ciudad Real. Historia*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, pp. 181-197.

LÓPEZ SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.

- (introd.) (1994): *Valdepeñas 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del viento. Madrid. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, pp. 7-116.

MADRID Y MEDINA, Á. (1991): "Valdepeñas en la época de los Reyes Católicos", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, tomo IV. UNED, Madrid, pp. 25-38.

- (2004): "Ordenamiento jurídico en Castilla-La Mancha: la presencia de las Ordenes Militares", en *Fueros y Ordenamientos Jurídicos Locales en la España Medieval*, Revista de la CECEL, nº 3, pp. 229-264.

- (2008): *Un villa de la Orden de Calatrava: Valdepeñas*. Biblioteca de Autores Locales, Ayuntamiento de Valdepeñas.

MADOZ, P. (edición facsímil, 1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid 1845-1850*. Tomo XV. Toledo. Servicio de Publicaciones Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 284-287.

MEXÍA VALDIVIESO, F. (1645. Traslado de 1814): *Fundación de Valdepeñas*. Inédito.

MOLERO GARCÍA, J. (2012): "La territorialización del poder señorial en Castilla. Sobre los límites del Campo de Calatrava en el siglo XVIII", en *Mundos medievales: Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. 2. Universidad de Cantabria, pp. 1605-1618.

RUIZ GÓMEZ, F. (1992): "La repoblación de Ciudad Real entre los siglos XII y XIII", en *La provincia de Ciudad Real*. Historia. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, pp. 149-179.

- (2002): "Los hijos de Marta. Las Órdenes Militares y las tierras de La Mancha en el siglo XX", en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 62, nº 210, pp. 9-40.

- (2003): *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*. Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid.

- (2010): *Los orígenes de las Ordenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*. Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid.

VASCO GALLEGO, E. (1912-1923): *Conferencia sobre la Historia de Valdepeñas pronunciada el 15 de diciembre de 1912 en el Salón Recreo del Círculo Republicano de Valdepeñas*. Valdepeñas. Publicada en 1923 en el periódico local *El Indígena*.

VASCO MERLO, F. (1959): *Historia de Valdepeñas*. Valdepeñas. Gráficas Cruz.

VÉLEZ RIVAS, J. *et alii* (2003): "Intervención arqueológica en el yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)" *Cuadernos de Estudios Manchegos nº 25/26*. Valdepeñas. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC y Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 79-172.

VILLEGAS DÍAZ, L. R. (1996): "Valdepeñas en el contexto de la Orden de Calatrava (Edad Media)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 22, Ciudad Real, pp. 41-54.



LOS JUGUETES
RECORTABLES.

DOCUMENTOS DE HISTORIA.

Margarita Lozano Crespo
Doctora en Historia del Arte

El juguete es una necesidad básica para los niños, si no lo tienen lo inventan, lo fabrican con cualquier cosa que encuentren, por lo que los juegos están ligados a la historia de la humanidad y dan constancia del nivel de desarrollo de la sociedad en la que surgen, materiales, tecnología, nivel económico, cultural, artístico, ideológico así como la consideración sociológica del niño.

El juguete recortable constituye uno de los materiales más sencillos y populares sobre los que a lo largo de más de 250 años se ha proyectado la fantasía infantil. Es uno de los juguetes que está continuamente presente en el universo de los niños y sirve, como todo juego, para desarrollar la fantasía y la imaginación, pero además como un operador de socialización y de incorporación de la realidad, especialmente cuando los medios de comunicación existentes eran limitados y escapaban al mundo infantil.

La palabra recortable fue introducida en el diccionario de la Real Academia Española en 1984¹, con las acepciones: 1. adj. que se puede recortar. 2. m. hoja u hojas de papel o cartulina con figuras, que se recortan para entretenimiento, juego o enseñanza, y que a veces sirven para reproducir un modelo.

Los recortables eran y siguen siendo láminas aptas para todos los bolsillos y para todas las edades. Los hay destinados fundamentalmente a un público adulto, ya que la dificultad que implica su montaje exige unos conocimientos y una habilidad casi de maquetista. Otras veces el juego consiste precisamente en la propia construcción y una vez realizado el objeto este termina, lo que queda es la pieza montada. Por ello nunca fueron parte de los denominados juegos pasivos, ya que siempre exigen un alto nivel de colaboración por parte del usuario. Así, las láminas recortables fueron creadas la mayor parte de las veces como juguetes u objetos para el entretenimiento, lo que no les resta importancia como instrumentos de alto valor pedagógico. Pero en la actualidad, al margen de su evidente valor estético, son documentos que pueden aportar gran cantidad de información para cualquier estudio de carácter artístico, antropológico o histórico.

1 Diccionario de la Real Academia Española. Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo V. Papelamen-Sake. Madrid. Espasa-Calpe.

Cuando hablamos de juguetes recortables no podemos dejar de considerar que se trata de estampas impresas cuya característica fundamental es su pertenencia a las obras de carácter efímero entre las que actualmente se catalogan, postales, folletos, sellos, vitolas, baladas callejeras, prospectos, ex libris, encabezamientos de papel de cartas, invitaciones de teatro y conciertos, entradas, hojas religiosas, etiquetas y envoltorios etc., todas han sido concebidas para no pervivir en el tiempo². A todas estas obras los juguetes suman el que han sido diseñados para ser recortados, en muchos casos esto dificulta la investigación de este tipo de documentos, porque pierden cualquier referencia para su catalogación, como puede ser la fecha, editorial o el autor de dicha obra.

Francesc López Sala, fundador de *l'Associació Catalana d'Amics del Retallable* argumenta que podemos agrupar los juguetes recortables en 4 modalidades³:

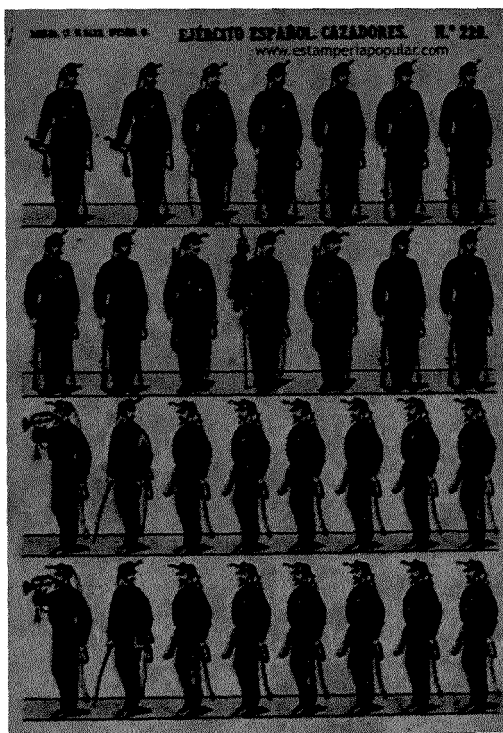
1. Recortables impresos a una cara.
2. Recortables impresos a dos caras. Representan el dibujo en el anverso y el reverso de la misma hoja impresa, aún sin tener volumen cada pieza puede ser un juguete autónomo que una vez recortado tiene cara y espalda, esta misma finalidad también se logra en aquellas hojas de recortable en las que el anverso y reverso de la figura aparecen en la misma cara y al ser pegadas una contra otra producen el mismo efecto.
3. Recortables volumétricos una vez armados se convierten en auténticas maquetas tridimensionales.
4. Dioramas cuyas piezas, al ser montadas, constituyen una recreación espacial similar a los teatros: vistos frontalmente representan una escena con sensación de volumen, atmósfera, profundidad y luz.

2 ROSARIO RÁMOS PÉREZ. *Ephemera: La vida sobre papel*. Colección de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional. Madrid. 2003. p. 11.

3 FRANCESC DÁSSIS LÓPEZ SALA Y LUIS MARTÍN SANZ; "Los recortables vistos por sus coleccionistas en Dossier: pliego papel y tijeras". *Educación y Biblioteca*. n° 173. Ministerio de Cultura. 2009. pp. 85- 87.

También los podemos agrupar por temas:

Los soldados tradicionalmente han sido destinados para el juego de los niños, que una vez recortados procedían a la recreación de las batallas más significativas de la época, sustituyendo a los codiciados soldaditos de plomo, reservados para aquellas familias más adineradas. Su origen es alemán si bien se considera Estrasburgo la verdadera cuna de este tipo de soldados impresos en 1744 por el impresor Seyfried⁴.



Láminas de soldados recortables de Paluzié⁵.

Los juguetes recortables volumétricos o tridimensionales llamados en su época “construcciones”, permiten dar rienda suelta a la imaginación mediante su construcción; casas, monumentos, ciudades, belenes, objetos. Constituyen documentos de primera categoría para observar aspectos

⁴ LYDIA DARBYSHIRE; Enciclopedia del coleccionista Juguetes y Muñecas. Editorial Ágata. Madrid. 1999. pp. 167-169.

⁵ http://www.estamperiapopular.com/pl_barcelona.php [01/04/2011].

entorno a la evolución de la arquitectura y el diseño, son sin duda el resultado de un control necesario de la geometría por parte de los dibujantes, que deben diseñar las piezas con absoluto rigor de modo que doblando y pegando se obtengan obras que en muchas ocasiones rozan con la ingeniería.



Construcción Casa de Muñecas. La Tijera 1930

Los teatros, según Lucía Contreras Flores, son una caja escénica en papel, suponen el juego con cuentos tradicionales e históricos para representar la vida y la literatura, verdaderas muestras del ingenio humano que consigue con un elemento tan sencillo como es el papel, figuras y decorados dispuestos en distintos planos que consiguen la sensación de volumen y profundidad. Su origen fue en Inglaterra pero España supuso uno de los mayores exponentes en éste ámbito con las editoras Paluzie y Seix i Barral⁶.

⁶ <http://www.teatritos.com/es/index.html> [24/01/2010]

Muñecas con vestidos, zapatos y demás complementos para recortar, cambiar y combinar vistiendo y desvistiendo a la protagonista. Se puede considerar un sucedáneo de las muñecas verdaderas que sólo podían alcanzar las clases acomodadas, o simplemente otro tipo de juego, gozando de muchísima popularidad por su coste irrisorio, pudiéndose adaptar a cualquier bolsillo pues entre ellas también había categorías.



Teatro de Paluzie (1927-1940).



Mariquita Dulcinea. Ed. Hernando. Madrid 1920

ORISOS, Nº2
pp. 263 a 273

El origen y la evolución de este tipo de juego se produce de una manera paralela a la consideración de la infancia como un momento de formación imprescindible en el desarrollo de la persona. Por otro lado es indispensable el desarrollo de las técnicas gráficas, elementos estos, vitales para que se produzcan juegos destinados a la infancia que no resulten demasiado costosos, ya que su destino es efímero. Es necesaria una sociedad culta, industrial y urbana para reunir los requisitos básicos de producción de este tipo de juguetes cuyo origen más remoto es difícil de constatar, aunque es

fácil imaginar que los niños que pudieran acceder a un pergamino tenderían a fabricar este tipo de juego.

Las figuras de papel se han utilizado en ceremonias rituales en culturas de Asia durante muchos siglos, pero su origen más cercano se asocia a mediados del siglo XVIII donde se empiezan a hacer juegos como retratos recortados en las reuniones sociales, así, hacia 1760 se propagó por toda Europa una nueva afición, ingeniosa y artística consistente en recortar siluetas. Juan Givanel Mas, describe esta moda como "una epidemia, con más o menos habilidad todo el mundo se aplicó, tijera en mano, a hacer a retratos de sus amistades o bellos paisajes. La moda duró largo tiempo. Después hacia finales de siglo, pasó". Hoy se guardan, como frágiles reliquias, preciosas colecciones de esta clase dibujos⁷. También aparecen las modas de los cromos troquelados, pantins, maniqués para proyectar vestuarios, etc.

Alemania y Francia se consideran la cuna de éste tipo de juguete, ya que en ellas se encontraba la más importante tradición de impresión. En Alemania despuntan las de *Neuruppin* (Brandemburgo) y *Verlag J.F. Schneider* que fueron los mayores productores de láminas, en Francia las de Pellerín en Epinal donde existía una importante artesanía de estamperos y grabadores sobre planchas de madera, en las que plasmaban imágenes de santos, reyes o personajes de cuentos, grabados que sustituían a las pinturas en las casas de los menos adinerados. Inglaterra les seguiría muy de cerca y Estados Unidos dará lugar a la eclosión de este tipo de juguetes, especialmente de Paper Dolls. En España, la Biblioteca Nacional de Cataluña, conserva la primera recopilación de soldados recortables realizada por Colominas, Amades y Vila en 1936. Dicho trabajo ratifica la existencia de juguetes específicos para niños en Cataluña desde la guerra del Rosellón (1793-1795) y su difusión durante la guerra de la independencia, compartiendo protagonismo con aleluyas⁸. Frente a la temprana aparición de soldados recortables en España, no encontraremos muñecas hasta bien entrado el siglo XX, lo que constata la discriminación social hacia la niña en España.

7 GIVANEL MAS Y GAZIEL JUAN: *Historia gráfica de Cervantes y del Quijote* Madrid: Editorial Plus-ultra. 1946. p. 393.

8 JOSEP COLOMINAS, JUAN AMADES y PAU VILA: *Els soldats i altres papers de rengles*. Ed. Orbis. Barcelona, 1936.

Los recortables y estampas sirvieron como un potente instrumento de socialización y de comunicación, que ofrecía a niños y niñas todo un universo infinito de objetos, edificios, ambientes familiares, acontecimientos militares y sociales. En el fondo, una especie de inventario total de la realidad en una época sin TV, sin cinematógrafo y con poca prensa ilustrada. Paulatinamente se convirtieron en un juego usual, demandado por la infancia, por lo cual la industria gráfica absorbió a este grupo social, buscando su fidelización, desde la prensa para adultos, en sus secciones infantiles, la prensa especializada para niños, revistas y comics, así como series amplísimas de láminas y libros de recortables. Por otro lado, la entrada paulatina de la revolución industrial introdujo la publicidad en fábricas, comercios y entidades que generaron objetos para diferenciarse de sus competidores mediante estrategias propagandísticas a través del coleccionismo con el regalo de postales, fotografías de artistas, álbumes de cromos, cromos troquelados para niñas, recortables, etc.

Su valor pedagógico es indudable, se utilizan para enseñar historia, geografía o literatura. Otros ejemplares muestran ilustraciones de cuentos populares que los niños tenían que recortar y montar. Las láminas de recortables se convirtieron así en un excelente vehículo cultural siendo además buenos instrumentos para el desarrollo de las capacidades relacionadas con la representación espacial, así como con la adquisición de destrezas manuales finas. A pesar de que fue concebido como un juguete infantil, hoy en día es, más allá de su posible belleza intrínseca, por encima de todo un testimonio documental y social. Es curioso que aunque la técnica sea simple, sólo los países más desarrollados y cultos del mundo produjeron recortables⁹. Las láminas de recortables son por lo tanto un juego diseñado para los niños aportando un juguete que les proporciona habilidades psicomotrices, sociológicas y didácticas, ya que potencian la psicomotricidad fina en los procesos de recorte así como de su montaje. Por otro lado supone el juguete más barato del mercado, de ahí que haya sido el más común en épocas de carestía.

9 FRANCESC DÁSSIS LÓPEZ SALA Y LUIS MARTÍN SANZ; "Los recortables vistos por sus coleccionistas en Dossier: pliego papel y tijeras". Educación y Biblioteca. n.º 173. Ministerio de Cultura. 2009. pp. 85- 87.

A través del análisis de una lámina recortable se deducen datos entorno al sistema de impresión, la evolución de la imprenta y sus técnicas, el paso de la xilografía y el iluminado a mano de las láminas más antiguas, a la posterior litografía, la implantación de la cromolitografía y por último la impresión offset. La llegada de estos sistemas a los diferentes países da cuenta del grado de su desarrollo industrial. Por otro lado, el tipo de papel o cartón utilizado denota la calidad de la industria papelera así como la configuración de los materiales empleados o la carencia de los mismos, lo que dará lugar a papeles de peor calidad o de colores sucios.

En España los investigadores de las láminas de soldados recortables; Rafael de Francisco Así como Manuel Ortega, Ricard Martí y Francesc López Sala, han realizado una catalogación de las principales editoriales que imprimieron este tipo de estampas desde su origen en Cataluña, hasta su desaparición o declive con la llegada del plástico y la televisión en los años 70. Resulta impactante observar la historia de España a través de éstas láminas en las que queda reflejada cada batalla, cada ejército, los componentes de los distintos regimientos, las armas, etc.

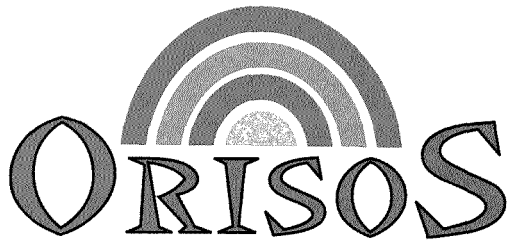
Uno de los problemas con que nos encontramos los investigadores de este tipo de obra es la falta de datación de la misma, el hecho de que no fuese obligatorio hasta la imposición del registro en 1958, dificulta mucho este tipo de catalogación. Los estudiosos de las láminas de soldados recortables, sin embargo, pueden indagar dentro de estas láminas la fecha de las batallas, el tipo de armamento, la aparición de ciertos utillajes de los soldados, como los cascos o las armas para acotar las fechas.

Los dibujantes son, en muchas ocasiones, artistas polifacéticos que en un alarde de su versatilidad, en algún momento de su carrera artística dibujan y diseñan juguetes recortables. Podemos encontrar láminas recortables dibujados por pintores, ilustradores, dibujantes de cómic y de todo tipo de obra ephemera, muchos de ellos aún por reconocer. Cuando nos adentramos en el estudio de este tipo de obra gráfica es perceptible la influencia del arte imperante en el momento de su aparición; el estilo victoriano, el art nouveau, el art decó, el expresionismo, el constructivismo, el pop, y es posible encontrar al dibujante que supone la vanguardia en el tipo gráfico que

dominará una época. Del mismo modo es observable la evolución de las relaciones internacionales, cuando éstas son fluidas entramos en momentos que podríamos denominar de osmosis, en que confluyen varias tendencias de ilustración dando lugar a nuevos tipos gráficos. Por otro lado cuando no existen estas relaciones, casos de la autarquía española, se producen tipos más autóctonos.

Por último no es menos importante resaltar el papel propagandístico de este tipo de obra gráfica, desde una publicidad directa, ya que ha constituido a lo largo de la historia un reclamo de ciertos productos (Chocolates, Cereales, Emulsiones, etc.), hasta el nivel más subliminar posible. En el caso de los soldados recortables españoles es muy curioso comparar láminas de la II República en los que aparece su bandera, con la lámina idéntica en la se transforma por la bicolor al finalizar la guerra civil. Resulta apasionante observar las planchas de recortables de ambos bandos durante el conflicto, así como el carácter propagandístico y adoctrinarte de las mismas.

Por todo lo anterior, consideramos que este tipo de manifestación cultural es merecedora de una investigación profunda, ya que bajo el supuesto carácter de obra ingenua y trivial, están por descubrirse matices trascendentales de nuestra historia.



LA EUTANASIA.

CONFLICTO ENTRE VOLUNTAD
PERSONAL Y SOCIAL.

Palmira Peláez Fernández

Licenciada en Derecho.

Profesora Tutora. Centro Asociado U.N.E.D. Ciudad Real.

1. A MODO DE JUSTIFICACIÓN

La calidad de vida, o una deficiente calidad de vida, ha sido la justificación de la eutanasia. La calidad de vida no tiene una medida objetiva e inamovible, sino que depende de una concepción creada en el interior de cada persona, y que además varía en gran medida en las diferentes culturas, épocas, situaciones, etc. Los procesos migratorios han surgido precisamente a consecuencia de la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Si bien es cierto que existen unos mínimos de esa calidad de vida, que son mínimos de justicia¹ - marcados como derechos fundamentales en las Declaraciones Universales² -, la vida tiene un valor objetivo. CAMPS³ dirá que objetivamente toda vida humana tiene el mismo valor, pero no todo ser humano percibe por igual el valor de su vida. Nosotros añadiríamos que cada ser humano entiende que son distintas las “cosas” que dan valor y calidad a su vida.

La OMS⁴ da en 1994 una definición de calidad de vida que dice *“es la percepción que tiene el individuo de su situación en la vida, dentro de un contexto cultural y de los cuales vive, y en relación con sus objetivos, expectativas e intereses...”*

Hemos visto cómo la calidad de la vida es una percepción personal, pero este valor no es suficiente si no va unido a otros como conseguir una plena dignidad, la libertad y la igualdad. De todo esto entienden bien los colectivos de discapacitados, o como prefieren llamarse, sociedad con diversidad funcional⁵. La calidad se consigue con una vida digna, con igualdad de oportunidad, sin discriminación y con los mismos derechos⁶.

1 CAMPS, V., 2001: 73.

2 Mediante Resolución 217 (III) A de la Asamblea General de Naciones Unidas fue aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por la Asamblea General mediante Resolución 2200 A (XXI) de 16 de diciembre de 1966, entrando en vigor el 23 de marzo de 1976. España lo ratificó por instrumento de 27 de abril de 1977. BOE núm 103, de 30 de abril de 1977, entrando en vigor en nuestro país el 27 de julio de ese mismo año; la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea fue proclamada conjuntamente por los Presidente del Parlamento, el Consejo y la Comisión europeos, el 7 de diciembre de 2000, con ocasión del Consejo europeo de Niza. Su texto fue preparado por una Convención reunida al efecto, en cumplimiento de la decisión del Consejo europeo de Colonia, celebrado los días 3 y 4 de junio de 1999

3 CAMPS, V., 2001: 74.

4 Citada en ROMANACH CABRERO, J., 2009: 75.

5 En gran parte porque así incluirían a todos los grupos sociales que puedan encontrarse discriminados. ROMANACH CABRERO, J., 2009: 15.

6 IBIDEM, 78.

Una sociedad consumista que marca nuestros gustos y en la que todas las pretensiones han de ser iguales, o un concepto de vida motivado por una línea de pensamiento –religioso o laico– y que haga derivarla en la voluntad utilitarista de la calidad de vida, puede llevar a una insatisfacción de la vida que no se ajuste a esos cánones.

Tradicionalmente, y por influencia de las religiones, han existido temas consideraos tabú el hablar de ellos, y más aún plantearseles; entre estos, los relacionados con el inicio y fin de la vida. Éste último es el tema que nos ocupa: la eutanasia. Partimos de que todas las concepciones religiosas se oponen tanto a la eutanasia como al ensañamiento terapéutico. No se trata sólo de “morir con dignidad”, sino “vivir con dignidad” y reconocer que cuando la vida llega a su fin no puede seguir conservándose a toda costa.

El Evangelio, la Torá, el Corán consideran la eutanasia una práctica que limita la existencia del ser humano al plano puramente material; es en cuanto a la forma de comportarse en las últimas decisiones de la vida donde difieren las religiones. Pero también hay una opinión laica contraria a la eutanasia, basada en la dignidad del ser humano y en la indisponibilidad de la vida.

Se ha venido señalando⁷ por los diferentes autores que analizan la eutanasia, que ésta junto a la eugenesia, que es una práctica realizada desde la Antigüedad, fundamentalmente por la distinta concepción que se tenía de la vida humana. La persona era un instrumento al servicio del Estado, por lo que quienes no eran útiles para la sociedad y suponían una carga, estaba totalmente legitimado desprenderse de ellos. Y este comportamiento que nos escandaliza, se ha llevado a cabo también recientemente, a principios de siglo XX. Se comienza lanzando teorías que justifican la muerte –antes o después del nacimiento– de discapacitados, envolviéndolos en concepciones morales minimalistas y con fines utilitarios, con obras como *Los débiles mentales. Un peligro social* difundido en formato de Revista desde la Secretaría de Interior en la Inglaterra de 1910⁸, o *La autorización para exterminar a los seres humanos desprovistos de valor vital* de Karl Binding –penalista alemán– y Alfred Hoche –profesor de Psiquiatría en Frigurgo– en

7 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 24 ss.

8 ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1997): “Determinismo biológico, eugenesia y alteración mental”, en Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. XVII, n° 63, pp 49-50.

1920⁹; y se continúa promulgando leyes como la Ley de evitación de la descendencia morbosa¹⁰, en 1933 y la Ley de extraños a la comunidad¹¹ en 1944, ambas en Alemania.

En este trabajo no defenderemos la eutanasia, como hacía CALSAMIGLIA¹² en su trabajo *Sobre la eutanasia* que argumentaría a favor de ella en ese artículo y para ello comenzaría por señalar que se trataba de un conflicto entre el interés colectivo y el individual. Además tampoco creemos que exista un conflicto colectividad/individualidad, sí creemos por el contrario que se trata de un conflicto interno de la persona, y que además es “perseguido” por el derecho.

Para analizar el conflicto que surge en torno a la eutanasia es imprescindible comenzar por una definición del concepto de ésta y señalar las diferentes categorizaciones que sobre ella se realizan. Además profundizaremos en diversos casos -ampliamente tratados y comentados en todos los foros sobre la eutanasia- que nos servirán para justificar la relación de la voluntad personal de morir y su influencia o conflicto con el derecho.

Brevemente haremos también referencia a cómo los medios de comunicación tergiversan estos hechos, convirtiéndolos en noticias que saltan a los titulares.

2. ¿QUÉ ES LA EUTANASIA?

“Se hizo lo posible para evitar el nacimiento de un ser tarado. Se procuró que la pareja se uniese en condiciones eugénicas; se emplearon

9 Estos autores hablaban en su libro del “derecho” a matar a aquellos que su vida ya no tiene valor, además destacaban las ventajas económicas que reportaría la muerte de determinados pacientes a los que pueden considerarse “parásitos a la sociedad”. Espinoza Ramírez, I. (2006): “¿Es la eutanasia la solución de nuestro tiempo?”, en *Bioética y Debate*, obtenido el 15 de junio de 2012 en www.bioetica-debat.org/modules/news/print.php?storyid=98.

10 En Alemania en 1988 se impuso el castigo a dos médicos del Tercer Reich por gasear a unos 15.000 deficientes mentales entre los años 1940 y 1941. TALE, C. (2006): “La discriminación de los discapacitados en el derecho a la vida: la sinrazón de sus argumentos”, en *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, n° 9, pp 166-167.

11 En esta ley primero se justificaba la esterilización de los asociales -delincuentes, vagos, homosexuales, prostitutas, madres solteras, etc.- y después su internamiento en campos de concentración. MUÑOZ CONDE, F (2002): “La esterilización de los asociales en el Nacionalsocialismo. ¿Un paso para la solución final de la cuestión social?”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología RECPC* 04-05, pp 8-9.

12 CALSAMIGLIA, A., 1993: 337.

*contra el futuro anormal medios anticoncepcionales; no se había practicado la esterilización o el aborto, por no ser oportunos o por ser imposibles. Un ser enfermo o malformado ha nacido. ¿Será posible, como en los tiempos orientales o de la Grecia legendaria, dar muerte al ser que vino al mundo en tal aflictiva situación? En otras palabras: ¿debe permitirse la eutanasia?”*¹³

Se ha argumentado que la eutanasia es donde verdaderamente se refleja el derecho a la autonomía, sin embargo no es lo mismo esa disponibilidad para decidir si seguir con un tratamiento médico u otro, que decidir acabar con esa vida; este derecho no implica la libre disponibilidad de la vida.

Sin embargo, hasta qué punto un paciente puede ejercer esta autonomía. Desde el momento en que la Ley de Autonomía del Paciente señala que el consentimiento ha de ser libre y voluntario del afectado¹⁴ y que en caso de no ser capaz de tomar una decisión, ésta se otorgará por representación¹⁵ esta solicitud deja de tener razón de ser, estos enfermos se encuentran con su capacidad de decidir mermada por la propia enfermedad, en muchos casos, añadida a ésta, padecen depresiones, por lo que la solicitud de la eutanasia, en el caso de partir de ellos la idea, es fruto de este agotamiento moral psíquico.

La eutanasia tiene un concepto utilitarista en su idea, al señalar que practicando la eutanasia quedarían más recursos sanitarios para salvar a un mayor número de personas, con lo que se encubre una mentalidad eugenésica. También aflora esta idea de aspectos economicistas, al señalar que es más barato “dar la muerte” al paciente que la desea que seguir empleando medios técnicos en él. Pero no se tienen en cuenta los Cuidados Paliativos, que son medicinas baratas, lo único que es necesario es estar bien informados.

El personal médico en su formación ha aprendido a curar y cuidar por el bienestar de las personas, y llegado el momento aceptar la condición

13 JIMÉNEZ DE ASÚA, L., 1984: 330.

14 Art. 8.1 de la Ley 41/2002, de 1 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE núm. 274 de 15 de noviembre de 2002. En adelante Ley de Autonomía del Paciente.

15 Art. 9.3.a) de la Ley de Autonomía del Paciente.

terminal, admitir el curso natural de su estado y esperar morir como consecuencia de ello.

Para ello y como medida alternativa se encuentran los cuidados paliativos y la sedación paliativa, aplicada conscientemente a los pacientes en estado terminal. Esta práctica que tiene como resultado aliviar del sufrimiento, no supone ningún problema ético para el sanitario y ha de verse más bien como un deber del médico.

La eutanasia puede ser compasiva pero puede terminar convirtiéndose en la eliminación de los incómodos, y hasta siendo considerada un signo de progreso.

2.1. DEFINICIÓN

En principio, la definición más objetiva que se puede obtener de un término es la que da el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Etimológicamente eutanasia viene del griego eu y thanatos, lo que quiere decir buena muerte. Para la RAE, eutanasia es la *“acción u omisión que, para evitar sufrimiento a los pacientes desabucitados, acelera su muerte con su consentimiento o sin él”*. En una segunda acepción lo define *“Muerte sin sufrimiento”*.

Otra definición es la jurídica¹⁶ *“aquel comportamiento que, de acuerdo con el interés o voluntad de otra persona que padece una lesión o enfermedad incurable, generalmente moral, que le causa graves sufrimientos y afecta considerablemente a su calidad de vida, da lugar a la producción, anticipación o no aplazamiento de la muerte del afectado”*.

Una definición sirve para justificar la acción que se lleva a cabo; evidentemente las diferentes definiciones están marcadas por el pensamiento del que provienen, así la Conferencia Episcopal¹⁷ entiende por eutanasia *“el llamado homicidio por compasión, es decir, el causar la muerte de otro”*.

16 Enciclopedia jurídica en www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/eutanasia/eutanasia.htm obtenido el 2 de mayo de 2012.

17 <http://www.conferenciaepiscopa.nom.es/ccas/documentos/eutanasia.htm> obtenido el 2 de mayo de 2012.

por piedad ante su sufrimiento o atendiendo a su deseo de morir por las razones que fuere". La Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente señala que la eutanasia *"no es más que un procedimiento para ayudar a morir; de forma rápida e indolora, necesaria y directa, mediante una inyección letal, a un enfermo que lo solicita reiterada e inequívocamente"*¹⁸. En sentido contrario la Organización Mundial de la Salud indica que es la *"acción del médico que provoca deliberadamente la muerte del paciente"*¹⁹; esta definición incide en la actuación del médico –que es en principio quien ha de practicarla– y en la intencionalidad de causar la muerte. Desde aquí, utilizaremos la definición dada por MARCOS DEL CANO²⁰ que dice *"acción u omisión que provoca la muerte de una forma indolora a quien, sufriendo una enfermedad terminal de carácter irreversible y muy dolorosa, la solicita para poner fin a sus sufrimientos"*; a esta definición se llega a partir de los elementos que la forman: un agente o persona que ejecute la muerte por motivos de humanidad y solidaridad; un sujeto activo –enfermo– con plena capacidad de obrar, conscientemente expresada; el requerimiento del afectado voluntariamente expresada²¹; y la intencionalidad de causar la muerte.

Se ha discutido que la eutanasia es sólo un conflicto entre el interés colectivo y el interés individual, donde debe prevalecer la autonomía de la voluntad²² y máximo respeto hacia este derecho de autonomía por lo que son muchas las voces²³ que piden una despenalización de la eutanasia. Puede entenderse que quienes se mueven con enfermos terminales consideren aceptable la eutanasia como medio para paliar el sufrimiento de estos enfermos; sin embargo, el avance de la medicina ha evidenciado la existencia de otras técnicas –cuidados paliativos²⁴– que eliminan este sufrimiento²⁵.

18 Definición dada en su página web: http://www.eutanasia.ws/eutanasia_suicidio.html obtenido el 2 de mayo de 2012.

19 Citada en <http://www.aceb.org/Eutanasia/que.html> obtenido el 2 de mayo de 2012.

20 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 62-69.

21 Aquí vemos la definición de una eutanasia voluntaria frente a una involuntaria, que se aproxima más a un homicidio, aunque persiguiese fines solidarios o compasivos.

22 CALSAMIGLIA, A., 1993: 337

23 TOMÁS-VALENTE LANUZA, C., 2005: 39; BROGGI TRÍAS, M. A.; LLUBLÀ MARISTANY, C.; TRELIS NAVARRO, J., 2006: 56-57.

24 CENTENO, C.: n.d.; ASOCIACIÓ CATALANA D'ESTUDIS BIOÈTICS: n.d.

25 GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA EUTANASIA (n.d.): *Hacia una posible despenalización de la eutanasia: Declaración del Instituto Borja de Bioética. Universitat Ramon Llull.*

No es un argumento demagógico –como se ha argumentado– negar u oponerse a la eutanasia en base a la pendiente resbaladiza. El ser humano es capaz de hacer cosas fantásticas para el hombre; pero también lo es de realizar las más grandes monstruosidades –y para esto no es necesario remontarse a épocas lejanas²⁶–. No puede dejarse en manos de nadie la decisión de quien vive una vida digna y con derecho a ser vivida y quien no; ya no es solo que enfermos terminales, ancianos, discapacitados físicos y mentales... estarían en el punto de mira de mentes perversas, sino que además mientras estos “vivieran” serían considerados “estorbos” de la sociedad y una carga social.

No existe una regulación legal de la eutanasia, tan solo pueden apuntarse algunos textos de Comunidades Autónomas –Andalucía²⁷, Aragón²⁸, Navarra²⁹ – sobre muerte digna y el Anteproyecto de Ley reguladora de los derechos de las persona ante el proceso final de la vida que en estos momentos se encuentra en fase de estudio. El objetivo de esta ley no es una justificación de la eutanasia sino asegurar que en el proceso final de la vida, la persona tendrá garantizada una adecuada atención, reconociendo su dignidad y respetando la voluntad como paciente; incide para un buen ejercicio en los cuidados paliativos como base en la atención de enfermos en fases avanzadas o terminales.

26 Un texto que surge como reacción por estos actos es el Código de Núremberg, se podría decir que el documento más importante de la historia de la ética en investigación médica. Su resultado es el juicio a que fueron sometidos ciertos médicos que formaban parte del gobierno alemán de Hitler, durante la Segunda Guerra Mundial por las prácticas de experimentos médicos a que sometieron a los prisioneros. Posteriormente, mediante Resolución 177 (II), párrafo (a) de la Asamblea General, se creó la Comisión de Leyes Internacionales para “formular los principios de las leyes internacionales reconocidas en la Carta del Tribunal de Núremberg y en la Sentencia de dicho Tribunal”. Estos Principios fueron aprobados en 1950. Obtenido en <http://www.bioeticas.org/bio.php?articulo265> el 5 de mayo de 2012. De igual manera, y sin encontrarse en el ámbito de una guerra, en 1932 el Servicio Público de Salud de EEUU lleva a cabo un estudio sobre la evolución de la sífilis en la población negra de Tuskegee, financiada con fondos federales. A los sujetos seleccionados se les ofrecieron beneficios materiales que en ningún caso incluía el tratamiento de la enfermedad. En ningún momento se les aplicó el tratamiento a pesar de que en los años 40 ya estaba disponible la penicilina. La justificación que dieron los investigadores fue que no hacían más que observar la enfermedad en su curso natural. CAÑIZO FERNÁNDEZ-ROLDÁN, A. de, (2005): “El experimento Tuskegee/Miss Ever's Boys. Estudio de la evolución de la sífilis en pacientes negros no tratados”, en Revista Médica Cine n° 1. Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp 12-16. Y otros más que no mencionaremos por no extendernos más en este trabajo.

27 Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte. BOJA núm. 88 de 07/05/2010.

28 Ley 10/2011, 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte. Boletín Oficial de Aragón núm. 70, de fecha 07/04/2011.

29 Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte. Boletín de la Comunidad Foral de Navarra n° 65 – 4 de abril de 2011.

Por otro lado, el pasado enero de 2012 se presentaba ante la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley -Anteproyecto nº 122/000038- sobre disponibilidad de la propia vida, en la que el principal artículo era la despenalización de los actos que cooperaran, permitieran, propiciaran o facilitaran la muerte digna y sin dolor de otra persona a petición de ésta; argumentan sus solicitantes para su justificación que la protección constitucional del artículo 15 de la CE -todos tienen derecho a la vida- es un derecho y no un deber; por tanto la vida impuesta en contra de la voluntad de su titular no merece tener el calificativo de bien jurídico protegido y como tal la ayuda en el derecho de morir ha de ser despenalizada.

Se utiliza como recurso que justifique la eutanasia el aumento de la esperanza de vida, que hace que las personas alcancen edades más avanzadas, aunque a la vez su calidad de vida no sea la más óptima, así se plantea la eutanasia como opción³⁰.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la opinión anterior; es mayor el número de peticiones de eutanasia de personas jóvenes que sienten el miedo ante el dolor o ante la misma muerte *“No he sabido jamás lo que era el miedo hasta que lo he visto en los ojos de los que me cuidaban”*³¹. Veremos en las páginas que siguen, cómo los casos que más notoriedad alcanzan son los de personas jóvenes que piden se les aplique la eutanasia.

2.2. CLASES

Todas las definiciones que se han utilizado coinciden en los requisitos que ha de cumplir la eutanasia: acción de causar la muerte, consentimiento del sujeto a quien ha de aplicársela, grave sufrimiento o enfermedad incurable, y un acto de piedad o solidaridad. Dejando al margen los demás elementos, nos centraremos en esta ocasión en la capacidad para consentir del sujeto activo. Aunque quizá debiera plantearse en primer lugar si existe una capacidad para consentir la eutanasia.

30 ÁLVAREZ, J.A., 2005: 17.

31 Palabras de Ted Rosenthal, enfermo terminal de leucemia citado en CORTÉS, H.: n.d.

Existe una coincidencia en que el hecho de querer la muerte para uno mismo va contra natura, quien se enfrenta a esa decisión es porque o bien se ha cansado de luchar, o está al límite de alguna situación extrema para la que no ve solución, o –aunque se encuentre legalmente capacitado– padece algún tipo de incapacidad, aunque sea de manera momentánea. En ese transcurso de tiempo en que al paciente le falta la conciencia y capacidad necesaria para que el consentimiento fuera otorgado, sería considerado inválido, esta situación hace que éste esté viciado y sea invalidado.

Respecto al consentimiento que debe proceder del propio enfermo, ha de otorgarse con plena capacidad de obrar, libre y voluntariamente, y por persona mayor de edad³². Partiendo de estas premisas, es necesario reflexionar sobre la capacidad –no solo por verse en el trance de la muerte, sino también ante casos de enfermedades neurológicas en las que el paciente no es capaz de precisar su voluntad³³–. MARCOS DEL CANO³⁴ considera no válida la voluntad de los incapaces naturales de obrar, los enfermos mentales, y quienes se encuentren en disminución de sus facultades cognitivas. Sin embargo, la variedad casuística hace que no puedan generalizarse los supuestos y no siempre un enfermo terminal es capaz de tomar una decisión, ni un enfermo mental se encuentra incapacitado.

En los supuestos de incapacidad sobrevenida, se han propuesto dos opciones: una, respecto a los enfermos que su incapacidad no les permite tomar decisiones razonadas sobre sí mismos, y con mayor razón en cuanto a la aplicación de la eutanasia, los únicos válidos para solicitarla son sus familiares³⁵. Esta medida nos hace plantearnos una cuestión, dónde queda la voluntad directamente expresada del sujeto sobre quien se ha de practicar la eutanasia; en ningún momento se ha formulado nada sobre que cupiera la decisión por representación.

32 Hay que señalar que, aún en los países en los que existe una regulación de la eutanasia y esta no está penalizada, existe la prohibición de otorgarla los menores de edad.

33 Aquí se podría añadir otra circunstancia, en el caso de personas mayores dementes, no cabría aplicarle la eutanasia porque en estos casos no son ellos los que sufren –otro de los requisitos que justifica la eutanasia– sino que son los familiares los que observan la decadencia de esa persona.

34 MARCOS DEL CANO, A. M., 1999: 197.

35 ÁLVAREZ, J. A., 2005: 73.

La otra opción es solicitar la eutanasia a través del documento de voluntades anticipadas³⁶ o testamento vital, como también se le conoce, donde el enfermo manifiesta su voluntad, basándose en el principio de autonomía³⁷ individual, para el momento en que no puede expresar su decisión. Sin embargo, esta postura tampoco es aceptada para estos casos de eutanasia, ya que en nuestro país, al margen ya de que no existe regulación al respecto, uno de los requisitos para el documento de voluntades anticipadas es que no incluya instrucciones contrarias al ordenamiento jurídico.

Hacíamos alusión al comienzo de este apartado a la incapacidad de los menores de edad, aquí es necesario realizar una puntualización. Se trata del caso de los menores, que mayores de 16 años –o menores maduros–, están capacitados para tomar decisiones que guarden relación con su salud³⁸. En estos casos sería previsible que pudieran decidir sobre esta actuación.

Retomando la idea inicial respecto a la eutanasia y en alusión directa a su consideración de si es aceptable o no sólo por el hecho ser consentida, utilizamos unas palabras pronunciadas por JIMÉNEZ DE ASÚA³⁹ hace casi una centuria *“Nada más absurdo, a mi juicio, que tratar, en este caso de dar significado justificante a la solicitud del sujeto pasivo. Lo que constituye la esencia del delito es ser un acto antisocial e importar un ataque al orden jurídico; por tanto, la pena es cosa distinta de la reparación, puesto que tiene un carácter social. Así, pues, la voluntad privada, incluso del ofendido, no puede tener el valor de borrar la criminalidad del acto, excluyendo toda pena”*.

36 Por voluntades anticipadas o instrucciones previas, como se le denomina en la Ley de la Autonomía del Paciente, se entiende la declaración mediante la cual una persona mayor de edad, con plena capacidad y libremente, expresa las instrucciones que se deben tener en cuenta respecto a los cuidados y al tratamiento de su salud o, llegado el caso del fallecimiento, el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo, en previsión de una futura incapacidad para manifestar personalmente su voluntad. Aparece regulado en la Ley 41/2002, de 1 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE núm. 274 de 15 de noviembre de 2002.

37 Sobre este derecho gira toda la regulación que la Ley de Autonomía del Paciente realiza de los derechos y obligaciones del paciente. Éste se recoge en el Capítulo IV e incluye dentro de él, el consentimiento informado y sus límites, las instrucciones previas y el derecho a la información.

38 Solo mencionar los casos de menores que hacen objeción de conciencia ante determinados tratamientos médicos, llevados estos a límites extremos, como por ejemplo el planteado en la Sentencia del Tribunal Constitucional 154/2002.

39 JIMÉNEZ DE ASÚA, L., 1984: 427.

La complejidad de definir y entender la eutanasia ha dado lugar a una multiplicidad de supuestos que ha derivado en una clasificación variada. Así, siguiendo a MARCOS DEL CANO⁴⁰, señalaremos que atendiendo a la finalidad se conoce: eutanasia eugenésica, criminal, económica, experimental, solidaria y piadosa.

Realiza otras distinciones; atendiendo a la voluntad de la víctima: voluntaria, no voluntaria, involuntaria o impuesta; atendiendo a la acción: activa y pasiva; por último atendiendo a la relación de causalidad que une la acción y el resultado: directa e indirecta⁴¹. Hemos de señalar que estas últimas son las que más coinciden con los elementos que conforman el concepto de eutanasia, a la vez que suelen darse relacionadas unas con otras. Así, la eutanasia pasiva puede ser directa -abstenerse de usar un tratamiento necesario que en consecuencia le causaría la muerte-; pasiva indirecta -abstenerse de usar un tratamiento desproporcionado-; activa directa -usar intencionadamente un tratamiento que se sabe causará la muerte-; activa indirecta -sedar y, aún sin quererlo, causar la muerte-⁴². En cualquiera de las formas indirectas la intención no es causar la muerte, con lo cual falta uno de los elementos de la eutanasia.

Por último, señalar una perspectiva en la que la voluntad de la persona que desea morir va a marcar la diferencia. Hemos señalado al comienzo, cómo uno de los elementos principales de la eutanasia es la voluntad de la persona que solicita ésta para poner fin a su sufrimiento. Conforme a este requisito sólo puede considerarse como tal la eutanasia voluntaria -práctica realizada a requerimiento de un enfermo terminal-; la eutanasia involuntaria -se aplica a enfermos terminales y en los que su estado de coma no les hace distinguir ya entre la vida y la muerte-; eutanasia impuesta o involuntaria -practicada a enfermos que no han declarado nunca deseos de morir e incluso se niegan a ello-⁴³. Esta acción se encuadra más dentro del homicidio compasivo.

40 Una amplia información de cada una de ellas en MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 48-51.

41 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 51-62.

42 FRANÇA-TARRAGÓ, O.: 2005.

43 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 60.

2.3. ENCARNIZAMIENTO TERAPÉUTICO

También denominado ensañamiento terapéutico o distanasia, se refiere al tratamiento aplicado al paciente a sabiendas de que no se le ofrece ningún beneficio con esa terapia. En algunos supuestos es una actitud deliberada de la familia, pero también puede serlo del médico⁴⁴. La dinámica hospitalaria facilita más el “hacer” que el “no hacer”, a lo que se añade que la muerte del paciente puede verse como un fracaso personal por parte del médico⁴⁵. La utilización de tratamientos desproporcionados, que no causan más que sufrimiento al proceso final de la vida, es igualmente una conducta ética reprobable.

La distanasia, como también se la conoce, implica no aceptar la finitud de la vida y tan solo supone ralentizar al proceso de deterioro con un mayor sufrimiento.

Si bien es cierto que la frontera entre los medios ordinarios y los extraordinarios no es fácil de deslindar, queda claro que existen ciertas necesidades vitales mínimas que son fundamentales; hablamos de alimentación e hidratación, transfusiones y medicación común. Existen otras opiniones con respecto al recurso a la sedación terminal, según estos, debe administrarse para aliviar el sufrimiento, sin provocación intencionada de causar la muerte y si no existe un tratamiento alternativo que consiga los mismos efectos⁴⁶.

Respecto del encarnizamiento terapéutico señalar que son prácticas también censuradas tanto por la Asociación Médica Mundial⁴⁷ como en el Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial *“El médico no deberá emprender o continuar acciones diagnósticas o terapéuticas sin esperanza, inútiles u obstinadas”*⁴⁸.

44 Puesto que nuestro trabajo se centra en los casos notorios de eutanasia o relacionados con ella, señalar como supuesto de distanasia el de Franco, al que, o bien a instancias de la familia, equipo médico o Gobierno, le mantuvieron con vida utilizando medios extraordinarios a sabiendas que no se podía hacer nada para su recuperación. SÁDABA, J.: 2006; GAFO, J., 1990: 97.

45 BROGGI TRÍAS, M. A.; LLUBIA MARISTANY, C.; TRELLIS NAVARRO, J., 2006: 26.

46 SUREDA GONZÁLEZ, M.: 2003.

47 Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre la eutanasia. Adoptada por la 39 Asamblea General de la AMM en España en octubre de 1987 y reafirmada por la 179 Sesión del Consejo en Francia en mayo de 2005.

48 Artículo 27.2 del Código de Ética y Deontología. Comisión Central de Ética y Deontología,

2.4. HOMICIDIO POR COMPASIÓN

Hemos hablado anteriormente de la eutanasia involuntaria; sin embargo, en ningún momento puede justificarse ésta. Otro supuesto es el homicidio compasivo, en la que el sujeto activo priva de la vida al sujeto pasivo, que habiéndolo solicitado y deseado, por imposibilidad física de causársela a sí mismo, necesita de un autor material del hecho. En estos supuestos se encuentran enfermos crónicos, tetrapléjicos, discapacitados físicos graves, etc.

Aunque pueda parecer que, por tratarse de un acto querido por el enfermo, sea una práctica que pueda considerarse correcta, la conducta principal es privar de un bien jurídico protegido –la vida– a otro, aunque éste hubiera dado su consentimiento. Y como tal aparece tipificado en el Código Penal en su artículo 143.4 *“El que causare o cooperare activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro, por la petición expresa, seria e inequívoca de éste, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que conduciría necesariamente a su muerte, o que produjera graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar; será castigado con la pena inferior en uno o dos grados a las señaladas en los números 2 y 3 de este artículo.”* Como vemos, no prohíbe la eutanasia, pero castiga con las penas indicadas a quien la practique.

Haremos alusión a un caso que, pese planteado como una eutanasia, era claramente un suicidio asistido. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo⁴⁹ tuvo conocimiento en 2002 del asunto Pretty contra el Reino Unido; en él, la demandante que padecía una enfermedad degenerativa incurable⁵⁰, solicitaba inmunidad para su marido si la ayudaba a suicidarse, ya que según ella, la prohibición de esta ayuda⁵¹ vulneraba los

Derecho médico y visado. Madrid, 10 de septiembre de 1999. Obtenido el 2 de mayo de 2012 en <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol23/n3/salud3.html>.

49 STEDH Estrasburgo (Sección 4ª) de 29 de abril de 2002. Asunto Pretty contra Reino Unido. Asunto: Disponibilidad de la propia vida-Cuidados paliativos-Ayuda de terceras personas en un auxilio al suicidio. Demanda presentada 2346/2002.

50 Padece una esclerosis lateral amiotrófica (ELA) enfermedad neurodegenerativa progresiva que afecta a las neuronas motrices del sistema nervioso central y que provoca la alteración gradual de las células que hacen funcionar los músculos voluntarios del cuerpo. La muerte sobreviene por problemas de insuficiencia respiratoria y de neumonía.

51 La demandante había solicitado al Director of Public Prosecutions (DPP), mediante escrito de julio de 2001, que se comprometiera a no instruir diligencias contra su marido si éste, accediendo a

derechos garantizados en los artículos 2, 3, 8, 9 y 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

El Tribunal consideró que la demandante plateaba cuestiones suficientemente serias, y sólo tras un examen a fondo de las quejas podía adoptarse una decisión y tras lo cual declaró, por unanimidad, no haber existido violación de ninguno de los artículos reclamados.

Sostuvo la insostenibilidad de admitir o aprobar un comportamiento proscrito por el derecho penal –como es el suicidio asistido– con la alegación de que vulnera el derecho a la vida del art. 2 que reconoce –en opinión de la demandante– el derecho a no vivir o el derecho a morir. Además si el DPP hubiera prometido la no persecución de un delito⁵² hubiera desnaturalizado la obligación de esta institución (Fiscalía encargada de la persecución de determinados casos), así como un abuso de poder.

2.5. LA EUTANASIA Y LAS RELIGIONES

Todas las religiones⁵³ han prestado un especial interés a la Bioética y a la biotecnología, y especialmente ante planteamientos que tienen que ver con el principio y fin de la vida, dado el carácter sagrado del ser humano del que todas parten; estas directrices marcan el comportamiento de los creyentes⁵⁴.

La doctrina Católica parte de la indisponibilidad e inviolabilidad de la propia vida y por ello, la actividad sanitaria se convierte en un servicio vocacional que vigila y tutela esa sacralidad de la vida.

los deseos de ella, la ayudaba a suicidarse. La contestación de DPP “...no conceder, por muy excepcionales que sean las circunstancias, una inmunidad que absuelva, requiera o afirme autorizar o permitir la comisión futura de un delito penal...”.

52 Por muy justificada que hubiera estado la actuación del marido, se trataba de un ilícito penal.

53 www.wesislam.com; www.shabuatov.com; <http://libertadreligiosa.es/>; <http://www.eutanasia.ws/>; <http://www.pluralismoyconvivencia.es>; <http://www.es.catholic.net>; www.iglesiamistral.org/index2

54 Pueden estudiarse algunos de estos casos que han sido llevados al límite en sus consecuencias. CORRAL GARCÍA, R. (2004): “STC 154/2002: La negativa a una transfusión sanguínea a un menor de edad con el resultado de muerte”, en Anuario de Facultade de Dereito nº 8, pp 987-993; ARIZA ROBLES, A. (1995): “La objeción de conciencia al tratamientos médicos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, en Boletín de la Facultad de Derecho, núms. 8-9 UNED, pp 117-124.

La Iglesia Católica no puede considerar la eutanasia lícita, ya que para esta religión, *“Dios es el único señor de la vida y de la muerte”*. Ni el sufrimiento, ni la condición de enfermos terminales o la incurabilidad del mal justifican la eutanasia. La doctrina de la Iglesia Católica considera la eutanasia voluntaria o suicidio asistido como moralmente ilícita, pero además si se habla de eutanasia involuntaria ha de considerarse homicidio. Acepta la aplicación de tratamientos paliativos cuya intención sea aliviar el sufrimiento, aunque estos a la larga supongan un acortamiento de la vida; sin embargo, cuando la sedación suponga privar de conciencia al moribundo, no es aceptada salvo en determinados casos. Rechaza la obstinación en tratamientos que prolonguen la agonía con métodos que podían calificarse de crueles -ensañamiento terapéutico-, aunque entorpezcan la lucidez. Es ilícito rechazar las curas normales, la alimentación y la hidratación⁵⁵.

Para la Iglesia Evangélica la medicina es un instrumento de Dios para sanar y garantizar la vida y la salud de los propios creyentes. Aunque reconoce el derecho de los pacientes a negarse a determinados tratamientos, basándose en circunstancias religiosas, la moral evangélica repudia el comportamiento del médico que no actúa éticamente -que se niega a intervenir por ejemplo con pacientes afectados de sida- entiende está obligado a velar por la vida de los pacientes en cualquier circunstancia⁵⁶.

La ética protestante considera la eutanasia *“un acto condenable que degrada el valor de la vida humana”*, Dios da la vida y la quita, el hombre sólo es responsable de cuidarla. Acepta en cambio aliviar el sufrimiento y no prolongar la agonía, siempre que no se busque la muerte con este hecho, ya que entonces se consideraría contrario a la ética protestante. Para estos *“la asunción de la muerte por parte de los creyentes es una realidad inevitable de la existencia terrena, y como la aceptación de las limitaciones del cuerpo humano y de la tecnología científica, frente a actitudes vitalistas, obsesivas, que sacralizan la vida humana de manera irracional”*⁵⁷.

55 CIÁURRIZ, M. J., n.d.: 39-40.

56 MONEO, A. citado en SÁNCHEZ-CARO, J., 2009: 11 ss

57 CIÁURRIZ, M. J., n.d.: 30.

En el mundo Islámico, y partiendo del hecho de la distinción que ellos realizan de “derechos humanos de corte occidental o laico” y “derechos humanos de corte genuinamente islámico”, en la misma bioética jurídica islámica aparecen opiniones diferentes entre el sunnismo y chiísmo. Tiene la consideración de persona desde el momento de la anidación, -que se identifica a la entrada del alma, sin saber exactamente cuál es éste-, la procreación solo se acepta dentro del matrimonio legítimo, no se admite la manipulación genética cuando implique destrucción de la vida; en toda manipulación del cuerpo humano rige el principio islámico del respeto de la dignidad en la vida y en la muerte, siempre de acuerdo con las enseñanzas religiosas del Islam⁵⁸. Habla de una autonomía de la voluntad enraizada en el propio Corán, pero una autonomía subordinada a la de la propia familia, o grupo al que pertenece⁵⁹.

El Islam señala un rechazo total a la eutanasia activa, aunque exista una voluntad positiva del paciente o familiares; permite en cambio los tratamientos paliativos aunque estos pudieran acortar la vida del paciente. Igualmente acepta no suministrar o interrumpir el tratamiento fútil que carece de valor curativo. *“La vida y el sufrimiento han de aceptarse como don de Alá y como voluntad divina”* ⁶⁰.

Respecto al Judaísmo, señalar de éste, que no es sólo una religión, es toda una forma de vida basada en la transmisión oral y en la que la ciencia ha sido vista como la aplicación de las normas de la *Halajá* -jurisprudencia judía-. El judaísmo concibe al hombre creado a imagen y semejanza de Dios; en los problemas planteados con el inicio y final de la vida ante los Comités de Ética no solo cuenta con médicos sino también con expertos en asuntos religiosos; niega incondicionalmente la eutanasia, hasta el punto que llega incluso a no pedir el consentimiento del paciente ante un caso de urgencias, porque debe salvar la vida, aún a pesar del enfermo⁶¹.

En opinión del judaísmo, la eutanasia activa se encuentra totalmente prohibida y se considera un asesinato; se ha de mantener la vida mientras

58 MIKUNDA FRANCO, E., 2010: 933-934.

59 SÁNCHEZ-CARO, J., 2009: 12.

60 CIÁURRIZ, M. J., n.d.: 22.

61 TAPIA-ADLER, A.M., 2010: 20; y SÁNCHEZ-CARO, J., 2009: 14.

exista la más mínima posibilidad; incluso algunas escuelas rabínicas renuncian a suspender los tratamientos aunque inútiles -enseñamiento terapéutico- que prolonguen la vida, en el afán judío de mantener “*la defensa de la vida hasta el último aliento*”. Otras escuelas, sin embargo, entienden que es permisible no prolongar artificialmente la existencia cuando el enfermo se encuentra en fase terminal⁶².

Con estos conceptos aclarados, partimos, para solucionar estas cuestiones que se nos plantean, de que todas las concepciones religiosas se oponen tanto a la eutanasia como al enseñamiento terapéutico. Como ya se ha dicho, no se trata sólo de “morir con dignidad”, sino “vivir con dignidad” y reconocer que cuando la vida llega a su fin no puede seguir conservándose a toda costa.

En cuanto a lo que podría llamarse una ética laica o civil, existe un rechazo hacia la eutanasia, basada en la indisponibilidad de la vida y en la dignidad de la persona, ni siquiera uno mismo puede disponer de la propia. Cuando se confunde eutanasia con la sedación que se aplica en cuidados paliativos, se produce una tergiversación de la situación. En la eutanasia existe una voluntad de acabar con la vida de la persona; sin embargo, la sedación no tiene como finalidad la muerte, no hay intencionalidad; otra cosa es que determinados procesos de sedación en algunos pacientes aceleren ésta. Todos los tratamientos y cuidados paliativos tienen su fundamento último en mantener la dignidad de la persona, y en que, si bien éste ha perdido su capacidad para tomar decisiones libremente sobre su tratamiento y sus capacidades de razonar debido al deterioro cognitivo que sufre, ello no significa que haya desaparecido por completo su posibilidad de sentir emociones.

3. CASOS NOTORIOS

Partiendo de los requisitos que señalábamos en la definición, analizaremos a continuación diferentes casos que se han hecho públicos y veremos si pueden ajustarse o no a un supuesto de eutanasia. Estos requisitos son:

62 CIÁURRIZ, M. J., n.d.: 25-26.

- Agente que procura la muerte al enfermo terminal
- sujeto enfermo incurable,
- consentimiento del paciente,
- deseo de morir a causa del sufrimiento,
- acto piadoso o solidario para evitarle el sufrimiento.

A continuación, utilizaremos como ejemplo diferentes casos especialmente notorios, unos, por las circunstancias de las personas que dieron lugar a ellos, y otros por el debate mediático de que fueron objeto.

*Paul Brophy*⁶³. En 1983 este hombre de 49 años, a causa de un aneurisma, queda en EVP –estado vegetativo permanente–. Él había manifestado varias veces –quizá debido a su profesión de bombero– que si quedaba en estado de inconsciencia, no le dejaran seguir viviendo. Estaba en coma y con alimentación e hidratación por sonda, y es por lo que su esposa solicita a la dirección del hospital no se le siga alimentando. Fue denegada su propuesta, pero la dirigió a los tribunales. El Tribunal Supremo de Massachussets –con tres votos en contra a ese fallo– aprobó suprimir la alimentación y el enfermo muere en una semana.

Este caso cuenta con todos los elementos de una eutanasia, en el que no se requiere la acción de un agente que procure la muerte del enfermo, sino solo una omisión –dar alimento e hidratación–. Al igual que el caso de Terri Schiavo (como veremos más adelante), se plantea si es ético dejar de alimentar a un paciente. Aquí la diferencia está marcada porque Paul sí había manifestado claramente “*Prefiero que me peguen un tiro*” su deseo de no vivir postrado en una cama.

*Nancy Cruzan*⁶⁴. En 1983 esta norteamericana de 25 años tiene un accidente de tráfico al que sobrevive quedando en EVP, sin posibilidad de alimentarse por medios naturales, por lo que necesita de sonda gástrica, pero sin necesidad de utilizar respiración mecánica.

63 GAFO, J., 1990: 95; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 8-9; VVAA: “Cuando no se proporciona alimento y agua” obtenido en http://www.fcpeace.com/spanish/provida/euta_14proporciona.htm el 15 de junio de 2012.

64 ÁLVAREZ, J. A., 2005: 47-48; CALSAMIGLIA, A., 1993: 350-351; MARCOS DEL CANO, A.M.: 1999; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 9;

Los padres de la joven acuden a los tribunales para que supriman la alimentación artificial, sin embargo les niegan la petición alegando que no existen evidencias de los deseos de Nancy sobre rechazar tratamiento llegado esta situación. El argumento del Tribunal Supremo de Missouri se justificaba en la sacralidad de la vida “*el Estado de Missouri tiene el derecho a mantener con vida a Nancy Cruzan por respeto a la santidad de la vida*” y en este sentido iban también los argumentos del Tribunal Supremo de Estados Unidos⁶⁵. Algún autor ha llegado a plantear “*si esta vida natural tiene valor*”⁶⁶, evidentemente no se sabe el valor que cada uno da a su vida, lo que sí es cierto es que nadie puede decidir sobre el valor de la vida de los demás. Quizá por ello también pueda plantearse que la retirada de alimentación e hidratación –como tratamientos ordinarios– deba ser estudiada caso por caso y decidir en consecuencia⁶⁷.

Finalmente familiares y amigos de Nancy recogieron evidencias de la postura que ésta había mantenido en vida y su negativa al mantenimiento en un estado vegetativo. Así el Tribunal de Missouri accedió a la desconexión.

Este es un caso que no ha sido considerado como eutanasia –aunque a la vista de los puristas podrían considerarse que posee todos los requisitos para ser considerada como tal– sino como una limitación del esfuerzo terapéutico; este, además de ser el primer caso que llegó al Tribunal Supremo de Estados Unidos, con él se reconoció la obligación de los Estados de dar validez a los testamentos vitales.

*Baby Doe*⁶⁸. En 1982 nace este niño en Indiana, con una polipatología: fistula traqueo-esofágica, atresia esofágica y Síndrome de Down. El equipo médico informa a los padres de la necesidad de una intervención quirúrgica para corregir la malformación gastrointestinal; sin embargo, los padres no autorizan la operación y se deja morir al niño.

La dirección del hospital puso los hechos en conocimiento del Juez, quien determinó que los padres estaban en su derecho a tomar esa postura.

65 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 151-152.

66 CALSAMIGLIA, A., 1993: 350.

67 MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 95.

68 SÁDABA, J., 2006: 2; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 46; GAFO, J., 1990: 96.

Se apeló esta decisión ante el Tribunal Supremo de Indiana, que se afirmó en el derecho de los padres a negarse a la cirugía. Este fallo fue llevado al Tribunal Supremo de Estados Unidos, pero antes de pronunciarse, a los seis días de su nacimiento, el niño falleció.

Este caso tuvo como consecuencia la aprobación de una serie de regulaciones sobre el tratamiento de niños recién nacidos con discapacidades, entre ellas, en 1984, la conocida como "*The Baby Doe Rules*" que condena como abuso y negligencia la no aplicación del tratamiento médico a un niño, salvo en caso de coma irreversible.

El de Baby Doe es un claro supuesto de homicidio con un fin eugenésico, por el hecho del nacimiento con una discapacidad -Síndrome de Down-.

*Inmaculada Echevarría*⁶⁹. En marzo de 2002 esta mujer española de 51 años, con distrofia muscular progresiva, veía aceptada su solicitud de retirada de ventilación mecánica, después de diez años conectada. Durante este tiempo permaneció ingresada en un hospital de una Orden Religiosa, ya que por adversidades de la vida no tenía familia.

Tras muchas solicitudes ante las Administraciones Públicas, contactó con la asociación Derecho a Morir Dignamente quienes apoyaron su propuesta. Finalmente a la enferma se le admitió su recurso y le fue retirada la ventilación mecánica. En días anteriores a esto, fue trasladada a un hospital público, y en los momentos previos había sido sedada, requisito impuesto por el Comité de Ética e Investigación Sanitaria de Andalucía para avalar la petición.

Desde la asociación DMD habían expresado su "satisfacción" por respetar la voluntad de la enferma; consideraban que la desconexión de un respirador no puede ser considerado un caso de eutanasia, sino la renuncia a un tratamiento.

Evidentemente no se considera un caso de eutanasia ya que entonces no habría sido "legal" la desconexión. Cabe plantearse si ciertamente ella deseaba la muerte o no fue una obstinación por cómo la había tratado la vida.

69 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J.A., 2008: 7-8; El País, 15 de marzo de 2007, 44-45.

*Ingrid Frank*⁷⁰. Esta joven quedó tetrapléjica tras un accidente de tráfico. En los primeros años tras el accidente intenta adaptarse a su nueva situación, pero finalmente desiste. Pide insistentemente que se le ayude a morir. En 1987 muere, con la ayuda de una mujer de 78 años, tras haber grabado una cinta magnetofónica explicando que se practicará ella misma la eutanasia, y con una grabación de video del proceso.

Este caso tuvo mucha repercusión en la prensa alemana, además la revista Newsweek utilizó su foto en un especial dedicado a la eutanasia. Es un claro caso de eutanasia activa voluntaria que incluye todos sus elementos.

*Arthur Koestler*⁷¹. Enfermo de leucemia sin un pronóstico fatal inmediato, era militante de asociaciones a favor de la eutanasia. Había escrito una *Guía para la autoliberación* donde da unos consejos eutanásicos/suicidas prácticos. Aparece en su habitación muerto -junto a su esposa- después de haber ingerido barbitúricos con una bebida alcohólica.

Como podemos observar, y atendiendo a los elementos señalados para la eutanasia, no se da ninguno de ellos. Se trata de un suicidio. Se ha vinculado este caso a una eutanasia porque él militaba activamente en una asociación en defensa de la eutanasia.

*Jorge León*⁷². En 2006 muere este español de 53 años que había vivido seis años conectado a un respirador artificial, tras sufrir un accidente doméstico. Sólo podía mover los labios y era necesaria una grúa para moverlo de la cama. En repetidas ocasiones había manifestado su deseo de morir, para lo cual incluso había pedido ayuda a través de Internet. Su muerte se produjo por la desconexión de la ventilación mecánica, pero además le habían proporcionado previamente un vaso y una pajita con un líquido.

Este es un caso claro de eutanasia que cuenta con todos los elementos de ésta, prueba de ello que la Policía investigó las circunstancias de la muerte⁷³. Cabe plantearse la innecesariedad de la ingestión del líquido del

70 GAFO, J., 1990: 96; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 15.

71 FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 15; GAFO, J., 1990: 95-96.

72 SÁDABA, J., 2006: 2. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. A., 2008: 8.

73 En septiembre de 2006 el Juzgado de Instrucción Número 6 de Valladolid decretaba el archivo provisional de la causa, al no encontrar indicios para identificar a la persona que había desconectado

vaso, ya que con la sola desconexión de respiración artificial –y sin intervención externa– habría conseguido el mismo fin y habría sido considerado un caso de limitación de esfuerzo terapéutico.

*Karen Quinlan*⁷⁴. En 1975 esta joven norteamericana tras ingerir importantes cantidades de drogas y alcohol entra en estado de coma, con un pronóstico de EVP y es conectada a un respirador artificial. Los padres solicitan a la dirección del hospital la desconexión del respirador, que lo deniega, por lo que llevan el asunto a los tribunales. En primera instancia les niegan el derecho a los padres, quienes recurren al Tribunal Supremo de New Jersey que falla a favor de su solicitud. Este Tribunal en su sentencia manifiesta que *“existe una real y, en este caso, determinante distinción entre el ilícito de disponer de la vida de otro y el finalizar el tratamiento artificial que mantiene con vida...”*⁷⁵.

Tras la desconexión la joven siguió viviendo durante diez años. Sin embargo, los padres, a quienes se les propuso que volvieran a recurrir ante los Tribunales para que le fuera retirada también la alimentación, se negaron.

Ante este supuesto no puede alegarse que sea eutanasia –en ninguna de sus opciones–, sino que se trata de un caso de dejar morir en paz –o como se le ha denominado ortotanasia– cuya muerte tiene lugar a los diez años de ocurrir estos hechos y de forma natural.

*Michaela Roeder*⁷⁶. Enfermera alemana, acusada de acelerar la muerte de 17 pacientes –enfermos terminales– mediante la inyección les provocaba paro cardíaco.

Este caso tuvo mucha difusión en la prensa ya que poco tiempo antes se conoció el caso del “Ángel de la Muerte”⁷⁷ otra enfermera que en un hospital en Suiza facilitó la eutanasia a pacientes –su número se conoce sólo por la prensa y se habla de 200– terminales.

el respirador y había ayudado a morir a Jorge León. ASOCIACIÓN DERECHO A MORIR DIGNAMENTE. Boletín n° 50. 2006

74 GAFO, J., 1990: 95; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 8; MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 151.

75 Extracto de la Sentencia citado en MARCOS DEL CANO, A.M., 1999: 151.

76 GAFO, J., 1990: 96.

77 FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 4.

En estos dos casos puede hablarse más de homicidio por compasión que de una eutanasia propiamente dicha. Son enfermos terminales, con mucho sufrimiento, pero no se sabía que ninguno de ellos sintiera deseos de morir.

*Ramón Sampedro*⁷⁸. En 1968 un joven español de 25 años sufre un accidente en un acantilado de la costa gallega, y a consecuencia de ello queda tetrapléjico. En esta situación se mantiene durante treinta años, de los cuales veinticinco los pasó reclamando el derecho a morir. Sampedro no tenía una enfermedad terminal, sino una discapacidad severa que le hacía totalmente dependiente.

Durante sus años de lucha, en los que no solicitaba la eutanasia sino ayuda a suicidarse, escribió varios libros y participó activamente con la asociación DMD, momento en que su caso fue utilizado como estandarte para una reivindicación política.

La relevancia social y el debate mediático surgido en torno a este caso fue objeto de una película, y además de cientos de titulares de prensa antes y después de su muerte. En ella colaboraron once amigos, cada uno de ellos realizó una tarea, pero ninguna de ellas imputable penalmente, y de la que el mismo Sampedro fue el ideólogo. El archivo judicial de la causa produjo la protesta de los partidarios de la eutanasia que, mediante ella, pretendían mantener vivo el debate en la opinión pública⁷⁹.

Si algún caso de los mencionados puede decirse que ha sido tergiversado por los medios, éste cuenta con el número uno. De esta lucha puede decirse que dejó de ser personal y se convirtió en la reivindicación de un cambio legal. La postura de Sampedro reticente a la rehabilitación y su empecinamiento por la eutanasia y el suicidio tiene mucho de construcción ideológica creada en torno a él.

Por último indicar que se trata de un claro caso de suicidio asistido, que no cuenta con ninguno de los elementos de la eutanasia -salvo el deseo de morir del sujeto-.

78 ÁLVAREZ, J. A., 2005: 53; SERRANO RUIZ-CALDERÓN, J. M., 2007; FRANÇA-TARRAGÓ, O., 2005: 15.

79 SERRANO RUIZ-CALDERÓN, J. M., 2007: 14.

*Terry Schiavo*⁸⁰. En 1990 y como consecuencia de una parada cardiaca sufre una lesión cerebral grave quedando en estado vegetativo permanente. En esta situación la paciente queda inconsciente y no se espera recuperación, ha de ser alimentada e hidratada mediante tubo, mantiene los ojos abiertos y parece reaccionar a los estímulos, aunque podrían ser solo reflejos automáticos. Así se habría mantenido durante quince años.

La notoriedad de este caso no se debió a que hubiera sobrevivido tanto tiempo -quince años- sino a la “batalla” legal que mantuvieron el marido de la enferma -que solicitaba la privación de alimento e hidratación- y los padres de Terry -que insistían en cuidar a su hija manteniéndola con vida-.

Terry no había dejado instrucciones previas -voluntades anticipadas-. En el proceso legal intervinieron seis tribunales y hasta el Supremo declinó intervenir en otras tantas ocasiones. El caso llegó hasta el Congreso. Finalmente un juez local autorizó la retirada de la sonda de alimentación y a los trece días falleció.

Respecto de este caso tenemos que plantearnos en primer lugar si es ético privar de alimento -que no es tratamiento que prolongue artificialmente la vida- a un enfermo. Por otro lado, la paciente no había formulado deseos de morir -ya que estaba en estado de inconsciencia-, no había dejado un testamento vital que lo indicara ni existían indicios de que en ningún momento de su vida lo hubiera referido, y además aunque su marido hubiera solicitado la desconexión, existían otras personas -sus padres- dispuestos a cuidarla.

Hemos comentado, si bien someramente, once casos que de una u otra manera se han relacionado con la eutanasia, cuando como tales solo se pueden calificar el caso de Paul Brophy, Ingrid Frank y Jorge León. De los demás podemos decir que se tratan de casos de suicidio, de homicidio por compasión, en el caso de Michaela Roeder, o con un fin eugenésico con el Baby Doe. Y el caso de Karen Quinlan que, tras diez años de vida vegetativa, moría de muerte natural.

80 SERRANO, R.: 2005

Una conclusión que los tribunales de EEUU pusieron en todo momento de manifiesto fue que para retirar la alimentación por sonda era necesaria la existencia de evidencias respecto a la manifestación del paciente sobre su deseo de morir antes de ser sometidos a tratamiento fútiles, aunque la alimentación no pudiera ser considerada como tal en todos los casos.

4. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hemos comentado en el caso de Terry Schiavo cómo tuvo ese final por la popularidad alcanzada en los medios de comunicación, que hizo además implicarse hasta el Congreso. En el momento en que ocurrieron esos hechos había en Estados Unidos unos 3.500 pacientes en EVP sin que de ninguno de ellos supiera la opinión pública. La batalla judicial librada entre el marido y los padres de la víctima y el despliegue que sobre el caso hicieron los medios, fueron decisivos en la resolución del caso. Como circunstancia personal del marido, que trascendió a la prensa, fue que se había separado de Terry al poco del accidente y que ya vivía con otra mujer; mientras que de los padres se hablaba de su religiosidad⁸¹.

En el caso de la enfermera Michaela Roeder, trascendieron los datos más personales, y hasta en la prensa española la información que se daba de ella era sobre sus relaciones lésbicas con la médica jefe del departamento donde trabajaba⁸².

En el caso de Inmaculada Echevarría, se difunde una entrevista⁸³ realizada varios días antes de la retirada del respirador artificial. En otra columna del mismo periódico, y referido al mismo caso, hablan de la “presión mediática” como circunstancia por la que los sectores más conservadores de la Iglesia desaconsejaron que se produjera la desconexión en el hospital de la Orden Religiosa donde llevaba internada 10 años, circunstancia por la que fue trasladada a un hospital público. En otro diario⁸⁴, el titular para la noticia es *Inmaculada Echevarría, una vida en la cama*, y en el primer párrafo

81 SERRANO, R.: 2005.

82 El País, 11 de enero de 1989.

83 El País, 15 de marzo de 2007.

84 El Mundo, 15 de marzo de 2007.

destaca los 20 años que lleva en la cama y hasta el hecho de tener que dar a su hijo en adopción, más adelante insiste en los momentos difíciles por los que ha pasado a lo largo de su vida. Sin embargo, el titular dado en ABC es *Inmaculada se carteó al final de su vida con la Asociación por una Muerte Digna*⁸⁵.

Y hasta la prensa digital en Buenos Aires⁸⁶ se hace eco del caso de Jorge León, dándolo en titulares como la muerte de un tetrapléjico, caso de eutanasia que conmueve a España. Este caso sí reabrió la polémica surgida con el caso de Ramón Sampetro; sin embargo, desde la familia se pedía respeto “*porque él amaba la vida y no quería convertirse en otro Ramón Sampetro*”. La prensa española lo recoge como *La familia de Jorge León pide que no se persiga al que ‘acerca un vaso a una boca sedienta de paz’*⁸⁷. Otro diario insiste en la noticia de la investigación policíaca y en el hecho de que pueda volver a surgir el debate social como con la muerte de Ramón Sampetro⁸⁸.

El caso Baby Doe también fue muy polémico en la prensa norteamericana y consecuencia de esto fue el ofrecimiento de hasta diez matrimonios para quedarse al bebé⁸⁹.

De los casos mejor tratados por la prensa, el de Karen Quinlan, desde el comienzo del proceso se reflejó la religiosidad de los padres⁹⁰, circunstancia que les fortaleció para cuidarla durante los diez años que estuvo en EVP, en los que “*...todas las mañanas de la última década...para acudir a visitarla...*”⁹¹.

Sobre el caso de Ingrid Frank también ha escrito mucho la prensa alemana; además la foto de la joven aparecía en la portada de Newsweek al tratar en uno de sus números la eutanasia⁹².

85 ACB, 16 de marzo de 2007.

86 <http://www.terra.com.ar/canales/actualidad/137/137901.html>

87 El Mundo, 9 de mayo de 2006.

88 El País, 7 de mayo de 2006.

89 GAFO, J., 1990: 96.

90 El País, 26 de mayo de 1976.

91 El País, 13 de junio de 1985.

92 GAFO, J., 1990: 96.

5. REGULACIÓN LEGAL

La discusión legal en torno a la eutanasia comenzó en Gran Bretaña con una moción a favor del principio de la eutanasia voluntaria, presentada en la Cámara de los Loes en 1950; a la que siguió el *Voluntary Eutanasia Hill* presentado al Parlamento inglés en 1969. Poco tiempo después, en 1973 en Holanda, una sentencia del Juzgado de Leeuwarden eximía de responsabilidad al médico que practicara la eutanasia a pacientes en estado de necesidad y concurrieran estos requisitos:

- pacientes con enfermedad incurable,
- con sufrimiento insoportable,
- que solicitaran el deseo de terminar con su vida,
- que el hecho lo realizara el médico que trata al paciente.

En la década de los 70 la eutanasia se practicó al amparo de esta sentencia⁹³. Pero esta sentencia en el último de sus requisitos para practicar la eutanasia no tenía en cuenta la posición del médico y su Juramento Hipocrático *“Aplicaré mis tratamientos para beneficio de los enfermos, según mi capacidad y buen juicio, y me abstendré de hacerles daño o injusticia. A nadie, aunque me lo pidiera, daré un veneno ni a nadie le sugeriré que lo tome”*⁹⁴.

En el ámbito de la legislación española, referimos en primer lugar un código ético que, aunque sin eficacia legal, señala las pautas a seguir por los profesionales de la medicina. El Código Deontológico⁹⁵ propugna como Principio general en el artículo 4.4 *“El médico nunca perjudicará intencionadamente al paciente ni le atenderá con negligencia”*. Y más adelante, en el artículo 27 *“1. El médico tiene el deber de intentar la curación o mejoría del paciente siempre que sea posible. Y cuando ya no lo sea, permanece su obligación de aplicar las medidas adecuadas para*

93 SILVA ALARCÓN, D., n.d: 16.

94 Juramento Hipocrático. Escuela hipocrática s. V a. C. en <http://www.unav.es/cdb/juramento1.html> obtenido el 2 de mayo de 2012.

95 Código de Ética y Deontología. Comisión Central de Ética y Deontología, Derecho médico y visado. Madrid, 10 de septiembre de 1999. Obtenido el 2 de mayo de 2012 en <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol23/n3/salud3.html>.

conseguir el bienestar del enfermo aún cuando de ello pudiera derivarse, a pesar de su correcto uso, un acortamiento de la vida. ... 3. El médico nunca provocará intencionadamente la muerte de ningún paciente, ni siquiera en caso de petición expresa por parte de éste”.

Como ya hemos comentado, no existe una regulación legal de la eutanasia, y tan solo pueden apuntarse algunos textos de Comunidades Autónomas –Andalucía⁹⁶, Aragón⁹⁷, Navarra⁹⁸– sobre muerte digna y el Anteproyecto de Ley reguladora de los derechos de las persona ante el proceso final de la vida que en estos momentos se encuentra en fase de estudio. El objetivo de esta ley no es una justificación de la eutanasia sino asegurar que en el proceso final de la vida, la persona tendrá garantizada una adecuada atención, reconociendo su dignidad y respetando la voluntad como paciente; incide para un buen ejercicio de la sanidad en los cuidados paliativos como base en la atención de enfermos en fases avanzadas o terminales.

Señalar que el pasado enero se presentaba ante la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley –Anteproyecto nº 122/000038– sobre disponibilidad de la propia vida, en la que el principal artículo era la despenalización de los actos que cooperaran, permitieran, propiciaran o facilitaran la muerte digna y sin dolor de otra persona a petición de ésta; argumentan sus solicitantes para justificarla que la protección constitucional del artículo 15 de la CE –todos tienen derecho a la vida– es un derecho y no un deber, por tanto la vida impuesta en contra de la voluntad de su titular no merece tener el calificativo de bien jurídico protegido y como tal la ayuda en el derecho de morir ha de ser despenalizado.

Aunque pueda parecer reiterativa la alusión a la pendiente resbaladiza de la legalización de la eutanasia, es muy importante no olvidarlo. Se comienza por autorizar la muerte de quien voluntariamente la solicita y se

96 Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte. BOJA núm. 88 de 07/05/2010.

97 Ley 10/2011, 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte. Boletín Oficial de Aragón núm. 70, de fecha 07/04/2011.

98 Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte. Boletín de la Comunidad Foral de Navarra nº 65 - 4 de abril de 2011.

termina por aceptar y justificar la eliminación de los “asociales” o “estorbos” sociales.

“Rechazo de pleno, repugnado y entristecido, la organización, con todo el aparato de legalidad, del exterminio de las personas aquejadas de incurables males o de idiotez irremediable. Esas comisiones encargadas de dictaminar sobre el aniquilamiento de los enfermos sin salvación, y esos establecimientos en que se practicaría oficialmente la eutanasia, postulados por Binet-Sanglé, Binding y Hoche, levantarían huracanes de protestas en la sentimentalidad del pueblo, que vería un paralelo entre tales medidas y las que se cumplen en las grandes ciudades con los canes transeúntes”⁹⁹.

6. A MODO DE CONCLUSIONES

En 1991 también en Holanda, se realizó una encuesta cuyos resultados fueron recogidos en el Informe Remmelink; entre otros, se puso de manifiesto que se practicaron 1000 casos de eutanasia sin que mediara solicitud del paciente; de los 25.000 casos en que se retiró el tratamiento sin petición del paciente, 8750 se realizaron con intención de causar la muerte; de los 22.500 pacientes que murieron por sobredosis de morfina, a 8100 se les había administrado con la intención de acelerar la muerte; el 51% de los médicos opinaba que la eutanasia practicada al margen de la voluntad del paciente era una opción a ser tenida en cuenta¹⁰⁰.

Ante estos datos nos preguntamos ¿dónde queda la voluntad del paciente? Según los resultados de este informe holandés, si la defensa que se hace de la eutanasia que se basa fundamentalmente en una exaltación absoluta de la autonomía de la voluntad.

Se ha venido señalando desde el comienzo de este trabajo, y desde el análisis de algunos casos, la aceptación de la eutanasia en base a la decisión libre de los pacientes. En algunos de los casos propuestos no se trataba de eutanasia, sino de limitación del esfuerzo terapéutico.

99 JIMÉNEZ DE ASÚA, L., 1984: 435.

100 ASOCIACIÓ CATALANA D' ESTUDIS BIOÈTICS, n.d.

No puede juzgarse a una persona cuando en una situación límite decide optar por solicitar la eutanasia, ni a familiares que, aun corriendo el peligro de ser tachados de homicidas, soliciten la retirada de determinados tratamientos. Desde el comienzo de este trabajo hemos señalado que no apoyábamos la eutanasia porque frente a ella existen –o existían– otras opciones, como son unos cuidados paliativos que ayuden, tanto a pacientes como a familiares, a superar los difíciles momentos cuando la vida se acaba.

Una medida ética y médica son los cuidados paliativos; a través de ellos se busca ofrecer una alternativa ética al proceso final de la vida del paciente; no busca prolongar obstinadamente la vida si ésta llega a su fin, como tampoco acelerar el proceso. Sencillamente se trata de evitar, en la mayor medida de lo posible, el sufrimiento que provoca el inminente desenlace, y no es solo aliviar el dolor físico, sino también proporcionar tranquilidad emocional tanto a pacientes como a familiares.

Decíamos que frente a la eutanasia existen o existían otras opciones, porque estamos inmersos en una época de crisis; crisis económica en la que lo primero que se resiente, porque se recorta, son las prestaciones sanitarias, además las que afectan a personas más vulnerables: ancianos, personas con pocos recursos, enfermos terminales..., que la única opción que tienen es la sanidad pública y, si ésta no les presta atención, sólo les queda esperar o acelerar la muerte.

Pero además tenemos también una crisis de valores, en la que no existe pudor en destinar cantidades ingentes de dinero para “rescatar” bancos y multinacionales y todo ello a costa de quitar, como siempre, prestaciones y servicios a los más desfavorecidos de la sociedad, como en nuestro trabajo, a enfermos. No hay reparo en eliminar en núcleos de población rurales los servicios de UVI móvil con la excusa de que el año anterior sólo había tenido 300 intervenciones, o eliminar la Unidad de Cuidados Paliativos domiciliarios porque no hay presupuesto para ello; casos que recientemente se han producido en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y que, evidentemente, tienen sus consecuencias en determinados grupos sociales, siempre los más desprotegidos.

7. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. A. (2008): "La eutanasia un debate permanente. Últimos conflictos, nuevas perspectivas" en *Aula7*, nº 21 Nueva Época. Publicación on-line. Obtenido el 2 de mayo de 2012, pp 6-13.

ÁLVAREZ, J. A. (2005): *La eutanasia a debate. Reflexiones desde una perspectiva cristiana*. Edita Aula7activ@. Publicaciones on-line. Obtenido el 2 de mayo de 2012.

ÁLVAREZ-DÍAZ, J. A. (2011): "Retos de la bioética en la medicina del siglo XXI", en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, nº 28 (4), pp 657-663.

ASOCIACIÓ CATALANA D`ESTUDIS BIOÈTICS (n.d.): "La eutanasia no resuelve el problema sino que destruye al que lo tiene", en <http://www.aceb.org/eutanasia.htm> obtenido el 2 de mayo de 2012.

BROGGI TRÍAS, M. A.; LLUBIÀ MARISTANY, C.; TRELIS NAVARRO, J. (2006): *Intervención médica y buena muerte*. Documento de Trabajo 93. Fundación Alternativas. Madrid.

CALSAMIGLIA, A. (1993): "Sobre la eutanasia", en *Doxa*, núm. 14, pp 337-358.

CAMPS, V. (2001): *Una vida de calidad. Reflexiones sobre bioética*. Ares y Mares. Barcelona.

CENTENO, C. (n.d.): "Cuidados paliativos: una respuesta biomédica", en <http://www.muertedigna.org/textos/euta293.htm> obtenido el 2 de mayo de 2012.

CIÁURRIZ, M. J. (n.d.): *La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos y el pluralismo religioso*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CORTÉS, H. (n.d.): *La Eutanasia, ¿una buena muerte?* Publicación on-line www.iglesiamistral.org/index2. Obtenido el 2 de mayo de 2012.

FRANÇA-TARRAGÓ, O. (2005): *Las formas de morir valoradas por la ética*. Obtenido en www.uau.edu/uy/etica el 15 de junio 2012.

GAFO, J. (1990): "La eutanasia y la ética del bien morir", en *Revista Médica de Uruguay*, Vol. 6, n° 2, pp 95-102.

JIMÉNEZ DE ASÚA, L. (1984): *Libertad de amar y Derecho a morir*. Ediciones Depalma. Buenos Aires.

LE PERFE, M. G y GUETNY, J. P. (2003): "Los desafíos de la bioética: qué dicen las religiones", en *Revista Digital Envío* www.envio.org.ni/utills/imprimir.php obtenido el 5 de mayo de 2012.

MARCOS DEL CANO, A.M. (1999): *La eutanasia. Estudio filosófico-jurídico*. UNED-Marcial Pons. Madrid.

MIKUNDA FRANCO, E. (2010): "La bioética jurídica islámica como fenómeno jurídico-cultural regional: Tensiones internas y externas en la actualidad producidas en su inserción como derechos humanos", en *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura* CLXXXVI 745, pp 917-944.

MORENO ANTÓN, M. (2005): "Los confines de la vida desde la perspectiva religiosa", en *Bioética, religión y derecho*. Fundación Universitaria española. Madrid, pp 257-276.

MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L. (2005): "El caso de Terri Schiavo: continúa el debate sobre la eutanasia", en Benítez Ortúzar, I.G.; Morillas Cuevas, L.; Peris Riera, J.: *Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina*. Dykinson. Madrid, pp 351-363.

PÉREZ ÁLVAREZ, S. (2008): *Las tradiciones ideológicas islámicas ante las biotecnologías sanitarias que inciden sobre los orígenes de la vida*. Obtenido el 4 de noviembre de 2011 en www.madridmasd.org/informacionidi/analisis/imprimir.

ROMAÑACH CABRERO, J. (2009): *Bioética al otro lado datos del espejo*. Diversas Ediciones. A Coruña.

SÁDABA, J. (2006): "Eutanasia y Ética", en *Revista de Bioética y Derecho*, número 8. Obtenido en http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD8_ArtSadaba.pdf el 10 de junio de 2012.

SÁNCHEZ-CARO, J. (2009): *Libertad religiosa e ideológica y asistencia sanitaria*. II Diploma Superior en Bioética SESCAM-EMS, Módulo 9.

SERRANO RUIZ-CALDERÓN, J. M. (2007): "La cuestión de la eutanasia en España. Consecuencias jurídicas", en *Cuadernos de Bioética XVII*, 1ª, pp 11-54.

SERRANO, R. (2005): *Terry Schiavo ¿es ético privar del mínimo sustento a un ser humano?*. Obtenido en www.aceb.org/terry.htm el 10 de junio de 2012.

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (2009): *Manual de casos prácticos del área de Bioética y Derecho Sanitario*. Comunidad de Madrid.

SILVA ALARCÓN, D. (n.d.): *La eutanasia. Aspectos doctrinarios. Aspectos legales*. Centro de Estudios Biojurídicos. Obtenido en www.bioderecho.cl el 19 de junio de 2012.

SUREDA GONZÁLEZ, M. (2003): *Aproximación al enfermo terminal y a la muerte*. Obtenido en www.aceb.org/term.htm el 10 de junio de 2012.

TAPIA-ADLER, A.M. (2010): "Notas sobre judaísmo y bioética", en *Acta Bioética*, 16 (1), pp 17-24.

TOMÁS-VALENTE LANUZA, C. (2005): *Posibilidades de regulación de la eutanasia solicitada*. Documento de Trabajo 71. Fundación Alternativas. Madrid.



EL ESTRÉS.

ALGUNAS TÉCNICAS
PARA AFRONTARLO

Carmen Carretero Moreno
Técnica. Diplomada en Trabajo Social
Licenciada en Antropología Social

“Deseamos ser felices aún cuando vivimos de tal modo que hacemos imposible la felicidad”¹

San Agustín

1. ¿POR QUÉ HABLAR DE ESTRÉS?

Porque, actualmente y en muchas ocasiones, es el protagonista de nuestra vida.

Parece que ha llegado un punto, en las últimas décadas, en el que todo movimiento personal está medido y ordenado. Cada paso tiene un valor temporal, incluso económico y un objetivo que intentamos conseguir cuanto antes para pasar al siguiente, porque en este momento el hacer rápidamente o con urgencia está más premiado que la calma. Es el llamado culto a la inmediatez. Cada actividad tiene un tiempo, unas normas, de manera que estamos constantemente condicionados por el orden y las exigencias que hemos creado y que nos dan una sensación de seguridad. A pesar de ello *"sufrimos más que nunca de enfermedades relacionadas con los nervios, el estrés y los miedos injustificados"*, según Sonia Lupien, neurocientífica de la Universidad McGill de Montreal.²

Tras los últimos avances industriales, laborales y tecnológicos, sobre todo a partir del uso generalizado del “auto-móvil”, del “teléfono-móvil” y de internet, da la sensación de que vivimos para correr y corremos para vivir. Buscamos cumplir los objetivos y las tareas que nos trazamos, ignorando que no siempre están en nuestra mano, teniendo la sensación de que todo es controlable y abonando constantemente expectativas que, muchas veces, derivan en grandes desilusiones y frustraciones, al no cumplirse.

De esta manera, ignorando que el día a día en cualquier vida humana está condicionado por una serie de circunstancias que no son controlables y de dificultades que no podemos prever, construimos una realidad en la que, por regla general, se cultiva la prisa, la exigencia propia y ajena, la angustia,

¹ VILASECA, B.: La impaciencia no sirve de nada. El País Semanal. 19/12/2009

² REDES: Recetas para el estrés. TVE 2. 22/10/2009. Programa 42.

la sensación de no llegar a tiempo, la carga emocional y el cansancio constante, a la vez que se esquivan, como se pueden, las dificultades que van surgiendo. Todo esto se hace a un ritmo frenético, que no siempre nos beneficia, y en el que arrastramos también a los más pequeños, hijos de la prisa y la exigencia, ignorando que somos sus modelos.

Nos olvidamos de que el ser humano es una máquina finita, un organismo maravilloso que tiene un ritmo y unos tiempos naturales de funcionamiento más allá de los cuales puede romperse, puede enfermar. Es un mecanismo biológico limitado y condicionado por un buen trato. Sin embargo, le echamos encima y dentro todo tipo de experiencias, información y exigencias sin pararnos a pensar cómo pueden afectarle. Estamos en la era de la información, *intoxinformación*, lo llama un anuncio publicitario (exceso de información, contaminación de información) y tenemos dificultades para filtrarla. Deseamos retener el máximo posible, empaparnos de todo lo que encontramos en escaparates, revistas, conversaciones, televisión, paneles informativos, periódicos, internet, etc. Muchas veces, ese ejercicio de acumular información, efectuado de manera continua, nos llena de cansancio, mal humor, nos pone a la defensiva hacia los demás, nos hace sacar lo peor de nosotros mismos, nos muestra críticos, enfadados, resentidos, porque las cosas no están dónde deberían o no son como desearíamos que fueran. Parece que estamos más centrados en Tener y en Retener, en acumular bienes, títulos, contactos, amigos,... que en Ser.

A esto se une una tendencia bastante generalizada de mantener constantemente la mirada en el pasado (lo que hice ayer, lo que debía haber hecho y no hice, lo que dejé de hacer,...) o en el futuro (lo que debo hacer, lo que no me da tiempo a hacer, lo que desearía hacer o tener, lo que tengo pendiente, lo que deseo,...), en parte por las exigencias personales, sociales, económicas y laborales, con dificultades para mantenerse, vivir y saborear el presente, el momento en el que estoy.

Todo esto viene acompañado, hoy por hoy, de una importante crisis económica, en la que muchas personas han perdido aspectos importantes de su vida: trabajo, posición, dinero, estabilidad,... mientras deben continuar enfrentándose a responsabilidades y dificultades.

Desde este contexto, consideramos que es importante hablar del estrés, sin el que, por otro lado y según los expertos, no podríamos vivir. Nos ha ayudado a evolucionar hasta lo que somos hoy y en dosis suficientes resulta útil para elevar nuestra memoria y nuestra capacidad en momentos concretos de esfuerzo, de exigencia o de afrontamiento de un peligro. Por eso, es interesante conocer cuál es su funcionamiento y los peligros que conlleva en el ser humano su variante negativa, el distrés, para poder aprovechar sus bondades y atajar, prevenir y combatir sus daños.

Es importante saber que el estrés está considerado por la OMS³ como *"uno de los mayores riesgos para la salud en nuestra época, ya que sus consecuencias pueden dañar el cuerpo y la mente, nos vuelven tristes, olvidadizos y nos pueden poner enfermos"*⁴. Según Sonia Lupien, esta organización internacional *"predice que en el año 2020 la depresión relacionada con el estrés crónico será la segunda causa de invalidez en el mundo"*⁵, y la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés, estima que *"el 15% de la población es susceptible de padecer a lo largo de su vida una crisis de pánico, relacionada con falta de aire, dolor fuerte en el pecho, un nudo en la garganta, etc., o un trastorno de ansiedad generalizada, caracterizada por inquietud excesiva durante la mayoría de los días de un periodo de seis meses expresada en nerviosismo, irritabilidad, fatiga, tensión muscular, dificultades para dormir"*, etc. Los servicios de salud llevan tiempo alertando del aumento de estos episodios.⁶

Para manejar el estrés, mantenerlo a raya o compensarlo es imprescindible conocer su funcionamiento, como nos afecta y qué podemos hacer para protegernos de sus efectos negativos, porque si no se sabe manejar o perdura en el tiempo es una de las causas más importantes de malestar y de deterioro de la salud.

Por tanto el objetivo de este artículo es tomar conciencia de que, a pesar de que la vivencia del estrés es muy común en la mayoría de las personas, no siempre es beneficioso. Sin embargo, si no se encuentra en una

3 OMS: Organización Mundial de la Salud

4 BAGNERA, D., OLIVA, C.: La gran depresión. El País Semanal 18/1/2009

5 REDES. 22/10/2009

6 BAGNERA, D., OLIVA, C., 18/1/2009

fase avanzada en la cual será necesaria la ayuda médica o profesional, se puede aprender a contrarrestar sus efectos nocivos, cambiando el ritmo de nuestra vida, la visión de los acontecimientos que nos ocurren, que nos rodean y practicando técnicas o ejercicios de relajación y/o de descarga.

Vamos a ver primero lo que es el estrés y cómo funciona.

2. ¿QUÉ ES EL ESTRÉS?

El estrés puede considerarse una sobrecarga, cuyo peso depende de las demandas de la situación y de los recursos de la persona para hacerle frente⁷. Sus efectos comenzaron a estudiarse por el fisiólogo Walter Cannon, en Estados Unidos en 1929, una época grave de crisis económica semejante a la actual. Encontró cómo la ansiedad influía en el aparato digestivo de algunos animales con los que experimentaba y acabó relacionando, por primera vez en seres vivos, "factores externos y reacciones emocionales como causas de males orgánicos." Sin embargo, parece que fue el bioquímico húngaro, Hans Selye, quien le puso nombre a este proceso, a raíz de un estudio de las experiencias de ansiedad con ratones en que demostró que estos animales desarrollaban úlceras gástricas al exponerlos reiteradamente a situaciones extremas como descargas eléctricas y frío o calor extremo.⁸

Más en la actualidad, Sonia Lupien, nos dice, en base a 30 años de investigaciones sobre el estrés, que es un error pensar que este fenómeno está solamente provocado por la falta de tiempo y el exceso de responsabilidades o que la felicidad consiste en la ausencia de estrés. Según ella estaríamos muertos si nos liberásemos para siempre de él. Ha descubierto que unas personas se estresan más que otras, que a todos no nos estresan las mismas situaciones y que en esta vida necesitamos un poco de estrés.⁹

Esta investigadora diferencia entre: factores estresantes absolutos que suponen una amenaza para nuestra supervivencia como ocurría en la prehistoria cuando un mamut perseguía a un homínido, de los que

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibid.*

⁹ REDES, 22/10/2009

actualmente hay pocos, y factores estresantes relativos, provocados por la exposición constante a situaciones estresantes. Por ejemplo, todos los datos amenazantes contenidos en los periódicos o en la televisión nos indican que *"estamos rodeados de información que el cerebro puede procesar como si fuera la amenaza de un mamut"*. Cuando esto ocurre, el cerebro genera hormonas del estrés para aportarnos la energía necesaria. Esta situación supone una sobrecarga para nosotros, como ya se ha dicho, cuyo peso depende de lo que la situación nos exija y de nuestros recursos para afrontarla: cuanto mayores sean las exigencias y menores los recursos la sobrecarga será mayor¹⁰.

En la misma línea, el doctor Albert Figueras, médico del Hospital Valle Hebrón de Barcelona y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, nos dice que: *"En los últimos 150 años, (...) nos han impuesto o nos hemos impuesto el orden. Teniendo en cuenta (...) los tiempos biológicos, nuestro organismo no ha sido capaz todavía de adaptarse a ello y esto es lo que muchas veces, genera ese desajuste o esas reacciones desproporcionadas (...). En la vida actual cuando hay algo que sale del orden o cuando no podemos cumplir con este orden nos podemos preocupar, nos podemos poner ansiosos. (...) En la ciudad las amenazas (...) son continuas y a veces vamos encadenando una tras otra, (...)"* lo que provoca *"que no tengamos tiempo para reparar nuestro organismo y que todo se convierta en un estrés crónico."*¹¹

*"Vivimos como cuando en el ordenador tenemos muchas pestañas abiertas al mismo tiempo, queremos hacerlo todo a la vez, no nos concentramos en nada en concreto y nos colapsamos. Es como si nuestro cerebro fuera un embudo que tiene un tope y cuando lo rebasamos sufrimos de estrés."*¹²

Parece que hemos aprendido a llevar nuestro cuerpo y nuestra mente constantemente al límite de sus posibilidades, un hábito que nos lleva hacia la insatisfacción y la enfermedad, que hemos asumido y normalizado como si fuese parte de nosotros y del mundo en el que vivimos. En este sentido, es

10 *Ibid*

11 *Ibid.*

12 *Ibid*

importante saber que, si no aprendemos a manejarlo adecuadamente, nos hará daño, sin llevarnos ni más rápido ni mejor a dónde deseamos ir, que en la mayoría de las ocasiones es a ser personas plenas y satisfechas.

3. ¿CÓMO SE DESATA EL ESTRÉS? ¿CUÁNDO SE PROVOCA?

Cuando los sentidos detectan una posible amenaza el cerebro transmite un mensaje de emergencia a su núcleo gestor del miedo, la amígdala, y libera hormonas como el cortisol, llamada hormona del estrés,¹³ que "nos permite correr más, que el corazón bombee más sangre (...) y no sentir tanto el dolor en una herida ocasional que nos podamos producir."¹⁴ Las estructuras del cuerpo y del cerebro se sumen en un estado de alerta, provocando una respuesta de miedo, inquietud y expectación ante la situación que se presenta, de la que se derivan reacciones como sudoración, aceleración del pulso, incremento de la presión sanguínea, secreción de adrenalina¹⁵ y tensión muscular. El cuerpo se prepara para protegerse y reaccionar básicamente de dos maneras, impresas en la parte más primitiva de nuestro cerebro: luchar o huir.¹⁶ Así, deja de pensar en actividades placenteras, como la comida o el sexo, y se centra en ahorrar energía por si la necesita para enfrentarse a un posible peligro.¹⁷

El problema no es esta reacción, desproporcionada a veces, que puede resultar incluso útil dependiendo de la situación que nos toque afrontar. El problema está en que nuestro cuerpo no es capaz de mantener constantemente esta actitud de alerta máxima. Si no puede recuperar sus niveles normales cada vez se resentirá más hasta llegar a enfermar. Esta sería la consecuencia más inmediata de un estrés continuado o crónico¹⁸.

Deepak Chopra, médico especialista en medicina alternativa, lo expresa con un ejemplo:

13 BAGNERA, D., OLIVA, C., 18/1/2009

14 REDES, 18/10/2009

15 BAGNERA, D., OLIVA, C., 18/1/2009

16 DAVIS, M., McCall, M., ESHELMAN, E.R.: (1985): Técnicas de autocontrol emocional. Martínez Roca. Barcelona, p.7; REDES, 22/2009

17 REDES, 18/10/2009

18 CHOPRA, D. (2009): Cuerpos sin edad, mentes sin tiempo. Ediciones B, S.A. para el sello Zeta Bolsillo, p. 192

“Si pones a un ratón en una grilla eléctrica, y le aplicas descargas muy leves a intervalos irregulares, despertarás la reacción del ratón al estrés. Cada vez que esto sucede el cuerpo se descompone un poquito. Al cabo de pocos días sometido a esta tensión el ratón morirá. La causa de la muerte no fue la tensión externa sino la reacción del ratón: su cuerpo se mató a sí mismo. De modo similar los humanos podemos soportar tensiones extraordinarias del medio, pero si se nos exige demasiado, nuestra respuesta al estrés se vuelve contra el propio cuerpo y comienza a provocar descomposturas, tanto en lo físico como en lo mental.”¹⁹

Según él en las situaciones en que una persona no puede parar su respuesta al estrés su cuerpo libera dosis pequeñas de esteroides envenenantes, por lo que *"el peligro de la vivencia repetida de una situación estresante es mucho mayor que cualquier estrés catastrófico por sí solo"*²⁰.

Al mismo tiempo indica que en el desarrollo del estrés no solo su constancia en el tiempo es uno de sus componentes que lo convierten en dañino. También es importante tener en cuenta la relación entre la mente y el cuerpo porque en ella se dan elementos invisibles como la interpretación, la creencia y la actitud, básicos para crear una respuesta estresante ante cualquier situación.²¹

Este especialista de la salud continúa diciéndonos que la mayor parte del tiempo el 90 por ciento de la energía de nuestras células se ocupa de la renovación de nuestro cuerpo, proceso de construcción que se detiene cuando el cerebro percibe una amenaza, porque el cuerpo necesita un fuerte arranque de energía para impulsar los músculos y afrontarla. Así, si la respuesta de estrés, que es vital, no termina a tiempo, los efectos para el cuerpo serán desastrosos y *"en situaciones prolongadas cada aspecto de la excitación bajo estrés conducirá a trastornos específicos muy parecidos al envejecimiento"*. De manera que el fallo se encuentra en el mecanismo de resistencia del cuerpo. Por ejemplo si los

19 *Ibíd*

20 *Ibíd*

21 *Ibid.* pp. 196- 206

cuerpos de los ratones que sufren descargas continuas tuvieran tiempo para recobrase, entre una y otra, no sufrirían daños.²²

Sonia Lupien, divide el estrés en fases y nos da pistas para hacernos una idea de si estamos viviendo una situación de estrés crónico. En la primera fase, cuando el estrés comienza a cronificarse, nos dice que la digestión cambia y empezamos a tener problemas con ella; necesitamos tomar medicamentos que nos alivien el malestar. En la segunda fase el cerebro comienza a pedirnos compensación por el trabajo extra o sobreesfuerzo que ha hecho y nos apetece tomar algo bueno: beber más alcohol, fumar más, tomar más dulces, etc. La tercera fase se da cuando enfermamos, tenemos problemas de memoria, cambios en la personalidad o nos enfadamos más rápidamente. Según ella, aquí puede aparecer la sensación de estar quemado y la depresión.²³

Por otro lado, experimentos con ratones demuestran que tres semanas de estrés son suficientes para reducir en un tres por ciento el volumen del hipocampo, cuyas neuronas son vitales para identificar los cambios de nuestro entorno y las posibilidades, que, al ser reducidas pueden sumergir a la persona en el pesimismo y la depresión. Sin embargo es importante saber que esta región cerebral es la única en la que pueden madurar nuevas neuronas, en personas adultas²⁴. Existe, por tanto, una esperanza de regeneración si tomamos el camino adecuado a pesar de encontrarnos con una situación estresante.

Está demostrado, según lo visto hasta ahora, que una vida de estrés crónico pasa factura. Lo indica también un estudio actual de “cómo el estrés se mete literalmente bajo la piel” realizado por la doctora en Psicología, Elissa Epel, investigadora de la Universidad de California, en colaboración con Elisabeth Blackburn, bióloga molecular y premio Nobel de Medicina en 2009. La intención de su investigación era comprobar si el estrés provoca algún deterioro celular en las personas sanas. De esta manera Epel, eligió para su estudio a un grupo de mujeres que cuidaban de niños con discapacidad o de familiares con demencia, descubriendo que las cuidadoras con altos niveles

22 *Ibíd.*, pp. 192-193-194-195

23 REDES, 18/10/2009

24 BAGNERA, D., OLIVA, C., 18/1/2009

de estrés solían morir antes y padecían un envejecimiento celular adicional de entre 10 y 17 años. Vieron que este proceso de envejecimiento celular también se daba en mujeres sanas que no eran cuidadoras pero que tenían altos niveles de estrés percibido. Con estos datos se plantearon cómo podrían repararse los daños de esta situación. Para ello el doctor y profesor Dean Ornish, del Instituto de Investigación de Medicina Preventiva de La Universidad de California, dirigió un estudio piloto en colaboración con Elisabeth Blackburn, realizado con hombres con riesgo de padecer cáncer de próstata y que sustituyeron la intervención médica por la modificación de sus hábitos de vida introduciendo la relajación, la meditación, el ejercicio regular, una dieta baja en grasas y mucho apoyo emocional. Según Dean Ornish: *“Después de tres meses descubrimos en los hombres que habían hecho esos cambios que más de 500 genes se habían visto favorablemente afectados activando o mejorando los genes que previenen las enfermedades y que envejecieron un 29 por ciento menos en esos 90 días”*²⁵

4. ¿QUÉ PROVOCA EL ESTRÉS? ¿DE DÓNDE DE PROVIENE?

Cuando experimentamos una tensión, nos dice Deepack Chopra, nuestra reacción pasa por tres fases: la primera, el suceso que la produce, la segunda, la evaluación interna que hacemos de él y la tercera, la reacción de nuestro cuerpo.²⁶

Sonia Lupien, por otra parte, ha identificado cuatro características de una situación que provocan estrés. Según ella no es necesario que todas estén presentes al mismo tiempo aunque cuantas más se cumplan mayor será nuestra respuesta estresante: la novedad, que una situación que se nos presente sea nueva, la impredecibilidad, es decir, encontrarnos con una situación que no podemos anticipar, planificar, ni esperar; la sensación de falta de control de esa situación y la sensación de que supone una amenaza para nuestra personalidad, por ejemplo cuando nos cuestionan nuestro

²⁵ La noche temática (12/11/2011): *Inmortal*. La 2 de TVE: <http://www.rtve.es/television/20111107/noche-tematica-vidas-congeladas/473814.shtml>

²⁶ CHOPRA, D., 2009, pp. 192-193

trabajo.²⁷ Se podría decir que la situación de crisis actual cumpliría esas cuatro características para muchas personas.

De esta manera, podemos afirmar que el estrés puede venir provocado por un suceso que consideremos negativo: un accidente, el fallecimiento de alguien querido, una enfermedad, la pérdida de trabajo, la falta de recursos económicos, etc., o un suceso positivo que nos cueste manejar, como una ceremonia familiar, tener un hijo, enamorarse, cambiar de casa, una entrevista de trabajo, hablar en público, etc.

A la vez, fuentes como el entorno, los pensamientos, la interpretación que hagamos de lo que nos ocurre y el lenguaje, influyen también en la vivencia del estrés.²⁸

4.1. EL ENTORNO

Nos exige adaptarnos y soportar situaciones de incertidumbre: trabajo excesivo o falta de él, ruidos, en ocasiones, constantes y atronadores, aglomeraciones, prisas, exigencias en las relaciones laborales o personales, rigidez de los horarios y en las normas de conducta, responsabilidades, etc.

Ya hemos visto que a veces, ante estas situaciones, nuestro organismo responde de manera excesiva, como si cada una de ellas fuera un peligro, aunque no lo sea y también que si esta reacción excesiva se convierte en continuada, el cuerpo no recupera sus valores normales y puede acabar provocando reacciones como: desgaste físico, crisis de llanto, dolor de cabeza, de estómago, úlcera gástrica, artritis, arritmias cardíacas, problemas sexuales, trastornos circulatorios, tensión muscular, asma, infartos de corazón e incluso la muerte²⁹.

De la misma manera el entorno puede ayudarnos a reducir el estrés, si extraemos de él todo lo bueno que nos ofrece, como nos indica el doctor Albert Figueras, al hablarnos de un estudio publicado en la revista Science, que realizaron un grupo de médicos en la década de los años 80 con algunos

27 REDES, 22/10/2009

28 CHOPRA, D., 2009, p. 197; DAVIS, M., McKay M., ESHELMAN, E.R., 1985, p.8

29 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, R., 1985, p. 8

de sus pacientes en el periodo postoperatorio. Observaron que algunos de los pacientes que disponían en la habitación de una ventana que daba a una fachada de ladrillo se recuperaban más lentamente que aquellos otros que veían desde su ventana las copas de los árboles del jardín de enfrente.³⁰

4.2. LOS PENSAMIENTOS

"Uno es lo que piensa que es". Emil Coué

Chopra dice que *"cada una de nuestras células escucha cada uno de nuestros pensamientos"*³¹, y Dispenza, en la misma línea que Chopra y otros científicos, afirma que cuando recordamos un hecho reaccionan las mismas partes del cerebro que cuando lo vivimos.³² Si tomamos como ejemplo un limón, al pensar en él, podemos constatar cómo de inmediato la boca se nos llena de saliva. Esto ocurre, realmente, cuando nos lo echamos a la boca, sin embargo el hecho de traerlo a nuestra mente también provoca la misma reacción. De esta manera, podemos hacernos una idea de que los pensamientos pueden servir para estresarnos pero también para relajarnos. Todo dependerá de cómo interpretamos lo que nos pasa a diario, cómo recordemos el pasado y cómo percibamos el futuro,³³ para afrontar una determinada situación en el presente.

Por un lado, los pensamientos negativos producen tensión en el organismo, crean la sensación subjetiva de inquietud, es decir, que dependen de nuestra propia percepción. Nos pueden pasar, por ejemplo, después de haber tenido una pesadilla, nada real pero que nos inquieta si le damos valor. Esta sensación provocará pensamientos ansiosos y comportamientos y actitudes cada vez más negativas que nos pueden llenar de mal humor, de rabia, de miedo, de angustia y/o de cansancio. Por otro lado, los pensamientos positivos nos relajan y nos transmiten confianza para afrontar las dificultades, nos reconcilian con nosotros mismos y con los demás, favorecen el bienestar general, aunque la situación sea difícil, nos ayudan a avanzar, a superar las

30 REDES, 22/10/2009

31 CHOPRA, D., 2009, p. 197

32 DISPENZA, J. (2005) :Tu cerebro inmortal. El arte de la Observación. Armenus Productions. DVD

33 DAVIS, M., MCKAY, E., ESHELMAN, E.R., 1985. p. 8

dificultades, nos llenan de paz, serenidad y nos hacen sentir bien, con nosotros mismos, con los demás y con nuestro entorno³⁴.

“Cada vez que pensamos fabricamos sustancias químicas. Si nuestros pensamientos son buenos, elevados o felices fabricamos sustancias químicas que nos hacen sentir bien. Y si nuestros pensamientos son negativos, malos o de inseguridad, fabricamos sustancias químicas que nos hacen sentir exactamente como pensamos. Cada sustancia que se libera en el cerebro es literalmente un mensaje que alimenta el cuerpo físico.”³⁵

Sin embargo, Richard Wiseman, doctor en psicología e investigador de la Universidad de Herdfordshire (Inglaterra), va más allá y afirma que: *“No solamente los pensamientos y sentimientos repercuten en la manera de actuar, sino que la manera de actuar modifica los pensamientos y los sentimientos. (...) En la vida cotidiana, cuando nos sentimos felices sonreímos pero lo opuesto también es cierto y hay muchos estudios que lo demuestran. Cuando te obligas a sonreír eso te anima, te hace sentir más feliz. Eso sí, hay que mantener la sonrisa en la cara al menos unos 10 o 15 segundos (...) y hay muchas maneras de hacerlo: puedes forzar una sonrisa (...) y aguantarla unos diez segundos o bien puedes sostener un bolígrafo entre los dientes para que la cara adopte la posición de sonrisa. Los estudios demuestran que te hará sentir mejor. Es una idea muy simple pero muy poderosa.”³⁶*

“(...) Nuestro estado emocional se refleja en la postura corporal que adoptamos dejando una huella indeleble cuando se prolonga en el tiempo. Del mismo modo la información sobre la posición de nuestros músculos viaja al cerebro a través de las fibras nerviosas permitiéndonos sentir y percibir nuestros miembros incluso cuando no los vemos, lo que se conoce como propiocepción. Por este motivo es posible inducir un estado emocional adoptando una postura corporal positiva como puede ser una sonrisa”³⁷.

³⁴ *Ibid.*, pp. 8-61

³⁵ DISPENZA, J. (2005)

³⁶ REDES (25/10/2009): Mejora tu vida con ciencia. Programa nº 43. TV2. (entrevista a Richard Wiseman)

³⁷ *Ibid.* (voz en off)

De esta manera se constata que la sonrisa y también *"la risa pueden ayudarnos a reducir el estrés. De hecho, tenemos una tendencia natural a fijarnos en las caras sonrientes y su expresión se contagia con facilidad. Reírnos relaja la musculatura y nos permite estrechar lazos con los que nos rodean. En un experimento se demostró que 60 minutos diarios de comedia televisiva podían reducir los niveles de cortisol, hormona del estrés, en los espectadores"*.³⁸

El médico estadounidense, Patch Adams, apodado "el doctor de la risa", incorporó la risa y el cariño como ingredientes básicos para la terapia de los niños enfermos de cáncer y aquellos otros en situación de vulnerabilidad. La medicina para él es un instrumento de cambio social en el que hacer reír es básico para mejorar el bienestar de aquellas personas más frágiles. En 1998 se realizó una película con su biografía que llevaba su nombre.

4.3. LA PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Como el pensamiento también la percepción o la interpretación que hagamos de la situación, problema, dificultad o amenaza que tengamos delante puede disparar nuestra respuesta al estrés. Si nos encontramos de pronto en un atasco, por ejemplo, y en lugar de ponernos nerviosos y tocar el claxon repetidamente, respiramos hondo, ponemos la radio, tomamos un caramelo y lo saboreamos o pensamos en algo agradable, nos sentiremos mejor. Nuestro nerviosismo no resolverá el atasco antes y unos pensamientos de impaciencia perjudicarán nuestra salud emocional, ya que: *"Cada vez que nos invade la impaciencia es como si tomáramos un vasito de cianuro, vertiendo veneno sobre nuestra mente y nuestro corazón. Al darnos cuenta de que no podemos cambiar lo que nos sucede, sí podemos modificar nuestra actitud, centrándonos en aquellas acciones que dependen por completo de nosotros."*³⁹

En la misma línea el doctor, Deepack Chopra nos dice que: *"La manera totalmente personal en que filtramos todos los hechos determina*

³⁸ REDES: 22/10/2009

³⁹ VILASECA, B., 19/12/2009

la capacidad de producir tensión en nosotros. Los motivos externos de tensión son activadores. Si no te sientes activado, no hay estrés.” Y añade que: “El manejo del estrés resulta más complicado de lo que se supone porque las personas tendemos a interpretar una situación concreta a partir de nuestra memoria y nuestras experiencias pasadas, reacción que se provoca instantáneamente quedando prácticamente fuera de nuestro control”.⁴⁰

Stephen Covey, autor de la obra: "Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva", nos habla del Principio 90/10. Defiende que las personas no tenemos control sobre el 10% de las cosas que nos pasan en la vida, sin embargo el 90% restante está determinado por nuestra reacción ante eso que nos ocurre, lo que sí depende de nosotros.⁴¹

Así, parece que la solución podría estar en intentar ejercitar nuestro cerebro para que coloree la realidad con una pintura nueva, desligada de aquella carga de angustia, ansiedad o culpa que tuvo en el pasado, en percibir la dificultad como una posibilidad de aprender algo nuevo y en perseverar para reaccionar ante lo que nos ocurre de una manera constructiva. De esta manera, podremos construir una experiencia más beneficiosa que deje de hacernos daño.

4.4. EL LENGUAJE

“Las palabras son más que símbolos; son los activadores de la información biológica.”D. Chopra

El lenguaje influye en nosotros mismos y en aquellos a los que se dirige. Con afirmaciones del tipo: no puedo, no soy capaz, nunca lo conseguiré, o eres malo, eres inútil, nunca lo haces bien, ... estamos dando el mensaje a la mente que, lo transmitirá al cuerpo, de incapacidad. Estas afirmaciones pueden provocar, en nosotros o en los demás: angustia, bloqueo, tristeza, frustración, culpa, ... y dificultades para pensar, avanzar, afrontar y resolver diferentes situaciones.

40 CHOPRA, D. (2009), p.197

41 El principio 90/10: <http://www.youtube.com/watch?v=Xt-ydO5whr8>

“Los psicólogos infantiles han descubierto que decir a un niño lo que es (eres malo, eres un mentiroso (...)) causa en él una impresión mucho más profunda que decirle qué hacer (lávate las manos antes de comer, no llegues tarde a la escuela,... (...)) Las beridas causadas por palabras pueden crear efectos mucho más permanentes que el trauma físico (...)”⁴²

Sin embargo con estas otras auto-afirmaciones: puedo, (aunque quizás más despacio), soy capaz, lo conseguiré o eres capaz, puedes, lo conseguirás, saldrá bien, volveremos a intentarlo, tú vales, eres bueno (aunque te hayas comportado de manera equivocada), etc., damos el mensaje al cerebro para que el cuerpo se movilizce, se anime, no se retraiga, se motive, se ilusione. Estas afirmaciones no bloquean, si no que ayudan a avanzar, a superarnos, a luchar, a no desanimarnos, a confiar, a motivarnos y a tranquilizarnos.

Probemos un pequeño ejercicio: ponte a solas delante del espejo, mírate a los ojos, sonríete y di algo bonito o positivo del tipo de las afirmaciones anteriores. Fíjate en como te sienta. Si es posible comienza el día de esta manera.

5. ENTONCES ¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE EL ESTRÉS?

“Si tiene remedio, ¿de qué te quejas? Y si no tiene remedio, ¿de qué te quejas?” R. Tagore

Es importante saber que no se puede escapar a todas las situaciones estresantes de la vida y que no se puede evitar completamente ni siempre nuestra respuesta innata a las amenazas, sin embargo, los centros cerebrales que aceleran las reacciones cuando estamos en estado de alerta, pueden ser estimulados para que las hagan más lentas, generando nuevas conexiones neuronales y mejorando el bienestar general.⁴³

En este sentido, las últimas investigaciones, como ya hemos visto, han demostrado que podemos aprender a contrarrestar nuestras reacciones

⁴² *Ibid.*, p. 177

⁴³ DAVIS, M., McKAY, M., ESHELMAN, R. (1985), p. 8

habituales al estrés⁴⁴, entre otras cosas, controlando nuestros pensamientos, nuestro lenguaje negativo, realizando afirmaciones verbales y mentales positivas, practicando la relajación, el deporte, la meditación⁴⁵ o, según el doctor Albert Figueras, "(...) provocando situaciones placenteras como recibir un masaje, conversar con otra persona, mantener relaciones sexuales, etc."⁴⁶ Sonia Lupien, corrobora esta afirmación y nos dice que "(...) el mayor reactivo contra el estrés es el apoyo social, por ejemplo, cuando te rodeas de personas con las que hablar."⁴⁷

Deepak Chopra añade que *"para superar el estrés hace falta encarar cada situación tensa con la intención de desactivar su amenaza en uno mismo a través de los siguientes pasos: reconocer una situación como amenaza, cobrar conciencia de que, quizá, la estamos interpretando basándonos en nuestras experiencias pasadas, dejar a un lado la vieja posición mental, observar las cosas desde una nueva perspectiva de manera que empezaremos a verlas de otro modo, evaluar tu interpretación para ver si todavía es válida y concentrarte en el proceso y no en el resultado."*⁴⁸

De esta manera las técnicas que se describen a continuación, tienen el objetivo de reforzar este proceso de afrontamiento del estrés, mejorando el equilibrio y la relajación de la persona. Aunque solo son un pequeño ejemplo del amplio abanico que existe, y en sí mismas no lo resuelvan, pueden servir para conocer algunos ejercicios sencillos que nos ayuden a tranquilizarnos, descargarnos y afrontar las dificultades diarias de una manera más calmada, constructiva y sana, favoreciendo la descarga de situaciones puntuales estresantes y evitando su cronificación.

6. DEJAR DE CORRER Y SENTIR: ALGUNAS TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

*"Es imposible que coexistan la sensación de bienestar corporal y la de estrés mental"*⁴⁹

44 *Ibid.*

45 CHOPRA, D., 2009, p. 197

46 REDES, 18/10/2009

47 *Ibid.*

48 CHOPRA, D., 2009, pp. 225-226

49 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R. (1985): Técnicas de autocontrol emocional. Ediciones Martínez Roca, S.A., p. 27. Madrid.

Según el doctor Chistian Boukaram, radiooncólogo y profesor de Neurología de la Universidad de Montreal (Canadá), *"el sistema inmunitario funciona de manera óptima cuando la persona se siente serena"*⁵⁰.

A través de la relajación el organismo responde de manera contraria que ante la amenaza,⁵¹ devolviendo el cuerpo y la mente a su estado natural de equilibrio: *"las pupilas, el oído, la presión de la sangre, los latidos del corazón, la respiración y la circulación vuelven a la normalidad, los músculos se relajan"*⁵² y se normalizan nuestros procesos físicos, mentales y emocionales.

Es importante empezar a ejercitarla poco a poco, sin juzgarse, sin culparse por no conseguir relajarse desde el principio, con paciencia, con constancia, con perseverancia, con cariño hacia uno mismo, con tranquilidad, sin ruidos, sin interrupciones, sin excesivas exigencias, preparando el espacio dependiendo de la actividad que se haya elegido, buscando un lugar cómodo, cálido, bien ventilado, poniendo música relajante, luz tenue. Quizá incorporando un olor agradable a través de velas aromáticas, inciensos, etc., permitiéndose desconectar y centrándose sólo en aquello que se va a hacer, manteniendo una actitud abierta y receptiva a las sensaciones que nos aporta la experiencia. Al principio, dependiendo de la técnica elegida, cinco minutos pueden ser suficientes. Poco a poco se podrá ir aumentando el tiempo hasta llegar al recomendado para cada actividad o al que cada uno sienta como más adecuado para sí mismo.

Aquí solo hemos querido presentar unos pocos ejemplos de técnicas variadas y ejercicios diferentes que a veces se convierten en terapias complementarias para el tratamiento de algunas dolencias. Es importante que cada uno pruebe y elija la que mejor le siente y continúe explorando entre la gran variedad que existe.

El doctor Boukaram, afirma que *"la meditación, la acupuntura, el yoga, la hipnosis, ciertos masajes, el reiki, la visualización y la relajación,*

50 DIEZ, S. (Agosto-2013) . CUERPOMENTE. Revista de bienestar y salud natural. nº 256: Entrevista a Chistian Boukaram, pp. 82-85, p. 83

51 REDES, 18/10/2009

52 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, p.8

*son terapias que disminuyen la inflamación, estimulan el sistema inmunitario y disminuyen los efectos secundarios de la quimioterapia. Son terapias complementarias que cuentan con estudios científicos que avalan sus efectos*⁵³.

6.1. AUTOMASAJE, EL PODER DEL TACTO COMO TERAPIA

El objetivo de este ejercicio es mantener activos los músculos de la cara y del cuerpo⁵⁴. Además puede resultar tonificante, equilibrante y calmante, si se acompaña de aceites esenciales. Se puede usar tanto para aumentar la energía como para relajarse y se aconseja realizarlo, como mínimo, tres veces por semana, al principio, al final del día o cuando se considere que puede beneficiarnos⁵⁵. Lleva menos de 10 minutos realizarlo:

"Coloca los dedos alrededor del cráneo y frótalo suavemente con ellos. 2.- Junta las manos y colócalas en el centro de la cabeza, déjalas caer hasta la altura de la sien haciendo una presión constante pero sin frotar para no irritar ni el cuero cabelludo ni la piel. 3.- Coloca una mano sobre la frente y presiona en toda su longitud hasta llegar a la altura de la sien. Ve alternando las manos hacia un lado y hacia el otro, manteniendo una presión constante pero sin frotar y sin forzar. 4.- Coloca los tres dedos medios, sobre la sien y haz movimientos circulares en sentido ascendente, llevándolos hacia el cuero cabelludo, ejerciendo presión constante sin forzar. 5.- Con el pulgar y el índice presiona la ceja desde dentro hacia fuera en el origen, el centro y el final. 6.- Coloca el dedo índice y el medio sobre la ceja y haz un movimiento circular alrededor de todo el ojo, sobre el hueso de la ceja y sobre el hueso del pómulo. 7.- Coloca los tres dedos medios sobre la mejilla y haz un movimiento ascendente, ejerciendo una presión constante para descargar. 8.- La zona de la mandíbula" presenta "mucha tensión por el día y por la noche. Para descargarla se utilizarán todos los dedos de la mano pellizcándola en sentido ascendente. 9.- En la zona del cuello se coloca una mano bajo la barbilla. Se irán alternando

53 CUERPOMENTE (Agosto-2013), p. 83

54 NESTLE TV. Sentirse bien. Automasaje facial por Leo Correas: <http://www.nestle-tv.es/sentirse-bien/como-hacer-un-masaje-facial-consejos-belleza-nestle-wellness/video-12-v121.aspx>

55 *Ibíd.*

una y otra mano en sentido descendente. 12.- La oreja es una zona donde hay muchos puntos reflejos del cuerpo y si la masajeamos bien conseguiremos una relajación profunda. Empieza por (...) el lóbulo y ejerce una presión constante hacia arriba. Aprieta lentamente y vuelve a bajar." ⁵⁶ 13.- En el pecho haremos movimientos circulares con las manos. 14.- Los hombros, y el resto de las articulaciones los frotaremos con movimientos circulares también: codos, rodillas, tobillos y nudillos. 15.- Por los músculos largos, brazos, antebrazos, dedos, muslos y piernas daremos frías energéticas arriba y abajo con las manos. ⁵⁷

6.2. LA RESPIRACIÓN: LA LLAVE DE LA RELAJACIÓN

Inhalo Amor, exhalo Gratitude ⁵⁸

La respiración correcta resulta ser un antídoto para el estrés. Cuando no respiramos bien la cantidad de aire que llega a los pulmones no es suficiente, la sangre no puede oxigenarse ni purificarse y los productos de desecho de las células van intoxicando lentamente nuestro organismo. Así, los órganos y tejidos se quedan desnutridos y deteriorados contribuyendo a generar estados de: ansiedad, depresión y fatiga y provocando que una situación estresante o un contratiempo sea más difícil de superar. Sin embargo, cuando respiramos bien se depura el organismo, el oxígeno entra a los pulmones y se distribuye por todo el cuerpo, elimina las toxinas y el dióxido de carbono producido por los productos de desecho de las células y reduce la ansiedad, la depresión, la irritabilidad, la tensión muscular y la fatiga, mejorando el grado de atención, de concentración, de creatividad y favoreciendo la salud física y mental. La respiración aporta sensación de calma y serenidad, relaja el cuerpo y la mente. ⁵⁹

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ CHOPRA, D.: Automasaje equilibrante de la mente: http://www.youtube.com/watch?v=_rFT00gH3DQ

⁵⁸ Autor desconocido

⁵⁹ DAVIS, M., McKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, P 33-34

Ejercicio: La respiración alternante

1.- "[Siéntate]⁶⁰ en una posición cómoda, con la espalda recta. 2.- [Apoya] los dedos índice y medio de la mano derecha sobre la frente, entre las cejas. 3.- [Cierra] tu ventana nasal derecha con el dedo pulgar. 4.- [Inspira] lenta y silenciosamente por tu fosa nasal izquierda. 5.- [Cierra] tu ventana izquierda con el dedo anular y [abre] simultáneamente la ventana derecha, quitando de ella el dedo pulgar. 6.- [Espira] lenta, silenciosa y profundamente por tu fosa derecha. 7.- [Inspira], ahora, por el lado derecho. 8.- [Cierra] la ventana derecha con el pulgar y abre la izquierda. 9.- [Espira] por el lado izquierdo. 10.- [Inspira] por el lado izquierdo y continúa alternando. 11.- [Empieza] haciendo 5 ciclos y ve aumentando hasta alcanzar entre 10 y 25 ciclos."⁶¹

Ejercicio: Fluir con el día.

Intenta levantarte 10 minutos antes de la hora prevista. Siéntate en un lugar cómodo y ventilado. Contacta con el nuevo día, salúdalo y agrádecélo. Cierra los ojos y respira profundamente durante cinco minutos manteniendo una sonrisa en el rostro. Confía y siente todo lo bueno que el día tiene para ti. Si tienes hijos pequeños, despiértalos después con calma. Si es posible siéntate en el mismo lugar, un espacio creado para relajarse, y durante cinco minutos respira con ellos (si son muy pequeños puedes ponerlos en tu regazo. Les ayudará apoyar su cabeza en tu pecho o en tu espalda para que puedan sentir tu respiración y aprender a respirar con ella). Invítales a que se fijen en el día que comienza, en el cielo, en la luz y en todo lo bueno y emocionante que tiene también para ellos. Respirad durante unos minutos, con una sonrisa en la cara para que encaren la jornada, como tú, con serenidad, ilusión, alegría y esperanza.

60 La cita es textual aunque la autora ha modificado el tiempo verbal.

61 *Ibid.* pp. 40-41.

6.3. LA MÚSICA

Es, en sí misma, terapéutica y motivadora. Por un lado influye sobre el cuerpo porque disminuye los ritmos respiratorio y cardiaco, la actividad cerebral, el tono muscular, el dolor, la tensión arterial, etc. Por otro lado influye sobre la mente, activando el hemisferio cerebral derecho, elevando el estado de ánimo, equilibrando las emociones y aumentando la concentración.⁶²

Ejercicio: Sintiendo la música.

Busca un lugar tranquilo, sin interrupciones, bien ventilado. Elige una pieza de música, calmada, que te guste. Se recomienda una melodía del grupo Secret Garden: Songs from a Secret Garden, del disco del mismo nombre, aunque se puede elegir cualquier otra con la que uno sea capaz de sentir, de fluir, de dejarse llevar por un momento, sin pensar en nada más. Cierra los ojos y respira con tranquilidad hasta que la pieza termine. Después solo queda fijarse en cómo te has sentido, en los beneficios que has encontrado con esta experiencia de menos de cinco minutos.

Por otro lado, la música también es activadora, motivadora, movilizadora, cuando nos encontramos sin energía, mentalmente agotados. En estos momentos puedes probar, si el lugar te lo permite, a poner una canción o pieza musical más movida, que te guste mucho y bailar, vibrar a su ritmo o simplemente sentir su vibración, su energía por todo tu cuerpo. Se recomienda "Resistiré", del Duo Dinámico, pero se puede elegir cualquiera que a uno le motive y también mantener la sonrisa en el rostro mientras se escucha.

La profesora de educación infantil en El Robledo (Ciudad Real), Mari Carmen Ortega Rodríguez, realiza este ejercicio con los niños y niñas de 4 años todos los días al comienzo de su clase, constatando que se activan, se divierten y se concentran tras moverse al ritmo de una canción durante unos minutos: "*Todas las mañanas antes de comenzar la asamblea, bailamos y así empezamos alegres la jornada*".⁶³

62 OBRA SOCIAL "LA CAIXA (2009): Talleres. Un cuidador. Dos vidas. Programa de atención a la dependencia. Apoyo al cuidador familiar, p. 36

63 Empezamos la mañana bailando: https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=7cfRqykYhvo#t=27

6.4. LA MEDITACIÓN

Según Deepack Chopra, la meditación *"va directamente a la raíz de la respuesta al estrés"*, a la vez que *"disminuye la edad biológica."*⁶⁴

Es una técnica relacionada con el control de la mente y la detención del pensamiento en la que se trata de dirigir conscientemente la atención en algo concreto para reducir el constante parloteo mental.

Sus beneficios están relacionados con la relajación física, el aumento del nivel de concentración, una mayor tranquilidad, serenidad, capacidad para combatir el estrés y un aumento de la creatividad y de la memoria, además de reducir la presión arterial, el dolor, las enfermedades cardíacas, prevenir el padecimiento de cáncer y conseguir un bienestar físico y mental.⁶⁵ *"Tiene efectos similares a los antidepresivos, regula el índice de serotonina y dopamina, crea ondas cerebrales específicas que conducen a la serenidad, lo que mejora las defensas naturales contra el cáncer y reduce el estado inflamatorio crónico que contribuye a generarlo."*⁶⁶

Ayuda a restablecer el equilibrio entre los hemisferios cerebrales ya que incrementa el tiempo que pasamos usando el hemisferio derecho, aquel que trabaja a una frecuencia más baja, más lenta y el que menos se utiliza, que regula la intuición, la imaginación, los sentimientos, el presente, la creatividad y la calma, entre otras cosas.⁶⁷

Para meditar es importante buscar un lugar silencioso, ponernos en una posición cómoda, (sentados o arrodillados, con la espalda recta o tumbados boca arriba, en la postura del cadáver) en la que podamos mantenernos durante unos 20 minutos sin sentir molestias y sin dormirnos. Se recomienda evitar practicarla después las comidas puesto que la digestión interfiere con la capacidad de relajación y de atención. Se debe elegir algo en qué concentrarse: una palabra, un sonido, que en el entorno meditativo se suele llamar Mantra,⁶⁸ la luz de una vela, un dibujo, un paisaje, una grabación,

64 CHOPRA, 2009, P. 206

65 CHOPRA, D., 2009, P. 209; FONTANA, D., 2005, p. 15; MARRIOTT, S., 2004, p. 6-7; TURNER, L., 2005, P. 4-5; MURDOCK MAUREEN, 1996, p. 9-10

66 Chistian Boukaram , en DIEZ, S. (Agosto-2013), p. 84

67 DAVIS, M., McKAY, M., ESHELMAN, E.R. (1990), pp. 44-45

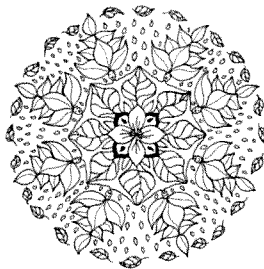
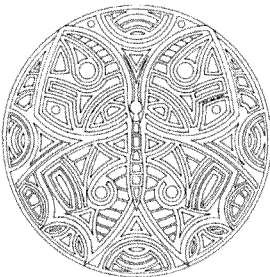
68 Mantra: son sílabas, palabras o sonidos que se repiten como apoyo de la meditación.

etc., y mantener una actitud pasiva ante él, tratando de dejar a un lado los pensamientos, solo observarlos cuando se presenten y dejarlos ir retomando un estado de meditación. La actitud pasiva incluye, a la vez, una falta de conciencia de sí se está haciendo bien o mal, lo que significa algo muy importante: no juzgarse y no juzgar.⁶⁹

Hay muchos tipos de meditación. Podemos elegir el que más nos interese, por ejemplo, caminar contemplando el paisaje, mirar la llama de una vela, contemplar o pintar un mandala, vibrar sintiendo una música, girar, como hacen los sufíes, seguir una voz que nos guíe o repetir un mantra, como hace la profesora, Mari Carmen Ortega, con los niños de tres, cuatro y cinco años después del recreo en el colegio⁷⁰, constatando que se relajan, se concentran y mejoran su atención. Vamos a describir dos más de estas opciones.

6.4.1. LA MEDITACIÓN CON MANDALAS

Los mandalas son formas o dibujos simbólicos cuya base es el círculo que representa la naturaleza cíclica de la vida y dentro del cual hay imágenes simbólicas simétricas.⁷¹ Pueden crearse con pintura, arena o arcilla. Se utilizan como ayuda visual en la meditación para favorecer la relajación, la paz interior, la concentración, la creatividad, la interiorización y el equilibrio de los hemisferios cerebrales. En ellos son importantes los colores, las formas y los símbolos.



Se puede meditar con ellos de tres maneras: creándolos, coloreando los que se presentan en blanco y negro o contemplando los que se muestran ya creados.

72

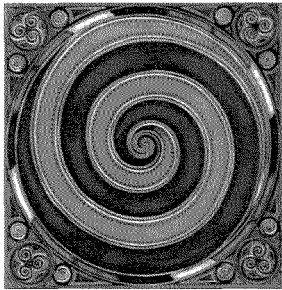
69 DAVIS, M., McKAY, M., Eshelman, E.R. (1990), pp. 44-45

70 Nos relajamos meditando después del recreo: https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=4DkXon4LYmM

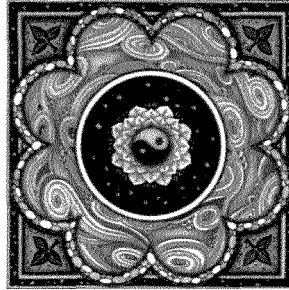
71 FONTANA, D. (2005): La Meditación con Mandalas,. Ediciones Oniro. Barcelona p. 9

72 Mandalas para colorear: <http://www.google.es/images?hl=es&q=mandalas+para+colorear&um=>

Por otro lado la meditación con mandalas a través de su contemplación consiste, en poner el elegido frente de ti, a la altura de tus ojos, a una distancia de un metro aproximadamente y fijarse en él, tratando de dejar a un lado los pensamientos. Es importante que sea un ambiente tranquilo, cálido, sin interrupciones y con una duración inicial de unos dos minutos llegando paulatinamente a unos veinte minutos.⁷³



74



75

6.4.2. LA MEDITACIÓN GUIADA

Consiste en cerrar los ojos en una posición cómoda y en un ambiente tranquilo, libre de ruidos y seguir los pasos de una voz que nos irá guiando por un lugar o una situación. Puede ser presencial o a través de una grabación que nosotros mismos podemos realizar.

Ejercicio: Burbuja de protección

Esta meditación será útil siempre que nos sintamos vulnerables y necesitemos protegernos de algo. Nos ayudará a distanciarnos de la fuente de preocupación y nos hará sentirnos seguros y protegidos.⁷⁶

1.- "Sacúdete las tensiones de tu cuerpo y relájate cualquiera que sea la postura en la que estés. Respira con naturalidad. 2.- Imagínate

1&ie=UTF8&source=univ&sa=X&e=9jCPTcnTI5KZhQeZ4e27Dg&ved=0CC0QsAQ

73 FONTANA, D., 2005, p. 19

74 *Ibid.*, p. 80

75 *Ibid.*, p. 57

76 TURNER, L., 2005, p. 60

dentro de una burbuja de luz blanquiazul. Te sientes seguro, segura dentro de ella. La burbuja está cargada con chispeante energía protectora. La burbuja se mueve contigo y, a pesar de que su interior es suave, la parte exterior es muy fuerte, como una coraza, protegiéndote de todo lo que pueda angustiarte y alejando todo aquello que pueda preocuparte.

3.- *Mientras estás dentro de la burbuja concéntrate en la respiración. Imagina como la luz blanquiazul entra y sale de tu cuerpo al ritmo de tu respiración. La chispeante luz te inunda de fuerza y energía.*

4.- *Permanece dentro de la burbuja hasta que la presión haya pasado y te sientas lo bastante seguro o segura como para salir."*⁷⁷

6.5. LA VISUALIZACIÓN CREATIVA

Es un proceso de imaginación que permite a la persona alcanzar niveles profundos de conciencia "viendo" con los ojos cerrados, imágenes, colores y situaciones o imaginando una situación concreta. Se acompaña de la toma de conciencia de la respiración, de la relajación y del silencio en un lugar cómodo y cálido. Puede ser guiada por alguien que te indica los pasos que debes ir dando o lo que debes ir viendo con la imaginación dependiendo de lo que se desee conseguir. También podemos realizarla nosotros sin ningún apoyo más, imaginando una situación concreta o recordando un hecho agradable.

Nos permite relajarnos, reducir el estrés, tomar conciencia de nuestros sentidos, incrementar la concentración, la memoria, la atención y la creatividad, favorecer el aprendizaje, mejorar el rendimiento académico y físico y aminorar la inquietud de situaciones futuras: por ejemplo una entrevista de trabajo, una exposición ante el público, un examen, una operación quirúrgica, un evento familiar, etc.⁷⁸

Emili Coué, farmacéutico francés que popularizó la utilización del pensamiento y la imaginación para tratar los síntomas físicos "recomendaba

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ MURDOCK, M. (1996): Tú sabes. Tú puedes. Técnicas para desarrollar y potenciar las aptitudes de niños y jóvenes, p. 14; TURNER, L., 34-35-36; Añadir nota a pie de página: DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, P.62-63

*a sus pacientes que mientras caminaban se repitieran 20 veces, moviendo mecánicamente los labios (...): "Cada día, en cada momento, me siento mejor y mejor."*⁷⁹

Ejercicio: El cubo de la basura

Este ejercicio forma parte de un libro que escribieron un grupo de niños enfermos de cáncer, atendidos por el doctor Gerald G. Jampolsky, que en 1975 fundó en California el primer Centro para la Sanación de la Actitud, donde utilizaba la visualización como método para aliviar el sufrimiento de niños que debían enfrentarse a situaciones de vida o muerte a causa de una enfermedad propia o de un hermano.⁸⁰

*"Cierra los ojos e imagina un gran cubo de la basura. Echa dentro tus miedos y todo lo malo que te ha sucedido en el pasado. Visualiza ahora un gran globo con gas, de color amarillo, atado al cubo y observa cómo el globo eleva el cubo hasta el cielo y lo hace desaparecer".*⁸¹

6.6. LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

*Esta técnica "proporciona herramientas y habilidades para la reprogramación de actitudes. Promueve la flexibilidad del comportamiento, la creatividad, la comunicación, una comprensión de los procesos mentales, la salud y la relajación y mejora la respuesta al estrés."*⁸²

Ejercicio: Las escaleras

Es un ejercicio, que ayuda a profundizar en la relajación. Según el grado de concentración que logremos descansará nuestro sistema nervioso. Evita el desgaste del mismo y el insomnio. Se puede memorizar o grabar.⁸³

79 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, p.61

80 MURDOCK, M. (1996), p. 99

81 *Ibid.*, p. 100

82 ARMAS, I. E., VON RUSTER, C. (2009): *Manual de Técnicas de PNL*. Edición electrónica Daniel Sanz, p. 14 - <http://asociaciondeterapiasnaturales.org/pnl-programacion-neurolinguistica/>

83 *Ibid.*, p. 18

"1.- Con los ojos bien abiertos visualiza ante ti (...) el número 100; luego el 99 y continúa así hasta llegar al 96. 2.- Ahora los números desaparecen. Cierra los ojos y empieza a relajarte. Suelta los músculos y respira profundamente. 3.- Mientras continúas con la respiración imagina que llegas a unas escaleras eléctricas que van al piso de abajo. Las escaleras van al nivel A. Repite la palabra A en tu mente y esto te relajará diez veces más. 4.- Al llegar abajo aparecen otras escaleras iguales que llevan al nivel B. Repite la letra B en tu mente y tu relajación física y mental es ahora diez veces mayor. Respira profundamente. 5.- Al terminar este tramo, encuentras otras escaleras que te llevarán al nivel C. Repite la letra C, y en este punto tu relajación física y mental será diez veces mayor. Sientes una tranquilidad muy agradable. Respira profundamente. 6.- Ahora la relajación es total, te encuentras muy tranquilo. El sistema nervioso se recupera, se fortalece y tú descansas en unos pocos minutos, lo disfrutas y lo aprovechas. 7.- Ahora, poco a poco, entra en contacto con tu respiración," toma en cuenta si es rápida o tranquila. "Poco a poco te vas ubicando en el lugar donde estás, y cuando abras los ojos, te sentirás perfectamente alerta y relajado. Toma aire un par de veces y abre los ojos."⁸⁴

7. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

7.1. EL PODER DEL CORAZÓN

El investigador y divulgador científico, Gregg Braden, nos cuenta en el documental *La ciencia de los milagros*, que a principios de los años 90 científicos del Instituto Heartmath de California, analizaron el corazón humano y descubrieron que es el campo magnético más grande del cuerpo y que produce, a su vez, un campo electromagnético que se extiende más allá del cuerpo físico, de unos dos metros aproximadamente. Tras estos hallazgos hicieron un experimento para probar si ese campo energético tenía influencia más allá del cuerpo humano. Para ello tomaron ADN humano, lo aislaron y entrenaron a varios individuos para que expresaran emociones

de amor, odio, aprecio, compasión y perdón. Descubrieron que el ADN respondía frente a esas emociones relajándose o expandiéndose. A su vez esta respuesta contribuía al fortalecimiento del sistema inmunológico ya que permitía que se activasen más secciones del ADN como si fueran “interruptores”. Por el contrario detectaron que en presencia de sentimientos como el odio, el temor o los celos, el ADN se comprimía y no permitía que estos “interruptores” se activasen para estimular el sistema inmunológico. *“Hoy sabemos que cuando las personas viven en un estado de celos, ira, etc., se debilitan algunas zonas del cuerpo, y ocurre lo opuesto cuando viven en un estado de amor, perdón, compasión. Este experimento nos demuestra que las emociones humanas tienen el poder de cambiar la forma de nuestro ADN. Esto es asombroso. Porque nos dice que cuando nos centramos en ciertos estados emocionales nos damos el poder para modificar el funcionamiento del ADN en nuestro cuerpo (...).”*⁸⁵

El experimento anterior junto con dos más realizados en la misma época, por el físico ruso Vladimir Poponin, entre otros científicos, nos confirman que el ADN tiene un efecto directo en los objetos físicos que componen nuestro mundo a un nivel energético, que las emociones humanas tienen la habilidad de cambiar nuestra estructura biológica y de afectar el mundo que nos rodea de manera que aunque estemos en el mismo edificio o a 700 kilómetros los resultados y los efectos de la influencia, siempre son los mismos.⁸⁶

Por eso el amor incondicional y todas sus manifestaciones: los besos, las caricias, los abrazos, los gestos de apoyo, la oración, la sonrisa, el pensamiento dirigido hacia alguien con la intención de que se recupere, o se sienta bien, el sentimiento íntimo de amor, de conexión, de plenitud, etc., suponen experiencias terapéuticas, relajantes, reparadoras, imprescindibles para nuestro bienestar y el de aquellos que nos rodean.

85 BRADEN, G. (2005): La ciencia de los milagros. <http://vimeo.com/10973489>

86 *Ibid.*

7.2. LA PRÁCTICA DEL REIKI

Los resultados de los experimentos mencionados implican que podemos influir directamente en nuestro estado de salud y de ánimo y en el de los demás, independientemente de si se encuentran cerca o lejos de nosotros. De este modo se puede entender el poder de la oración o la plegaria, de la intención⁸⁷ y de técnicas orientales como el reiki.

Esta última, cuyas bases sentó el profesor y sacerdote japonés, Mikao Usui, en torno a 1870, irradia la energía a través de las manos de la persona que la practica, posicionándolas en diferentes partes del cuerpo, de uno mismo o de otro paciente, en presencia de este o incluso a distancia. Se ha demostrado científicamente que esta técnica, reconocida como terapia por la O.M.S., resulta muy positiva para relajar, mejorar los estados de salud (dolores crónicos como la artritis, el reuma o las migrañas), acelerar la recuperación de lesiones óseas y musculares, ayudar al organismo a combatir infecciones y efectos de la quimioterapia, aumentar la calidad de nuestro sistema inmunológico o mitigar el estrés y la ansiedad. Su práctica se ha extendido por Estados Unidos, el Reino Unido, y España, donde se utiliza en más de 1.000 centros hospitalarios, encontrándose incluida en el Sistema Público de Salud americano. Concretamente, en el estado de Nueva York, los servicios de emergencia están formados para dar reiki.⁸⁸ En nuestro país varios hospitales como el Gregorio Marañón⁸⁹, La Paz, Niño Jesús o el hospital Provincial de Ciudad Real, llevan a cabo investigaciones a partir de su aplicación en pacientes enfermos de cáncer, a través de personal voluntario especializado.

Conforma también una filosofía en sí misma con cinco principios básicos: 1.- Solo por hoy no te preocupes. 2.- Solo por hoy no te irrites. 3.- Solo por hoy sé amable. 4.- Solo por hoy trabaja honradamente. 5.- Solo por hoy agradece los dones recibidos

87 Efectos de la práctica colectiva del programa de meditación trascendental en la prevención del delito violento en Washintong, D.C., 1993

http://www.vidaplana.net/Gotas/Exp_Washington/Exp_Washington.htm

88 El Mundo.es (6/11/2011): Reiki: manos que curan.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/04/tendencias/1320419777.html>

89 Programa Madrid Directo de Telemetrad: *Reiki en hospitales*

7.3. LA ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ TIENE QUE VER CON LA RELAJACIÓN?

En este espacio vamos a dedicar especial atención a la alimentación, algo que hacemos varias veces todos los días sin tomar conciencia, en muchas ocasiones, de la importancia que tiene, a todos los niveles, para nuestra salud y bienestar.

Se ha demostrado que comer, libera endorfinas, que algunos llaman coloquialmente hormonas de la felicidad, y nos hace sentir bien, sobre todo si lo hacemos en compañía.⁹⁰ Sin embargo es muy importante intentar relajarse antes de cada comida para que el estómago pueda digerir adecuadamente los alimentos y que todos los nutrientes lleguen a su lugar, y elegir bien lo que tomamos y cómo lo tomamos porque cada alimento es el combustible de nuestro cuerpo y de nuestra mente.

En este sentido es bueno saber que: *“Cuando nos encontramos en un estado de estrés, nuestras necesidades de nutrientes aumentan, especialmente las de calcio y vitamina B. A la inversa una dieta pobre en leche y en vegetales condiciona una deficiencia de calcio, por lo que cuando la tensión desarrollada en los músculos haga que estos produzcan grandes cantidades de ácido láctico no se dispondrá de suficiente calcio para contrarrestarlo, la consecuencia será que la persona se encuentre más cansada, ansiosa e irritable. Por ejemplo para muchos casos de insomnio la solución se encuentra en las espinacas, la leche y los ejercicios de relajación”*⁹¹

Aunque no existe la dieta ideal aplicable a todo el mundo, ya que cada uno tiene unas necesidades distintas en función de su edad, sexo y tamaño corporal, sí se pueden dar unas indicaciones comunes a todo el mundo.⁹²

7.3.1 Alimentos que favorecen la relajación.

La vitamina C, acelera los mecanismos curativos del cuerpo y lo reconstruye cuando se encuentra desgastado por el estrés crónico. La

90 REDES: Somos Lo que comemos. TVE2. 16/5/2011

91 DAVIS, M., McKAY, M., ESHELMAN, E.R. (1985), p. 179

92 *Ibid.*

vitamina A retarda las infecciones y desgastes de las membranas mucosas en períodos de tensión y mantiene la salud de las paredes celulares nerviosas. La vitamina D fortalece las células nerviosas, porque regula la absorción de dos minerales esenciales en ese proceso, el calcio y el fósforo. La vitamina E es muy buena contra los ataques cardíacos. Si se ingiere más vitamina E durante períodos de estrés, se ayudará a oxigenar al corazón y a prevenir la formación de coágulos sanguíneos en el sistema circulatorio. Las vitaminas del complejo B son las más eficientes para aliviar el estrés, son indispensables para la salud de todo el sistema nervioso, previenen la fatiga y dan fuerza, producen y regeneran los glóbulos rojos, ayudan a la oxigenación y reparación de todos los órganos y mantienen la energía disponible para el cerebro y los músculos⁹³. Las deficiencias de vitaminas B, C, calcio y magnesio, se relacionan con síntomas como insomnio, irritabilidad, depresión y fatiga.⁹⁴

López Chollet, recomienda varios alimentos anti estrés que contienen las sustancias mencionadas: el plátano maduro, contiene vitamina A, vitaminas del complejo B y con uno solo se obtiene 1/5 de todas las necesidades diarias de vitamina C. Es una reserva de minerales, hierro, calcio, potasio, cobre y magnesio. Su dulzura no se debe al azúcar refinada, no engorda y es un buen alimento para las úlceras porque se digiere con facilidad. La almendra, contiene todos los nutrientes necesarios para vigorizar el sistema nervioso: vitaminas del complejo B y minerales como cobre, hierro, fósforo, calcio y potasio. Las pasas tienen un alto contenido en hierro, calcio, magnesio, fósforo, potasio, cobre, y vitaminas B1 y B6, que las convierten en un aliado perfecto para combatir el estrés. Conviene beber mucha agua después de comerlas para compensar su pérdida. Por otro lado, la leche caliente con miel contiene calcio que es bueno para el sistema nervioso y relaja el estómago, que suele ser el órgano que primero se tensa cuando uno está nervioso.⁹⁵

93 LÓPEZ CHOLLET, M.J. (2002): Como eliminar el estrés con la dieta. Mailxmail: cursos para compartir lo que sabes. Mailxmail.com,
<http://www.mailxmail.com/curso-como-eliminar-estres-dieta/vitaminas-estres>

94 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, P.188

95 LÓPEZ CHOLLET, M.J. (2011): Como eliminar el estrés con la dieta. Mailxmail: cursos para compartir lo que sabes. Mailxmail.com, ps. 8-9-10-12-13

7.3.2 Alimentos que dificultan la relajación.

Diariamente se consumen productos que hacen daño a nuestro cuerpo y que generan estrés. La cafeína, por ejemplo, *"es un estimulante que induce a que se produzca en el organismo una respuesta de lucha o huida"* a la vez que agota la vitamina B y empeora la reacción en situaciones de estrés y falta de control⁹⁶. Se encuentra en el café, el chocolate, en las bebidas con cola y en el té negro. Su consumo excesivo afecta a *"la coordinación, la memoria y la percepción a la vez que estresa el corazón, eleva los niveles de colesterol en la sangre, irrita las paredes estomacales e impide la digestión, modifica los patrones de sueño profundo provocando fatiga, tensa los músculos del cuerpo e impide la relajación, crea adicción y no tiene ningún valor alimenticio. La subida de ánimo que provoca va siempre seguida de una bajada pues la cafeína exige demasiado a los nervios y glándulas."* Por otro lado el azúcar refinada roba vitaminas B y favorece el riesgo de padecer enfermedades nerviosas, problemas cardíacos, nerviosismo e irritabilidad. Es conveniente reemplazarlo por miel que es igual de dulce pero contiene minerales muy buenos para el sistema nervioso y aporta vitamina B. La sal, según algunos expertos evita la asimilación de calcio en el cuerpo y puede provocar agotamiento, fatiga crónica, hipertensión y aumento de la presión del corazón por la retención de líquidos. El alcohol produce irritabilidad y falta de control.⁹⁷ Vacía el organismo de vitamina B⁹⁸. Es mejor tomarlos en dosis bajas o eliminarlos de la dieta.⁹⁹

7.4. EL EJERCICIO FÍSICO

Tanto profesionales de la salud como investigadores están de acuerdo en los beneficios del deporte y el ejercicio regular para conservar el cuerpo en forma, prevenir enfermedades cardiovasculares y sentirse mejor anímicamente.¹⁰⁰

96 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, p. 188

97 LÓPEZ CHOLLET, M.J., 2009, p. 11-12

98 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R., 1985, p. 188

99 LÓPEZ CHOLLET, M.J., 2009, p. 11-12

100 REDES: Deporte para un cerebro más sano. TVE2. 14/11/2011. Programa 72

“Es una de las formas más sencillas y efectivas de reducir el estrés porque descarga de forma natural el organismo cuando éste se encuentra en el estado de excitación como respuesta al estado de “lucha o huida”. Después del ejercicio intenso el organismo vuelve a su estado normal de equilibrio, produciendo en la persona la sensación de sentirse fresco y relajado. (...) La falta de ejercicio contribuye a la aparición de enfermedades cardíacas, de obesidad, de enfermedades de la columna, de fatiga, de tensión muscular y de depresión”.¹⁰¹

Cada uno podrá elegir el ejercicio que se adapte más a sus intereses y a sus capacidades. Por ejemplo aquellos que intercalan la actividad física con la meditación suelen ser muy completos para descargar tensiones del cuerpo y equilibrar la mente, como el yoga. Sin embargo los beneficios positivos también están demostrados en el resto de ejercicios como correr, nadar, montar en bici, caminar, practicar pilates, yudo, etc.

8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Para finalizar, me gustaría hacer referencia a una presentación, en power point, que circula desde hace tiempo por internet, llamada "Alfabeto emocional", y que resume las ideas del doctor Juan Hitzig, médico y profesor de biogerontología en la Universidad Maimónides de Argentina, que estudió las características de algunas personas mayores saludables y concluyó que más allá de los componentes biológicos, el denominador común de todos ellos radicaba en sus conductas y actitudes. Descubrió que las conductas “S”: serenidad, silencio, sabiduría, sabor, sexo, sueño, sonrisa, promovían la secreción de serotonina, mientras que las conductas “R”: resentimiento, rabia, rencor, reproche, resistencias, represión, facilitaban la secreción de cortisol, como hemos visto, una hormona corrosiva para las células que acelera el envejecimiento. Las conductas “S” generan actitudes “A”: ánimo, amor, aprecio, amistad, acercamiento. Las conductas “R” generan actitudes “D”: desánimo, depresión, desesperación, desolación. Afirma que con solo aprender este alfabeto emocional, podremos vivir más y mejor porque, añade, la mala sangre (compuesta de mucho cortisol y poca serotonina) deteriora la salud,

101 DAVIS, M., MCKAY, M., ESHELMAN, E.R. (1985), p. 193

posibilita la enfermedad y acelera el envejecimiento. El buen humor, en cambio, es clave para la longevidad saludable.¹⁰²

A través de este artículo hemos intentado realizar un acercamiento a lo que significa el estrés, cómo funciona y qué podemos hacer para contrarrestar sus daños a través de unas actitudes positivas y unos ejercicios muy básicos que podemos realizar fácilmente aunque con ingredientes de constancia, paciencia y cariño hacia uno mismo. Se ha tratado de ofrecer solo el fondo de una pequeña caja de herramientas que puede venir bien para utilizar cuando nos sintamos cargados y que puede seguir llenándose de conocimientos, experiencias y nuevas técnicas y terapias.

Por otro lado, hemos intentado transmitir que el correr siempre y a todos lados, por regla general, no nos va a hacer personas mejores ni más satisfechas. Que el contrapunto está, muchas veces, en bajar el nivel de exigencia, en frenar el ritmo, en sentir, en sonreír y en el disfrutar cada uno de los momentos de nuestras vidas como si fuera el único, a un ritmo más humano, menos frenético, más consciente de lo que hacemos, de lo que queremos. Es importante buscar la mejor manera de conseguirlo haciéndonos el menor daño posible física, mental y emocionalmente y teniendo en cuenta a los demás, de quienes nos nutrimos y que, a su vez, se nutren de nosotros.

“Somos parte de todo lo que vemos. El mundo que nos rodea es un reflejo de lo que nos hemos convertido internamente. Y como nos expresan los antiguos: debemos convertirnos en aquellas experiencias que elegimos vivir en nuestras vidas. Debemos volvernos Paz, Curación, Cooperación, Compasión y Amor. Debemos convertirnos en estas experiencias para que el campo¹⁰³ pueda reflejarlas. De esta manera tenemos una guía que nos puede ayudar a convertirnos en mejores personas porque al ser mejores personas formaremos un mundo mejor.”¹⁰⁴

102 Extraído de presentación en power point de autor desconocido, basada en el libro del doctor Juan Hitzig, "Cincuenta y tantos" cuya edición se encuentra agotada, por lo que no la hemos podido localizar. Alfabeto emocional: <http://www.youtube.com/watch?v=bZX3064qE0I>

103 El llamado Campo o Campo Punto Cero, en física, se podría definir como "la continua fluctuación de energía que existe entre todas las partículas subatómicas. La existencia del Campo implica que toda la materia del universo está conectada en el nivel subatómico a través de una constante danza de intercambio cuántico de energía." McTAGGART, L. (2009): El experimento de la intención. Sirio. Málaga, p. 11

104 BRADEN, G. (2005)

9. BIBLIOGRAFÍA, FILMOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Bibliografía

Armas, L.E, Von Ruster, C. (2009): *Manual de Técnicas de PNL de estrategias PNL*. Mexico. Edición electrónica Daniel Saiz.

http://www.estrategiaspnl.com/picture/Manual_EstrategiasPNL_muestra.pdf

Arntz, W., Chasse, B., Vicente, M. (2006): *¿Y tú que sabes?* Ed. Palmyra.

Chopra, D. (2005): *Cuerpos sin edad, mentes sin tiempo*. Ediciones B, S.A. Zeta Bolsillo.

Davis, M., McKay, M., Eshelman, E. R. (1990): *Técnicas de Autocontrol emocional*. Ed. Martínez Roca. Barcelona.

Dispenza, J.: *Tu cerebro inmortal*. Documento en PDF

Fontana, D. (2005): *La Meditación con Mandalas*. Ediciones Oniro. Barcelona

Hurtado, S. (2004): *Yoga, la búsqueda del equilibrio*, Edit. Libsa. Madrid

Isasi García-León, M.C.: *Meditaciones de fruta dulce*.

Marriott, S. (2004): *Total Meditación*. Ed. Pearson Educación. Madrid

McTaggart, L. (2009): *El experimento de la intención*. Sirio. Málaga.

Murdock, M. (1996): *Tú sabes, tú puedes, técnicas de relajación para niños y jóvenes*. Ed. Gaia Ediciones. Madrid

Tolle, E. (2007): *El poder del Ahora*. Ed. Gaia

Turner, L. (2005): *Meditación*, Ed. Parragón. Barcelona.

Artículos:

Bagnera, D., Oliva, C.: *La gran depresión*. El País Semanal 18/1/2009

Díez, S. (Agosto 2012): *Entrevista a Chistian Boukaram*. Cuerpomente. Revista de Salud Natural.

Galván, R., (6/11/2011): *Reiki: manos que curan*. El Mundo.es:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/04/tendencias/1320419777.html>

López Chollet, M.J. (2011): *Como eliminar el estrés con dieta*. Mailxmail: cursos para compartir lo que sabes. Mailxmail.com.
<http://www.mailxmail.com/curso-como-eliminar-estres-dieta>

Vilaseca, B. *La impaciencia no sirve para nada*. El país.com. 19/12/2009
http://www.elpais.com/articulo/sociedad/impaciencia/sirve/nada/elpepusoc/20091219elpepusoc_3/Tes

Filmografía, webgrafía y presentaciones de power point

Braden, G. (2005): *La ciencia de los milagros*. Documental
www.expandiendolaconciencia.blogspot.com

Cuerpomente. Revista de salud natural:
www.cuerpomente.com

Chopra, D.: *Automasaje*:
<http://www.youtube.com/watch?v=CHVutlfa150&NR=1&feature=fvwp>

Dispenza, J. (2005) : *Tu cerebro inmortal. El arte de la Observación*. Armenus Productions. DVD

El mensaje del agua: <http://www.youtube.com/watch?v=FvzTNhVb9Y4>

La noche temática (12/11/2011): *Inmortalidad*. La 2 de TVE.
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-tematica/noche-tematica-inmortal/1247820/>

Mandalas para colorear: <http://www.google.es/images?hl=es&q=mandalas+para+colorear&um=1&ie=UTF8&source=univ&sa=X&e=9jCPTcnTI5KZhQeZ4e27Dg&ved=0CCC0QsAQ>

Nestle, Automasaje facial:

<http://www.nestle-tv.es/canales-tv/sentirse-bien/belleza/4/16/182/automasaje-facial.aspx>

Redes: *Recetas para el estrés*. TVE2. 22/10/2009. Programa 42

<http://www.redesparalaciencia.com/1329/redes/2009/redes42-la-receta-para-el-estres>

Redes: *Deporte para un cerebro más sano*. TVE2. 14/11/2011. Programa 72

<http://www.youtube.com/watch?v=PbpIp3PGi3o>

Redes: *Mejora tu vida con ciencia*. TVE2. 26/10/2009. Programa 43

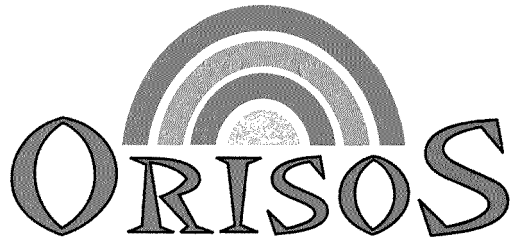
<http://www.rtve.es/alicarta/videos/redes/redes-mejora-tu-vida-ciencia/693467/>

Redes: *Somos Lo que comemos*. TVE2. 16/5/2011

<http://www.rtve.es/tve/b/redes2007/semanal/prg316/frcontenido.htm>

Reiki en hospitales:

<http://www.wikio.es/video/telemadrid-madrid-directo-reiki-hospital-cajal-489667>



BREVE ANÁLISIS DE LA
FIGURA DE LA *FEMME FATALE*
EN EL CINE.

Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez
Doctor en Filología Inglesa

*What else is a woman but a foe to friendship,
an inescapable punishment, a necessary evil,
a natural temptation, a desirable calamity,
a delectable detriment, an evil of nature,
painted with fair colours!*

(Malleus Malleficarum).

RESUMEN

El icono de la denominada vamp en el cine se encuentra íntimamente ligado con el concepto de la *femme fatale*, imagen ésta que había sido transmitida en la vertiente literaria; la vamp no es sino un ente femenino que -en términos generales- destruye para saciar su sed y ver así colmadas sus ansias. Por tanto, nos referiremos a la mujer fatal y su conexión con la *vamp*.

ABSTRACT

The icon of the so-called vamp in the cinema is intimately linked with the concept of the *femme fatale*, image that had been shown in the literary aspect; the vamp is not but a feminine entity that - generally speaking - destroys in order to satisfy her thirst and to see thus fulfilled her cravings. Therefore, we will talk about the femme fatale and her connection with the *vamp*.

INTRODUCCIÓN

El concepto de *femme fatale*, la devoradora de hombres, es un icono cultural arraigado y desarrollado en diversos periodos de la historia del cine.

En su libro *Vamps: An Illustrated History of the Femme Fatale*, Pam Keeseey (1997) sintetiza las citas, comentarios, fotografías publicitarias... acerca de la *femme fatale* a partir de las oposiciones encontradas en las diosas madre previas al Cristianismo y las diosas demoníacas hasta las estrellas de cine contemporáneas. Comienza su estudio histórico con un examen de los personajes femeninos que han aparecido en la tradición europea hasta el momento presente, incluyendo las deidades femeninas de la Europa pagana, la antigua India y la Grecia clásica. En la época victoriana, el arte y la literatura recurrió a la mitología clásica, así como a una serie de alusiones pertinentes a mujeres malvadas de las escrituras, tales como Eva, Dalila, Judith y Salomé. En todas estas historias de mujeres, sacadas tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, estamos ante la belleza de una mujer y su desmedida capacidad para la crueldad, contraste que, de una manera irresistible, ha atraído siempre al arte en general.

En la segunda mitad del siglo XIX surge en Europa la concepción de un tipo específico de mujer que hoy reconocemos como la mujer fatal, aunque tal denominación naciera con posterioridad. Los artistas representaron en sus obras hasta la saciedad esta imagen de la mujer. Al margen de los sentimientos misóginos que pudieron albergar algunos artistas –no todos– como consecuencia del temor y alarma ante el avance y progreso del movimiento feminista, otra de las razones tiene que ver con la búsqueda intelectual de sensualidades y erotismos raros, sofisticados y extravagantes. La aparición del mito de la mujer fatal en el arte responde a la fascinación que determinados movimientos artísticos, como el esteticismo, decadentismo o el simbolismo, sintieron por lo sofisticado, lo morboso y prohibido, frente a lo común, lo cotidiano y vulgar. Tales actitudes condujeron al protagonismo de la imagen de la mujer artificial (amante–estéril), en oposición a la mujer natural (esposa–madre).

Centrándonos en el marco temporal que nos va a ocupar, mediado el siglo XIX, la mujer ha comenzado ya el camino -imparable- de la emancipación. Lo femenino necesita hallar un hueco, un lugar en el sistema patriarcal, hueco que lleva reclamando largo tiempo. Y hallará ese lugar no sin antes remover los cimientos del mismo sistema en el que se encuentra ubicada -y sepultada. Antes de que se organicen en los movimientos feministas y femeninos de finales del siglo XIX, la sociedad siente ya el miedo a la mujer. Dichos movimientos son una consecuencia -una reacción- de la revolución que previamente comenzó a fraguarse: la de la imagen de la mujer, ya que a ella no le gustaba cómo la veían, cómo la obligaban a comportarse, y, por tanto, levanta su voz y protesta con las armas de que dispone, es decir, primordialmente la literatura. Hasta el siglo XVIII las protagonistas femeninas de las novelas no proyectan la importancia que adquirirán en el siglo XIX, en el que muchas de las obras que se escriben llevan ya incluso un nombre femenino por título: Anna Karenina, Jane Eyre, La regenta, La tía Tula, Madame Bovary, Naná... Todos estos grandes personajes femeninos están descritos desde la óptica masculina, que los observa con una mezcla de reverencia y temor al mismo tiempo (no es casualidad que algunos de los personajes citados tengan un fin trágico). El hombre queda fascinado ante la seguridad y el afán de libertad de la femineidad, temiendo dichos anhelos al mismo tiempo e intentando por tanto destruirlos. Este miedo se traduce -en la literatura, el arte- en un desplazamiento del lugar que le corresponde a la mujer¹. En la literatura, las heroínas literarias, las protagonistas de la época, son mujeres con pocas cualidades, destinadas a ser vistas y admiradas; de ahí que Jane Eyre destaque por su intelecto, siendo el máximo exponente de esta superioridad la *vamp*, mujer inteligente, calculadora por excelencia, la *femme fatale* posterior.

En la última década del siglo XIX, la imagen literaria de la mujer fatal está prácticamente consolidada. Utilizada hasta la saciedad por pintores y literatos, no tardó en vulgarizarse y convertirse en un tópico estereotipado, repetido cliché, vacío del contenido que la había inspirado. En poco tiempo, pasó a servir como mero adorno de los objetos más diversos y cotidianos: jarrones, joyas, objetos de escritorio, candelabros, pipas, paragüeros, cajas de

1 Véase sobre este asunto Gallop (1982) y Mitchell & Ross (1985).

cigarrillos, navajas, etcétera, fueron decorados con las sinuosas formas y la larga y sensual cabellera de una misteriosa mujer. Pero, más aún que la arquitectura o las artes decorativas, fueron las artes gráficas y la naciente publicidad, que no tardaron en apropiarse de la imagen, quienes contribuyeron de forma esencial a la vulgarización del mito. La imagen de una mujer hermosa y misteriosa se convirtió en un eficaz reclamo publicitario y no era extraño verla anunciando las excelencias de un determinado chocolate, unos cigarrillos o una nueva marca de cacao.

Utilizada y explotada por la publicidad, toda esa imaginaria de la mujer fatal cayó muy a menudo en lo grotesco. Pero la muerte o decadencia del mito fue momentánea, pues en las primeras décadas del siglo la nueva industria del cine, mediante actrices como la mítica Theda Bara, se apropió de su imagen, otorgándole de nuevo el marco y la atmósfera adecuados de los que se había visto privada.

En conclusión, en el arte finisecular se hizo un uso extraordinariamente frecuente de la forma concreta de la mujer, a la que se da una dimensión conceptual, con una riqueza de matices como nunca antes la había tenido en la historia del arte. Recordemos las reveladoras palabras del pintor noruego Edward Munch: *“La mujer es al mismo tiempo una santa, una bruja, un infeliz ser abandonado”*.

Ante todo, la mujer es en el fin de siglo un misterio para el hombre, al que se le dedicaron infinidad de páginas y creaciones artísticas en toda Europa.

LA FEMME FATALE

Algunos ejemplos de mujer fatal.

Antes de comenzar, consideramos interesante y pertinente definir el concepto y la idea de la *femme fatale*, pues tradicionalmente dicho término se ha confundido. El concepto de *femme fatale* designa a la actriz que interpreta personajes de mujer coqueta y fatal. Por extensión, se aplica a la mujer que extrema el refinamiento de sus atributos para interesar y rendir a

los hombres o a aquella de gran atractivo físico, con gran poder sobre el varón. La *femme fatale* es, a todas luces, una figura erótica que alimenta, con su imagen y sus conductas, el deseo del otro.

Ya en el año 1912, se empezó a difundir cada vez más, e incluso antes de que apareciera el fenómeno de las divas, el mito de la mujer embaucadora y devoradora. Primero es una sirena o una Eva cautivadora, de quién aún uno puede librarse, y después, progresivamente, se convierte mediante continuas metamorfosis, en un ave de rapiña, un felino o una especie de serpiente que ahoga a su víctima entre sus anillos, impidiéndole liberarse y que golpea todas las clases sociales (lo podemos observar en *Nelly la Domatrice*, una obra de 1912: Nelly, menuda y frágil, no solamente ejerce fascinación de hechicera irresistible sobre las fieras que amansa, sino que provoca -con sus grandes ojos negros, la inquietante gracia de sus formas y su descarada juventud- violentas pasiones en el corazón de los hombres). Gracias a un continuo juego de metamorfosis, la mujer se muestra como una variante animalesca, un ser dotado de carne, y también incorpóreo, una aparición (tal y como se puede observar en algunos títulos: *Meteora*, *La dominatrice*, *Chimera*). La actitud decorosa y el moralismo se contraponen a tensiones cada vez más fuertes que intentan sustituir -en el imaginario- un mundo de valores estables y aceptados, por otro de valores más frágiles, expuestos y fácilmente vulnerables al ataque de cuerpos extraños (léase mujeres salvajes y rebeldes). La moral de *La dama de las camelias* proviene del teatro del siglo diecinueve, pero el énfasis del film subraya también la búsqueda de una nueva manera de ser por parte de la mujer: “*Yo quiero ser libre de hacer todo aquello que quiera, sin dar ninguna explicación de mi vida*”.

Es interesante la transformación del papel femenino del cual se ha llegado a decir que llega hasta la sumisión completa del hombre a la mujer (el hombre aparece casi siempre como una marioneta en manos de la mujer, y ella lo manipula como a su antojo. Los hombres se arrodillan a sus pies. Incluso cuando aparentemente la mujer se convierte en víctima, consigue hacer triunfar otra vez su poder retomando el papel de dominadora. Este tipo de mujer bebe, fuma, miente, manipula, seduce, juega, es independiente, sale sola por las noches, utiliza su sexualidad.

Pero el elemento más importante, común en toda la amplia serie de títulos que se incluyen en esta tendencia, es la subversión de los códigos morales: el adulterio es legitimado, la protagonista conduce a su amante a suicidarse² y los valores sociales aparecen completamente anulados. La cámara se acerca al rostro de los intérpretes. Pero, aunque el porcentaje de los primeros planos aumenta, es ante todo el lenguaje del cuerpo el que transmite con toda su fuerza sus mensajes.

El cine representa el mundo de las grandes pasiones, y dónde consigue su máximo esplendor el fenómeno de las divas, empezando a constituirse como género hacia 1913-1914. Los ejércitos son substituidos por los capitaneados por un regimiento de Evas fatales, Pandoras, mujeres-serpiente, damas de las camelias y figuras flexibles como plantas enredaderas -frente a devorados y hombres; todas ellas avanzan hacia la pantalla llegando directamente de los espacios de poesía, la pintura, el grafismo publicitario y las artes aplicadas.

Siempre han existido mujeres fatales, tanto en la mitología como en la literatura, puesto que ambas disciplinas son reflejos (¿) imaginativos (?) de los diversos aspectos de la vida real, y la vida real siempre ha proporcionado ejemplos de personajes femeninos arrogantes, crueles. En este sentido, creemos oportuno puntualizar que autores como Mario Praz (*The Romantic Agony*, 1966), Brian Stableford (*The Dedalus Book of Femmes Fatales*, 1992) o Virginia Allen (*The Femme Fatale: Erotic Icon*, 1983), han omitido prácticamente análisis relativos a la mujer en su vertiente destructora con anterioridad al siglo diecinueve. Tal vez podríamos preguntarnos si tales omisiones se deben a una posible falta de interés o si es una omisión que debería ser reformulada y revisitada. Es indudable que el término como tal de mujer fatal con todas sus connotaciones actuales es ciertamente moderno, pero no así el concepto que arranca desde el mismísimo momento de la creación, con Eva a la cabeza.

Las mujeres fatales forman parte de la mitología de la humanidad, desde personajes reales como Cleopatra hasta personajes de ficción, encarnados de la forma más admirable por las heroínas del cine negro

2 "Hazlo, es algo precioso".

americano. Por ejemplo, una de las semblanzas más impactantes de mujer fatal es la imagen de Lana Turner a medida que la cámara ofrece una vista panorámica desde sus tobillos hacia arriba proporcionando una vista sobrecogedora en la adaptación de 1946 de Tay Garnett de *The Postman Always Rings Twice*.

Pam Keesey (*Vamps: An Illustrated History of the Femme Fatale*, 1997) está interesada en la relación entre la *femme fatale* y la *vamp*, argumentando que la primera: “*acquires the supernatural qualities of the vampire, while the female vampire... relies on her ability to lure her prey with promises of sexual pleasure*” (21). Estas cualidades animalescas fueron representadas a menudo por la simbiosis clásica de lo humano y lo bestial, y en el siglo diecinueve, fueron simbolizadas en la vestimenta de pieles, sujetadores aludiendo a las serpientes o el hecho de recostarse sobre pieles atigradas (la mujer exótica). Esta naturaleza bestial de las mujeres es evidente en las obras artísticas victorianas de Rossetti y Munch.

La bestialidad de la mujer, si no representada literalmente, era también referida en una gran variedad de formas. La *femme fatale* solía verse acompañada por animales, siendo sus acompañantes una extensión de su naturaleza animal: las serpientes se deslizaban por entre sus pechos o alrededor de su cuello, los leones y tigres se postraban a sus pies esperando sus órdenes, ella misma descansaba en un lecho atigrado o arropada en pieles. Indudablemente, la mujer fatal era retratada maligna, amenazadora, destructiva, pero al mismo tiempo fascinante y atrayente. El placer y el dolor, la belleza y el horror, la vida y la muerte se combinaron para crear no sólo una sensibilidad, sino un movimiento artístico que en el fondo no hace sino retratar un estilo de vida (Percy Shelley, Charles Baudelaire, Algernon Swinburne) o el deseo más profundo y más fuerte de vivir según esos preceptos: “*The art and literature of the nineteenth century was the very definition of life imitating arte and art imitating life*” (Keesey, 1997: 61).

Bram Dijkstra (*Idols of Perversity: Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-Siècle Culture*, 1986) concluye que la mujer peligrosa se presenta frecuentemente bajo la forma de una bestia. Se afirma que esto deriva de la

unión entre la mujer y la naturaleza, donde la naturaleza es fértil y productiva, al mismo tiempo que peligrosa, tempestuosa y animal. Dijkstra ilustra la relación entre la mujer y el entorno natural peligroso (259-71). El análisis de Dijkstra también determina que la inferioridad de las mujeres procede de un miedo a su supuesta condición salvaje así como de la supresión de su deseo femenino. Por tanto, la mujer como ser sexual es marginado por sus instintos reprimidos.

Virginia Allen (1983) aborda el personaje de la *femme fatale* desde la disciplina de las artes. Confirmando ella también que la imagen de la mujer peligrosa era común en la última parte del siglo diecinueve, señala que estas disciplinas no han hecho sino continuar la representación de este estereotipo. Según Allen, la tipología de las características físicas que poseía la *femme fatale* incluye los tan conocidos ojos profundamente marcados por los párpados, una complexión pálida y abundante pelo. Keeseey dedica un capítulo completo a Theda Bara, centrándose en su apariencia en la película de 1915, *A Fool There Was*. La apariencia física de Bara coincidía con la *femme fatale* clásica, con abundante pelo suelto, una mirada intensa y unos párpados fuertemente resaltados. En esta era donde las jóvenes emancipadas comienzan a mostrarse a la sociedad sin tapujos, las mujeres seductoras son "*victims of circumstance, not villains*" (1997: 85). Por tanto, esta mujer no sólo es castigada y relegada a ocupar el papel del otro, sino que además se convierte en el monstruo (139).

La segunda mitad del siglo XIX fue una época de cambios vertiginosos que alteraron la definición de los conceptos fundamentales en los que se asentaba el imaginario popular. Uno de ellos fue la definición de lo que se consideraba lo femenino, afectando por tanto a la imagen idealizada de la mujer. La mistificación casi religiosa de la imagen de la mujer como *femme fatale* (mujer fatal, terrible, devoradora) dominó el horizonte cultural y artístico de finales del siglo XIX y principios del XX (y ha llegado hasta nuestros días convertida en icono de la cultura popular).

La mayoría de las descripciones de esta *femme fatale* combinan un ideal exagerado de atracción femenina con las cualidades patriarcales que la cultura asocia normalmente con lo masculino. Al igual que el hombre ideal,

la *femme fatale* es poderosa e inteligente; pero su belleza femenina es la fuente de su poder, ella es: “*the goddess of the flesh... the queen of sin*” (Campbell, 1976: 123). Los hombres se ven mesmerizados por ella, se sienten atraídos y encantados por su pelo exótico, sus ojos o su voz hipnótica. El poeta romántico John Keats (1798-1821), por ejemplo, que parece haber estado obsesionado con la imagen de esta mujer fatal, seductora, oscura, perversa -pero atrayente al mismo tiempo - incide en los “*wild eyes*” de “*La Belle Dame sans Merci*”.

Detengámonos un momento en esta obra, pues si bien es anterior en el tiempo, la temática no está tan alejada del tema de este estudio.

“*La Belle Dame sans Merci*” existe en dos versiones, si bien ambas corresponden al año 1819. De manera sucinta, la historia nos presenta al poeta que se encuentra a un caballero junto a un lago. El caballero ha permanecido durante un largo tiempo allí, se encuentra agonizando y le confiesa que se encontró con una mujer ciertamente bella y con apariencia algo salvaje. La cortejó y visitó:

I see a lily on thy brow
 With anguish moist and fever dew,
 And on thy cheeks a fading rose
 Fast withered too
 (ll. 9-12)³.

Sin embargo, ella no hablaba, a pesar de que le miraba y suspiraba como si le amara. Sí que le cautivó con sus cantos misteriosos - “*And there she lulled me asleep*”(l. 33). Ella hablaba una lengua que él no podía comprender, pero él estaba confiado y seguro de que ella le decía que le amaba - “*I love thee true*” (l. 28). Tras besarla, ambos cayeron en un profundo sueño. El caballero soñó con una muchedumbre de reyes, príncipes y guerreros, todos ellos pálidos como la muerte quienes le intentan avisar gritándole y transmitiéndole un aviso terrible: eran los esclavos de la mujer:

3 Para nuestro análisis, seguimos la versión que aporta Stableford, 1992: 31-2.

I saw pale kings and princes too,
 Pale warriors, death-pale were they all;
 They cried "La Belle Dame sans Merci
 Hath thee in thrall!"
 I saw their starved lips in the gloam
 With horrid warning gaped wide
 (ll. 37-42).

Ahora él es otro esclavo suyo. Al despertar, la mujer se había ido, y el caballero se encontró en la situación en la que lo encontramos en el momento presente.

Originalmente, "*La Belle Dame sans Merci*" es el título de un poema cortesano francés del poeta Alain Chartier. Recordemos que, paradójicamente y entroncando con el objeto de este nuestro estudio, *merçi* significa en francés actual gracias.

Poco antes de que el poema fuera escrito, Keats anotó un sueño en el que se encontraba con una mujer bella en un lugar mágico que más tarde revela que está lleno de amantes pálidos y esclavizados. Todas estas experiencias influyeron probablemente en la elaboración de este poema tan poderoso. En esta narración, encontramos algunos aspectos que la convierten en una obra ciertamente magistral que consiguió (y aún lo hace) el efecto buscado. Así, resalta los conceptos de la belleza, la emoción y la sensualidad así como la ausencia de la razón. Keats plasmará todo esto en este poema estructurado en forma de balada. Como resultado, el poema crea una sensación de misterio que consigue intrigar y cautivar, al igual que sucederá con las producciones fílmicas que entronizan a la mujer fatal.

Podemos preguntarnos por qué Keats eligió esta estructura para su poema. Parte de la respuesta la podemos encontrar en el hecho de que la última línea (breve) de cada *stanza* aparece a modo de sorpresa, y debido al efecto del espondeo, necesitan el mismo tiempo para ser leídas como las otras líneas. Esta desaceleración repentina bien podría referirse a la paulatina pero constante decadencia vital del caballero. También puede argumentarse

si la mujer es bien una seductora que intenta destruir a los hombres por capricho o crueldad (un anticipo de la *femme fatale*, o mejor dicho, una prolongación pues la literatura medieval ya había presentado esta figura con gran profusión) o si realmente está intentando defenderse y esa es su táctica; bien podría argumentarse asimismo la visión de esta figura femenina como la de un ser incapaz de experimentar los placeres del amor, y se siente por tanto tan triste y frustrada como los hombres cuyas vidas ha destrozado.

Ese ser tan poderoso resulta ser no otro más que la *belle dame*. Tras su encuentro con el caballero, la *belle dame* le permite y alienta de forma sibilina el que él la convierta en su objeto de deseo. Tímidamente, ella le devuelve esta pasión con sus miradas de amor y su "*sweet moan*" (19-20). Las consecuencias para el caballero son desastrosas. Atrapado por su belleza y sus artimañas, se encuentra cegado y no ve otra cosa que la *belle dame*. Cuando ella lo lleva a su "*elfin grot*" (29), la *belle dame* deja entrever una calculada debilidad - "*there she gaz'd and sighed full sore*" (30) lo cual ahoga más al caballero en su cautiverio. La *belle dame* lo arrulla hasta que cae en un sueño del que se despertará pronto para descubrir que ella se ha ido, para siempre. Completamente destrozado por la pérdida de su amor, el caballero es abandonado a su suerte, "*On the cold hill side*" (36).

Entronada como la figura que ostenta el poder en este poema, la *belle dame* es capaz de destrozarse a más hombres, quienes aparecen en el breve sueño que el caballero tiene antes de despertar para ser consciente de su soledad, y ese grupo incluye reyes, príncipes y guerreros, todos ellos hombres poderosos y además citados en plural, lo que indica su gran número.

La mujer, la cual no es nombrada por su nombre, pero conocida como la *belle dame sans merci*, representa a la mujer en general. El poema proporciona un aviso acerca de todas las mujeres. Al carecer de nombre, no obstante, la *belle dame* puede ser interpretada asimismo como uno de los títulos aplicables a la figura de Lilith. El propio Keats establece esta conexión en "Lamia" donde describe a Lamia / Lilith como una dama cruel sin ningún tipo de compasión, una frase casi idéntica a la traducción del título de este poema. Los aspectos de esta mujer incluyen muchos de los exhibidos en representaciones anteriores de Lilith, incluyendo el poema "Lamia".

Tras esta breve digresión, y continuando con nuestro hilo conductor, en la vida, igual que en la literatura, el pelo y los ojos de las mujeres son considerados como el origen de su poder seductor peligroso. Muchos mitos corroboran asimismo la cualidad hipnótica y peligrosa de la voz de la mujer. La raíz del poder seductor de la Lamia de Keats, por ejemplo, es su canto melodioso: *“and the siren, the mermaid, and the undine, all beautiful mythic water creatures, lured sailors to their deaths with their songs”* (Entzminger, 2002: 4).

Cualquiera que sea el punto en el que se focalice su atracción, la sexualidad de la *femme fatale* es palpable, convirtiéndola en irresistible a la par que letal, como corroboran Horn & Pringle, para quienes esta mujer *“triggers an often unconscious male fear of women’s power and sexuality, both potential wapons of destruction”* (1984: 3). Como un súcubo, es insaciable, y como las criaturas citadas hasta ahora, devora fríamente a su compañero una vez que éste ha colmado sus deseos (sean éstos de la índole que sean) incrementando así su fuerza y poder. Esbozada por los escritores, la *femme fatale* encarna la monstruosidad que la sociedad percibe en el poder femenino. Sigmund Freud refería este miedo a la mujer por el complejo a la castración, el miedo a que la mujer poderosa pudiera tomar la fuente del poder masculino (envidiado por la mujer): su falo. Según Simone de Beauvoir (1993: 148): *“in all civilizations and still in our day woman inspires man with horror: it is the horror of its own carnal contingency which he projects upon her”*.

Sandra M. Gilbert & Susan Gubar (1984) y Elaine Showalter (1990) han señalado en las primeras páginas de sus respectivas publicaciones que los escritores de finales del siglo diecinueve comenzaron a mostrarse cada vez más preocupados con la *femme fatale*. Esta mujer peligrosa aúna el encanto físico y la monstruosidad grotesca. Pero ambas caracterizaciones representan las concepciones sociales de la mujer que ha traspasado los papeles de género definidos por su cultura. Con el comienzo de los movimientos femeninos y feministas, el objeto -la mujer- que había permanecido silenciado comenzó a hablar, y estos autores pudieron ver el verdadero y amenazante poder de su creación. Poseídos de un celo

masculino impregnado de odio y temor, estos escritores muestran a la nueva mujer como una amazona seductora, quien es brutalmente destruida y silenciada definitivamente. Leslie Fiedler (1960) establece una unión entre la mujer como agente de la castración y el miedo a la responsabilidad y la sexualidad adulta. Una y otra vez, los personajes femeninos son presentados como totalmente puros y virginales, incapaces de cualquier tipo de pasión, o detentadores del conocimiento sexual y peligroso. La idea de la dicotomía femenina de la bondad y la maldad ha estado presente al menos desde la concepción de la idea de la *femme fatale*. La posibilidad de poder confundir a la mujer buena con la que no lo es, con la peligrosa, es lo que la convierte en aún más amenazante.

El arquetipo de la mujer fatal simboliza al mismo tiempo que exorciza el miedo de la época ante la llegada de una nueva mujer, independiente y con claros anhelos de emancipación. Esta mujer no puede traer sino problemas. La idea de la mujer fatal conlleva unas ideas asociadas íntimamente al dolor y al masoquismo: la mujer destroza cuando ama. A propósito de esta comparación que se establece dentro de este tipo de relación, vemos cómo lo que realmente se asoma es el placer o la voluptuosidad del dolor, la asociación de placer y dolor, el llamado “amor anormal”, del que escribieron, entre otros, Oscar Wilde (1854-1900) y Gabrielle D’Annunzio (1863-1938). La mujer fatal inventada en el imaginario artístico y literario destaca por su capacidad de dominio, de incitación al mal, de frialdad, lo cual no le impedirá, sin embargo, poseer una fuerte sexualidad, en muchas ocasiones lujuriosa y felina, es decir, animalesca. Esta moderna Lilith es creada por los hombres que la imaginan y la temen.

Esta idea acentúa no sólo el tradicional y ancestral miedo masculino hacia lo femenino -en tanto que femenino y en tanto que desconocido- sino un nuevo miedo, el miedo al nuevo feminismo, hacia lo femenino no codificado, no explorado. Este es el nuevo tipo de mujer, de conducta femenina, que ha comenzado a esbozarse. Por tanto, durante ese período histórico conviven dos tipos de mujer, la virgen y la mujer fatal, la sumisa y la depredadora, la Virgen María frente a Lilith, perdurando esos arquetipos hasta nuestros días. Pocas mujeres han pasado a la historia (exceptuando las

canonizadas como santas) de forma que su dominio no fuera considerado por el hombre como algo peligroso. Nada resulta tan atrayente, enigmático, ambiguo, son queridas y odiadas, las mujeres fatales resultan personajes imprescindibles para el desarrollo de la liberación femenina.

Fueron los franceses los que la denominaron *femme fatale*. A su vez, los norteamericanos la llamaron *spider woman* o mujer araña. Con esos términos definían a una mujer hermosa, ambiciosa e intrépida, insensible y cruel, que muestra sus intenciones únicamente en el último momento. Tradicionalmente, esta mujer pergeñada por los escritores masculinos es un ser venenoso, una figura voraz e insaciable; devora las almas de sus víctimas, las seduce, las engaña, las asesina, las castra, abusa de ellas sin compasión. En un despliegue casi divino de su naturaleza animalesca, rezuma sensualidad a la par que un conocimiento y una inteligencia intrínseca manipulando al hombre con el único fin de saciar sus propios deseos. En este sentido, esta mujer no sólo se opone al hombre, sino también al prototipo tradicional de mujer, lo que incrementa considerablemente su peligrosidad. Pero es también gracias a ella que se acentúa la virtud de la tradicionalmente considerada como mujer buena dentro del paradigma patriarcal. Esta mujer fatal es así porque se ha desplazado más allá de los límites establecidos por el hombre en su delimitación social. Su oposición es doble: cierto es que muchas mujeres intentarán seguirla, pero muchas otras la verán como su más íntima enemiga, aliándose con el hombre en su persecución y posterior destrucción.

La mujer fatal es ambigua, y sabe jugar con este sentimiento. Estas mujeres utilizan su cuerpo como señuelo, con él provocan, intrigan, manipulan, utilizan su belleza y su sexualidad como armas para lograr lo que desea mediante la seducción. Según lo expresa Betina Entzminger (2002: 2) *“the bad belle uses her sexuality as a tool to force men to complete her evil, self-serving designs”*. Su moral tiene como objetivo la ascensión social: el poder, el dinero, el lujo, por ello está dispuesta a arriesgarse con una determinación que no hace caso de ningún obstáculo.

La ambición económica, siempre atribuida a la identidad sexual masculina, es una característica propia de esta mujer, que se salta las normas

del sistema y paga por ello con la soledad, la cárcel, la incompreensión e incluso con su propia vida. El cine negro americano ha contribuido a mitificar aún más a estas mujeres, desde que el séptimo arte ha tratado estos temas.

En su intento de comentar la figura que estamos analizando, Janet Staiger (1995) se fija en la película de Theda Bara *A Fool There Was* (1915). Ella aduce que este texto utiliza a la *femme fatale* como un vehículo para cuestionar la estabilidad de la familia nuclear tradicional (147-8). Esta lectura de la película sugiere un grado de culpabilidad centrado en el marido por permitir ser arrastrado por la pérfida fémina. Staiger explora el concepto de la mujer como una destructora y sugiere que estas mujeres no sólo son depredadoras y parásitos, sino que también albergan en su esencia su deseo y ambición económica, puesto que poco tienen que perder en su intento de ascenso a cualquier precio (149). Por tanto, el miedo al desequilibrio familiar, moral y económico ya se encuentra ubicado gracias a la *femme fatale*. No sólo busca esta mujer satisfacer sus deseos sexuales, sino que está buscando activamente su promoción en términos de su situación económica y social -una promoción que suele / puede tener lugar por la conquista de un hombre dentro de esa estructura de poder. En su actuación criminal se incluye el asesinato, el adulterio, los celos, el fraude, el robo, el chantaje, el amor enfermizo. Ella es la ejecutora o la instigadora, nunca la buena.

La colección de ensayos hecha por Mary Ann Doane (1991) desde 1981 hasta 1990, argumenta que el auge de la *femme fatale* victoriana surgió a partir de una crisis sexual en cuanto a la dominación, cuando el hombre pareció perder el control sobre el cuerpo femenino fue cuando ella asumió su papel.

Bram Dijkstra (1986) aventura una propuesta que gira alrededor de la reacción del hombre victoriano hacia la *femme fatale*. Sugiere que los hombres estaban divididos entre los que disfrutaban del placer masoquista proporcionado por una sexualidad femenina abrumadora, y los que se burlaban de tales hombres por su evidente falta de agresividad masculina y su apoyo a la mujer liberada (272). Esta visión coloca a la mujer sexualmente asertiva como un objeto fetichista, temido y deseado al mismo tiempo. La

noción del miedo también subyace en la lectura de la *femme fatale* que hace Doane, aduciendo que esta mujer se encuentra dominada por “*uncontrollable drives, the fading of subjectivity*” (2). Por tanto, la mujer sexualmente transgresora no es una heroína del feminismo, sino un producto masculino del miedo.

El término *femme fatale* pertenece ya a nuestro discurso diario, significando una mujer destinada o condenada (según se vea desde una óptica u otra) a ser peligrosa y atractiva para los hombres. En cuanto al cine, el período más prominente de la *femme fatale* tuvo lugar durante el ciclo de películas negras de la década de 1940. Sin embargo, la precursora de este arquetipo procede de las costumbres sociales victorianas. Durante las décadas de los años 1910 y 1920, se creó un nuevo tipo de anti-heroína, basándose en las tradiciones de la literatura gótica, tipologías de género y el binarismo occidental que establece la dicotomía entre la mujer buena y la mala. A diferencia del cine negro, esta mujer perteneciente a la era del cine mudo no era explícitamente criminal, ni poseía esa insistencia profundamente arraigada y sintomática del machismo del cine negro. Como indica el término *vamp*, las mujeres peligrosas de la era del cine mudo eran parásitas por naturaleza, debilitando y drenando a su presa de manera sutil.

El ejemplo primario de esta presentación es la actriz de cine mudo Theda Bara. Agraciada con ser la que adaptó el término *vamp* al cine y al lenguaje diario, Bara fue vista como una tentadora con una clara quintaesencia, tanto en términos de su interpretación de personajes como en relación con la elaborada historia personal inventada para ella por los estudios de la Fox. No obstante, el personaje de Bara no era una completa novedad en su tiempo, puesto que la audiencia ya estaba familiarizada con el poema gótico de Rudyard Kipling, *A Fool There Was*, novelas como *Dracula*, y otras manifestaciones artísticas, literarias y teológicas de la oposición entre la mujer como virgen y como prostituta.

Una colección que contiene ensayos de gran interés para el estudio de las mujeres y el cine mudo es el realizado por Richard Abel (1996). En dicha colección, G. Studlar se centra en la relación de los medios de comunicación

y el cine. En *"The Perils of Pleasure? Fan Magazine Discourse as Women's Commodified Culture in the 1920s"*, Studlar analiza el estado del público del cine mudo, siendo la gran mayoría de los espectadores féminas. Se ha argumentado que una gran cantidad de mujeres estaban intrigadas por este descubrimiento, no sólo por las películas como tales, sino en parte, debido al *"extratextual cinematic discourse"* encontrado en las revistas dirigidas a mujeres (263-4). Dichas publicaciones no sólo ayudaron al desarrollo del culto a la personalidad, sino que además marcaron la trinidad del matrimonio, el amor y el consumo. Esta idea acentúa la visión social de las mujeres que apoyaban el matrimonio, opuesto a aquellas mujeres desenfrenadas que abjuraban de estos valores.

Studlar argumenta que estas publicaciones que iban dirigidas claramente a las mujeres también preconizaban una época de liberación sexual, de nuevo feminismo. Esta preocupación creciente acerca de la posibilidad del deseo sexual femenino se encuentra articulado en un panfleto marital de 1922: *"the opposite type of woman who is the greatest danger to the health and even life of her husband... the hypersensual woman... with an excessive sexuality"* (275). Studlar afirma que son estos miedos y la incipiente y en proceso capacidad para debatir sobre ellos en un lugar público lo que estas revistas ayudaron a diseminar entre una gran población femenina lectora y asidua a las proyecciones cinematográficas.

La industria cinematográfica se estaba convirtiendo en un medio de entretenimiento ciertamente popular. Durante la década de 1920, unos cien millones de americanos iban a ver las películas cada semana -repartidos en unos 18.000 teatros por todo el país. Un artículo de 1924 recogido por Studlar en el artículo citado afirma que el 75 por ciento de la audiencia era femenina, y en 1927 la cifra ascendió hasta el 83 por ciento (263). Como resultado de estos datos, las producciones de esta época intentaban atraer e interesar a la audiencia femenina. La industria del celuloide instruía a las mujeres en los nuevos papeles sociales y las nuevas tendencias. Las películas de los años veinte explicaban en qué consistía el ser una mujer moderna, sirviendo a modo de manual.

A pesar de que la *femme fatale* ha sido aclamada por algunos como la personificación de una femineidad independiente y poderosa, la dualidad que presupone una mujer mala no es precisamente un modelo positivo para seguir. El *glamour*, lo exótico latente en la vamp del cine mudo, sirve para ocultar los tintes misóginos que se concentran para definir la femineidad en términos de una sexualidad depredadora y, a la inversa, la sexualidad femenina como peligrosa de manera innata. Desde esta perspectiva, Marjorie Rosen (1973) intenta determinar el tratamiento misógeno y la devaluación de la estrella femenina: “*For the Cinema Woman is a Popcorn Venus, a delectable but insubstantial hybrid of cultural distortions*” (13).

Las *vamp* vivieron su época dorada desde 1940 hasta los años 50 y principios de los 60. Estas mujeres formaron parte de la cultura americana y del resto del mundo occidental por extensión. Después de la Segunda Guerra Mundial la emancipación de la mujer se hizo evidente y en cualquier película de la época podremos ver claramente los rasgos característicos de estas célebres mujeres.

Las mujeres fatales dominan el arte de la seducción, la *femme fatale* convence de esta manera al incauto oponente masculino para que actúe según sus fines. Así, en algunas películas podremos observar su mirada, que es la herramienta fundamental de esta mujer ante el hombre, al que pretende hechizar con sus gestos, sus palabras y, en múltiples ocasiones, con sus canciones; Gilda es la culminación de este tipo de mujeres en el cine. Refiriéndose específicamente a las mujeres fatales del cine, Doane ofrece una análisis textual de Gilda, afirmando que el *striptease* es la “*perfect iconography*” para el cine negro, con sus implicaciones de revelación y ocultamiento (1991: 105).

La primera mujer fatal que podríamos considerar es Eva: ella fue la encargada, con sus encantos femeninos, de que Adán probara el fruto del árbol prohibido. Por culpa de esa desobediencia, los seres humanos desde entonces tienen que ganarse el pan con el sudor de su frente, y las mujeres aportaron el primer nombre a la lista de mujeres fatales.

Más cercano a nuestros días podemos citar todo un catálogo de mujeres fatales: Gloria Swanson, o la célebre Marlene Dietrich. Aunque su nombre completo (traducido al español, por supuesto) fuera María Magdalena, era más conocida como “la Dietrich”. Esta alemana, hija de un oficial de la policía prusiana, pasó parte de su infancia estudiando violín y canto, más tarde se centró en el arte dramático y su oportunidad en el cine le llegó con el personaje de la perversa Lola en *El ángel azul* (1930). Sus gestos estudiados, su mirada perdida, sus pómulos hundidos, todo ello la retrata como una estatua de mármol, fría, enigmática, fascinante, ambigua, inalcanzable; se pasó la vida enamorando a los hombres en la pantalla, aun cuando sus inclinaciones sexuales no fueran muy claras, y utilizó todas las armas de una vamp, dentro y fuera del celuloide. En 1938 le llegó una oferta de Adolf Hitler con unas condiciones fabulosas de trabajo, pero la rechazó haciendo patente su antinazismo. El ejército alemán no le perdonó nunca que cantara para los americanos y no para sus compatriotas. Este rechazo a la magnífica oferta acentuó aún más el mito de esta gran diva.

Durante la representación cinematográfica de la mujer fatal de los años veinte, así como el período de cine negro de los cuarenta y cincuenta, la seductora es inevitablemente castigada por la trama narrativa, creando un paradigma de la mujer sexual como un criminal. En su monográfico, *Dangerous Dames: Women and Representation in the Weimar Street Film and Film Noir* (1999), Jans Wager equipara a la mujer fatal con una mujer atrapada. Wager aduce además la hipótesis de que la mujer monstruosa / vamp está íntimamente conectada con la mujer criminal. Expone que el cine mudo alemán, incluyendo el movimiento expresionista, ofreció toda una descripción de los temores masculinos acerca de las mujeres, como son los monstruos feminizados (recordemos al doctor Caligari) y culminando en el poder de Lola en *El ángel azul* (23).

Siguiendo en el cine, la bellísima Ava Gardner –se llegó a decir que era el animal más bello del mundo– contribuyó a crear el mito erótico en las mujeres fatales (interpretó a Venus y Pandora, por ejemplo). Ejemplo de mujer sin prejuicios, de suma belleza, supo utilizarla para conseguir sus objetivos en el mundo del cine. Fuera de las pantallas, era una mujer muy

pasional, que tomaba la iniciativa en cualquier relación que mantuviera con los hombres. En el celuloide encarnó personajes muy acordes con su personalidad, como la mortífera mujer malvada Kitty Collins dentro de la producción del cine negro *Forajidos* (1946), por ejemplo.

Muchos son los nombres de actrices que dieron una imagen de diva. Rita Hayworth, interpretando el papel de Gilda, es el máximo exponente de mujer fatal en la ficción: una Gilda atormentada por su pasado y solo pendiente de sobrevivir en el presente, interpreta perfectamente al personaje de mujer que lleva a los hombres a la perdición. Hayworth encarnó a la mala seductora, con una mezcla de magnetismo, belleza, sadismo, seducción, clase, inteligencia.

Con respecto a nuestra cultura, la mujer española se ve representada en la figura de la Carmen de Bizet: mujer racial, fuerte, decidida, provocativa, seductora, prototipo de la mujer latina (asociada con la mujer mala y perversa; acostumbrada a luchar diariamente, fuerte y tenaz, henchida de sangre caliente; es la eterna Carmen que tanto fascina a los extranjeros.

Ya en nuestros días, el concepto de mujer fatal es menos escandaloso. Que la mujer sea ambiciosa es casi una virtud.

Los orígenes de la femme fatale en la pantalla: Asta Nielsen, Theda Bara, Maila Nurmi, Ingrid Pitt, Cassandra Peterson.

Contrariamente al personaje de la mujer ingenua, la *vamp* siempre ha fascinado al espectador. Es sinónimo de mujer fatal y está íntimamente asociada al sexo. En el conjunto de arquetipos cinematográficos, es el que mayores ingresos ha proporcionado a las taquillas, el que ha proporcionado una galería más fascinante de figuras y personajes, con nombres tan dispares como Theda Bara, Greta Garbo, Marlene Dietrich, Marilyn Monroe, Elizabeth Taylor, Brigitte Bardott, Madonna... En efecto, son innumerables las actrices que han intentado explotar sus encantos y cualidades dentro del signo de lo malvado, pero remarquemos que nos estamos refiriendo a lo malvado asociado a lo atrayente. La función dramática de este personaje se orienta

especialmente –aunque no exclusivamente– hacia la pasión amorosa (se les conocía como *love goddesses*), siendo ella misma la pasión; ella es quien la provoca y la convierte en su juego, ella quien es la controla y dirige hasta el instante en que su víctima sucumbe.

La *vamp* es una mujer que vive de la desgracia de sus víctimas. La mujer fatal está destinada hacia un destino tan aciago como el de sus presas (tal vez de ahí emane la adoración que la audiencia le ha expresado desde sus mismísimos orígenes). La víctima a la que toca, por lo general, masculina, cae en una condena automáticamente. Esta nueva sirena era asertiva, masculina en cuanto a sus deseos y demandas, pero femenina en cuanto a la manera en que conseguía sus propósitos. Esta mujer representa un poder contra el que nada se puede hacer.

La *vamp* representa la destrucción mediante el sexo. Al jugar sus cartas, despliega la mitificación relativa al hecho de que el sexo es provocación y alteración del orden establecido. En una sociedad que surge marcada profundamente por el puritanismo, la antonomasia sexo-puritanismo se establece desde el primer momento. Este punto de partida puritano es el que marca que la muerte o la sumisión a sus oponentes masculinos sea el desenlace de la película, no sin presenciar unos momentos memorables de enfrentamiento entre ambos personajes, a saber, hombre-mujer, bien-mal, sexo-puritanismo.

La mujer calificada como *vamp* es agresiva sexualmente, aunque en sus primeras representaciones solía vestir de negro, con ropas decoradas con serpientes o arañas (Melton, 1997: 627). Esta figura clásica fue una figura estereotipada a los ojos de los espectadores de películas mudas del momento. Dicha mujer se acerca a los hombres, se adhiere a ellos y les extrae su vitalidad. Vemos, por tanto, cómo la figura de la *vamp* evolucionó hasta convertirse en la *femme fatale* que aparece en un gran número de películas, todas ellas pertenecientes a muy diversos géneros.

En este apartado, hemos seleccionado un grupo de actrices que nos muestran la evolución que ha sufrido la figura de ese personaje a lo largo de los rodajes, si bien es cierto que no analizaremos a todas las que en

realidad fueron consideradas como vamps. Hubo un tiempo, en efecto, en que cada estudio tenía a su propia diva, a veces incluso dos o tres. Muchas han sido olvidadas, mujeres como Betty Blythe, Louise Glaum o Lya De Putti; otras se convirtieron en leyendas de Hollywood, como Nita Naldi, Pola Negri, la denominada *Glorious* Gloria Swanson, Louise Brooks, Joan Crawford, o Bette Davis (una de las consideradas como reinas de la interpretación de la maldad, ya que sus interpretaciones traspasaban la pantalla; no obstante, la que puede considerarse como la madre de todas ellas fue sin duda Theda Bara. De hecho, Bara tuvo tantas imitadoras que llegó a convertirse en un cliché que saltaría de la pantalla para proceder a instaurarse en la sociedad misma, pudiendo encontrar la imagen de esta mujer en la realidad más cotidiana.

Así pues, la actriz Theda Bara nos atrae con su frialdad y encanto, tal y como se retrataba a principios del siglo XX. Ingrid Pitt es una criatura más erótica, y Cassandra Peterson (por citar algunos de los ejemplos que veremos) nos ofrece una interpretación intensa y sorprendente al mismo tiempo, expresando estos conceptos en términos ciertamente exóticos.

La primera mujer que puede considerarse como *vamp* fue Asta Nielsen (1881-1972). A Asta Nielsen se la ha llamado la Sarah Bernhardt danesa e incluso la musa del silencio. Sin embargo, durante décadas, su nombre ha sido sólo una referencia mítica de un período del cine completamente olvidado. Debido a su escasa participación en películas sonoras –sólo rodó una en 1932, y fue la última– ha quedado más como una leyenda.

La aproximación al personaje resulta hoy sumamente compleja. Por un lado se recuerda su faceta de actriz intelectual, la que se atrevió a interpretar a *Hamlet* (1920). Por otro lado, casi contradictorio, esta actriz pasional, arrebatada, excede sus propios límites y representó el prototipo de mujer *vamp*. En cualquier caso, sean cualesquiera sus orígenes, es importante destacar su fatalismo, su erotismo turbador. Tanto en su faceta de actriz dramática como de fémica devoradora, Asta Nielsen conoció en su momento una popularidad enorme y un prestigio inigualable. Su interpretación más recordada será la de *Die freudlose Gasse* (*Bajo la*

máscara del placer, 1925). Mezclando la interpretación realista a la que estaba habituada y el sonambulismo típico de la escuela expresionista, encarna a una joven de vida mísera que, después de prostituirse, asesina a la supuesta amante de su novio.

Theodosia Goodman (1880-1955) (nombre auténtico de Theda Bara⁴) es el mejor y primer ejemplo de la *vamp* americana, sabiendo sintetizar los arquetipos del cine italiano y danés; desgraciadamente, ha pasado casi inadvertida dentro del género a pesar de haber sido uno de los mitos cinematográficos más grandes de todos los tiempos; promocionada por el productor William Fox en los años veinte, se dice que revolucionó el cine al ser la primera mujer en mostrar abiertamente deseo y besar a un hombre en pantalla.

La imaginación desbordante que reinaba en la época, una buena dosis de fatalismo, junto con la frase: “*the wicked woman in the world*”, consiguieron que en esta mujer se fundieran los conceptos de eros y thanatos, dándose ambos la mano a cada paso que se desplegaba en la pantalla.

Sería Frank Powel el director que la eligió como protagonista de la película *A Fool There Was* (1915), película que se inspiró en una obra (1909) de Porter Emerson Browne, que a su vez tomó el título de un poema de Rudyard Kipling (1865-1936), “*The Vampire*” (1897)⁵. La película acuñó la

4 Llamamos la atención sobre el hecho de que Theda Bara fue el nombre elegido para comercializar y explotar la figura de esta actriz diciendo que en realidad su nombre se trataba de Arab Death, anagrama que parecía tener relación con la supuesta vida inventada acerca de su pasado.

5 Dicho poema es bastante explícito en sus descripciones casi gráficas, es por ello que nos permitimos reproducir a continuación algunos de sus extractos más sobresalientes:

*A FOOL there was and he made his prayer
A Fool as you and I!
To a rag and a bone and a bank of hair
(We called her the woman who did not care)
But the fool he called her his lady fair
(Even as you and I!)
(...)
The fool was stripped to his foolish hide
(Even as you and I!)
Which she might have seen when she threw him aside
(But it isn't on record the lady tried)
So some of him lived but the most of him died
(Even as you and I!)*

frase (por parte del personaje de Bara): “*Kiss me, you fool*”, y dió lugar al término *vamp*, creado para definir a una mujer irresistible y originalmente de rasgos y comportamiento siniestros. La producción filmica propiamente consiste en una mujer joven, de pelo negro, elegante, que seduce a un diplomático y le aleja de su posición social, su esposa y su hija. Existe otra producción cinematográfica basada en el poema de Kipling, que presenta el concepto de la mujer fatal: *The Vampire of the Desert* (1913). Es a raíz de esta interpretación cuando surge el término *vamp*.

En verdad, estos van a ser los hilos conductores que conformarán el patrón que encontraremos en las presentaciones de la mujer fatal: una mujer hermosa, intensa, seductora pero terrible y temible elige a un hombre, lo seduce y lo subyuga con sus encantos y tal vez alguna promesa pero no explícita, lo arruina física y moralmente, se deshace de él, y elige a otro, y el patrón comienza de nuevo. Por tanto, los motivos que aparecen son el de la ambivalencia de la belleza terrible, el amor, la riqueza o el poder como verdadero deseo de la mujer, la sustitución del pelele y, por último, el proceso claramente cíclico que se aprecia.

A pesar de que la noción de la *femme fatale* no era original ni nueva para el público en esa época, la manera en la que la narración tolera a la innombrable *vamp* es significativa. A diferencia de lo que ocurre en el cine negro, la seductora no es castigada al final de la película, y tampoco el marido regresa a la vida burguesa. La *vamp* ejerce un poder casi sobrenatural sobre su víctima. Esto no quiere decir que la caracterización de un personaje ávido de poder (económico, social...) sea una imagen femenina positiva y prototípica. Lo destacable reside en el hecho de que a la *vamp* se le permite expresar su sexualidad femenina sin la presencia del paradigma narrativo del castigo. El final, triste, aparecerá en películas posteriores; “*The vampire that I play is the vengeance of my sex upon its exploiters... I have the face of a vampire, perhaps, but the heart of a feminist*” (Golden, 1996: 105).

A Fool There Was se convirtió en un éxito colosal, como se había predicho. Así, después de revelarse en *A Fool There Was*, Theda hizo *Carmen* (1915), *Cleopatra* (1917), *Salomé* (1918), *Madame Dubarry*

(1918) e incluso *La dama de las camelias* (1917). Theda Bara fue catapultada al estrellato como la primer y más potente de una nueva raza de mujeres. En poco tiempo esta imagen se instauró en la cultura popular y la imagen de Theda Bara fue alimentada y exagerada por fotógrafos que se afanaban en capturar instantáneas suyas como la mujer más mística. Estas instantáneas proyectaban una gran carga de erotismo, presentando a la diva con poca ropa y cargada de todo el fetichismo posible. En Bara se acentuaron y exageraron los atributos clásicos de la *femme fatale*. Bara encarnó a una galería de mujeres que serían repetidas con frecuencia.

Acerca de Maila Nurmi, diremos que, de origen finlandés -nacida en Petsamo (Finlandia) el 11 de diciembre de 1921, disfrutó de cierta popularidad merced a su papel en un programa televisivo, encargándose en el mismo de presentar películas, ya en su día antiguas, de terror. Actriz y presentadora de televisión estadounidense, conocida popularmente, Maila Nurmi es la pionera de un formato televisivo de larga tradición en Estados Unidos: las sesiones de cine de terror presentadas por un personaje igualmente terrorífico.

Los primeros pasos de Nurmi en el mundo del espectáculo fueron difíciles. En los años cincuenta, Maila desarrolló diversos trabajos; por ejemplo, como actriz, bailarina, modelo y artista. También trabajó con Norma Jean Baker, quien más tarde sería conocida como Marilyn Monroe, y otras jóvenes de semejantes aspiraciones.

Fue en 1953, cuando se realizaba en Los Ángeles la *Lester Horton's Annual Ball Caribe Masquerade*, una de las más importantes fiestas de disfraces de la época. La ganadora entre dos mil participantes de la fiesta fue una corista y aspirante a actriz llamada Maila Nurmi, quien inspirada en los cómics de Charles Addams y en las fotografías de fetichismo del clásico *Zine Bizarre* se presentó a la fiesta luciendo un atuendo de una mujer salida de la tumba, mitad vampiro - mitad fantasma. En un principio la idea le había venido para impresionar a su marido, pero terminó impresionando mucho más al productor de televisión Hunt Stromber Jr. de la KABC-TV quien de inmediato le ofreció un contrato para un novedoso proyecto donde Maila sería la anfitriona de un *Horror Show*, siempre y cuando saliera con el

atuendo con el que había ido a esa fiesta.

Adoptando un aire que, por momentos, recordaba una imitación de la actriz Theda Bara, Maila Nurmi comenzó su trabajo como presentadora en marzo de 1954. El programa sólo podía ser visto en Los Ángeles, pero el éxito fue considerable (si bien solo estuvo en el aire durante ocho meses) y poco después empezaron a surgir plagiadoras. La última de ellas, ya en la decadencia de esta fórmula televisiva, fue Elvira, contra quien Nurmi interpuso una demanda legal.

El nombre real de la actriz polaca conocida como Ingrid Pitt es Natasha Petrovana (1937-...). Trabajó en varias películas para la Hammer, siendo identificada con el género de terror –*The Sound of Horror* (1964). No obstante, Pitt rechazó papeles de producciones que consideraba que explotaban la sexualidad. Curiosamente, debutó haciendo teatro en España.

Cassandra Peterson (1949-...) es conocida por su papel de vampira (Elvira) en la década de los ochenta. Dicho personaje es el resultado de la conjunción de varias fuentes, en las que predomina la idea de una mujer vampiro hermosa y atractiva: Morticia Addams (*The Adams Family*) o Vampira (Maila Nurmi). Con respecto a la mencionada familia, la razón de la aceptación tan pródiga por parte de la audiencia se debe al acierto en presentar los problemas normales de una familia normal, pero dentro del ambiente clásico de las películas de terror.

En 1988 realizó una película llamada *Elvira, Mistress of the Darkness*. Este personaje representa la esencia misma de los ochenta: sexy, atrevida, liberal, coqueta. Esta mujer *vamp* carece del misterio interpretativo de Theda Bara, poseyendo, eso sí, un encanto que la ha llevado a la fama.

A MODO DE CONCLUSIÓN: PROYECCIÓN DE LA MUJER FATAL

En relación con su desarrollo y evolución histórica, Allen (1983) propone una hipótesis pertinente. Afirma que figuras legendarias como Salomé y Cleopatra están sacadas de la antigua mitología, sugiriendo que la

femme fatale ha existido desde la antigüedad. La concepción del siglo diecinueve de las mujeres condujo a: “*the sin of Eve [having] been altered and intensified to produce an immensely exaggerated implication of evil*” (6). El análisis de Allen oscila desde la literatura gótica a las plasmaciones visuales de la dicotomía femenina como la santa y la prostituta, llegando al nacimiento del estereotipo. En esta relación, Allen examina las representaciones teatrales de Lilith y Salomé en la Europa del fin de siglo. El tema recurrente en toda esta trayectoria es la iconografía de la mujer, desarrollada por artistas masculinos para deleitar la vista masculina. Esto construye y presenta a la mujer como: “*immobile and silent, as utterly remote, as the Sphinx she often resembles*” (186). La insistencia en recrear pictóricamente la figura de Salomé es un indicativo de la obsesión decimonónica con la figura de la mujer fatal, incluyendo numerosas variantes, como las recreaciones de Salomé como odalisca, es decir, la mujer exótica como una posible categorización de la mujer fatal (tan emparentada por otro lado con el origen extranjero de este tipo de fémina), sumándose a la fascinación de la mujer fatal, cuya imagen es la pura descripción visual del éxtasis.

Al igual que Virginia Allen, Bram Dijkstra analiza la *femme fatale* a partir de las representaciones pictóricas victorianas. Su proyecto abarca varias consideraciones misóginas de las mujeres, aunando la mujer como el ángel del hogar, el ser inválido, la lesbiana, la madre y el ser degenerado. Concluye que la mujer es peligrosa; afirma que esto deriva de la unión entre la mujer y la naturaleza, donde la naturaleza es fértil y productiva, al mismo tiempo que peligrosa, tempestuosa y animal. Otro motivo recurrente es el de las sirenas, lo que ilustra la relación entre la mujer y el entorno natural peligroso (Dijkstra, 1986: 259-71). La asociación de esta mujer con el mar no fue tampoco una excepción. En “*The Depths of the Sea*” (1887), del pintor Edward Burne-Jones (amigo y discípulo de Rossetti y padre de Philip Burne-Jones), la *femme fatale* como sirena presenta sus brazos alrededor de un joven que ha sido arrastrado hasta el fondo del océano. “*Circe Poisoning the Sea*” (1892), una pintura de John William Waterhouse, presenta una diosa amenazando a todos cuya vida depende del mar. La *femme fatale* es definida por su monstruosidad inhumana y por su sexualidad virulenta (la etapa del cine previa al cine negro mostraba esta

faceta de la mujer). Esta monstruosidad sugiere poder, y Sumiko Higashi sugiere que una “*aggressive siren*” convierte a la víctima masculina en pasiva y masoquista (1978: 59). Esta inversión puede incluso conducir a la feminización del personaje masculino.

Al igual que la mujer frágil, pura e inocente, la mujer fatal presenta también unos rasgos físicos y psíquicos bien definidos en la iconografía de la época. Se trata de una belleza turbia, contaminada y perversa. El pelo es siempre largo y abundante y, en muchas ocasiones, rojizo. La piel es casi siempre muy blanca y frecuentemente sus ojos son verdes. Pero lo más importante es que su aspecto físico viene a sugerir a quien la contempla todos los vicios y perversiones inimaginables. Psicológicamente, la mujer fatal se caracteriza por su capacidad de dominio, de incitación al mal, su sexualidad lujuriosa y felina, casi animal, lo que no está reñido con su actitud de absoluta frialdad.

La mujer fatal será representada hasta la saciedad bajo múltiples máscaras y disfraces por muchos pintores de gran parte de Europa: Jean Delville, Franz von Stuck, Ferdinand Khnopff, Toorop, E. Munch, etc.

Las mujeres retratadas por la pintura (Rosetti, Burne-Jones...), por ejemplo, son todas ellas estáticas, pasivas, lánguidas, cadavéricas, con el cabello suelto (símbolo de la sumisión y pureza femenina desde tiempos ancestrales, recordemos las innumerables representaciones de mujeres santas, vírgenes, Magdalenas... todas ellas dotadas de una larguísima cabellera), con un semblante trágico, resignado, carentes de sonrisa (hoy en día, podríamos preguntarnos si es pura coincidencia o si es un efecto buscado que las expresiones de los rostros de las modelos sean la herencia del ideal de la mujer pasiva decimonónica).

Pero el retrato de la sumisa no consigue disipar el temor a la mujer que subyace tras esta idealización de la pasividad. A la mujer se la desea yerta e inactiva porque se teme lo que pudiera ser su actividad. De hecho, no sólo se teme que pueda decidir entrar en acción, sino que aún peor, se teme en qué pueda consistir esa actividad que pueda tomar. El reverso de la doncella idealizada (de expresión pura, cabello lacio, actitud virginal, la modelo, luego amante y finalmente esposa Elizabeth -Lizzie- Siddall que

Dante Gabriel Rosetti plasmara como la “Beata Beatrix” en su postrer homenaje funerario) lo constituye la mujer fatal (mirada oblicua, rizada cabellera, siendo la misma Elizabeth la que se advierte en “Lady Lilith”), la *vamp*, mito contemporáneo y complementario al ángel del hogar: uno no puede existir sin el otro, del mismo modo que el día no puede existir sin la noche, la Virgen sin Lilith, ni Dios sin Satán.

En la literatura, las representaciones de la mujer fatal son tanto o más numerosas. Recuérdese a la protagonista de *Une Nuit de Cléopâtre* (1845), de Théophile Gautier, que hace asesinar por la mañana a los amantes que han pasado la noche con ella; o *Salambô* (1862), de Gustave Flaubert. Naturalmente, hay que recordar también a Baudelaire, uno de los precursores de esta imagen, y para quien la belleza de la mujer suele tener en general un valor de destrucción. Otro paso importante en la configuración del mito lo dará, en 1873, Barbey d’Aurevilly con *Las diabólicas*. En Inglaterra, hemos de recordar a Algernon Swinburne –admirador de Baudelaire y con quien compartió muchas de sus sensibilidades– y, sobre todo, a Oscar Wilde y su Salomé. En Italia, Gabrielle d’Annunzio, que publicó una serie de sonetos sobre las adúlteras, recreará de nuevo el mito en la figura de Hipólita Sanzio (*El triunfo de la muerte*). En Alemania, el personaje de Lulú, protagonista de los dramas teatrales *El espíritu de la tierra* (1895) y *La caja de Pandora* (1902), de F.Wedekind, responde también al tipo de mujer fatal.

En su obra *Madonnas and Magdalens: The Origins and Development of Victorian Sexual Attitudes* (1976), Eric Trudgill busca los orígenes de las actitudes hacia las mujeres, específicamente centrándose en las producciones literarias (novelas, periódicos y sermones. Este estudio es ciertamente valioso al intentar evaluar la relación de las mujeres con una sociedad dominada por los hombres, con una atención especial al trabajo, el hogar, la moda y el cuerpo; en la última sección del libro Trudgill analiza la división de la mujer en una madonna o la imagen típica de una magdalena. Por medio del estudio de fuentes primarias, Trudgill llega a la conclusión de que las mujeres jóvenes se veían acosadas con ideas exhortando su ego femenino para “*express itself in a quivering sensibility, in counterfeiting a delicate, physical fragility, in cultivating a... self-indulgent posturing*”

romanticism" (251). En *Middlemarch* (1872), de la escritora George Eliot (1819-1880), la belleza de Dorothea es comparada con la de la Virgen María, para más tarde referirse a ella usando el término *madonna*. Sin embargo, uno se ve impelido a interrogarse acerca del culto tan extendido de la concepción mariana de la virginidad, teniendo en cuenta las tendencias tan marcadamente anticatólicas de la Inglaterra del siglo diecinueve. No obstante, como estereotipo femenino, cumple su propósito de oposición sexual a María Magdalena⁶. El declive de la aspiración a ser una madre santa, virginal, coincide con el incipiente desarrollo del feminismo y las peticiones políticas y sexuales que surgieron a raíz de este movimiento.

La mujer que había perdido su respetabilidad social debido a sus acciones sexuales fue castigada (de manera similar a como le ocurre a la mujer de Lot) por y en la literatura. Tales mujeres, incluyendo numerosas prostitutas, fueron el blanco de una cruzada moral y fueron vistas como pecadoras recalcitrantes que necesitaban una redención (Trudgill, 1976: 282). La naturaleza ambivalente que rodea a la *femme fatale* se ve ilustrada por su contradicción: "*after years as taboo [the magdalen] was quickly becoming totem*" (289). Alguien podría rebatir que una sociedad capaz de canonizar a las mujeres pudiera perseguirlas y castigarlas de manera tan horrorosa.

Éste es el sino de la época, el eterno debate entre la mujer como virgen y como meretriz, entre la mujer como madre pura y como prostituta tentadora, entre Eva y María. Sin embargo, la propia Biblia nos advierte que no hay tanta diferencia entre una y otra; lo que es más, nos expresa que los roles son intercambiables, como lo ejemplifica María Magdalena, que de cortesana de lujo pasa a humillarse ante Jesucristo, siendo su favorita.

Aunque las mujeres seductoras-destructoras, las vamp, no son creaciones del romanticismo ni de la época victoriana⁷, ellas son quienes cautivaron en esta era el subconsciente de la población y de los artistas. Todas estas mujeres fascinantes y malvadas se agrupan bajo el concepto supremo de mujer fatal. Ésta no sólo es un motivo primordial de la literatura,

6 Esta oposición va más allá si tenemos en cuenta que en la antigüedad se pensaba que las mujeres dotadas de un deseo sexual excesivo estaban poseídas. La tradición ha imaginado que en María Magdalena habitaban siete demonios.

7 La Edad Media es una de las más grandes e importantes fuentes y orígenes del arquetipo de la mujer fatal. Vincular ambas es inevitable y, por supuesto, pertinente.

sino también de las artes plásticas del siglo XIX. Su fuerza seductora que destruye a los hombres se manifiesta en una belleza fría propia de un ídolo, aunque dotada de todos los atributos de la femineidad. John Keats, en “La Belle Dame sans Merci”, describe con acierto este tipo de mujer, que lo quiere todo y todo lo destruye, y que no proporciona nada salvo la perdición. Es el polo opuesto de la madre, de la esposa que da vida y la conserva, y que cumple su cometido con pureza y fidelidad. Esta heroína virtuosa ha sido denominada como la *femme fragile*. Por el contrario, la *femme fatale* no es un ser social, es sádica y sólo depende de sí misma.

Como una indicación aún más evidente de su perversidad, la *vamp* elige y escoge a sus víctimas. La mujer *vamp* es calificada de monstruo, es una criatura carente de humanidad; representa el otro sobre el que se proyectan todas las asociaciones negativas. Este personaje sirvió para los repertorios de Theda Bara, Nita Naldi, y Greta Garbo. Durante la época de Greta Garbo y las representaciones de la *femme fatale*, “*the vamp metamorphosed from a caricature into a truly desirable and believable woman*” (Higashi, 1978: 75). Esta afirmación encaja para aquellos que creen que la *femme fatale* es, o puede ser, en último lugar, un personaje positivo.

Ya lo había pronosticado Novalis (1772–1801) en sus *Fragmentos de psicología* cuando afirmaba que era extraño que no se hubiera despertado la atención de los hombres hacia el estrecho parentesco que existe entre voluptuosidad y crueldad. Hacia finales de siglo esta figura de atracción–repulsión ya se ha convertido en un tema obsesivo de la época. Mediante esta imagen diabólica que han proyectado sobre la mujer, la *vamp* podrá representar literariamente las sombras más íntimas de su tiempo; aquellas que derivadas de la represión del mundo burgués, mostraban los miedos que desprendía la mujer libre y perversa, el sexo sin trabas. La idea de que la represión produce un monstruo se ve confirmada por Jekyll al intentar reprimir sus deseos más internos, admitiendo que había mantenido enjaulado su lado más salvaje y malvado, saliendo después de manera salvaje y peligrosa. Igualmente reconoce el texto de Wilde (*The Picture of Dorian Gray*) la primacía de las fuerzas inconscientes: Sir Henry advierte de los peligros de la represión.

BIBLIOGRAFÍA

ABEL, Elizabeth et al. (eds.) (1983): *The Voyage In: Fictions of Female Development*. Hanover, N. H: U. P. of New England.

ALLEN, Virginia (1983): *The Femme Fatale: Erotic Icon*. Nueva York: The Whitson Publishing Company.

CAMPBELL, Joseph (1976): *The Hero with a Thousand Faces*. Princeton, N J: Princeton U. P.

De BEAUVOIR, Simone (1993): *The Second Sex*. Trad. & ed. Parshley H. M. Nueva York: Knopf.

DIJKSTRA, Bram (1986): *Idols of Perversity: Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-Siècle Culture*. Oxford: O. U. P.

DOANE, Mary Ann (1991): *Femmes Fatales: Feminism, Film Theory, Psychoanalysis*. Nueva York: Routledge.

ENTZMINGER, Betina (2002): *The Belle Gone Bad*. Louisiana: Louisiana State U. P.

FIEDLER, Leslie (1960): *Love and Death in the American Novel*. Londres: Jonathan Cape.

GALLOP, Jane (1982): *The Daughter's Seduction. Feminism and Psychoanalysis*. Ithaca: Cornell U. P.

GILBERT, Sandra M. & Susan GUBAR (1984): *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. New Haven: Yale U. P.

GOLDEN, Eve (1996): *Vamp: The Rise and Fall of Theda Bara*. Nueva York: Emprise Publishing.

HIGASHI, Sumiko (1978): *Virgins, Vamps and Flappers: The American Silent Movie Heroine*. Montreal: Eden Press Women's Publications Inc.

HORN, Pierre L. & Mary B. PRINGLE (1984): "Introduction", en Pierre L. Horn & Mary Beth Pringle (eds.) *The Image of the Prostitute in Modern Literature*. Nueva York: Ungar (1-7).

- KEESEY, Pam (1997): *Vamps: An Illustrated History of the Femme Fatale*. San Francisco: Cleis Press.
- MELTON, J. Gordon (1997): *Videobound's Vampires on Video*. Londres: Visible Ink Press.
- MITCHELL, Juliet & Jacqueline ROSS (eds.) (1985): *Feminine Sexuality*. Nueva York: Norton & Pantheon Books.
- PRAZ, Mario (1969): *The Romantic Agony*. Trad. Angus Wilson. Oxford: O. U. P.
- ROSEN, Marjorie (1973): *Popcorn Venus: Women, Movies and the American Dream*. Nueva York: Coward, McCann & Geoghegan.
- SHOWALTER, Elaine (1990): *Sexual Anarchy: Gender and Culture at the Fin de Siècle*. Nueva York: Penguin.
- STABLEFORD, Brian (1992): *The Dedalus Book of Femmes Fatales*. Sawtry, Cambs: Dedalus Limited.
- STAIGER, Janet (1995): *Bad Women: Regulating Sexuality in Early American Cinema*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- TRUDGILL, Eric (1976): *Madonnas and Magdalens: The Origins and Development of Victorian Sexual Attitudes*. Londres: Heinemann Ltd.
- WAGER, Jans B. (1999): *Dangerous Dames: Women and Representation in the Weimar Street Film and Film Noir*. Athens: Ohio U. P.



RELATOS CORTOS

HUIR DE LOS RECUERDOS - Cristina Fernández Ruiz

El ruido de una caja al caer hace que me sobresalte; el marco que sujetaba entre mis manos cae al suelo, y el cristal se parte en mil y un pedacitos. Miro a ambos lados antes de agallarme junto a él para recuperar la fotografía que no ha resultado dañada. La recojo sosteniéndola con cuidado. No puedo apartar la mirada de mi abuelo, que sonrío mientras sostiene a una niña rubia de cuatro años sobre su regazo: Yo. Aquella fotografía parece haber sido tomada ayer mismo, aunque me inspira la sensación de que ese día ocurrió en un pasado muy lejano.

Nos encontramos en la casa del lago de los abuelos. Una casita noble de madera situada frente a un pequeño lago en el bosque. Mamá está fuera, ayudando a papá a subir una mesa al camión de mudanzas. La abuela debe de estar en el piso de arriba, empaquetando, al igual que debería estar haciendo yo.

Hace tan solo una semana me encontraba frente al ataúd del abuelo, despidiéndome de él por última vez. Y ahora solo quiero revivir ese último día que pase a su lado, decirle lo mucho que le quiero y no separarme de él. Estuvimos en esta misma casa, en esta misma sala, sentados en un largo sofá magenta que ahora descansa en el camión aparcado fuera. Pasamos la tarde aquí, junto a los abuelos. No dejo de pensar que no pasé el tiempo suficiente con él, como si esas horas las hubiera desperdiciado. Porque el abuelo se merecía más de lo que yo le otorgué.

Barro los trozos de cristal del suelo, evitando dejar pistas de mi descuido. Recojo las dos últimas cajas que he empaquetado y salgo al exterior, donde mamá me las arrebató de los brazos para echarlas en el camión. Papá desciende las escaleras cargado con otro par de cajas y seguido por la abuela, visiblemente afectada por la muerte de su marido.

La noche se ha apoderado de la casita del lago, dentro de la cual no queda nada. Los recuerdos de los momentos vividos descansan en nuestras mentes.

-Cariño, no tardaremos en irnos. Tenemos que recoger algunas cosas y cortar la luz un momento, ¿vale? -me informa mi madre.

La pequeña y encorvada abuela acaricia un abrigo de piel sintética del abuelo, negándose a dejarle ir. No soporta la idea de abandonar la preciosa casa en la que ha vivido tantos buenos años. Mamá le pasa el brazo por los hombros y la obliga a subir al Citroën azul eléctrico.

Fueron muchos los veranos que los primos y yo pasamos en este lugar, durmiendo en lo que antes fue un pajar. Nos bañábamos en el lago, jugábamos al escondite, no dejábamos respirar a la pobre y vieja perrita Barrie (Que nos abandonó varios años atrás), construíamos pequeñas casitas para los pájaros que luego colgábamos en los árboles, acampábamos alrededor de la casa,...

Recuerdo aquellas frías leyendas que nos contaba el abuelo bajo la luz de las linternas. Había una en especial que narraba todos los veranos, cuando la luna llena se reflejaba en el oscuro lago. Daba igual cuantas veces te la contara, siempre eras preso de sus palabras y largos escalofríos recorrían tu espalda. Pero era él, su forma de hablar. Por mucho que he intentado hacerlo de su misma manera no logro causar el mismo espanto y terror. Él siempre acaba la historia a carcajadas, pero nosotros pasábamos la noche en vela, mirando a todos lados, atemorizados, sosteniendo la linterna, preparados para reaccionar en cualquier momento.

En cualquier otra ocasión habría tenido miedo de estar de pie junto al lago en una noche húmeda y fría de invierno, pero el abuelo era quien le daba el toque mágico a este lugar.

Entonces llega el apagón, papá ha debido de cortar los cables de la luz. El reflejo pálido de la luna en la oscura agua hace que la leyenda del abuelo venga a mi mente: "Si corres, te atrapa. Permanecer quieto es la única opción para sobrevivir, en cambio, tus piernas se mueven guiadas por el miedo y el temor" decía él, alumbrándose el arrugado rostro con la linterna.

Mis ojos son ciegos, solo aprecio el reflejo de la luna llena, y mis pies de piedra se clavan en el barro. Me tiemblan las piernas, como lo habrían hecho si no hubiera estado sentada en uno de esos troncos mientras el abuelo hablaba con voz malévola. Repito en mi mente los consejos del abuelo: “Si corres, te atrapa”

Para mi desgracia, fue exactamente lo que hice.

Corrí, y me atrapó.

CONFUNDIDA - Carmen Carretero Moreno

Estaba sentada, tranquila. De pronto, alguien se acercó...acarició su pecho, lo presionó..., lo abrió..., lo traspasó como una garra de múltiples cuchillos...y un grito se escapó de su garganta, y de todo su cuerpo estremecido. Más allá de ella, un chillido de terror, de dolor...

En ese mismo instante todo desapareció.

Con una sensación amortiguada abrió los ojos y no supo donde estaba. Ha sido un sueño, otra terrible pesadilla, pensó, aunque no se atrevió a moverse. Respira, date una ducha y tomate un café, se dijo.

No sabía dónde estaba, no sabía lo que pasada, solo sentía ese terrible dolor en el pecho que no la dejaba respirar y aquella humedad metálica en la boca. Percibía luces frente a ella, cada vez más intensas. De golpe, las luces se hicieron más nítidas. Fue abriendo los ojos progresivamente hasta percibir que se abrían de forma imposible. Sintió miedo, pánico...terror. No podía levantarse, no podía moverse...Se sentía paralizada por aquella intensa pesadilla.

Vio a alguien que sostenía algo oscuro y chorreante en las manos, frente a ella. ¿Carne? No podía ser, seguía soñando. ¿Dónde estaba? ¿Por qué veía esas luces, por qué no podía abrir los ojos del todo, por qué oía gritos, entre los suyos?

Sentía que seguía soñando entre una especie de realidad, esos sueños que aun sintiéndote despierta no te permiten abrir los ojos... pero tampoco quería abrirlos esta vez. Esperó a calmarse...Respiró hondo y se le abrió el pecho...

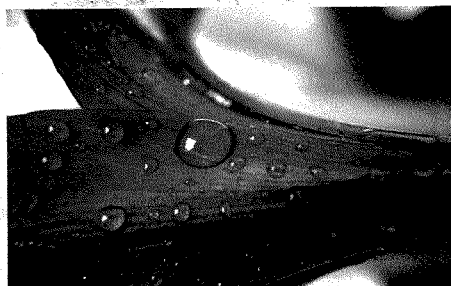
Voces, luces, sangre...Alguien o algo se acercó. Era un hombre, percibió su olor, el olor del sudor. Su aliento. ¿Has sido tú quien penetró en mi cuerpo?. Quiso correr, quiso huir, quiso desaparecer, quiso chillar de nuevo, pero estaba paralizada por el miedo, por el dolor, por el horror. Alguien la agarraba.

El acercó su boca despacio en dirección a ella. Sintió su aliento, cálido, pegajoso, ...No quería que se acercara... La boca se abrió dentro de su oído y una voz metálica la despertó del todo: "¿Tal vez bebiste demasiado? -le dijo-, pero ella no entendió la pregunta. No te muevas, te sacaremos de entre esta telaraña de hierros.

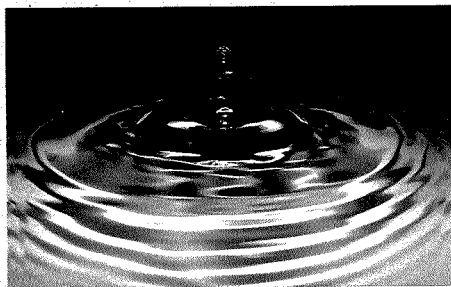
A la muerte le gustan los coches...y el alcohol...y el cansancio...



1^{er} Concurso de Fotografía Científica UNED-ORISOS 2011



Primer Premio



Segundo Premio



Tercer Premio

EDITA:

The logo for ORISOS, featuring a stylized rainbow arch above the word "ORISOS" in a bold, sans-serif font.

COLABORA:



Ayuntamiento de
Valdepeñas

